BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.757

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

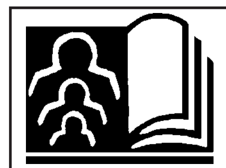
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AD & ASOCIADOS, CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS Y TERCERIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 15/10/97 ante Esc. Teresa Susana Galtieri Reg. 233 Cap. Fed. se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Juan José Donadio, nac. 1/10/47, médico, divorciado, DNI 7.608.217, dom. Olleros 1882, 1º dpto "A" Cap. Fed., María Rosa Quadro, casada, docente, nac. 14/8/49, DNI 6.385.669, dom. en Santa Fe 1556, Bella Vista, Prov. Bs. As. Graciela Patricia Nardi, casada, nac. 3/6/48, DNI 6.063,968, dom. Baradero 32, Florida, Prov. Bs. As., todos ellos argentinos. Denominación: "AD & ASOCIADOS, CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS Y TERCERIZACIONES S.A.". Dom.: Olleros 1882, 1º dpto "A" Cap. Fed. Duración: 99 años (desde inscripción). Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Proveer todo tipo de servicios a individuos y/o entidades de todo tipo, sean argentinos o extranjeros, públicos, privados o mixtos, incluyendo consultoría y búsqueda de ejecutivos, contratación de personal, incluyendo provisión de personal eventual para lo cual la sociedad se registrará como tal ante las autoridades pertinentes; tanto en la República Argentina como en el extranjero, sea en su nombre y representación o bien de terceras personas; b) prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación, estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de los efectos nocivos introducidos: ocuparse de aspectos que hagan a la Calidad total y Gestión Ambiental realizando para ello todos los trámites y gestiones tendientes a lograr las ISO 9000 y 14.000 y/o las normas que en el futuro se sancionen y/o reemplacen las mencionadas; c) valorización, diagnóstico, planeamiento, diseño e implementación de sistemas de vigilancia y seguridad en bienes, capitales y personas; d) asesoramiento y estudios sobre servicios médicos, planes de medicina preventiva y correctiva, racionalización, sistematización y control del gasto médico, contratación con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad que preste o requiera servicios de medicina laboral, incluyendo las aseguradoras de riegos del trabajo y todos los trámites pertinentes ante la superintendencia que las nuclea; e) dictar cursos de capacitación y entrenamiento, promover el intercambio con otras instituciones, universidades y/o centros de capacitación similares del país y del exterior; organizar, dirigir y/u orientar trabajos de investigación, asesoramiento, congresos, cursos, conferencias, archivos, promover la organización de grupos de trabajo y/o estudios para la puesta en práctica de tecnologías a fin de medir y divulgar los resultados eventuales; organizar cursos de especialidad utilizando la metodología de la educación a distancia y multimedios para educación, ciencia y tecnología de sus objetos; f) edición, impresión, publicación, distribución, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización en todas sus formas de revistas, periódicos, libros, folletos, prospectos, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de ediciones propias o ajenas, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; g) Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades civiles o comerciales; h) Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, a tal efecto podrá adquirir intereses o participaciones en otras sociedades sean estas civiles o comerciales existentes o en proceso de formación, así como también disponer y/o transferir dichas acciones o participaciones; i) Proveer a las sociedades en las cuales sea accionista o socio o aquellas personas jurídicas o físicas con las que hubiere establecido una relación comercial de: servicios de consultoría y asesoramiento en general, especialmente pero sin limitarse a materia de recursos humanos, industrial, comercial, legal, laboral, previsional, impositivo; j) Adquirir sea como dueño o por cualquier otro título o bien disponer de cualquier manera de toda clase de derechos, sean éstos derechos reales, personales o de cualquier otra clase para llevar a cabo cualquier acto que sea acorde al objeto de la Sociedad. k) Preparar, emitir, suscribir, aceptar, endosar, firmar, certificar o de cualquier forma suscribir; incluso como garante o avalista de terceras personas toda clase de instrumentos negociables permitidos por la ley: 1) Adquirir, poseer, usufructuar, disponer y comercializar patentes, certificados de invención, licencias, invenciones, mejoras de procedimientos técnicos, marcas, nombres comerciales, y cualquier otro derecho a la Propiedad Industrial o Intelectual, sean estos de propiedad de la misma o de terceras compañías o personas; ll) Actuar como representantes, intermediarios, agente o de cualquier otra forma permitida por la ley de personas argentinas o extranjeras, sean estas físicas o jurídicas; actuar como importadora y/o exportadora de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes; m) Celebrar y/o ejecutar en Argentina o en el extranjero en su propio nombre o en representación de terceros; toda clase de actos, sean de carácter principal o accesorio, sean éstos de naturaleza civil, comercial o de cualquier otra clase, pudiendo a tal efecto suscribir todo tipo de contratos o convenios permitidos por la ley asimismo, podrán actuar como garante, avalista o en cualquier otra manera en que implique una obligación conjunta y/o solidaria a fin de garantizar obligaciones y/o deudas de entidades legales en las cuales la sociedad pueda tener un interés o una participación directa o indirecta. quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras (Ley 21.526). Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u y 1 voto p/acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. Org. de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Presidente: Juan José Donadio, Vicepresidente: María Rosa Quadro. Director Suplente: Graciela Patricia Nardi, mandato: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Dos o más directores podrán tener la misma representación, previa aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas. Ejercicio social cierra: 31/7 de c/año. La Soc. prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Paula G. Rizzo

Nº 131.481

ADRILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Celestina Durán, arg., viuda, 3/5/23, comerciante, LC Nº 9.472.607, Av. Independencia 3827, 6º, C. Fed., y Martha Beatriz Hoogen, arg. casada, 21/9/56, comerciante, DNI 12.463.557, Thorne 378, 1º C, C. Fed. "ADRILOR S. A.". 99 años La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, envasamiento y fraccionamiento de productos de cosmética, higiene y tocador, productos veterinarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse de cosmética, higiene, tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, cueros y textil, explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Exportación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, cerámica cuero y textiles. Importación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador, limpieza, alimentación, medicinales, veterinarios, químicos, agropecuarios, bijouterie, vidrios, plásticos, cerámica, cueros y textiles. $ 12.000.- repres. por 1200 acc. nor. nom. endosables de $ 10.- v/n c/u. Mínimo de 1 y máximo de 5, 3 ejercicios. Presidente: Celestina Durán. Director Suplente: Martha B. Hoogen. La sociedad prescinde de sindicatura. Repr. Legal: Presidente. 31 de mayo de cada año. Larraya número 2748, Capital Federal.

Escribano - Néstor Miguel Zelayasilva

Nº 131.407

ALIMENTOS CONGELADOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 15/9/1997. 2) ALIMENTOS CONGELADOS CORDOBESES S. A. 3) Carlos Federico Buonanotte, argentino, casado, comerc. nac. 29/3/33, DNI 5.143.694 domic. Obispo Trejo 380, piso 5º, Dto. A de Córdoba Gustavo Alejandro Buonanotte, argen., casad., comerc. nac. 21/8/66 DNI 18.014.112 domic. Obispo Trejo 380 piso 5º, Dto. A de Córdoba, Juan José Pelle, argent., casad., comer., DNI 4.691.662 nac. 8/11/45 domic. Rivadavia 1317, Piso 4º, Dto. A. Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Agropecuarias: Explotación, alquiler, administración, compra, venta de establecimientos agrícola ganadero, frutihortícola, forestal, maderera, avícola, y toda actividad agropecuaria Comercial: compra venta, fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de alimentos, con sus sub productos y materias primas como así también todo tipo de herramientas y maquinarias. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios y negocios de terceros. Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; públicas y privadas; Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, administración arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 5) Sede social Juan M. Gutiérrez 2631, piso 4º, Of. C 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8 10) Presidente: Adrián Elvio de Bernardi, arg., solt., comer., DNI 18.011.667, nac. 28/7/67 domic. Juan M. Gutiérrez 2631, 4º "C", Direc. supl.: Juan José Pelle. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 70.972

ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/8/1997 pasada a escritura pública Nº 409 del 24/9/1997 se dispuso la reforma del objeto social y modificación de los arts. 1º, 3º, 7º, 9º, 11º y 12º del Estatuto. Primero: bajo la denominación de "ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad que lo hacía con el nombre de "ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA" y que originalmente se llamara "ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA" ... La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 459 piso 9º. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. 15/8/1970 Nº 2529 y 3038 Fº 370 y 373 Lº 61 y 71 T A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 131.382

ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 10/10/1997. 2) ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL PILAR S. A. 3) Ramiro Isidro Rodríguez Calabresi, DNI 24.440.139, argent., solt. comerc., nac. 25/2/75, domic. San Martín 633, Pilar, Pcia. Bs. As.; María Teresa Rodríguez Laroza DNI 24.786.098 argent., solt. estud., nac. 10/8/75 domic. 11 de setiembre 1043 Pilar, Pcia. Bs. As., 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de ingeniería, jurídicas, contables, impositivas, económicas, financieras, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios radicación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas y productos elaborados. La explotación de patentes de invención; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros pudiendo ejercer cargos de fideicomisario y albacea, Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. 5) Salcedo 3003 piso 1 Of. 3. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000 9) Cierre 30/9. 10) Presidente: María Teresa Rodríguez Laroza, Dir. Sup.: Ramiro Isidro Rodríguez Calabresi. El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 70.971

AUTOMOTORES PAREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 243, 19/9/97. 1) Judith Liliana Ginestet, arg., casada, 31 años, comerciante, DNI 17.520.396, dom. Reconquista 414, Daireaux, Pcia. Bs. As. y Norma Noemí Orsi, arg., casada, 43 años, comerciante, DNI 11.014.715, dom. Av. Roca 426, Daireaux, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: a) Actividades Agricologanaderas: Realizar actividades agropecuarias, explotar campos, tambos, establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado; cabañeros, p/cría de animales de pedigree; agrícolas, p/ producir especies cerealeras, oleaginosas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas, granjeros, acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas y otros frutos. Comercializar e industrializar productos derivados de esa explotación, su conservación, envasado, distribución, exportación, importación; b) Administración de Bienes de particulares y sociedades, administrar, arrendar y explotar toda clase de bs. muebles o inmuebles; p/ ganadería o agricultura; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades púb. y privadas, y lo necesario para cumplir el objeto; c) Exportación e Importación: de bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales; organizar y participar en exposiciones internac.; d) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, embarque de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, sus derivados y mercaderías de comercialización permitida; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, mandatos y adm. de bienes, capitales, empresas; e) Rodados y Motores: Importar, exportar, compra, venta, permuta y distribuir rodados, máquinas, e implementos p/ explotaciones agropecuarias, arts. p/ el hogar, motores, repuestos. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Cierre del ejercicio: 31/12. 6) Dom.: J. Alvarez 2580, 4º "8", Cap. 7) Dir.: Pte.: Judith Liliana Ginestet; Dir. Sup.: Norma Noemí Orsi; que aceptan los cargos. 14/10/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess

Nº 131.406

BANCO MACRO

SOCIEDAD ANONIMA

BANCO MACRO MISIONES S. A. (antes Banco MACRO S.A.). Mediante Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 1997, BANCO MACRO S. A. resolvió: 1) reformar el artículo 1º del Estatuto según el siguiente texto: "Bajo la denominación de BANCO MACRO MISIONES S.A., continuará funcionando la sociedad BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Macro Compañía Financiera Sociedad Anónima". II) Aumentar el Capital Social de $ 6.000.000.- a $ 6.099.504, y la emisión de $ 99.504, en 99.504 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- de un voto, con goce de dividendos y demás acreencias desde el 1º de enero de 1997, para entregar en canje a los accionistas de la sociedad incorporada Banco de Misiones Sociedad Anónima

Vicepresidente 1º - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Nº 41.127

BIENES

SOCIEDAD ANONIMA

Arts. 10 y 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/09/97 se aceptó la renuncia del director titular Carlos San Millan (LE 4.272.846) y se designó en su reemplazo al Sr. José Baza (D. N. I. 7.023.080) y como director suplente al Sr. Romualdo Luca (D. N. I. 4.080.325). Luego por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/09/97 se reformaron los arts. 4, 5 y 6 del Estatuto Social aumentando el capital social a $ 25.000.- y emitiendo acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n, que confieren 1 voto por acción; y art. 9 prescindiendo de la Sindicatura (Art. 284, Ley 19.550).

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Nº 70.970

C'MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 13/10/97. Accionistas: María Catalina Gareis, 35 años, argentina, casada, médica, DNI: 16.153.916, Calle 53 Nº 782 11º, La Plata; Fernando Dianco Melken, 29 años, argentino, casado, constructor, DNI: 20.122.603, Corrientes 1248, Neuquén. Denominación: "C'MARIAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de equipamientos, maquinarias y los bienes a aprovisionar. b) Estudios, investigaciones, proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional. c) Toda actividad relacionada con la industria petrolera. d) Inmobiliaria. e) Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Javier Layun. Director Suplente: Fernando Dianco Melken. Sede social: Paraguay 3007, 13º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 70.899

DATCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 15 de agosto de 1997. Socios: Carlos Alberto San Martín; argentino, casado, Gerente de Sistemas, 56 años, DNI 4.364.726, domiciliado en Llavallol 36, 6º, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Daniel Héctor Brizuela, argentino, divorciado, Analista de Sistemas, 43 años, DNI 10.795.210, domiciliado en Paraguay 4859, P. B. "C", Capital Federal. Denominación: "DATCORP S. A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o alquilados, análisis e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Carlos Alberto San Martín; Director Suplente: Daniel Héctor Brizuela. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 777, 3º "B", Capital Federal.

Presidente - Carlos A. San Martín

Nº 131.462

DON SARDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 08/09/97, Escritura 104, Fº 295, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios Accionistas: Clara Doval, nac. 26 de octubre de 1923, DNI 4.803.460; y Rita Isabel Obregón, nac. 3 de agosto de 1958, DNI 12.067.191; argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Francisco Beiró 5300, Capital. 3) Denominación: "DON SARDO S. A.". 4) Domicilio legal: Av. Francisco Beiró 5300, Capital Federal. 5) Plazo 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, depósito y toda otra forma de negociación en el mercado interno y externo, de productos alimenticios incluyendo productos terminados y bienes de capital. Instalación y explotación de supermercados, casas de comidas, restaurantes y confiterías, pudiendo importar, exportar y efectuar todo tipo de negociación de materias primas, elaboradas o semielaboradas, productos terminados, maquinarias, herramientas y sus repuestos y accesorios, relativos a la alimentación. Industrialización y procesamiento de productos alimenticios y explotación de plantas frigoríficas. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, chacras y granjas. Compra, venta, cría, engorde, y transporte de ganado vacuno, ovino y bovino, su faenamiento, conservación, y elaboración de chacinados, embutidos, lácteos y afines. Y realizar en fin, toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios y no estuvieren prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del Directorio de 1 a 6 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rita Isabel Obregón. Directora Suplente: Clara Doval. 8) Capital $ 12.000.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Patricia M. Presedo

Nº 131.507

EMMEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escr. 3/10/97. 2) EMMEN S. A. 3) Guillermo Carlos Rocchietti, arg., industr., viudo, nac. 9/06/45, LE 8.245.372, Dom Ricardo Gutiérrez 590, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Carlos Melizza, arg., industr. casado, nacido 30/06/52, DNI 10.369.265, dom. Moreno 155, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros a las siguientes actividades: realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, calzado, textil, cuero y sucedáneos, automotriz, combustibles, metalurgia, minería, extractivas, construcción, joyería, madera, papel, pesca, química, máquinas, electrónica, informática, medicina, prensa, comunicaciones, espectáculos, cine, televisión,

explotaciones agropecuarias. Servicios profesionales, técnicos y administrativos, de transporte y turismo, espectáculos, comunicaciones, electrónica, informática, de seguros, reaseguros, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando sea requerido por las reglamentaciones. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por regímenes de promoción a los que se acoja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Av. de los Incas 5045, Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- acciones. 8) $ 5.000.- 9) Cierre 30/09. 10) A cargo de un Directorio de 2 a 6 miembros. Duración 2 años, presidente: Guillermo Carlos Rocchietti. Vicepresidente: Rodolfo Carlos Melizza; Dir. Suplente José Luis Aseijas. 11) Prescinde de Sindicatura. Art. 284 de la Ley 19.550.

Director Suplente - José Luis Aseijas

Nº 131.486

ENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "ENIL S. A." Escritura 320 del 16/10/97, Reg. 384 de Capital Federal. Accionistas: Alda Hebe Simonsen, 61 años, LC 2.790.819, domic. Callao 1422, 4º, Capital Federal; Eduardo Vicente Gallo, 62 años, LE 4.167.766, domiciliado en Caupolicán 1366, San Justo, Provincia de Buenos Aires; José Héctor Spataro, 59 años, LE 4.272.816, domic. Lugones 1966, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: En todo lo relacionado con la industria metalúrgica, ya se trate de materiales ferrosos o no ferrosos, livianos o pesados, su fabricación y/o elaboración, realizando a tal fin todos los procesos necesarios para su producción y desarrollo. b) Comerciales: La importación y exportación, compraventa de bienes elaborados o no, su distribución y comercialización, la compraventa de muebles e inmuebles. Administración: Mínimo 1, máximo 5 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Maza 317/19, 9-A. Capital Federal. Directorio: Presidente: Alda Hebe Simonsen, Vicepresidente: Eduardo Vicente Gallo, Director Suplente: José Héctor Spataro.

Vicepresidente - Eduardo V. Gallo

Nº 131.411

EVERGREEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 692 del 16.10.97, reg. 77 de Capital Federal, "EVERGREEN INTERNATIONAL S. A.", insc. RPC 30.9.97, Nº 1735, Lº 54, Tº "B" de Est. Extranjeros, c/sede en Panamá, c/dom. en Reconquista 520, P. 8º, Capital Federal y Yungfa Chang, cas., Ppte. Taiwanés Nº M10705375, ciudadano de Taiwán, nac. 6.10.27, comerciante, dom. en 6F Nº 3, Lane 159, Sec. 2, Minsheng E. Road, Taipei, Taiwán, c/dom. en Reconquista 520, P. 8º, Capital Federal, constituyeron: "EVERGREEN ARGENTINA S. A.". Duración: 100 años. Objeto: 1. Industria naval: a) diseño, construcción, alistamiento, explotación, reparación, conservación, compraventa, permuta, arrendamiento, representación, distribución, exportación e importación de todo tipo de embarcaciones y maquinarias navales. b) Fabricación, importación, exportación de partes, repuestos y accesorios navales, motores, equipamiento e instrumental náutico en general. c) Conversión, modificación o desaguace de barcos. 2. Agencia marítima: Representación de empresas de navegación, marítima o fluvial; explotación de todo lo concerniente al transporte nacional o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; negocios de armadores, prestación de servicios como agentes marítimos y de compañías de seguros, despachantes de aduana, importadores y exportadores, agentes y administradores de buques, contratistas, proveedores marítimos, estibadores y de carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. 3. Transporte: explotar todo lo concerniente al transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de pasajeros y carga, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otro. 4. Viajes y turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional; representación de compañías de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 5. Hotelería: Alojamiento en general de personas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. 6. Construcción: construcción, compra y venta de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 7. Financiero: efectuar inversiones, administrar y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, obligaciones negociables y demás títulos; tener participaciones en empresas; explotar marcas; efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades y realizar operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea y designado por la misma, e/mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente, al Vicepresidente, o a cualquiera de los directores titulares, en forma individual. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Kuo-Cheng Chang; Vicepresidente: Shao Hua Chang; Director Titular: Pao Lung Lu; Director Suplente: Yi-Tai Tsai. Domicilio: Reconquista 520, P. 8º, Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps

Nº 131.367

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Comunica: Por Asamblea Unánime del 17/7/97 y esc. púb. del 13/10/97 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Fragata Presidente Sarmiento 1569, CF; modificar la administración, prescindir de la Sindicatura; y reformar los artículos 1, 8, 9, 10, 11 y 16 del estatuto: Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Rep.: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 70.904

FARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 8-10-97 se constituyó SA. Socios: Emilia Inés Durbano, arg., 6-2-57, divorc., empresaria, DNI 12.536.946, Cnel. Díaz 2546, 1º de esta Cdad.; Luis María Hermida, arg., 26-8-66, soltero, lic. en Administración de empresas. DNI 18.227.548, Juan Agustín García 2920/28 de esta Cdad.; y Carlos Alberto Sola, arg., 12-1-58, casado, médico, DNI 11.928.321, M. Brid 373, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FARMET S. A., dom.: Scalabrini Ortiz 2824, 1º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Prestaciones médicas y odontológicas: Mediante la prestación a cualquier institución o persona física o jurídica de derecho público o privado de todo tipo de servicios médicos, odontológicos y de consultoría y auditoría en el área de salud, pudiendo realizar o ejecutar todas las obras y servicios accesorios al objeto principal. II) Actividad farmacéutica: a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, "leasing", depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañen a su objeto con las ramas de las ciencias médica, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños dibujos licencias y modelos industriales. b) Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico farmacéutico de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, fórmulas y repuestos. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. III) Importar y exportar. IV) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-10. Directorio: Presidente: Mauricio Javier Rodríguez, Dir. Médico: Carlos Alberto Sola y Dir. Sup.: Luis María Hermida.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Nº 70.966

FILY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nicolás Anastasio Kutsukos, arg., nac. 7-12-74, solt., empresario, DNI 24.179.647, dom. Av. del Libertador 4730, Cap. Armando Pedro Pazzarelli, arg., nac. 9-8-47, cas. Técnico Químico, DNI 5.222.325, dom. calle 11 No. 4530, Berazategui, Buenos Aires. María Rosa Aivatis, arg., nac. 30-8-43, cas., Empresaria, DNI 4.712.407, dom. Av. del Libertador 4730, Capital. Eduardo Oscar Eguibar, arg., nac. 4-11-56, cas. Técnico Químico, DNI 12.589.047, dom. calle 303 Nº 1367, Ranelagh, Buenos Aires. 2) 14-10-97. 3) FILY S. A. 4) Santa Magdalena 604, Capital. 5) Industrial: Recuperación, clasificación, reciclaje, compactado, fundición, colado, moldeo, inyección, refinación, extrusión, trefilación, laminación, forja, tratamientos térmicos, pulido, balancinado, estampado, prensado, mecanizado, cableado, pulvimetalurgia, sinterizado, electroerosión, electrodeposición, elaboración de máquinas en general y todo tipo de industrialización de productos metálicos y no metálicos. 2) Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia y de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. 3) Servicios: Organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico, vinculados con el objeto de los incisos 1) y 2). 4) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles, incluyendo leasing inmobiliario, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Para cumplir el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias o de fabricación o adquiridas a terceros, o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegaren a adquirirse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 3 ó 5 titulares y de 1 a 5 suplentes, según número que establezca Asamblea, mandato 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Anastasio Kutsukos; Vicepresidente: Armando Pedro Pazzarelli; Directores Titulares: María Rosa Aivatis, Eduardo Oscar Eguibar y Walter Francisco Pérez; Directora Suplente: Elena Alejandra Kutsukos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana Pública - Herta Lilian Cerpa

Nº 71.010

FLOXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/8/97, folio 1775, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria unánime del 30/8/96, por la cual se resolvió el aumento de capital social de $ 0,003 a $ 66.000, la reforma de los arts. 4 y 9 del estatuto y el traslado de la sede social, a saber: Capital social Pesos 66.000 Sede social: Adolfo Alsina 1441 de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina

Nº 70.896

GADESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151, 1/10/97, Escrib. Agustín E. Tiscornia (h.) Reg. 1254, Cap. Fed. Socios: Eduardo Guillermo Forster, arg., casado, empleado, 20/9/54, DNI: 11.371.790, domic. Sucre 3280, 10º 39, Cap. Fed. y José Folgar, español, casado, empleado, 28/7/42, CIPF: 6.113.164, domic. España 142, 2º "6", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "GADESUR S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Almacenamiento, depósito, embolsado, envasado, distribución, comercialización y traslado de semillas y sus derivados. b) Almacenamiento, depósito, embolsado, envasado, distribución, comercialización y traslado de agroquímicos y sus derivados. c) Almacenamiento, depósito, embolsado, envasado, distribución, comercialización, traslado, fabricación, producción e industrialización de todo tipo de productos alimenticios y agroquímicos. d) Mantenimiento y seguridad integral de plantas industriales. e) Producción e industrialización, compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación, distribución de máquinas y demás elementos necesarios para realizar el objeto. f) Importación y exportación de todos los productos referidos al objeto social. g) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y todo tipo de intermediación. Capital: $ 12.000. Directorio: mínimo 1 máximo 10, por 3 ejercicios. Repres. Presidente o quien lo reemplace. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11/c/año. Presidente: Eduardo Guillermo Forster. Director Suplente: José Folgar. Sede Social: Mariscal Antonio José de Sucre 3280, 10º "39", Cap. Fed.

Escribano - Agustín Tiscornia (h.)

Nº 70.892

GUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 78 del 16/9/97 se constituyó "GUINA S. A." Socios: Guillermo Edgardo Marrero, nac. 20/9/54, arg., cas., comerciante, D. N. I. 11.436.749, domic. Lavalle Nº 1644, Río Cuarto, Córdoba; Nora Adriana Vesco, cas., nac. 8/10/1960, arg. comerciante, D. N. I. 14.334.190, domic. Lavalle Nº 1644, Río Cuarto, Córdoba; Nora Beatriz Antonia Bonvillani, cas., nac. 23/7/1959, contadora Pública Nacional, arg., D. N. I. 13.090.788, domic. Alvear Nº 540, Río Cuarto, Córdoba; Miguel Angel Vitti, cas., nac. 13/3/1950, contador público nacional, arg., D. N. I. 8.008.886, domic. Charcas Nº 4160, 1º "7", Capital Federal. Domicilio legal jurisdic. Cdad. Bs. As.; 99 años a partir inscrip. R. P. C.; Objeto: la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: A) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. C) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. D) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de

terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000 div. 1.200 acc. $ 10. - v/n c/u y 1 v. p/Acc.; Administración 1 a 5, mand. 2 años; Representación al Presidente del directorio y/o al vicepresidente en su caso; Cierre Ejercicio 31/12 c/año; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Guillermo Edgardo Marrero; Director suplente: Nora Adriana Vesco, domicilio legal Charcas 4160, 1º p., dto. 7, Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva

Nº 131.460

HIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vaccarezza, argentino, de 49 años de edad, viudo, comerciante, L. E. 5.526.197, domiciliado en Cabrera 5510 y Agustín Alberto Vaccarezza, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, DNI. 23.277.622, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1867, piso 8º, ambos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 9/10/1997. 3) "HIPSA S. A.". 4) Uruguay 252, piso 5º de Capital Federal. 5) a) Otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) adquirir las unidades de vivienda resultantes de los emprendimientos constructivos financieros, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. El desarrollo del presente objeto de la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 150.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Vaccarezza; Director Suplente: Agustín Alberto Vaccarezza. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey

Nº 71.015

HUGO CARLOS REY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Carlos Rey, nacido 15/5/50, casado, argentino, comerciante, domicilio Castro Barros 230, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; DNI 8.110.333 y María Sara Corbetta, nacida 11/3/57, casada, argentina, comerciante, domicilio Castro Barros 230, Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI. 12.517.464. Duración: 99 años. Denominación: "HUGO CARLOS REY S. A.". Objeto: consignatario o comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, explotación de plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y un peso ($ 1. -) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Hugo Carlos Rey, 6.000 acciones y María Sara Corbetta, 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Hugo Carlos Rey, o Vicepresidente; Director Suplente: María Sara Corbetta, duración 3 ejercicios. Domicilio: Ayacucho 136 1º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 312, Reg. 150 Cap. Fed. 16/10/97.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 131.417

INFORMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los Señores Miguel David Gordon, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8 de Agosto de 1964, DNI 16.973.459, domiciliado en Callao 2094 Piso 3º, Capital Federal, Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela, casado, argentino, ingeniero, nacido el 17 de Marzo de 1948, LE 4.981.977, domiciliado en San Isidro Labrador 583, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alcides Italo Maroni, casado, argentino, comerciante, nacido el 24 de Marzo de 1953, DNI 10.746.823, domiciliado en Franklin 1760 2º A, Capital Federal, este último en representación de la sociedad extranjera Inversora Darmensal S. A., con domicilio en la República Argentina en la calle Franklin 1760 2º A, Capital Federal, habiendo sido inscripta la apertura de la Sucursal de la misma en la República Argentina en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1172, Libro 54 Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; han resuelto constituir por escritura pública de fecha 30 de Setiembre de 1997, una sociedad anónima denominada INFORMEDIOS S. A., con domicilio en Av. Callao 2094 Piso 3º, Capital Federal. El plazo de duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de $ 12.00. (Doce mil pesos). La sociedad tendrá por objeto: Prestar servicios de radio comunicaciones, telecomunicaciones, concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo, referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, como así también equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial a la telefonía, informática, radio comunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción, ya sea que exista actualmente o se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas, para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de las firmas nacionales y extranjeras, en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente, y como operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones, particularmente de telefonía, pudiendo ser esta última fija, celular móvil y celular fija y en sistemas llamados telefónicos de corta o larga distancia, conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudieran crearse en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de sus objetos, precedentemente enunciados. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Lorenzo Cayetano Einaudi, CIPF 8.718.844. Vice-Presidente: Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela. Director Titular: Miguel David Gordon. Director Suplente: Eleonora Tarigo Devoto, DNI 18.473.269. La sociedad prescindirá de la sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Carlos Orquera

Nº 131.437

INGENIEROS MACCARONE ORIGINANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 411 del 10/10/97, Reg. 234 Cap. Socios: Francisco Maccarone, arg., nac. 18/8/45, casado, Ingeniero, D. N. I. 4.529.699, domiciliado en Cerrito 1266, 8vo. Cap. y "Frama Inversora S. A.", insc. en la I. G. J. 17/10/94, Nº 10629, libro 115, Tomo A de S. A. Denominación: "INGENIEROS MACCARONE ORIGINANTE S. A.". Domicilio: Cerrito 1266, 8vo., Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441, d) prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operaciones implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del banco. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital; $ 200.000, rep. en 200.000 acciones ordinarias, nom., no endosables, v. nom. $ 1 con 1 voto p/acción. Administración y Representación: Presidente: Francisco Maccarone; Vicepresidente: Gustavo Alfredo Gordillo; Directores titulares: Juan José Boffi y Jorge Alberto Vasconcelos; Director Suplente: Pablo Gonzalez, por 2 años. Sindicatura: Síndico Titular: Contador Eduardo Antonio Erosa; Síndico Suplente: Contador Horacio Ricardo Erosa, por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal

Nº 131.388

JACQUARD CENTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 972 del 1/10/97, Reg. 310 de Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas., DNI. 11.955.431, arg. naturalizado, Rodolfo Heriberto Dietl, cas., LE. 4.556.637, arg., nac. 10/3/47, ambos abogados, dom. en Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., constituir: "JACQUARD CENTRE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación y distribución en general de productos textiles tales como tejidos y telas como así también de las materias primas necesarias para su elaboración local y/o de las maquinarias y elementos para su fabricación. b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de empresas locales o del exterior dedicadas a la fabricación y/o comercialización de productos iguales o análogos a los señalados en el rubro comercial. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl., e/un mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/7 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Adela Aida Galeazzi; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Nº 131.423

JET CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 7/10/97. Accionistas: Diana Susana Campana, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.503.940, Guido Spano 1098 Bella Vista; Juan Carlos Barbalace, 58 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.915.497, Carranza 2322 4º "A" Capital. Denominación: "JET CLEAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Limpieza integral, desinfección, desinsectización y desratización de edificios, aviones e hidroaviones y la compra de los elementos necesarios a tal fin. Instalación, mantenimiento y conservación del interior de aeronaves. Servicio de rampas y mantenimiento y operación de escaleras de acceso, cintas transportadoras, grupos electrógenos y de remolque de aeronaves. Asistencia integral; reservas hoteleras o de pasajes; solicitud, diligenciamiento y obtención de despachos de aduana. Comercialización de productos para: lubricantes; fluidos; máquinas hidrantes y lavadoras; escaleras de acceso a aeronaves; cintas transportadoras; grupos electrógenos. Fabricación de carrocerías equipadas para prestar el servicio de limpieza y abastecimiento de agua potable en aeronaves. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Diana Susana Campana, Director suplente: Juan Carlos Barbalace. Sede social: Carranza 2322 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 70.900

JURAMENTO 2364

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Socios: 2. Jorge Rodolfo Bagliero, argentino, nacido 28/09/39, casado en 1ras. nupcias con Irma Norma Rodríguez, L. E. 4.296.329, comerciante, domiciliado en José Cubas 2255, dpto. "5", Cap. Fed.; e Ismael Chakass, argentino, nacido el 6/4/43, casado en 1ras. nupcias con María Elena Conde, L. E. 4.410.954, comerciante, domiciliado en Nuñez 5278, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 16/10/97, Fº 1.004, Reg. 1722 de Capital Federal, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "JURAMENTO 2364 S. A.". 4) Domicilio Social: José Cubas 2255, P. B. Depto. "1", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, del país o del exterior: a) Prestación de servicios de comunicaciones telefónicas, postales y actividades conexas. b) Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos relacionados con la telefonía, la computación y las comunicaciones: aparatos telefónicos, fax, télex, radiocomunicaciones fijas y móviles, la instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de aparatos relacionados con las radiocomunicaciones y telefonía fija y móvil. 6) Plazo de Duración: 5 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) Designación de Autoridades: Presidente Jorge Rodolfo Bagliero; Vicepresidente: Ismael

Chakass; Director Suplente: Hernán Jorge Bagliero. Duración en los cargos: tres ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31/7.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro

Nº 131.375

LIBRERIAS TURISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311 del 3/10/97. Accionistas: Mario Sergio Banchik, 37 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.128.195, Larrea 725, 9º "B" Capital; Elías Banchi, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE 5.797.830, Galarza 486, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Denominación: "LIBRERIAS TURISTICAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, distribución, venta, compra, edición y producción de libros y revistas con o sin complementos. Capital; $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: presidente: Mario Sergio Banchik, Director titular: Elías Banchik, Director suplente: María Sakson. Sede social; Pte. Luis Sáenz Peña 1643, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 70.902

LIEBERS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Juz. Nac. 1º Inst. Com. de Reg. 21, 2/11/73, Nº 2897, Fº 405, Lº 79 Tº A de S. A. Aumento capital, prescindencia de sindicatura, modif. estatutos, desig. de autoridades, cambio de sede. Esc. 16/10/97, Fº 942, Reg. 166. Aumento de capital, por capitalización de las ctas. dividendos aportes p/futuros aumentos y parcial de ajuste de capital y reforma del art. 4º: el capital es de $ 100.000 div. en y rep. por 100.000 acc. nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Prescindencia de sindicatura y reforma del Art. 12º. Modificación de la integración del Directorio y reforma del Art. 9º: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Desig. de autoridades: Presidente: César Sánchez. Director Suplente: Osvaldo Marcial Degregorio. Sede social: Paraguay 1345, 11º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Nº 131.436

MAGUICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/9/97. 1. Alfredo Dabah, arg., 26-1-36, DNI 4.175.717, casado, comerciante, dom. French 3543, 2º A, Cap. Fed.; Guillermo Alberto Dabah, arg., 4/3/68, DNI 20.200.151, casado, contador, dom. Aménabar 2667, 2º A, Cap. Fed.; y Mirta Lelia Benarroch de Dabah, arg., 22/4/41, L.C. 6.484.634, casada, maestra, dom. French 3543, 2º A, Cap. Fed. 2. "MAGUICO S.A.". 3. Marcelo T. de Alvear 1616, Cap. Fed. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales, en todas sus formas y accesorios relacionados con la industria textil y equipamiento del hogar relativos a la decoración. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de productos y especialmente los relacionados con la industria textil, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, que podrá realizar como mayorista o minorista, y todo lo relacionado con el equipamiento del hogar relativo a la decoración. C) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no pudiendo realizar operaciones de la Ley 18.061 u otras por las que se requiere concurso público. D) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. E) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones vinculados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5. 10 años. 6. $ 12.000. 7. 30/9 de c/año. 8. Dir. Pte. Alfredo Dabah. Vicepte. Guillermo Alberto Dabah, Director Suplente: Mirta Lelia Benarroch de Dabah.

Autorizada - Laura M. Ginszparg

Nº 131.389

MAQUIRENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/10/97, Fº 452, Registro 1649, Capital Federal, Edgardo Alejandro Johannes, LE 4.536.199, casado, industrial, domicilio Murature 145, San Isidro, Bs. As. y Tavor S.A. inscripta en IGJ el 1/11/94 Nº 11.246, Lº 115 Tº A de S.A. constituyeron "MAQUIRENTAL S.A.". Duración: 99 años dde. inscripción en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, comisiones, concesiones, las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, distribución, arrendamiento de equipos autoelevadores, automotores, vehículos, mecánicos y motrices en general, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores, productos y equipos electrónicos, electrodomésticos y artículos del hogar. Sus repuestos y accesorios. Fabricación, fundición y reparación de esos elementos. Financiera; Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios para sí o para terceros, sean o no relativos al objeto social precedente. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Servicios: Arriendo o locación de equipos autoelevadores, arriendo con opción a compra y la realización de leasing y mantenimiento de los equipos locados. Capital social: $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: A cargo del Directorio actuante en ese momento o Comisión liquidadora que designe la Asamblea. Suscripción: 100 % cada accionista 150.000 acciones. Integración: 25 %, saldo 2 años. Presidente: Jorge Andrés Gervasio Samela; Director: Edgardo Johannes. Director Suplente: Osvaldo Enrique Pisani. Sede social: Paraná 326, 8º "32" B.A. El Autorizado.

Abogado - Osvaldo E. Pisani

Nº 71.003

MUSEION

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Godoy, arg., casado, 13/7/55, chef ejecutivo, DNI 11.710.398, Fray L. Beltrán 1371, Mte. Grande, Bs. As., y Marina Marta Ambrosi, arg., casada, 19/7/36, gastronómica, DNI 3.616.367, Montevideo 858, 4º B, C. Fed. "MUSEION S.A.". 25 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios del ramo de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, restaurantes, bar, confitería, cafetería, servicios de lunch, heladería y shopping. Explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos de actividades anexas o complementarias para servicios y atención de sus clientes. 2) Elaboración de todo tipo de especialidades gastronómicas, de confitería y pastelería. 3) Organización y explotación en forma temporaria o permanente de todo tipo de eventos, tales como: exposiciones, instalación, montaje y administración de un museo destinado a la alimentación, a la hotelería y a las actividades culturales vinculadas a los mismos; tales como: conferencias, publicaciones, videos, muestras itinerantes; instalación y administración de un hotel-escuela, donde se podrán dictar cursos especializados de gastronomía y hotelería. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, tales como compra, venta, aceptación de donaciones, asesoramientos, representaciones, concesiones, comisiones y mandatos, otorgamiento de certificados de calidad, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y productos del ramo. $ 12.000 repres. por 1200 acc. nomin. no endosables de $ 10 v/n c/u. Mínimo de 2 y un máximo de 5, 3 ejercicios. Repres. legal Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de sindicatura, 31 de mayo de cada año. Presidente: M. M. Ambrosi, Vicepresidente: J. L. Godoy, Dir. Suplente: Dolores Josefina Serrano Aguero, arg, soltera, 7/10/72, estudiante, DNI 23.544.188, Montevideo 858, 4º "B", C. Fed. Dom. legal: Montevideo 858, 4º "B", Capital Federal.

Escribano - Néstor Zelaya Silva

Nº 131.408

NETEC - NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/9/97 se constituyó NETEC - NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A. 1) Socios: Calcagno Fabián, DNI 14.564.576, argentino, 20/9/1961, casado, ingeniero civil, Arribeños 2215, 13º D, Cap. Fed.; Capdevila Daniel, DNI 12.601.627, argentino, 17/2/1957, casado, ingeniero electromecánico, Santa Rita 2437, Boulogne, Bs. As.; Gulli Guillermo Marcelo, DNI 14.568.494, argentino, 19/9/1961, casado, ingeniero civil, Gallo 1421, 1º "C", Cap. Fed.; Barrenechea Ricardo Miguel, DNI 14.015.919, argentino, 23/8/1961, casado, ingeniero civil, Carlos Gardel 1477, Olivos, Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, exportación, importación, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de software, hardware, sus insumos y demás materiales en general relacionados con ellos y en particular los referidos a la ingeniería y construcción. Industriales: Transformación, producción, procesamiento, desarrollo y elaboración de los productos referidos anteriormente. Servicios: La difusión, transmisión y captación de todo tipo de información, en particular datos, imágenes, programas y textos por cualquier tipo de medios, en especial los telecomunicativos, ya sea actuando como generadores, receptores o intermediarios de dicha información. La instalación, armado y desarrollo de redes teleinformáticas; así como la compraventa, exportación, importación, permuta, locación, leasing y distribución de las mismas, tanto como de la información en ellas contenida. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, compra, venta y negociación de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 y suplentes con manato de 3 años. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente. 6) Cierre del ejercicio: 30/6. 7) Sede social: San Martín 1137, 5º Piso, Cap. Fed. 8) Presidente: Capdevilla, Vicepresidente: Gulli, Directores Suplentes: Calcagno y Barrenechea.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo

Nº 70.935

NOVALAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 314 del 1/10/97, Reg. 724, Cap. Fed. socios: Miguel Angel Larreyna, arg., casado, LE 7.699.984, 19/5/49, comerciante, dom. Campana 4356, Cap. Fed.; Lorenzo Oscar Chiappone, arg., casado, DNI 10.994.007, 29/12/53, comerciante, 25 de Mayo 1093, Merlo, Pcia. Bs. As.; Bruno Daniel Mucchiut, arg., casado, DNI 13.809.166, 16/10/59, comerciante, dom. Esquiú 616, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Héctor Hugo Urquiza, arg., casado, DNI 12.438.470, 26/7/56, comerciante, dom. Roque Sáenz Peña 2157, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Rossi, arg., divorciado, LE 8.262.316, 15/5/47, comerciante, dom. España 1959, Pcia. Bs. As. y Osmar Rodolfo Giovannini, arg., soltero, DNI 17.448.684, 29/8/65, comerciante, dom. Marcos Sastre 962, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, fabricación, producción, industrialización, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, depósito, transporte, representación, importación y exportación de productos envasados o a granel, de origen animal, vegetal, mineral, químicos, sintéticos y biosintéticos en el estado en que se encuentren. Capital: $ 30.000. Administración, Dirección y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Miguel Angel Larreyna, Vicepresidente: Lorenzo Oscar Chiappone, Directores titulares: Bruno Daniel Mucchiut y Héctor Hugo Urquiza, Directores Suplentes: Carlos Alberto Rossi y Osmar Rodolfo Giovannini. Sede social: Av. de Mayo 749, 5º "34", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Santos

Nº 70.945

OVELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 7/8/97. 1. Luis Edgardo Sosa Alvarez, casado, uruguayo, 6/1/51, comerciante, DNI 92.294.709, dom. Medrano 829, 4º B, Cap. Fed. y Graciela Adriana Holgado, arg., soltera, 9/5/60, comerciante, DNI 14.344.458, soltera, dom. Humaitá 6629, Tablada, Prov. Bs. As. 2. "OVELAN S.A.". 3. Lavalle 1473, P. B. 4 Cap. Fed. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la elaboración de y/o fabricación de y/o transformación de cueros, lanas y telas en todos sus tipos, clases y calidades. B) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra y venta, permuta de mercaderías, productos, materias primas elaboradas total o parcialmente o a elaborarse, todo ello relacionado con la industria del cuero, lanas y artículos textiles de cualquier tipo y clase y todo lo vinculado con el inciso A) y la distribución de tales productos. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. D) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. 31/12 de c/año. 8. Dir. Pte. Luis Edgardo Sosa Alvarez y Dir. Suplente: Graciela Adriana Holgado.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg

Nº 131.387

PILAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9/9/97 se constituyó PILAR GROUP S.A. 1) Matías Sarasola, arg. 30/3/69, casado, empresario, DNI 20.461.679, Arévalo 2915, "2", Cap. Fed.; Aldo Isaac Liniado, arg., 16/5/62, casado, empresario, DNI 16.304.131, Arévalo 2915, "2" Cap. Fed.; Gianni Federico Gasparini, francés, 1/9/43, casado, empresario, C.I. 7.924.732, Av. A. Moreau de Justo 240, 1º P., Cap. Fed.; Raúl Carlos Salles, arg., 20/1/44, casado, empresario, LE 7.746.971, Av. A. Moreau de Justo 240, 1º P. Cap. Fed.; Alberto Pierpaoli, arg., 25/2/45, divorciado, empresario, LE 4.522.861, Av. A. Moreau de Justo 240, 1º Cap. Fed.; José López, arg. 2/1/36, casado, empresario, DNI 7.238.799, Av. A. Moreau de Justo 240, 1º P. Cap. Fed.; Roberto Arturo Márquez, arg., 15/12/44, casado, empresario, L.E. 4.446.855, Av. A. Moreau de Justo 240, 1º P. Cap. Fed. 2) Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, subdivisión, constitución, desarrollo y formación de barrios privados, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo

de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos y la administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso bajo el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Constructora: Mediante la construcción, refacción, reciclado o terminación de fincas, inmuebles casas, edificios, viviendas y todo tipo de obra de carácter público y/o privado de ingeniería o arquitectura. La ejecución de proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamientos, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades y materias regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación. Exportación. Comercialización: La importación, exportación, industrialización, fabricación, comercialización, compraventa, permuta y/o distribución de puertas, rejas, marcos de ventanas, ventanas, aberturas, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal, madera, aluminio y/o de cualquier material, artículos, revestimientos y elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos en existencia o a crearse, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar. Importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados y terminados y semielaborados, equipamientos, maquinarias instalaciones, y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no. Las actividades precedentemente enunciadas se ejecutarán, cuando corresponda, bajo la dirección y supervisión de los profesionales de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. 3) 99 años. 4) $ 190.000. 5) 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Matías Sarasola; Vicepresidente: Roberto Arturo Márquez; Director Titular: Aldo Isaac Liniado y José López; y Director Suplente: Gianni Federico Gasparini. 7) Presidente del Directorio. 8) Tucumán 1539, PB, OF. "6", Cap. Fed. 9) 31/7. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci

Nº 131.401

ROVAFARM ARGENTINA

S.A.C.I.F.

Nº Registro 17.120. Por Escr. Púb. Nº 593 del 3/10/97, Reg. Not. 760, se protocolizó resol. de Asamblea Extraordinaria del 18/11/96 que elevó el capital social de $ 543.126 a $ 1.893.001 mediante integración de aportes irrevocables. Dicho capital está representado por 1.893.001 accs. ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y un voto por acc. Se reformó el artículo 4) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Nº 131.376

SAHIORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Soel Felipe Salem, nacido el 5/10/1950, casado, L.E. 8.368.278, domiciliado en Italia 1298, 4º A, General Roca, Pcia. de Río Negro; Toufic Ricardo Salem, nacido el 1/9/1957, divorciado, DNI 13.168.592, domiciliado en Tucumán 855, 13º E, General Roca, Pcia. de Río Negro; y Esam Julio Salem, nacido el 7/4/1948, casado, DNI 8.035.552, domiciliado en Avda. Argentina 420, 1º A, Ciudad y Provincia de Neuquén; todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 29/9/1997. 3) SAHIORA S.A. 4) Pueyrredón 1815, Planta Baja A de Capital Federal. 5) Comerciales: A) Explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores de todo tipo, nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores, camiones, rodados, motores, accesorios y repuestos para automotores y toda la industria automotriz. Asimismo incluye la representación de entidades nacionales y/o extranjeras, vinculadas con la actividad. b) Servicio integral de mantenimiento, incluyendo todo tipo de reparaciones y/o tareas de mantenimiento inherentes a los rodados mencionados en el apartado a), ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, ajustándose a las especificaciones de las fábricas. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 600.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Soel Felipe Salem; Directores titulares: Toufic Ricardo Salem y Esam Julio Salem. Síndico Titular: Roberto Horacio Pecini y Síndico Suplente: Juan Luis Brunetti. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 71.014

SUN NEW

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1/10/97 se constituyó S.A. Socios: Pedro Salvador Casado Elicegui, español, 27/11/46 casado, empresario, DNI 93.426.608, Ruta Nac. 3 Km. 5,5 Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego y Pesquera Mar del Sur Austral S.A. Nº 713, Lº 114, Tº A de S.A. el 25/1/94. Denominación: SUN NEW S.A. Dom.: Riobamba 331, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Marítima: Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comercial: Explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. Industrial: Mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios o de terceros provenientes de la pesca. Asimismo podrá establecer: a) Depósitos de almacenamiento; b) Plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo; c) Factorías; d) Astilleros; e) Varaderos; f) Puertos e instalaciones portuarias. Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. Exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Pedro Salvador Casado Elicegui, Director Suplente: Mariano Alberto Durán Costa y Barcia.

Apoderado - Mariano Costa Durán

Nº 70.969

TEKSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 219 del 16/10/97, Fº 842, Reg. 1538, Cap. Fed. Socios: Daniel Lindenbaum, arg., solt. 1/12/53, DNI 10.833.810, comer., dom. Pareja 4774, Cap.; Víctor Enrique Wunschenmeyer, arg., cas. 1/1/51, comerc., DNI 8.533.952, dom. Pedro Morán 4551, Cap. y Angel Lapietra, arg., cas. 23/5/50, L.E. 8.296.890, comerc., domic. Entre Ríos 436, Cap. Sede social: Paraná 539, 5º Depto. 30, Cap. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto social: La importación, exportación, fabricación y/o comercialización por mayor y/o menor de artículos textiles y/o afines, 1200 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y de $ 10 por acc. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios, igual o menor suplentes. Presidente: Daniel Lindenbaum. Director Suplente: Víctor Enrique Wunschenmeyer, por 3 ejercicios; Prescinde sindicatura. Representación: presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7.

Escribana - Regina Aisinscharf

Nº 71.004

TELENOR SATELITAL CODIFICADA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/10/97. Se constituyó SA. Socios: Héctor Oronte Valerga, arg., 3/1/29, casado, comerc., LE 4.341.702, Leandro N. Alem 690, 16º de esta Cdad.; Hugo Carlos Torres, arg. 9/5/35, casado, comerc. LE 4.154.935, Perú 540, Acasusso, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Manno, arg., 29/7/45, divorc. técnico electrónico, DNI 4.743.488, Vieytes 220, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As. y Marta Josefa Valerga, arg. 17/10/37, divorc., comerc. LC 3.730.100, Av. Libertador 3650, 2º de esta Cdad. Denominación: TELENOR SATELITAL CODIFICADA S.A. Dom.: Av. Leandro N. Alem 690, 16º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Instalar, hacer funcionar y explotar servicios de radiodifusión normados por la Ley de radiodifusión número 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias o por cualquier otra legislación que pueda reemplazarla en el futuro. Producir fabricar, comercializar, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora y cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas publicitarias, deportivas o de interés general, actividades que podrán desarrollar individualmente o bien podrá asociarse a terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas respecto de las cuales deberán darse los requisitos que exige la Ley 22.285. Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Manno, Vicepresidente: Miguel Alfredo Doyhenard, Dir. Sup.: Hugo Carlos Torres.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Nº 70.965

TEORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura Nº 185 del 3/10/97, Folio 548 del Registro Notarial 757. Socios: Juan Cristóbal Escobar Cuenca, paraguayo, casado, nacido el 10/7/58, comerciante, DNI 92.013.577, domiciliado en Gral. Manuel Rodríguez 2860, Cap. Fed. y Daniel Gerardo Carvelli, argentino, soltero, nacido el 10/8/62, comerciante, DNI 16.124.009, domiciliado en Amaro Avalos 2085, Olivos, Pcia. Bs As. Denominación: "TEORA S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs As.; Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación comercial de locales y negocios de bar, cafetería, casas de té, confitería, salones de baile, confitería bailable, discoteca, restaurante, organización de eventos, fiestas, shows, bailables y todo tipo de espectáculos públicos y/o privados, despacho de bebidas alcohólicas y analcohólicas y demás productos relacionados con la actividad gastronómica y alimenticia. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares duración 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescindencia de Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Cristóbal Escobar Cuenca. Director Suplente: Daniel Gerardo Carvelli. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Rogelio Yrurtia 6020, Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Nº 131.456

TERRA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Mario Esquerro, argentino, casado, C. Público, 49 años, LE 5.090.817, Av. del Libertador 4776, 11, Cap. Fernando Ricardo Esquerro, argentino, casado, ingeniero, 50 años, LE 7.594.218, Av. del Libertador 408, 10 B, Cap. Carlos Alberto Esquerro, argentino, DNI 10.195.980, 45 años, casado, ingeniero, E. Ríos 1135, Concordia, Pcia. de E. Ríos, 2) Escrit. del 10/10/97. 3) TERRA URBANA S.A. 4) Av. Rivadavia 822, 4 K, Cap. 5) Promoción de negocios inmobiliarios desarrollando proyectos por sí o asociada a terceros. b) Compra, venta, y alquiler de inmuebles. c) Intervenir en el proyecto, dirección y administración de obras por sí o contratando con terceros. d) Construir inmuebles en forma indirecta o en asociación con terceros. e) Actuar como importadora o representante de productos o servicios relacionados con la industria. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 v/n c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 1 ejercicio, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Fernando Ricardo Esquerro, Dir. Supl.: Néstor Mario Esquerro.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 70.999

TERRAZAS DE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Mario Esquerro, argentino, casado, C. Público, 49 años, LE 5.090.817, Av. del Libertador 4776, 11, Cap. Fernando Ricardo Esquerro, argentino, casado, ingeniero, 50 años, LE 7.594.218, Av. del Libertador 408, 10 B, Cap. Carlos Alberto Esquerro, argentino, 45 años, casado, ingeniero, DNI 10.195.980, E. Ríos 1135, Concordia, Pcia. de E. Ríos, Plainco S.A., con domicilio en Lavalle 1616. 2) Escrit. del 10/10/97. 3) TERRAZAS DE LOMAS S.A. 4) Lavalle 1616, 10 B, Cap. 5) Promoción de negocios inmobiliarios desarrollando proyectos por sí o asociada a terceros. b) Compra, venta, y alquiler de inmuebles. c) Intervenir en el proyecto, dirección y administración de obras por sí o contratando con terceros. d) Construir inmuebles en forma indirecta o en asociación con terceros. e) Actuar como importadora o representante de productos o servicios relacionados con la industria de la construcción. f) Administración de inmuebles. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un Directorio de 4 por 1 ejercicio, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Fernando Ricardo Esquerro, Vice: Carlos Alberto Miloz, Dir. Tit.: Néstor Mario Esquerro, Gonzalo Alberto Esquerro, Dir. Sup. Carlos Alberto Esquerro y María Soledad Miloz.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 70.997

TRANSPORTES PIEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/10/97; Jorge Horacio Piedra, soltero, empleado, 26 años, DNI 21.997.506, Daniel Alberto Piedra, casado, transportista, 28 años, DNI 20.394.582; Andrés Nicola Piedra, soltero, empleado, 21 años, DNI 24.763.879; Carlos Humberto Piedra, casado, transportista, 53 años, LE 5.216.048; todos son argentinos y domiciliados calle La Espadaña 205, Cnel. Brandsen, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años. El transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad; la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, en camiones de la sociedad o de terceros; Cap. $ 12.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Daniel Alberto Piedra; Vicepresidente: Carlos Humberto Piedra; Director Suplente: Jorge Horacio Piedra; Sede social: Alsina 1928, piso 5º, Dpto. "1", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 70.978

TRIZOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyen la sociedad anónima denominada "TRIZOC" los socios Esteban Antonio Cabrera, argentino, comerciante, documento nacional de identidad 13.948.990, domiciliado en Pte. Perón 1593, 6º Piso "K", Buenos Aires, nacido el 24/3/1961, soltero y Miguel Angel Wehbi, argentino, comerciante, soltero, documento nacional de identidad 4.403.379, domiciliado en Pte. Perón 1593, 6º Piso "K" Buenos Aires. Objeto:

Por cuenta propia o de terceros el transporte y logística de objetos, mercaderías y personas, por todo tipo de medios, incluso respetando la cadena de frío, con constancia o no de recepción. Depósito de mercaderías permanente, temporario o en tránsito. Alquiler de todo tipo de vehículos y máquinas con o sin chofer. Taller mecánico, chapa y pintura. Compra venta de repuestos y accesorios. Comercialización de material eléctrico y telefonía, de todo tipo, su reparación, service, consultoría y asistencia técnica, elaboración y diseño de proyectos, su realización. La actividad inmobiliaria, la compraventa de materiales. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Domicilio: Pte. Perón 1593, 6º Piso "K" Buenos Aires. Ejercicio económico: cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Compuesto de uno a tres miembros titulares, suplentes en igual o menor número, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Capital social: $ 12.000 suscripto en partes iguales por los socios. Duración: 99 años. Autoridades: Presidente: Esteban Antonio Cabrera. Director Suplente: Miguel Angel Wehbi.

Presidente - Esteban Antonio Cabrera

Nº 131.412

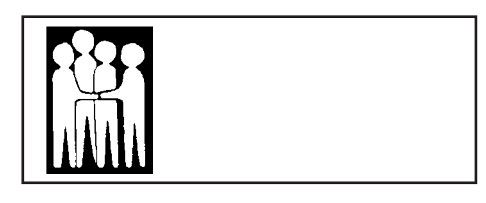
UNITRIPS CARD INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 10/10/97. Not. Guillermo M. Bonino, Adsc. Reg. 11, Morón "UNITRIPS CARD INTERNATIONAL S.A." Mauricio Javier Reyna, argentino, nacido el 27/12/71, DNI 22.255.903, soltero, empleado, domicilio en Doblas 118, piso 2, Dto. 3 de la Capital Federal, Nidia Otilia Duarte, argentina, nacida el 11/2/39, DNI 3.702.987, profesora, divorciada, domiciliada en Doblas 118, 2º Piso, Dto. 3 de la Capital Federal y Ricardo Nicolás Riccardi, argentino, nacido el 18/2/55, DNI 11.686.685, contador público, casado, domiciliado en España 1626 de Castelar Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero: Importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, prestación de servicios de turismo, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y realizar las operaciones Ley 13.512. Adquirir, vender, permutar y/o ceder créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios o inmobiliarios. Celebrar contratos de leasing, franchising, obligaciones negociables, fideicomiso y todo otro tipo de contratación sea civil o comercial. Financiar con dinero propio: mediante préstamo con o sin garantía de corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5, por tres años. Presidente: Nidia Otilia Duarte, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Riccardi. Director suplente: Mauricio Javier Reyna. Representación: presidente: Nidia Otilia Duarte. Fiscalización Art. 55 LS Ejercicio Social: 31 de marzo. Sede social: Doblas número 118, 2º Piso, Departamento 3, Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Bonino

Nº 70.937



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AETOLIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26/9/97 los Sres. Oscar Alberto Pugliese y Miriam Susana Ardiles, vendieron y cedieron a los Sres. Omar Destefanis (DNI 12.021.370) y Sergio Daniel Destefanis (DNI 16.386.699), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Omar Destefanis y 1000 cuotas a Sergio Daniel Destefanis, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Paraguay 609 3º F de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales

Nº 131.499

ALMURFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 5/12/96, bajo el Nº 10.384 del Libro 106 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 9/10/97, el Socio Bernardo Cuervo, cede, vende y transfiere a favor de María Cristina Cuervo, arg., divorciada, nacida el 13/11/62, DNI. 16.300.074, domiciliada en Riobamba 10, Piso 5º "B", Cap. Fed. y de María Alejandra Cuervo, arg., soltera, nacida el 20/6/66, DNI. 18.102.078, domiciliada en La Rioja 205, Cap. Federal, las 10 cuotas votos que tenía en la sociedad en partes iguales es a cada una, en la suma de pesos mil, quedando en el mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 131.384

ARNOLDO S. LERNER & CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: 1) Instrumento Privado (15/10/97). 2) Arnoldo Sergio Lerner, arg., casado, abogado, 20/3/31, LE. 4.349.754, Callao 1316, "13", Cap. Fed.; Daniel Enrique Capece, arg., casado, licenciado, 30/12/44, DNI 4.446.735, Rosario 318, 10 "A", Cap. Fed. 3) ARNOLDO S. LERNER & CONSULTORES ASOCIADOS. 4) Paraguay 866, 6º "A", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para empresas y/o personas físicas en áreas tales como la financiera, económica, contable, impositiva, jurídica, de recursos humanos y marketing. A tales fines, la sociedad se ocupará de efectuar investigaciones de mercado, relevamiento de datos y análisis para la comercialización, bienes y servicios; asesoramiento en organización y reestructuración de empresas; reingeniería laboral; capacitación de personal en distintas áreas de producción, administración y comercialización; promoción y coordinación de proyectos para la importación y/o exportación de bienes y servicios; gestiones administrativas públicas y/o privadas para la obtención de concesiones y/o franquicias; auditoría contable; asesoramiento impositivo y jurídico y cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes para cumplir con las tareas supra indicadas. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 c/u. 8) Gerentes: Arnoldo Sergio Lerner y Daniel Enrique Capece.

Autorizado - Carlos A. Saffores

Nº 131.410

B & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/1/93 Nº 303 Lº 97 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 7/10/97 entre Domingo Arturo Morone, Liliana Mabel Rivero, Luciana Morone y Martín Morone, únicos socios de "B & P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Domingo Arturo Morone, Liliana Mabel Rivero, Luciana Morone y Martín Morone, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- así: 1000 cuotas a Eduardo César Slutzky, 44 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.097.772, Av. Rivadavia 11136 Capital; 500 cuotas a Orlando Darío Clavijo, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.330.558, Libertad 3115 San Andrés; y 500 cuotas a Walter Rubén Clavijo, 37 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.304.120, Azopardo 4651 Villa Ballester, renunciando Domingo Arturo Morone y Liliana Mabel Rivero a sus cargos de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.- Quedan designados gerentes Eduardo César Slutzky, Orlando Darío Clavijo y Walter Rubén Clavijo. Se establece sede social en Av. Corrientes 5034 4º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 70.901

B.H.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida B.H.T. S.R.L. Socios: Marcelo Gabriel Begué, argentino, 31 años de edad, D.N.I. 17.634.437, casado, comerciante, domiciliado en Bartolomé Cruz 2353 planta baja, depto. F de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Verónica Andrea Begué, argentina, 22 años de edad, D.N.I. 24.752.439, casada, comerciante, domiciliada en Perú 1396 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Reconquista 715, piso 6º E y F, Capital. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas de fábrica y patentes de invención de todo tipo de materiales asfálticos, plásticos, resinas, impermeabilizantes, materiales para la construcción y todo tipo de materiales y elementos para la impermeabilización en la industria de la construcción. Fabricación: la fabricación e industrialización de productos y materiales para la impermeabilización y relacionados con su actividad comercial. Prestación de Servicios: realización de trabajos, provisión de materiales y mano de obra en todo tipo de impermeabilización, techos, superficies horizontales, paredes, superficies verticales, sótanos, cimientos y/o todo tipo de impermeabilización relacionada con el rubro de la construcción. Inmobiliaria-Constructora: Compra-venta, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier tipo de construcción en obras privadas o públicas en general, edificios, viviendas, caminos, calles, plantas industriales, urbanizaciones y fraccionamientos. Financiera: Por el aporte de capitales a comercios, industrias, o explotaciones a sociedades o personas, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantías reales y prendarias y/o con la constitución de transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000,00. Administración y Representación Legal: Dos gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Ricardo José Petralla

Nº 70.895

CALLAO 1441

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9/10/97 Estanislao Francisco Kocourek en la proporción de 4 cuotas, y Toribio de Achával y Eduardo Alfredo Díaz en la proporción de 1 cuota cada uno, cedieron a favor de José María González de la Fuente, argentino, nacido el 7/3/46, doctor en ciencias económicas, viudo, DNI 4.538.720, domiciliado en Bouchard 547, Cap. Fed.; y Leonardo Amadeo Winograd, argentino, nacido el 11/1/49, ingeniero, casado, DNI 7.651.359, domiciliado en Alsina 2557, Cap. Fed. en la proporción de 2 cuotas para el primero, y 4 cuotas para el segundo, las cuotas que tenían en Callao 1441 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de u$s 1.200.000. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Estanislao Francisco Kocourek y Leonardo Amadeo Winograd, en forma conjunta, quienes revisten el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. En consecuencia se reforman las cláusulas segunda, cuarta y quinta del Contrato Social. Se establece nuevo domicilio legal en Salguero 3084, quinto piso A, Capital Federal.

Escribano - Isaac Waxemberg

Nº 131.452

CASA MOSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de septiembre de 1997 Angel Alberto Mossi cedió a Alberto Angel Mossi ciento cincuenta (150) cuotas sociales de las mil quinientas (1500) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, siendo el precio de la cesión de $ 2.500.-. Buenos Aires, ... de octubre de 1997.

Abogado - Javier M. Méndez

Nº 131.397

CASAZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ubaldo Caletti, nacido el 3-1-1940, casado, arquitecto, L.E. 4.300.061, domiciliado en Yerbal 42, piso 5º A; Orlando Carlos Salgado, nacido el 18-12-1940, divorciado, ingeniero civil, L.E. 4.363.218, domiciliado en Uruguay 829, piso 8º; Claudio Alfredo Zeitune, nacido el 3-1-1964, DNI. 16.763.402, casado, arquitecto, domiciliado en Rivadavia 6746, piso 6º B; y María Cristina Moralejo, nacida el 11-12-1953, soltera, contadora pública, DNI. 10.944.271, domiciliado en Uruguay 829, piso 8º, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 3-10-1997. 3) CASAZE S.R.L. 4) Uruguay 705, piso 11 de Capital Federal. 5) a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Todo negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. C) Financiera: otorgar préstamos a particulares, con garantías hipotecarias o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 4 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.500.- 8) La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 9) La representación legal será ejercida por los señores Ubaldo Caletti y Claudio Alfredo Zeitune y uno cualquiera de los restantes gerentes Orlando Carlos Salgado o María Cristina Moralejo, en forma conjunta, excepto para los actos de disposición y contratación de préstamos, que requieren la unanimidad de todos los gerentes. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 71.016

CENASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-6-96, se constituyó CENASCON S.R.L. Socios-gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., D.N.I. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: En Av. Santa Fe 1126 de esta

Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año y que por instrumento privado del 25/9/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Miguel Angel Castellano (D.N.I. 17.422.758) y Martín Castellano (DNI 20.463.646), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Miguel Angel Castellano y 1000 cuotas a Martín Castellano, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Paraguay 419 PB 25 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales

Nº 131.501

COMUNICACION INSTITUCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 1997 Felipe Alberto Noguera, argentino, de 39 años, casado, matemático, D.N.I. 13.106.826, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, piso 14, Capital Federal, cede a Manuel Jaime Mora y Araujo, argentino, de 60 años, casado, sociólogo, C.I. 4.200.983, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, piso 14, Capital Federal, las veinticinco (25) cuotas sociales de Australes un millón (₳ 1.000.000) valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad que gira bajo la denominación de COMUNICACION INSTITUCIONAL S.R.L. Asimismo el cedente renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Beatriz Ostrovsky

Nº 131.444

CONISEHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/12/90, Nº 93, Lº 93 S.R.L. Por 1 día Esc. 26/9/97, ante Esc. Cap. Fed. E. N. Pietrapertosa, Reg. 1313: 1) Diego Gueler, arg., nac. 11/9/1979, emancip. civ. y com. 19/9/97, soltero, D.N.I. 27.658.541, dom. Gurruchaga 683, 4º A, Cap. Fed. aceptó la cesión efectuada a su favor, 30 cuotas de $ 100.- c/u. lo que representa $ 3.000.- 2) Se modific. el art. 4º quedando integ. el cap. de $ 60.400, divid. en 604 cuot. de $ 100.- c/u., totalmente suscripto de acuerdo al sig. detalle: Rubén H. Gueler: 484 cuot. de $ 100.- o sea $ 48.400; Marta Retik: 60 cuot. de $ 100.- o sea $ 6.000; Florencia Gueler: 30 cuot. de $ 100.- o sea $ 3.000; Diego Gueler 30 cuot. de $ 100.- o sea $ 3.000. Y 3) De común acuerdo se designan a los Gerentes de la Sociedad: Rubén H. Gueler, Marta Retik, Florencia Gueler y Diego Gueler, quienes tendrán la firma en forma indistinta.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre

Nº 131.419

CONSTRUCTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14/10/97, Reg. 160 de Cap. los Sres. Oscar Luciano Vázquez y Rubén Héctor Neira cedieron sus 12.000 cuotas cada uno a favor de los Sres. Roberto Oscar Martinuzzi y Miguel José Racciatti.

Escribana - María A. Solari

Nº 131.473

DESIGN AND ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Walter Ontiveros, nacido 9/9/60, soltero, argentino, comerciante, domicilio Perú 247, 2º piso, Cap. Fed., DNI 14.416.790; y Oscar Antonio Ochoa, nacido 16/11/56, soltero, argentino, comerciante, domicilio Rondeau 2636, Lanús, Pcia. Bs. As.; DNI 12.456.432. Duración: 20 años. Denominación: "DESIGN AND ART S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas; podrá operar, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, publicidad exterior, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; b) promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas; c) asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; d) asesoramiento de prensa y en relaciones públicas y humanas; e) asesoramiento para la comercialización de bienes, servicios y/o derechos; f) creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias nacionales y extranjeros; g) Servicios de fotografías, producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje; locación y/o comercialización de propiedad intelectual; h) creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticas, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse; i) creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letras y elementos para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente; j) creación, organización, producción y comercialización de programas de radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión; k) la creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbunes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos; se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión, importación, exportación y comercialización de publicaciones nacionales y extranjeras; l) efectuar ofertas para la venta de bienes, locaciones de cosas, locaciones de obras y prestaciones de servicios; m) distribución y entrega de toda clase de materiales u objetos por correo, en mano o por cualquier otro medio; n) preparación o confección de listado de consumidores y o) representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones públicas y privadas. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Pedro Walter Ontiveros; 150 cuotas y Oscar Antonio Ochoa: 150 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Pedro Walter Ontiveros y Oscar Antonio Ochoa (gerentes), con actuación individual o conjunta indistintamente, duración: 20 años. Domicilio: Moreno 970 3º piso, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/10. Escritura 311 Reg. 150 Cap. Fed. 16/10/97.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 131.416

DIMACEGUI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de modificación de S.R.L. 25/10/95, Nº 9195 Libro 103 S.R.L. Modificación: Por instrumento privado del 30/9/97 y Acta de Reunión de socios del 17/7/97; los socios de "DIMACEGUI HNOS. S.R.L.", resolvieron fijar nueva sede social en la calle Arturo Beruti 4226, Capital Federal y designar gerente al socio Leonardo Javier Nemenman. Y aumentar el capital social a $ 10.000 (pesos diez mil). En consecuencia se modifican las cláusulas 2, 6, 8 y 13 del contrato social.

Autorizada - Brígida Verónica Teresa Cyckowski

Nº 131.482

DISTRIBUIDORA GRAFICA OLAVARRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 6 de octubre de 1997, se produjo la modificación de los arts 5 y 6 del estatuto social. Los mismos quedan redactados de la siguiente manera: "Quinto: El capital social es de $ 0,0001 (Pesos Cero, con 1/10000 cvos.) representado por 10.000 (diez mil) cuotas partes de $ 0,00000001 (pesos cero, con 1/100000000 cvos.) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 1) 95 % (noventa y cinco por ciento) es decir 9500 (nueve mil quinientos) cuotas sociales corresponden al Sr. Ricardo Hugo De Palma, y 2) el 5 % (cinco por ciento) equivalente a 500 (quinientas) cuotas sociales al Sr. Diego Julián De Palma. Sexto: La administración de la sociedad está a cargo del socio con participación social mayoritaria, es decir del Sr. Ricardo Hugo De Palma, quien reviste el carácter de gerente y desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, con las más amplias facultades de administración y disposición. El uso de la firma social será ejercido exclusivamente por el mencionado único socio gerente, quien no podrá comprometer la firma social en asuntos o negocios ajenos a los fines sociales.

Autorizado - Pablo A. Forte

Nº 131.461

DISTRIBUIDORA TAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 19/9/97, se constituyó "DISTRIBUIDORA TAMER S.R.L.", Socios: Manuel Salomón, LE. 4.023.860, Chivilcoy 467 Cap. Fed., 23-3-26, casado; Marcelo Oscar Abraham Salomón, Cervantes 883 2º Cap. Fed., DNI 21.464.663, 20-1-70, casado; Susana Noemi Salomón, DNI 6.181.901, Chivilcoy 467, Cap. Fed., 29-7-49, divorciada; todos argentinos y comerciantes. Sede social: Chivilcoy 467 Cap. Fed. Plazo 30 años, inscripción RPC. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros: matarife-abastecedor, carniceros de carnes en general y sus derivados al por menor y/o mayor. Compra, venta, distribución, consignación y elaboración de productos alimenticios en general. Operaciones agrícolas ganaderas, toda clase de actividad agropecuaria, explotación de establecimientos, campos, cría y engorde de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender dichas actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Arriendo de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Actividad mercantil de explotación de imprenta y librería. Actividades inmobiliarias y financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Ent. Fin. u otras por las que se requiera concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por el estatuto y las leyes. Capital: $ 60.000; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo del socio gerente Manuel Salomón. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Publicar por un día.

Autorizada - Viviana Rosemblat

Nº 70.981

EDICIONES POLICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 8/10/97, Fº 1545, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "EDICIONES POLICIALES S.R.L.". Socios: Andrés Marcelo de los Santos, arg., nac. el 26/12/65, divorciado, comerciante, DNI. 17.910.597, dom. en Avellaneda 1955, P. 2 "E", Cap. y Tulio César Maidana, arg., nac. el 10/2/52, divorciado, comerciante, DNI. 10.449.687, dom. en Belgrano 787, Escobar, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videos cintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier tipo creado o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición y grabación, procesos de laboratorio de películas, fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimientos de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Capital social: $ 3.000, div. en 3000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Administración y rep. legal: a cargo de socios gerentes en forma indistinta, por todo el término del contrato. Cierre de ejercicio: 30/6 anualmente. Sede social: Moreno 1730, P.B., C, Cap. Gerentes: Andrés Marcelo de los Santos y Tulio César Maidana.

Escribana - Diana M. de Elias

Nº 70.919

EDITORA DESARROLLO PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Norberto Antonio Giovio, argentino, 2/10/1938, viudo, L.E. 4.272.083, comerciante, y Diego Gastón Giovio, argentino, 14/7/1970, casado en primeras nupcias con Gabriela Fabiana Garibaldi, D.N.I. 21.762.270, comerciante, ambos con domicilio en Belgrano 1876, 12º "B" de esta ciudad, han constituido sociedad bajo el tipo de responsabilidad limitada, por noventa y nueve años con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Editoriales: Mediante la realización por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la actividad editorial y publicitaria mediante la edición, publicación, impresión, difusión y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, memorias, balances y todo lo relacionado con las artes gráficas, incluso mediante la actuación como locador y/o locatario de espacios publicitarios en la vía pública. Comerciales: por la compra y/o venta, comercialización y distribución y depósito de artículos y materiales de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir y calcular y tintas de todo tipo, importación y exportación de todo tipo de insumos acordes con la explotación comercial que desarrolla. Asimismo suscripción de todo tipo de servicios, concursos y sorteos y premios mediante publicaciones gráficas. Industriales: mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Servicios: Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, consignación, gestiones de servicios y financiación relacionadas con sus actividades específicas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con los rubros citados más arriba.

Abogada Autorizada - Sandra S. Arcos Valcárcel

Nº 70.994

EDITORIAL DIMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 15-10-97: 2) Socios: Néstor Osmar Mazza, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1950, DNI. 8.464.356; Marta Graciela Miller, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de noviembre de 1948, DNI. 5.915.691; ambos con domicilio en la Avda. La Plata 1974 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: "EDITORIAL DIMANA S.R.L."; 4) Domicilio: Famatina 3530 de Capital Federal; 5) Objeto: La impresión, edición, publicación y distribución de diarios, revistas, periódicos, libros, folletos y toda

realización derivada de la imprenta. Compra y venta de productos terminados, materias primas, y maquinarias gráficas y derivados. Importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000.-); 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios denominados gerentes en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año.

Abogado - Marcelo Angel Gioffre

Nº 70.922

ELECTRODIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) instrumento privado del 9 de octubre de 1997. 2) Severino Luis Gazzola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bs. As. 3522 de Munro, Pcia. Bs. As. L.E. 5.042.480 y Daniel Alberto Gazzola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en F. J. Sarmiento s/Nº de Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: ELECTRODIEL S.R.L. 4) Domicilio: Andrés Lamas 1580 Capital Federal. 5) Duración: 20 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: fabricación de componentes electrónicos, venta de productos propios o de elaboración de terceros, importación, exportación, distribución, representación y venta de productos de GNC (gas comprimido natural), homologación de sistemas y componentes de GNC. 7) Capital: pesos cinco mil ($ 5.000). 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Administración: a cargo de los socios gerentes Severino Luis Gazzola y Daniel Alberto Gazzola en forma conjunta e indistinta. Autorizado para tramitar el presente el dr. César Pablo Piscicelli.

Abogado - César P. Piscicelli

Nº 70.983

EPOCA VIEDOEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que se publicó Cesión de Cuotas el 10/9/97 y se omitió mencionar la renuncia del socio gerente: Carlos Angel D'Orsi, LE: 4.048.020. Recibo Nº 66.828.

Escribano - Fernando Juan Punta

Nº 71.013

ESTABLECIMIENTO DON TOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 13/10/97. Socios: Alicia Cristina Sorkovsky, arg., casada, médica, nacida el 17/12/56, DNI. 12.455.192, Pedro Alonso 221, Baradero, Pcia. B. A.; Adriana Mabel Sorkovsky, arg., casada, lic. en fonoaudiología, nacida el 24/6/60, DNI. 13.644.932, F. Vallese 849, dep. 1, Cap. Domicilio: F. Vallese 849, departamento 1, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de hierbas aromáticas. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, manufacturación, elaboración, envasamiento y procesamiento de hierbas aromáticas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambas socias. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 70.914

FILA 13

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9727, Lº 97 S.R.L. 15/10/92. A consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 7/10/97, la sociedad resolvió prorrogar la duración del contrato y modificar el art. 2º. Duración: 25 años.

Autorizado - Mariano Durán Costa.

Nº 70.967

FINCA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº expt. 1.612.769. Comunica que por escritura pública complementaria del 10/10/97 pasada ante la Esc. Clara F. de Saltzman la totalidad de los socios dejan constancia que por error en la asamblea del 30/6/97 se consignó prorrogar el término de duración de la sociedad cuando en realidad se deja la misma duración o sea de 99 años desde el 1/11/95. Bajo recibo 67.902, publicado el 22/9/97

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Nº 70.918

GEMAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15/10/97. Eduardo Miguel Galleano, soltero, maestro mayor de obras 30 años, DNI 18.282.970; Norma Inéz Bonivardo, casada, ama de casa, 56 años, DNI 4.164.572; ambos argentinos, de Castro Barros 968, Bandfield. GEMAIN S. R. L. 99 años. a) Elaboración, procesamiento, fabricación, corte, pulido e industrialización del mármol. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de flores de todo tipo y mármoles. c) La prestación de servicios fúnebres. d) Construcción, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, y relacionadas con la arquitectura, ingeniería civil y construcciones funerarias; sean públicas o privadas. e) La realización de todo tipo de servicios que se vinculen con el objeto social, y los relacionados con la telefonía como la instalación de redes y centrales, tendido de cables aéreos o subterráneos; pudiendo presentarse en licitaciones, practicar concesiones o contratos de todo tipo, tanto sea con empresas u organismos públicos o privados. Capital: $ 3.000. Administ.: Eduardo M. Galleano. Cierre ejerc.: 30/9. Sede: Chacabuco 78, 2º 12, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 70.950

HOTELES RODNEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 302 del 29/9/97 Reg. 724 Cap. Fed. el Sr. Rodolfo Tomás Renauld cedió a favor de Pedro Vázquez 360 cuotas sociales que poseía en la sociedad. Inscripta bajo el Nº 1244 folio 192 libro 55 de SRL.

Escribano - José Luis Santos

Nº 70.944

ING & SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de octubre de 1997, se constituyó la Sociedad "ING & SER S. R. L.". Socios: Juárez, Juan Carlos, argentino, nacido el 5/1/54, casado, ingeniero, domiciliado en Rafaela 4686, Gregorio Laferrere, Pcia. de Bs. As., con DNI: 11.042.463, Torres, Ramón Adolfo, argentino, nacido el 16/10/55, casado, constructor, domiciliado en Sáenz 6639, González Catán, Pcia. Bs. As.; y Cejas, José Raúl, argentino, nacido el 15/9/57, divorciado, comerciante, domiciliado en Bariloche 6305, González Catán, Pcia. de Bs. As., con DNI: 13.439.114. Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción. Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción. Ejercicio de representaciones de firmas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de todo tipo de inversiones. Capital: dos mil cien pesos (2.100,00) dividido en 210 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Mendoza 541, planta baja "6", de la Capital Federal. 2) Designar gerente a Cejas, José Raúl.

Abogada - Patricia Lia Castillo

Nº 131.418

KEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 30/9/97. Socios: Pabla Andrea Labra Ormeño, chilena, solt. empl. 25 años, DNI. 92.944.191 y María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 27 años, DNI. 21.027.298, a/domiciliados en Arcos 2365, CF. Compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación, comercialización d/elementos, art. comestibles, bebidas, licores, granos, cereales oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, arts. textiles, fotográficos p/la electricidad, telefónicos, d/comunicaciones, medicinales, p/ la construcción, d/bazar, mercería, indumentaria, calzado, repuestos, maquinarias herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedra dura, semidura, metales, arts. p/la computación, electrodomésticos, electrónicos, prod. químicos, hidrocarburos, d/librería, limpieza, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas, industrializadas, envasadas, elementos d/propaganda, prod. químicos, d/origen animal, vegetal, mineral, relacionados c/la agricultura, ganadería, pesca, minería. Matanza ganado, pesca: frigoríficos Explotación, administración: supermercados, restaurantes, confiterías, hoteles, pizzerías, panaderías, heladerías, locales diversión nocturna. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderos. Constructora: Obras d/ingeniería pública/privada. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Actividad publicitaria, transp. d/personas, mercaderías en gral. El ejercicio: mandatos, comisiones, representaciones, servicios. Cap. $ 4.000. Socio Gerente p/tiempo indeterminado. Socio Gerente: Pabla Andrea Labra Ormeño. Duración: 99 años. Cierre: 30/9. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

Nº 70.955

LABORATORIO PHMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 220. Reg. 1333. Cap. Antonio Genovevo Flora, María Huberman, Alejandra Guigard, ceden a Cecilia Patron, argentina, casada, D. N. I. 20.537.646, contadora, Virrey Loreto 2690, P 11, A Cap. y "Northern Sanders Sociedad Anónima" S. A., Uruguaya inscripta en IGJ en Bs. As., exp. 1.605.839, Est. Extranj. Nº 455, L 53, T B, 28/4/95. Cedieron: Flora: 6 cuotas, Huberman 47 cuotas, Guigard 22 cuotas. Como consecuencia de la cesión los únicos socios Gabriela Corina Alejandra Guigard, María Cecilia Patron y "Northern Sanders Sociedad Anónima" ha decidido modificar el contrato social, quedando redactados los arts. modificados así: Cláusula Primera: La sociedad se denomina "LABORATORIO PHMB S. R. L.", domicilio legal en la calle Medrano 57, P. B. "G", Capital. Cláusula Quinta: Capital $ 10.000, en (100) cuotas de $ 10, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios, Gabriela Corina Alejandra Guigard, (25) cuotas, María Cecilia Patron 25 cuotas, "Northern Sanders Sociedad Anónima", 50 cuotas. Gerenta: María Cecilia Patron.

Escribana - Edelmira Ringelheim

Nº 70.961

MAPEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4º de la ley 19.550 comunica que por esc. 307 del 29/9/97 Reg. 724 Cap. Fed. se resolvió aprobar la transformación en S. A. Bajo la denominación de MAPEAL S. A., por transformación de su tipo social, continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de MAPEAL S. R. L. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se modificaron los puntos 8 y 9 del art. 10 apartado a): Dirección, Administración y Representación Legal; Directorio formado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Allievi, Vicepresidente: Horacio José Madanes, Directora Suplente: María Elsa Quintiero. Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Inscripta el 24/2/92 bajo el Nº 1033 Libro 95 de S. R. L. en la I. G. J.

Escribano - José Luis Santos

Nº 70.946

MARIA DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "MARIA DE S. R. L." 1) Instrumento Público 19/9/1997. 2) Socios: María Luisa Ortal, española, comerciante, 49 años, divorciada, DNI 93.617.512, domiciliada en Santo Tomé, Capital Federal y Lorena Silvia Marino, Argentina, comerciante, 24 años, soltera, DNI 23.372.521 domiciliada también en Santo Tomé 6265, Capital Federal. 3) Denominación: MARIA DE S. R. L. 4) Duración: 20 años. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros a la explotación de Bares, Confiterías, Pizzerías, Rotiserías, Cattering, Heladerías, Casas de Té y Comidas. 5) Capital: Pesos dos mil. 6) Administración y representación: A cargo de María Luisa Ortal como socia gerente. 7) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Santo Tomé 6265, Capital Federal.

Autorizado - Armando Romero

Nº 131.377

MARPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique José Preter, casado, argentino, contador público, nació 10/4/35, LE: 4.840.862, domicilio Av. Las Heras 3035 P 12º "A" Capital; Marcelo Adrián Preter divorciado, comerciante, argentino, nació 21/7/67, DNI: 18.528.786, domicilio Olazábal 2727 P 2º "A" Capital. 2) 10/10/97. 3) MARPRE S. R. L. 4) Olazábal 2727 P 2º "A" Capital. 5) De Servicio: La prestación de

servicios de tintorería, limpieza y planchado de prendas textiles en todas sus formas y/o modalidades, directa o indirectamente, utilizando a tal fin todas las técnicas existentes en los distintos tipos de material, textil y comercial conexos. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos los materiales nuevos o de ocasión, incluidas maquinarias de todo tipo, especialmente los necesarios para la limpieza y planchado de materiales textiles y conexos en todas sus modalidades. 6) 25 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) Gerentes: Enrique José Preter y Marcelo Adrián Preter en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 71.009

MOTORMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10/8/90, el señor Luis Angel Cherro, DNI. 4.828.061, casado en 1ras. nupcias con Beatriz Olga Cevasco, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital que tienen en MOTORMAQ S. R. L. en las siguientes proporciones: Alvaro Llinares, DNI. 4.355.851; Guillermo Rodríguez, DNI. 5.568.263; Osvaldo Dionisio Gauna, LE. 4.827.360 y a Pedro Dolian, DNI. 4.496.296 en partes iguales.

Autorizada - Paola Cucinotta

Nº 70.931

MOTORMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19/8/88; la Sra. Beatriz María Franco, L. 2.750.129, viuda en 1ras. nupcias de Julio Antonio Salvatore; Alejandro Daniel Salvatore, DNI. 22.000.478 y Silvina Mariel Salvatore, DNI. 17.043.968, ceden, venden y transfieren 2.500 cuotas de capital que tienen en MOTORMAQ S. R. L. en las siguientes proporciones: Alvaro Llinares, DNI. 4.355.851; Guillermo Rodríguez, DNI. 5.568.263; Osvaldo Dionisio Gauna, DNI. 4.827.360 y a Pedro Dolian, DNI. 4.496.296 en partes iguales.

Autorizada - Paola Cucinotta

Nº 70.932

MULTIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/10/97. 2) Scrivano, Salvador, italiano, casado, nacido el 3/12/32, CI. 4.991.063, domiciliado en Membrillar 112, Piso 8º "A"; Daniel Osvaldo Calzon, arg., soltero, nacido el 20/4/64, DNI. 16.973.116, domiciliado en Pichincha 1282, Piso 8º "A"; José Abad, español, casado, nacido el 10/3/33, CI. 4.496.499, domiciliado en Rivadavia Nº 2284, Piso 13 "C"; María Cristina Cuervo, arg., divorciada, nacida el 13/11/62, DNI. 16.300.074, domiciliado en Riobamba 10, Piso 5º "B"; María Alejandra Cuervo López, arg., soltera, nacida el 20/6/66, DNI. 18.102.078, domiciliado en La Rioja 205, Cap.; Enrique Alba Valle, arg., soltero, nacido el 21/3/68, DNI. 20.200.726, domiciliados en Tuyutí 7246, todos de la Capital Federal; Mario Celestino Otero, arg., casado, nacido el 17/5/48, LE. 4.980.923, domiciliado en Bergamini 2226 de Haedo, Bs. As.; José Ramón Fresno, arg. naturalizado, casado, nacido el 10/1/19, DNI. 14.014.990, domiciliado en Zuloaga 225 de Lanús Oeste, Bs. As.; Roberto Fresno, arg., casado, nacido el 11/8/63, DNI. 16.594.489, domiciliado en Magdalena 3753 de Lanús Este, Bs. As.; Graciela Fresno, arg., casada, nacida el 23/12/60, DNI. 14.095.426, domiciliada en Zuloaga 228 de Lanús Oeste, Bs. As.; Francisco Elvio Sironich, arg., casado, nacido el 26/6/28, DNI. 4.339.523, domiciliado en Brandsen 1020 de Temperley, Bs. As.; Eduardo Otero, español, casado, nacido el 22/4/25, CI. 4.226.723, domiciliado en Río Cuarto 3248; Ernesto Raúl Otero, arg., casado, nacido el 3/10/57, DNI. 13.328.826, domiciliado en Reconquista 617, Piso 6º; Aníbal Domingo Rodríguez, arg., casado, 2as. nupcias, nacido el 10/4/60, DNI. 13.915.726, domiciliado en Sarmiento 2086, Piso 9º "A"; Osvaldo Luis Calcagno, arg., casado, nacido el 25/8/61, DNI. 14.728.018, domiciliado en Tucumán 2118, Piso 8º 246; Héctor Vicente Marzoa, arg., casado, nacido el 18/3/53, DNI. 10.650.596, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2667, Piso 4º, y Betina Lilian Chicar, arg., casada, nacida el 20 de noviembre de 1964, DNI. 17.635.639, estos últimos todos domiciliados en la Capital Federal y todos los integrantes de profesión comerciantes; 3) "MULTIBAR S. R. L."; 4) Calle Austria Nº 2007, Cap. Federal; 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto la instalación, y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles; subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; así como también la locación y/o venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 7) Pesos diez mil; 8) A cargo de uno o más gerentes con firma indistinta de cualquiera de ellos con mandato por tres años. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: José Abad y Bernado Cuervo.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 131.386

NATALIO KOZINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: Socios: Natalio Felipe Koziner, arg., casado, comerciante, 23/12/47, DNI. 7.610.381; y Nora Lía Venini, arg., casada, comerciante, 12/3/48, DNI. 5.893.553, ambos dom. Quirno 123, 6º p. "A", C. F. Fecha const.: 15/10/97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "NATALIO KOZINER S. R. L.". Dom.: Quirno 123, 6º p. "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Mandataria y administradora: Mediante el ejercicio de la actividad Mandatario - Administrador del servicio público de taxis; la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Natalio Felipe Koziner, 1.800 cuotas; y Nora Lía Venini, 200 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Natalio Felipe Koziner. Cierre ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 70.903

NELSON HANSEN S. R. L. COMERCIO EXTERIOR

Socios: 1) Nelson Heriberto Hansen, LE. 7.597.760, nac. 19/9/47, dom. Roque Sáenz Peña 940, Olivos, y 2) Daniel Alejandro Harmath, DNI. 13.491.988, nac. 27/11/59, dom. 25 de Mayo 562, Dpto. 8, Morón, ambos arg. casados, empresarios, vecs. pcia. Bs. As. Fecha constitución: instrum. privado del 8/10/97. Denominación: "NELSON HANSEN S. R. L. COMERCIO EXTERIOR". Domicilio: Lavalle 392, 4º, Cap. Fed. Objeto social: Asesoramiento a empresas o particulares en toda gestión de importación o exportación de productos y servicios, intermediar en gestión de operaciones de transbordos o tránsitos dentro del país, importación y exportación, estudios de mercado, ejercer representación, asociarse a empresas nacionales o internacionales para tareas afines en origen y destino. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000, repr. 20.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas: Nelson Heriberto Hansen: 16.000 cuotas y Daniel Alejandro Harmath: 4.000 cuotas. Administración y representación: Nelson Heriberto Hansen, gerente, sin límite de tiempo. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogado - Horacio Amadeo Lerose

Nº 131.368

NR LATIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nogues, Gastón Adolfo, arg., ing. industrial, casado, 14/4/1951, LE. 8.632.421, Scalabrini Ortiz 2751, piso 2º "A", Cap. Fed.; Reyes, Daniel Gustavo, arg., ing. mecánico, casado, 4/11/1955, DNI. 11.837.398, Céspedes 3155, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) Escr. del 3/10/97; 3) "NR LATIN S. R. L."; 4) Jurisdicción de Capital Federal; 5) a) Constructora: mediante las construcciones y montajes de obras de ingeniería civiles y/o industriales de cualquier tipo, eléctricas, térmicas, mecánicas, electromecánicas y, en especial, líneas de transmisión, subestaciones, centrales eléctricas y mecánicas, así como prestar los servicios de reparaciones y mantenimiento de esas u otras obras, y en especial de instalaciones electromecánicas, térmicas y/o eléctricas industriales; construir calles, viaductos, canales desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energética y, en especial, todas las directamente vinculadas o complementarias de las detalladas precedentemente. b) Industriales: mediante la fabricación, incluso preparación de materias primas, productos, subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de la construcción, metalúrgicos, electrometalúrgicos. 6) 10 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de VN $ 1. 8) Socios Gerentes: Reyes, Daniel Gustavo; Nogues, Gastón Adolfo. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Carlos E. Muller

Nº 131.480

NUÑEZ GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.571.437. Se hace saber: Que por esc. del 10/10/97, Fº 2882, Reg. 351, los socios aumentaron el capital en $ 19.000, y modificaron el Art. 4º del Contrato así: "Art. 4º: El cap. asciende a $ 39.000, div. en 3.900 cuotas de $ 10, c/u suscripto e integrado por: María del Pilar Nuñez de González o Núñez Corral de González García, 1950 cuotas: María del Pilar González Núñez, 975 cuotas y Ramón Eduardo González Nuñez, 975 cuotas.

Escribano - Emilio Merovich

Nº 41.117

PRISMA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/7/96, Nº 5813, Lº 105 S. R. L. Esc. 26/9/97, ante Esc. Cap. Fed. E. N. Pietrapertosa, Reg. 1313: 1) Diego Gueler, arg., nac. 11/9/1979, emancip. civ. y com., 19/9/97, soltero, DNI. 27.658.541, dom. Gurruchaga 683, 4º A, Cap. Fed. Aceptó la cesión efectuada a su favor, 30 cuotas de $ 100 c/u lo que representa $ 3.000. 2) Se modific. el art. 4º quedando integ. el cap. de $ 60.400, divid. en 604 cuot. de $ 100 c/u., totalmente suscripto de acuerdo al sig. detalle: Rubén H. Gueler: 484 cuotas de $ 100, o sea $ 48.400; Marta Retik: 60 cuotas de $ 100, o sea $ 6.000; Florencia Gueler: 30 cuotas de $ 100 o sea $ 3.000; Diego Gueler 30 cuotas de $ 100, o sea $ 3.000. y 3) De común acuerdo se designan a los Gerentes de la Socied.: Rubén H. Gueler, Marta Retik, Florencia Gueler y Diego Gueler, quienes tendrán la firma en forma indistinta.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre

Nº 131.420

PROVERTWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Felipe Faranna, arg., casado, nacido 20/2/42, comerciante, DNI. 4.391.159, dom.: Callao 1150, piso 10; Nicolás Agostini, arg., casado, nacido 4/10/67, comerciante, DNI. 18.576.005, dom.: Bvard. Chenault 1727, piso 1 "A"; 2) 26/9/97; 3) "PROVERTWO SRL."; 4) Esmeralda 1066, 6º "B"; 5) Comercialización: comercialización de materias primas y tintas para industrias y vidrios. Importación y exportación. Industrial: Fabricación, distribución, compraventa, industrialización, transformación de envases plásticos y de vidrio; 6) 2 años de su inscripción; 7) Cap. social $ 40.000; 8) Administración: Gerencia: Osvaldo Felipe Faranna y Nicolás Agostini. Por plazo de duración, reelegibles; 10) 30/9.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Nº 131.391

QUICK LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4º de la ley 19.550 comunica que por esc. 306 del 29/9/97, Reg. 724, Cap. Fed. se resolvió aprobar la transformación en S. A. Bajo la denominación de QUICK LAB S. A., por transformación de su tipo social, continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de QUICK LAB S. R. L. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se modificaron los puntos 7, 8 y 9 del art. 10 apartado a): Capital Social: Se aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 12.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio formado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Horacio José Madanes; Vicepresidente: Normando Eduardo Socin; Director Titular: María Elsa Quintiero de Madanes; Directora Suplente: Paula Socin. Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Inscripta el 23/3/81 bajo el Nº 441, Libro 79 de S. R. L. en la I.G.J.

Escribano - José Luis Santos

Nº 70.949

READYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Naccache, argentino, 54 años, divorciado, DNI. 4.423.946, comerciante, domiciliado en Directorio 2566, Piso 1º, Capital Federal; Gabriel Edgardo Naccache, argentino, 28 años, casado, DNI. 20.637.878, comerciante y Sergio Oscar Naccache, argentino, 26 años, soltero, DNI. 22.623.023, comerciante, los dos últimos domiciliados en San Juan 2233, Avellaneda, Provincia de Buenos aires. 2) 7/10/97. 3) READYCOM S. R. L. 4) Pavón 4034, Capital Federal. 5) Dedicarse sola, con terceros y/o asociada a terceros a la venta, compra y/o alquiler, importación y exportación de todo tipo de elementos y aparatos de telefonía celular y todos sus accesorios; su comercialización, reparación y mantenimiento de equipos y sus repuestos y/o accesorios. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8y9; Socios Gerentes: Alberto Naccache, Gabriel Edgardo Naccache y Sergio Oscar Naccache, indistintamente. 10) 30 de junio.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez

Nº 71.001

SOAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11/6/97 Daniel O. Varela cedió la totalidad de sus cuotas sociales de SOAREX S.R.L. a Liliana Rita Napoli, domicilio Av. Belgrano 1322 Capital Federal, D.N.I. 14.394.922, ama de casa, nacida 2/3/61. Daniel O. Varela renuncia a su cargo de socio gerente. Las demás cláusulas del contrato se mantienen invariables.

Autorizada - María Marta Calvo

Nº 131.532

SOCCER PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Agustín Ramón Luna, argentino, casado, comerciante, domici-

liado en Isabel la Católica 1081 8º piso Dto. "T" de la Ciudad de Buenos Aires , DNI: 10.977.354; Silvia Susana Castro, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Isabel La Católica 1081 8º piso Dto. "T" de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 13.308.546; y Raúl René Arredes, argentino, casado, abogado, domiciliado en Isabel La Católica 1081 3º piso Dto. "T" de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 12.258.388. Fecha constitución: 17/10/97. Denominación: SOCCER PROVIDER S.R.L. Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1875 1º piso Dto. "C" Ciudad de Buenos Aires . Plazo: Veinte años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por sí, o por terceros o asociados a éstos, tanto en el país como en el extranjero: Administración, explotación y funcionamiento de enseñanza de deportes, artes, oficios, y servicios vinculados con cursos, seminarios, técnicos, etc.; Promover la práctica integral del deporte amateur y profesional; prestación de servicios de comisiones, mandatos y representaciones de toda persona relacionada al deporte, al arte u oficio alguno; Capital: Cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una. Suscripción: Agustín Ramón Luna mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales; Silvia Susana Castro mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales y Raúl René Arredes mil seiscientos sesenta y seis cuotas sociales. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de por lo menos dos de los designados socios gerentes, en forma conjunta por el plazo social. Socios Gerentes: Agustín Ramón Luna, Silvia Susana Castro y Raúl René Arredes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Raúl R. Arredes

Nº 131.536

SOLD OUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ingrid von Schmeling, arg., 15/11/1966, empresaria, D.N.I. 18.257.221, Alsina 4238, Castelar, Pcia. de B. Aires y Mariana de Quesada, arg., 17/5/1973, soltera, empresaria, D.N.I. 23.327.263, Fernán Félix de Amador 3218, Olivos, Pcia. de B. Aires. 2) Documento privado del 7/10/1997. 3) "SOLD OUT S.R.L.". 4) José Andrés Pacheco de Melo 2894, Capital. 5) Producción general de eventos artísticos y deportivos, sea en vivo o por cualquier medio de difusión, en directo o diferido, teatrales, cinematográficos, televisivos, promociones en general, contratación y representación de artistas de cualquier género del arte de que se trate, deportistas y modelos, producción de grabaciones de discos, cassettes, compactos, videos y cualquier otro tipo de medio de difusión y su distribución y venta, edición, distribución y venta de publicaciones afines; comercialización por sí o por terceros, de eventos y espectáculos como así también de todos aquellos objetos relacionados con los mismos, merchandising, diseño publicitario, pauta de medios y marketing directo, promociones, consultoría empresaria, importación y exportación, definitiva o transitoria, de todo el equipamiento técnico necesario para el logro del objeto principal; producción y comercialización por sí o por terceros, de todo tipo de elementos y material de promoción y publicidad; comercialización de entradas por sí o por terceros de eventos artísticos o deportivos. Se entienden comprendidos en el objeto social la totalidad de los actos y celebración de cualesquiera de los contratos que fueren menester para el logro de los objetivos sociales, contratando por sí o por sus representados, en forma directa y/o a través de terceros y con entidades privadas, públicas, autónomas, autárquicas, personas físicas, entidades con y sin fines de lucro, sin que esa enunciación sea limitativa, como así también otorgar los mandatos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) A cargo de ambas socias, conjuntas o indistintas por dos ejercicios. 9) Gerentes: Ingrid Von Schmeling y Mariana de Quesada. 10) 30 de septiembre.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana

Nº 131.369

SUDWIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 13-10-97; Guillermo Gómez Guisoli, uruguayo, casado, 20-4-58, empleado, DNI 92.331.062, J. J. Urquiza 2850, Florida, Prov. Bs. As. y Norberto José María Severo, arg., casado, 10-2-44, Ing. Agrónomo, LE 4.437.125, J. B. Alberdi 2320 Olivos, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "SUNDWIND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: comercialización, distribución, compra, venta, importación y/o exportación de prendas de vestir y/o productos textiles, indumentaria y/o accesorios para el vestir y deportivos, calzados en general, artefactos, repuestos y productos relacionados con el deporte en general, actividades e implementos deportivos y de embarcaciones; representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones, intermediación y producción, organización y asistencia técnica vinculada al objeto. b) Industrial: confección textil y de accesorios para el vestir y/o deportivos de todo tipo, y de calzados en general; utilizando materias primas y/o productos semielaborados y/o terminados, nacionales o extranjeros; y demás relacionados con el objeto comercial del punto a). c) Gastronómica: elaboración, compra y/o venta de productos comestibles, despacho de bebidas, explotación de servicios de bar, café, restaurante y/o negocios afines. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones y/o parcelas de campo; al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las normas de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de firma social: Socios Gerentes en forma conjunta. Duración: un año. Gerentes: Guillermo Gómez Guisoli y Juan Pablo Severo. Cierre ejercicio: 30-9. Sede social: Chile 2102 1º "2" Cap. Fed.

Abogado - Mario Alberto Boschi

Nº 131.432

SUPERMERCADOS TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-10-97 los socios Jorge Sayar, María Scavone de Zaccardi y Daniel Osvaldo Zaccardi, resolvieron: Jorge Sayar cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 29-4-94 la totalidad de sus cuotas a Margarita Amelia Bocca, argentina, casada, comerciante, 48 años, LC 5.754.634, J. B. Alberdi 2434, 3º A, Capital; por el precio de $ 10.000, renunciando al cargo de gerente; quedando designados gerentes todos los socios María Scavone, Daniel Osvaldo Zaccardi y Margarita A. Bocca. Por acto posterior de igual fecha, los socios resolvieron: Margarita A. Bocca, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a María Scavone de Zaccardi, por el precio de $ 10.000, renunciando al cargo de gerente junto con María Scavone. Los actuales socios ratifican el cargo de gerente de Daniel Osvaldo Zaccardi y modifican la cláusula 3º así: Capital: $ 3.000.-

Autorizada - María José Quarleri

Nº 131.381

TRANSPORTES BACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 28/8/97. Socios: Víctor Hugo Correa, arg., casado, 10/10/59, comerciante, DNI 13.580.491, dom. Balcarce 527, Merlo, Pcia. Bs. As. y Ariel Pablo Fiel, arg., soltero, 28/3/76, DNI 25.197.606, comerciante, dom. Timote 3358, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, ya sea en camiones de la sociedad o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. b) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Se designan gerentes a los Sres. Víctor Hugo Correa y Ariel Pablo Fiel, en forma indistinta. Sede social: Timoteo Gordillo 5380, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 70.948

TRANSPORTES RHED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por un día: Por esc. del 9-10-97, se constituyó "TRANSPORTES RHED S.R.L.": 1) Eduardo Enrique Barcena, arg., casado, comerc., 4/8/52, DNI 10.264.468, dom. Julián Alvarez 1449, 4º "D", Cap.; y Adrián Alejandro Verseckas, arg., solt., comerc., 8/8/68, DNI. 20.027.794, dom. Julián Alvarez 1449, 3º, Cap.; 2) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros, distribución y transporte de productos alimenticios y transporte nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 4) Capital: $ 4.000, (4.000 cuotas de $ 1 c/u). 5) Cierre ej.: 30-6 de cada año; 6) Gerente: Eduardo Enrique Barcena. 7) Sede: Av. Rivadavia 6003, 1º "11", Cap.

Escribano - Guido R. Luconi

Nº 131.534

ULTRAZERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1. Socios: Diego Mariano Landro, argentino, casado en primeras nupcias con María Julia D'onofrio, nacido el 24 de mayo de 1970, de profesión comerciante, con domicilio en Soldado de la Independencia 1057 5º "B", D.N.I. 21.553.564. Santiago Eneas Pampliega, casado en primeras nupcias con María Micaela Cesari, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en García del Río 2906 1º, D.N.I. 21.644.570, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 1997. 3. Denominación: "ULTRAZERO S.R.L." 4. Domicilio social: Soldado de la Independencia 1057 5º "B". 5) Objeto social: La producción, distribución, edición y comercialización en todas sus formas de toda clase de videos, películas cinematográficas de cualquier género y extensión, obras teatrales, filmes para televisión, fotografías y toda otra expresión audiovisual. La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción. La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. La representación de otras productoras de videos o cinematográficas o editoriales del país o del exterior, pudiendo realizar comisiones y tomar u otorgar licencias, patentes y regalías. 6) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 5.000 (cinco mil pesos) divididos en 500 (quinientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, suscriptas: Diego Mariano Landro, 250 cuotas; Santiago Eneas Pampliega, 250 cuotas. Integradas en un 25 % en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: Diego Mariano Landro y Santiago Eneas Pampliega en forma conjunta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Lía Macchi

Nº 70.938

VALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 10/10/97, María Teresa Bologna y María Paula Sánchez Sabalain, únicas socias y Gerentes de "VALMA S.R.L." y Gastón Andrés Zeida, argentino, soltero, comerciante, nac. 6/12/70, D.N.I. 21.498.652, dom. Charcas 4479, piso 7º, Capital, convienen: 1º) María Paula Sánchez Sabalain, cede, vende y transfiere a Gastón Andrés Zeida, las cuatro cuotas de capital que posee y renuncia al cargo de gerente. 2º) Los actuales socios M. P. Sánchez Sabalain y G. A. Zeida, resuelven modificar los arts. 2º, 4º y 6º. Artículo segundo: El término de duración será de 20 años, a partir del día 5/10/89, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: Capital, treinta centavos, dividido en 10 cuotas de tres centavos V/N c/u. Artículo Sexto: La Administración y representación, será ejercida por ambos socios, con el carácter de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Inscripta el 5/10/89, Nº 5777, Lº 92 de S.R.L.

Escribano - Flavio Fernández

Nº 71.011

WASH SPACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14/10/97 Reg. 160 de Cap. Socios: José Marino Mazzilli, arg., 16/2/28, cas., comerciante, DNI 4.042.780, El Salvador 4743 Cap.; Hernán Alejandro Varela, arg., 15/12/72, soltero, comerciante, DNI 23.050.275, Varela 325 Cap.; Axel Mahne, arg. 23/9/74, DNI 23.958.544, soltero, comerciante, Ortiz de Ocampo 2515 Cap.; y Carlos José Alvarez, arg., 17/7/48, comerciante, soltero, DNI 5.527.000, Av. Paseo Colón 995, piso 9º "E", Cap. Sede: Segurola 465. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación del negocio de lavadero de autos, repuestos, accesorios del automotor, compra y venta de autos, y anexos de cafetería, kiosco, y comercialización de todo tipo de productos relacionados. Capital: $ 10.000. Administración: 1 a 4 gerentes. Gerentes: Carlos José Alvarez y Hernán Alejandro Varela. Duración: Indeterminada. Ejerc. social: 30/9.

Escribana - María A. Solari

Nº 131.471

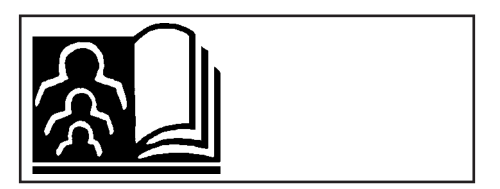
YELLOW CAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-10-97. Luis María Ordóñez Bruera, soltero, abogado, 32 años, DNI 17.287.331, Santa Fe 1651, 7º; Marta Graciela Gettas de Nanni, casada, ama de casa, 43 años, DNI. 11.499.793, Arévalo 2745, 1º; Nidya de las Mercedes Monassa de Gettas, casada, ama de casa, 66 años, CI 2.915.278, Cnel. Díaz 1860, 1º 5; todos argentinos, de Capital. YELLOW CAB S.R.L. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados. b) La explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler y remises. d) La realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros y remises. e) Realización de actividades financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 3.000. Administ.: Marta G. Gettas de Nanni. Cierre ejerc. 31-12. Sede: Sarmiento 944, 12º, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 70.951



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

S. DAVID CLAR Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de S. DAVID CLAR Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a S. DAVID SCLAR Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Núm. de Reg. en I.G.J. 290.017. Con fecha 15/7/97, por Asamblea Extraordinaria se aprobó la transformación, escritura pública del 12/8/97, denominación

anterior: S. DAVID SCLAR Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Nueva Denominación: S. DAVID SCLAR Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aumento capital: de $ 0,0000033 a $ 12.000 o sea en $ 11.999,999967. Rescate: Acciones ordinarias nominativas representativas del capital comanditario $ 0,000000825; y del capital comanditado de $ 0,0000025; el aumento decidido es en partes iguales. Retiro y cesión de cuotas: 2 (dos) socios prestan mutuamente conformidad 1277 C.C., renuncias derecho de preferencia, como sigue: Samuel David Sclar, cede a Felipe Eduardo Sclar 30 cuotas de $ 100 y de 1 voto, o sea $ 3.000; Olga Levin de Sclar cede a Patricia Rosa Sclar 30 cuotas de $ 100 y de 1 voto, o sea $ 3.000. Nueva distribución de capital social. Totalmente integrado y suscripto $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 y de 1 voto. Distribución: Felipe Eduardo Sclar, 60 cuotas de $ 100, cada una de 1 voto; Patricia Rosa Sclar, 60 cuotas de $ 100, cada una y de 1 voto. Duración: Hasta el año 2064 o sea desde su inscripción en el Registro Público de Comercio por 99 años en 1965. Administración: Gerentes 3 (tres) uso de la firma y representación en forma conjunta 2 (dos) cualquiera de ellos. Objeto: Industrial - textil, se mantiene el constitutivo. Deliberaciones: Citación domicilio denunciado, anticipación 15 días. Mayorías: Art. 160, ley 19.550. Cesión de cuotas: Conformidad expresa del otro socio, rige art. 153 L. 19.550. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Disolución: Art. 94. Sede social inscripta: Tucumán 2853, Cap.

Escribano - Ramón Alcides Irala

Nº 131.517

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/10/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27/10/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 Horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

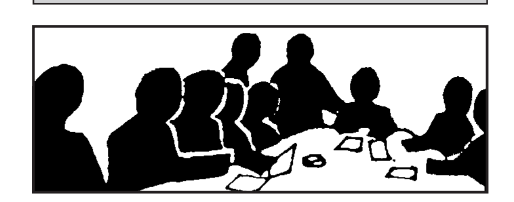
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACME AGENCY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro I. J. Nº 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en Suipacha Nº 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/10 Nº 131.244 v. 28/10/97

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día veintisiete (27) de noviembre de 1997, a las trece y treinta horas (13.30 hs.) en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1334, subsuelo, de Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1996 al 31 de julio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles o reformas y refacciones en la sede social.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997. El Consejo Directivo.

Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretario general - Alberto A. Lugones

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.

e. 22/10 Nº 131.025 v. 24/10/97

ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE LA DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE CORREOS PRIVADOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AM. CO. PRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de A. M. C. O. P. R. A. y de conformidad con el Artículo 32 del Estatuto. Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 28 de noviembre de 1997 a las 15 hs., en la Av. Fco. Lacroze 3448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior y designación de dos Asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario.
2º) Consideración del ejercicio social cerrado el 30 de julio de 1997.
3º) Consideración de cuota social.
4º) Consideración y aprobación del alquiler de un local.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Abel Montenegro
Secretario - José Bermo

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto a la hora fijada (Art. 37 inc. 1) y media hora después, con los Socios Presentes.

e. 22/10 Nº 131.340 v. 22/10/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE, en cumplimiento del art. 37 de los estatutos vigentes, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1997 a las 19 hs. en su sede, sita en la calle Yerbal Nº 899 piso 3º G, de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos socios para que firmen el acta de la respectiva asamblea.
Punto Segundo: Ratificación de las Asambleas realizadas los días 29/4/1996; 16/8/1996 y 29/4/1997, que no se ajustaron al Art. 18.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Mariano S. Cerullo
Secretario - Osvaldo H. Murúa
e. 22/10 Nº 131.356 v. 22/10/97

"B"

BERGIBU
S. A. I. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1997 a las 18,30 hs. en la sede social sita en Camarones 5520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 27º cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Razones para su tratamiento fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico Titular - Jorge Oscar Usubiaga
e. 22/10 Nº 131.276 v. 28/10/97

"D"

DILLENIUS
S. A. C. I. e I.
Expediente Nº 6655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en Libertad 40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la documentación conforme el Artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 44º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección Síndicos.

Presidente - Wolfdietrich F. Wieda
e. 22/10 Nº 131.243 v. 28/10/97

"E"

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 10 de noviembre de 1997 a las 16 horas en el local sito en Florida 101, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Informe del Consejo de Administración sobre las causas que demoraron la convocatoria de la asamblea.
5º) Consideración de la rectificación del balance cerrado al 31 de diciembre de 1995.
6º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor. Revalúo Contable. Distribución de excedentes.
7º) Lectura del Artículo 10 de la ley 21.526 sobre régimen de inhabilitados.
8º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Tercero; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes primero y tercero; elección de Tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 22/10 Nº 131.329 v. 24/10/97

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 10 de noviembre de 1997 a las 18 horas en el local sito en Florida 101, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción suscripto el 30 de septiembre de 1997 entre Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada y El Hogar de Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada y de los balances especiales de fusión confeccionados a ese efecto.
4º) En su caso designación de representantes de la cooperativa para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión que se celebre en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión determinado en el punto anterior.

Presidente - Alberto Miguel Spolski
e. 22/10 Nº 131.327 v. 28/10/97

"EL ROLIDO"
Sociedad Anónima (En Liquidación)

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la Sede Social de Avda. Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1995, salvo en lo referente al Balance Final de Liquidación del 15 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado por la Sociedad al 15 de noviembre de 1995.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 15 de noviembre de 1996.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y la Sindicatura.
7º) Aprobación del Proyecto de Distribución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Peter August Albert Hammer
e. 22/10 Nº 131.362 v. 28/10/97

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C.

Convócase a los Sres. accionistas de "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.AC." a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C." a celebrarse con fecha 10 de noviembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remoción con causa del Director Aníbal Merola.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros vacantes.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Eliseo J. Molina
e. 22/10 Nº 131.348 v. 22/10/97

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1997, a las 15,30 horas, y 16,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 30 de junio de 1997 y del inc. 3º de dicho artículo.
2º) Distribución de utilidades. Aprobación de Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y el Acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997. El Directorio.

Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 22/10 Nº 131.247 v. 28/10/97

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Ordinario para el día martes 11 de noviembre de 1997, a las 12:30 hs. y 13:30 hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Tucumán 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de la Comisión de Poderes.
II) Designación de un Presidente y un Secretario.

III) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.

Presidente - Dora Marsili
Secretario General - Roberto Cerra
e. 22/10 Nº 131.227 v. 22/10/97

"G"

GUARDERIA NEPTUNO
S. A. C. I. F. M. y de S.
Reg. I. G. J. Nº 35656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 noviembre de 1997 a las 11 horas en Lavalle 2378, piso 6º "61", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación y demás elementos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y autorización para efectuar retiros a cuenta del ejercicio en curso;
4º) Distribución del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por tres años, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

Presidente - Liliana Inés Kodner
e. 22/10 Nº 131.341 v. 22/10/97

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 10/10/97.

e. 22/10 Nº 129.011 v. 22/10/97

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directorio y elección de los mismos por el término de un año;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, así como retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y adecuación a la ley 19.550;
9º) Autorización al Directorio para resolver la emisión y canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Pino

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1 a 7 la Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria, y para el tratamiento de los puntos 8 y 9, el de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 22/10 Nº 70.589 v. 28/10/97

MUTUAL DEL PERSONAL DE SONY MUSIC
Matr. INAM. 434

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1997

Por la presente, se convoca a los Sres. asociados de la Mutual, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997, a las 17,30 horas, en la calle Víctor Martínez 1824, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y excedentes e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 1997.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Vicente O. Tavella
Secretario - Enrique W. Ledesma
e. 22/10 Nº 78.611 v. 22/10/97

"P"

PROCOBA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "PROCOBA S. A.", para el día 12 de noviembre de 1997 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Suspensión de actividades.
3º) Consideración de devolución de aportes no exigibles efectuados por accionistas.

Presidente - Raquel L. Szpunt
e. 22/10 Nº 131.361 v. 28/10/97

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S. A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 11 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 22/10 Nº 131.269 v. 28/10/97

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997. El Directorio.

Apoderado - Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 Nº 131.254 v. 28/10/97

RIVADAVIA 6219
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Rivadavia 6219 S. R. L., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1997, a las 17 y 30 horas, en la calle Lavalle 941, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Observaciones, objeciones y/o impugnaciones a formular por los socios asambleístas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de setiembre de 1996 y su aprobación.
5º) Consideración de ofertas de interesados para locar el inmueble de Rivadavia 6219, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Socio Gerente - Angeles Manuel Maria Castañal

Si transcurrida una hora después de la fijada para esta convocatoria no existiera quórum suficientes para sesionar, queda convocada la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en igual sede, a la hora 18 y 30.

e. 22/10 Nº 131.294 v. 28/10/97

ROCH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.522.344. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas en Reconquista 661 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los Honorarios del Directorio por el ejercicio en cuestión, de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados acumulados.

Presidente - Ricardo O. Chacra
e. 22/10 Nº 41.098 v. 28/10/97

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1997, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 22/10 Nº 131.364 v. 28/10/97

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1997 a las 13 horas en la calle Llavallol 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 22/10 Nº 131.256 v. 28/10/97

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/97 a las 16 horas en la calle Gral. Mariano Acha 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta;
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta asamblea;
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30/4/97 (Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 modificada por la ley 22.903).
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/4/97.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores titulares (un presidente, un director gerente y dos vocales titulares) por un período de dos años;
7º) Elección de un Director Suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente;

Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 22/10 Nº 131.201 v. 28/10/97

"V"

VENADO DOS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1997, en Av. Corrientes 4788, piso 1º, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19 horas y en Segunda Convocatoria a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicitación de la titularidad del paquete accionario.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas anteriores.
3º) Ratificación de la gestión de todos los Directorios hasta la fecha.
4º) Designación del Directorio por renuncia del actual.
5º) Propuesta económica de los lotes en poder de la sociedad.
6º) Consideración de las deudas fiscales de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Lubenfeld
e. 22/10 Nº 131.233 v. 28/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Fed. Avisan que Pizzería Cachavacha S. R. L. inscripta bajo el Nº 8009 Libro 95 de S. R. L. de fecha 19 noviembre de 1991, representada por los socios José Víctor Blanco, Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez Fariña y Osvaldo Antonio Billordo, con domicilio en la calle Felipe Vallese 905 de la Cap. Federal, venden a los señores Manuel Iglesias, Eliseo Serantes y Enrique Rodríguez, domiciliados en la calle Catamarca 598 de la Cap. Federal, el negocio de Pizzería, Bar, Restaurante, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3681 de la Capital Fed. libre de toda deuda y/o gravamen con personal con reconocimiento categoría y antigüedad. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Capital. Nota: Este aviso anula y reemplaza el publicado fecha 22/9 al 26/9/97 Nº 127.226.
e. 22/10 Nº 131.258 v. 28/10/97

"R"

Masako Higa, abogada, T. 21, F. 988, C. P. A. C. F., con domicilio en Florida 686, piso 8, Dto. F., comunica que Keiko Arakaki, D. N. I. 92.050.677 y Fernando Gustavo Tamanaha, D. N. I. 25.187.094, ambos con domicilio en Arenales 1749, piso 1, Dto. B, Transfieren por donación a Héctor Alfredo Tamanaha, D. N. I. 4.448.172, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 987, piso 3, Dto. B y Eduardo Jorge Tamanaha, D. N. I. 7.595.971, domiciliado en Agüero 1653, piso 3, Dto. C, todos de esta ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a taller de limpieza y planchado de ropas con Instalación a Vapor y medios mecánicos que gira con el nombre de fantasía "El Nippon" sito en RODRIGUEZ PEÑA 1620 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el citado local. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.
e. 22/10 Nº 131.293 v. 28/10/97

"V"

Julio César Tellería, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Francisco Beiró 3208 Capital, hace saber que Sung Woo Park domiciliado en la Venezuela 2138 Dto. 2, Cap. Fed., Vende a Diego Alberto Piragini libre de pasivo, gravamen, deuda y personal, el Fondo de Comercio del Taller Mec, Alineación, Balanceo, electricidad y gomería, sito en calle VENEZUELA 2136/38 Dto. 2 Capital, reclamo de Ley en mis Oficinas. Domicilio del comprador Av. Fco. Beiró 3273 1º Piso, Cap.
e. 22/10 Nº 131.211 v. 28/10/97

El escribano Saúl Zaifrani, L. E. 4.201.179, con domicilio en Av. Corrientes 2243 Piso 4º of. B Cap., comunica que Trapani S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed., el 30/11/1990, bajo el Nº 8926 del Lº 108, Tomo A de S. A., representada por su Presidente, Jorge Oscar Santini, DNI 11.443.177, con domicilio en la calle Timoteo Gordillo 86 Piso 1º Cap. Fed., Transfiere a Cementerio Parque las Praderas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed., el 3/07/1996, bajo el Nº 6203 del Lº 119, tomo A de S. A., representada por su Presidente, José María Agosta, DNI 12.587.324, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 754, Piso 7º ofic. 701 Cap. Fed., el Fondo de Comercio que funciona en la calle Santa Magdalena 1717, Camino de Cintura 5101 (hoy Ruta 4. Camino de la Tradición) localidad 9 de Abril, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Parcela 694-U. Partida inmobiliaria número 25.882. Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con el rubro de Cementerio Privado y Crematorio, habilitado por Expte. 21337/92/03, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, en Avda. Córdoba 1439, Piso 13, ofic. 92 Cap. Fed., de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs., estudio de la Dra. Graciela Sandra Roselli, designada Coadministradora Judicial, por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Cap. Fed., Secretaría Nº 41. Publíquese por 5 días.
e. 22/10 Nº 131.295 v. 28/10/97

Ernesto Carlos Etchegaray, Escribano Público, Titular del Registro Nº 1016, Matrícula Nº 1989 de la Capital Federal, con domicilio en Viamonte 740, 4º Piso, Capital Federal, informa que Joint Key S. A., con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º Piso, (1001) Capital Federal, con establecimientos industriales en la Av. Mitre Nº 2911/13/43/51/65/87 y Sgto. Cabral Nº 2902 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 32,5 de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, transferirá en forma parcial su fondo de comercio. Se transfiere el negocio de carnes enlatadas (paté de foie, picadillo de carne etc.) consistentes en: La venta de la marca "Safra" en la clase 29 int. en la Argentina, con exclusión de caldos y sopas, en la clase 29 int. en Bolivia, así como cualquier otro derecho marcario sobre Safra que tuviere la sociedad. Los equipos correspondientes a su línea de 90 gramos, fórmulas y know-how, la clientela, todos los registros correspondientes a los productos y los contratos que expresamente acepte la compradora. No se transfieren los establecimientos ni el personal. Estos bienes le serán transferidos a Swift Armour S. A. Argentina, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, 1º Piso, (1001) Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia parcial de fondo de comercio en Viamonte 740, 4º Piso, Capital Federal y en Suipacha 2568, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
e. 22/10 Nº 131.206 v. 28/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A ALL SERVICE
S.R.L.

Disolución. Por instrumento privado del 23/9/97. Liquidador Félix Mateo Falcon Lima, español, soltero, CIPF 8.220.480, nac. 11/12/43, calle Pico 3055, Cap. Fed. Inscripta en IGJ Nº 7850 Lº 99 Tº SRL el 23/9/93
Escribana - Nancy Edith Barré
e. 22/10 Nº 70.673 v. 22/10/97

ACERENZA ARGENTINA
S.R.L.

DISOLUCION

Con fecha 15 de agosto de 1997, los socios de ACERENZA ARGENTINA S.R.L., Sra. Susana Beatriz Caffarini, y Adriana Vilma Filosa, representante del 100 % del capital social, deciden la liquidación de la sociedad, nombrando liquidadora a la Cdra. María Rosa Labonia (En función de lo establecido en el art. 10 de la ley 19.550 se solicita la publicación por un día).
Liquidadora - María Rosa Labonia
e. 22/10 Nº 131.337 v. 22/10/97

ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Ref.: BPI Renta en Pesos y BPI Renta en Dólares. "ADMINISTRADORA PRIVADA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Privado de Inversiones S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria, dan cuenta de la aprobación por Resolución Nº 11.436 de fecha 12/9/97 y Resolución 11.432 de fecha 5/9/96 de la Comisión Nacional de Valores de la modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión BPI Renta en Pesos y BPI Renta en Dólares respectivamente. Encontrándose a disposición del público en la sede de la sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión de los Fondos".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
e. 22/10 Nº 131.345 v. 23/10/97

AGROINDEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Acta de Asamblea Ext. Unánime del 28/7/97, pasada al folio 60 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, se decidió modificar el Directorio nombrándose Presidente a Alfredo Edgardo Ferraris con D.N.I. 4.383.748 y Director Suplente a Héctor Miguel Falvino, con D.N.I. 4.607.000
Autorizado - Alfonso Canale
e. 22/10 Nº 131.248 v. 22/10/97

AMETOWN CONSULTING
S.A.

Por acta de Directorio del 15/9/97 celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resolvió establecer una Representación en la República Argentina, fijar la sede social en la calle Libertad 1173, P. 6º, Dpto. A Cap. Federal, nombrar representante legal al Sr. Patricio Igarzábal, sin asignación de capital.
Angel Moreira
e. 22/10 Nº 70.576 v. 22/10/97

AYDIN
S. A.

Por Asamblea del 14/2/97, se resolvió designar en el cargo de Presidente a: Alexis Mozarovski Ruiz de Frías y designar Director Suplente a: Eduardo Luis Lavaselli, ambos por el término de dos años. El Autorizado.
Abogado - Elías Alfredo Tapia
e. 22/10 Nº 131.220 v. 22/10/97

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT
S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un Valor Nominal total de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000), con un plazo de vigencia desde 30 días hasta cinco (5) años, a ser emitidas por Banco BI Creditanstalt S.A., que mantiene la categoría "AA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".
El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo la sede operadora principal en Capital Federal.
Al 30 de junio de 1997 sus activos totales alcanzaban a $MM 238.6; sus pasivos a $MM 210.6 y su Patrimonio Neto a $MM 28.0.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.5 veces su Patrimonio Neto; Capacidad de crecimiento 22.6 % de sus pasivos totales) - Nivel 1
2 — Estructura de liquidez - (Estructural: 7.2 % - Inmediata: 35.7 %) - Nivel 1
3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1.0 % - ROE: 8.0 %, Eficiencia: 2.5 %) - Nivel 2
4 — Riesgos de Activos - Nivel 1
4.1 — Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 29.8 %) - Nivel 2
4.2 — Composición - (Irregularidad 4.4 % - Irreg. neta de previsiones: 1.7 %) - Nivel 1
5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1
Calificación asignada: "AA".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.
El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 22/10 Nº 131.344 v. 22/10/97

BANCO CREDICOOP C.L

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Cuarta Serie Simples por dólares estadounidenses veinte millones de dólares (U$S 20.000.000) y el Programa Global de emisión de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), correspondientes al Banco Credicoop C.L.; que se mantienen en la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Banco Credicoop C.L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Recientemente incorporó ciertos activos y pasivos del Banco Coopesur y actualmente cuenta con 122 filiales.
Al 30 de Junio de 1997, sus activos totales alcanzaban a $MM 1574,3, sus pasivos a $MM 1400,5 y su Patrimonio Neto a $MM 173,7. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 30,4.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.
1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8,1) - Nivel 1
2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 44,8 % - Liquidez estructural: 5,6 %) - Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 17,9 % - ROA: 2,1 % - Eficiencia: 4,8 %) - Nivel 2
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 5,2 %) - Nivel 1
4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 5.6 %) - Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1
Calificación asignada: "AA-".
Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AA-".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 22/10 Nº 131.350 v. 22/10/97

BANCO MACRO
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículo 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de octubre de 1997, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas Segunda Serie por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) y de las Obligaciones Negociables Simples Subordinadas Primera Serie por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) emitidas por parte de BANCO MACRO S.A. que mantienen la categoría en "BBB" lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

El Banco opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales, y en el minorista a través de sus controlados Banco de Salta S.A. y Banco de Misiones S.A. Su actividad se centra, dentro del segmento mayorista, en la intermediación de títulos de deuda, y en el área de banca tradicional sobre los sectores de préstamos prendarios e hipotecarios.

Al 30 de junio de 1997 sus activos totales alcanzaban a $MM 436,3, sus pasivos a $MM 370,2 y su patrimonio Neto a $MM 65,8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes, aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 5,6 veces su Patrimonio Neto, Capacidad de crecimiento 58,6 % de sus pasivos totales) - Nivel 1.
2 — Estructura de liquidez - (Estructural: 14,8 % - Inmediata: 24,1 %) - Nivel 2.
3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 3,3 % - ROE: 20,9 %, Eficiencia: 1,8 %). - Nivel 1.
4 — Riesgo de Activos - Nivel 3.
4.1. — Diversificación - (Concentración primeros diez deudores: 38,2 %). - Nivel 2.
4.2. — Composición - (Irregularidad 33,8 - Irreg. neta de previsiones: 26,6 %) - Nivel 3.
5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1, Calificación asignada: "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 22/10 Nº 131.346 v. 22/10/97

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1997, se dictaminó respecto de la ampliación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de U$S 900.000.000; de las Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000, de las Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000.000 y del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de U$S 270.000.000, correspondientes al Banco Río de la Plata S.A., mantener la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Banco Río de la Plata S.A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayoristas, minoristas, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (195) unidades en 17 de las 23 provincias argentinas.

Al 30 de junio de 1997, sus activos alcanzaban a $MM 8.430; sus pasivos a $MM 7.500 y su Patrimonio Neto a $MM 930. Sus resultados a la misma fecha, alcanzan a $MM 285.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 8.1) - Nivel 1.
2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 8.1 % - Liquidez inmediata: 37,6 %) - Nivel 1.
3. Grado de rentabilidad - (ROA: 3.6 % - ROE: 34.1 % - Eficiencia: 2.2 %) - Nivel 1.
4. Riesgo de Activos - Nivel 1.
4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 13.1 %) - Nivel 1.
4.2. - Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y Cump. Inadecuado: 2.7 %) - Nivel 1.
5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 900.000.000.- "AAA".

Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000.000 'AAA'.

Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 270.000.000 'AAA'.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 22/10 Nº 131.343 v. 22/10/97

BANCO SANTANDER
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 6 de octubre de 1997, se dictaminó, con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con duración de 5 años, vencimiento en el año 2000, y que devengarán intereses a tasa libor de tres meses con más un margen del 3 % anual, pagaderos trimestralmente, emitidas por Banco Santander S.A., mantener la calificación en la Categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Entre las principales actividades del Banco se cuentan la de banca mayorista y de inversión por lo que desarrolla su actividad con especial énfasis en asesoramiento en la estructuración de operaciones de financiamiento, actuación en el mercado de intermediación de Títulos Públicos de Deuda Interna y Externa, servicio de custodia de valores, operaciones de cambio, etc. Está directamente controlada por Santander Investment S.A., que a su vez se encuentra totalmente controlada por Banco Santander S.A., uno de los principales bancos del Reino de España, y que recientemente ha adquirido parte del paquete accionario del Banco Río de la Plata S.A.

Santander posee participación en el capital social de Orígenes A.F.J.P. S.A.

La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los que abarcan una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en los mercados en que actúa.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 2.9 % a jun.'97, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 3.0 % - Nivel 1.

El hecho de pertenecer al grupo Santander de España le otorga un respaldo y constituye una de las fortalezas de la Entidad.

2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $MM 89.2 y títulos públicos por $MM 250.4; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $MM 54.4.

Estos activos en conjunto presentan una potencial liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, cuenta con la asistencia financiera de la casa central. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - El nivel de los resultados anualizados respecto del patrimonio neto en jun.'97 alcanza el 9.7 %, mientras que los resultados sobre los activos totales llegan a 0.3 % - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Respecto a sus activos muestra una muy baja inmovilización. Brinda asistencia crediticia a otras entidades financieras y grandes empresas. Tiene la particularidad de centrar su actividad en el mercado de capitales, por lo que la fuerte concentración que muestra su cartera crediticia no representa riesgos puesto que se debe a una escasa cantidad de clientes de poca significatividad - Nivel 1.

4.2. - Composición - La calidad de su cartera de préstamos es muy buena, no registrando préstamos en situación irregular a jun.'97. - Nivel 1.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "AA+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos especiales ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 22/10 Nº 131.347 v. 22/10/97

BIOPRAXIS
S.A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de la Ley 19.550, se publica por un día que en Asamblea General Extraordinaria Nro. 7 de carácter unánime celebrada el día 1ro. de octubre de 1997 se aprobó: 1) la resolución de disolución con liquidación simultánea de la sociedad; 2) la designación del Señor Henrique Jorge Alves de Lima como liquidador de BIOPRAXIS S.A.

Presidente - H. Jorge Alves de Lima
e. 22/10 Nº 131.266 v. 22/10/97

"C"

CALMAR MERCOSUR
S.A.

Esc. 214, 06-10-97, por actas de asamb. del 05-09-97, en forma unánime resolvieron: a) Aceptar las renuncias del director y presidente Sr. Ignacio Oribe y del Direct. Supl. Sr. Juan Miguel Noetinger. B) Elevar a tres el número de directores titulares. c) Designar el nuevo directorio: Pte. Ramón Martí Ayxela, Direc. Tit.: Ubalda Ramona Josefa Guedes de Ramos Dubois (Clase A) y Ricardo José Levi (Clase B); Direc. Sup.: Carl Richard Huebner (Clase A) y Juan Miguel Noetinger (Clase B); Constituyendo domicilios especiales en la calle Juan Mora Fernández 2982 Ramón Martí Ayxela, Carl Richard Huebner y Juan Miguel Noetinger; y en la calle Pacheco 3354 Ricardo José Levi y Ubalda Ramona Josefa Guedes de Ramos Dubois.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
e. 22/10 Nº 70.683 v. 22/10/97

COCHERIA JARDIN DEL OESTE
S.R.L.

— DISOLUCION —

Por instrumento privado del 23/9/97. Liquidador Félix Mateo Falcon Lima, español, soltero, CIPF 8.220.480, nac. 11/12/43, calle Pico 3055 Cap. Fed. Inscripta en IGJ Nº 3763 L 102 T SRL el 31/5/95.

Escribana - Nancy Edit Barré
e. 22/10 Nº 70.672 v. 22/10/97

COTIA ARGENTINA
S.A.

(Inscrip. 23-5-96, Nº 4692, L 118 T "A" S.A.). Por Ago y Age de fecha 28-04-97 se eligió Presidente al Sr. Eduardo De Lima Menge, Vicepresidente Emilio Florio; Director Ejecutivo André Jacintho Mesquita y Director Suplente Sr. Roberval Lanera Toffoli.

Presidente - Eduardo De Lima Menge
e. 22/10 Nº 70.723 v. 22/10/97

"D"

DEPUY JOITS
S.A.

Se hace saber que por resolución de asamblea general ordinaria celebrada el 08.07.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Eric A. Oswald; Vicepresidente: Luciano Valgiusti; Directores Titulares: Gustavo A. de Jesús, Victoria Alalú y William Tidmore; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Mariana Vázquez, Nelly Aurora Cortalezzi de Valgiusti y Hernán Cibils Robirosa.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/10 Nº 131.223 v. 22/10/97

"F"

FRAGANCIAS
S.A.
Expediente: 1615156

Se hace saber que por escritura de fecha 14/10/97, pasada al folio 523 del reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad cambió su sede social a la Avenida Corrientes 330 piso 6º Cap. Fed.

La Autorizada
e. 22/10 Nº 131.325 v. 22/10/97

"G"

GUIFRA
S.A.

CHEESE
S.A.

28 DE AGOSTO
S.A.

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de las segundas por la primera. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber:

a) Denominación e inscripciones de las sociedades: "GUIFRA S.A.", es una sociedad que fuera constituida bajo el tipo social "sociedad anónima", acto instrumentado en la escritura pública nro. 28 de fecha 16 de marzo de 1998, pasada al folio 75 del Registro nro. 1083 de la Ciudad de Buenos Aires, estando inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 22 de abril de 1988, bajo el número 2265 del Libro 105, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "CHEESE S.A.", es una sociedad constituida bajo el tipo social "sociedad anónima", mediante escritura pública Nº 79 de fecha 1º de junio de 1988, pasada al folio 233 del Registro notarial nro. 1083 de Capital Federal, la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 6 de julio de 1988 bajo el número 4435 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. "28 DE AGOSTO S.A.", es una sociedad constituida bajo el tipo social "sociedad anónima", mediante escritura pública Nº 193 de fecha 30 de mayo de 1985, pasada al folio 539 del Registro Notarial Nº 1048 de Capital Federal, la cual se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 20 de Septiembre de 1985 bajo el número 9212 del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) No se ha producido aumento del capital social de la sociedad incorporante.

c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/06/97:

a) En "GUIFRA S.A." a1) Un activo total de $ 2.002.521,61, b1) Un pasivo total de $ 1,284.658,49, c1) Un patrimonio neto total de $ 717.863,12.- b) En "CHEESE S.A." b1) Un activo total de $ 12.998,32, b2) Un pasivo total de $ 36.236.56 b3) Un patrimonio neto total de $ -12.238,24 y En "28 DE AGOSTO S.A." c1) Un activo total de $ 150.603,82, c2) Un pasivo total de $ 7.460,92 y c3) Un patrimonio neto total de $ 143.142,90.

d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 26/09/97 aprobado por el directorio de cada sociedad el 26/09/97. La fusión fue aprobada por asambleas de ambas sociedades el 30/09/97.

Presidente - José Arturo Moreno
e. 22/10 Nº 131.333 v. 24/10/97

"H"

HONEYWELL-MEASUREX LATIN AMERICA
Sucursal Argentina
RPC 22.6.94, Nº 549, Lº 52 Tomo B EE

Sociedad extranjera con sede en el Estado de California, E.E.U.U., decidió el 23.6.97 el cambio de su denominación de MEASUREX LATIN AMERICA a HONEYWELL-MEASUREX LATIN AMERICA y el 13.8.97 ratificar la designación de representante legal y los poderes otorgados al Sr. Ricardo Cristian Pereyra, fijar nuevo domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., designando apoderados a los Sres. Ricardo Vicente Seeber, Graciela Bravo de López Dardaine y Silvina Parodi, otorgándoles poder al efecto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 22/10 Nº 131.210 v. 24/10/97

"I"

INFORPLAST
S.A.

Constituida el 01.08.96 en Buenos Aires por 99 (noventa y nueve) años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 09.01.97 Inspección General de Justicia Nº 1.626.470 Objeto Social y Actividad Principal: Producción y Comercialización de Láminas y Envases Plásticos. Capital Social: $ 2.100.000.- (dos millones cine mil pesos). Patrimonio Neto según Balance General al 30/06/97: $ 10.044.496. Este aviso se publica con motivo de la emisión de la Serie Nº 3, de Valor Nominal u$s 500.000.-, correspondiente al Programa Global, más adelante mencionado; la emisión de la Serie Nº 3 fue decidida por el Directorio en su reunión del 16/10/97, comenzando el plazo de suscripción, de 30 (treinta) días, el 23/10/97; la suscripción deberá efectuarse al contado, en dólares estadounidenses y a la par, en el domicilio legal de la emisora sito en Cochabamba 2932/38 de Capital Federal; los servicios de intereses y amortizaciones serán cancelados en dólares estadounidenses y atendidos en el domicilio antes citado, en las fechas más abajo explicitadas; la presente Serie de Obligaciones Negociables devengará un interés fijo del 12 % nominal anual vencido, calculándose los intereses sobre el saldo de capital no amortizado, por los días efectivamente transcurridos desde la fecha de su suscripción y sobre la base de un año de 360 días.

La Asamblea de Accionistas mencionada más abajo ha resuelto la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones Nominativas Escriturales por un Valor Nominal máximo de u$s 4.000.000.- (Cuatro millones de dólares estadounidenses), de un dólar estadounidense (U$S 1,-) cada una y cinco (5) años de duración. El Programa consta de ocho (8) Series de U$S 500.000.- (quinientos mil dólares estadounidenses) cada una, con posibilidad de re-emitir las Series que se amorticen.

Cada serie deberá estar totalmente suscripta antes de emitir la serie siguiente. Las Series Nº 1 y 2, de Valor Nominal u$s 500.000.- cada una, han sido ya totalmente suscriptas.

Dichas Obligaciones Negociables poseen garantía flotante sobre los activos de la emisora y su controlada, Bandex S.A., en forma conjunta y mancomunada. La garantía flotante se brinda de acuerdo a los términos de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, artículo 3º, a los de la Ley de Sociedades, artículo 327 y a los de la Ley de Quiebras, artículo 241, normas que otorgan a esta garantía título ejecutivo. El Directorio de la emisora, por delegación de la Asamblea de Accionistas, y la Asamblea de Accionistas de Bandex S.A., Sociedad Controlada, otorgaron su consentimiento a la constitución e inscripción de tal garantía. Al momento de la emisión el monto de los activos gravados con garantías reales ascendía a $ 5.405.237.- tratándose de prendas sobre maquinarias e hipotecas sobre edificios. El monto total de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad es de u$s 1.000.000.- (dólares estadounidenses un millón) y corresponden a las Series Nº 1 y 2 antes citadas. La emisión de cada Serie se amortizará en 5 (cinco) cuotas iguales del 20 % (veinte por ciento) del capital cada una. La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado a partir del último día del plazo de suscripción; las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales y consecutivos, venciendo la última a los 3 (tres) años contados a partir del día citado. El servicio de intereses de cada Serie será pagadero trimestralmente, a partir del último día del plazo de suscripción, por trimestre vencido, en dólares estadounidenses a la tasa que determinará el Directorio en oportunidad de decidir la emisión de cada Serie. La emisión del Programa Global ha sido autorizada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/02/97 y por el Directorio en su reunión de la misma fecha.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 22/10 Nº 41.101 v. 22/10/97

INVERSORA DELCORE
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U., por acta del 7/10/97 resolvió apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede: Corrientes 2589 7º piso Of. 34/35 Cap. Fed. Representante: Francisco Díaz. Fecha de Cierre de Ejerc.: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/10 Nº 70.577 v. 22/10/97

"J"

JORGE LAHAM E HIJOS
S.A.

Insc. 24-11-93, Nº 11.709, Lº 114, S.A.: Acta de Asamblea General Ordinaria del 5-9-97, renuncian los Sres. Moisés Laham al cargo de Presidente y el Sr. José Laham, al cargo de Director Suplente y se distribuyeron los cargos de Presidente el Sr. Adolfo Lucas Fernández: Director Suplente; Sra. Graciela Noemí Aguilera: Cambio de sede legal: Boedo 394, piso 4º "F", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 22/10 Nº 70.643 v. 22/10/97

LECHERIAS
Sociedad Anónima

Por acta de Directorio del 10/1/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Víctor Martínez 1848, Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 22/10 Nº 70.569 v. 22/10/97

LECKER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por acta de Directorio del 23/6/1997 se aprobó el cambio de la sede social a la Av. Francisco Beiró 4275, piso 3º Capital.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 22/10 Nº 70.570 v. 22/10/97

LUIS PANUCCIO
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, que por A. G. E. celebrada el 30/05/97 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 6.000.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 22/10 Nº 131.271 v. 22/10/97

"M"

M2 ELECTRONIC INTERNATIONAL
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 31/08/1996 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad "M2 ELECTRONIC INTERNATIONAL S. R. L.", con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4828, Capital Federal, designándose liquidador al Sr. Roberto Raúl Murga (DNI Nº 4.407.921).

Gerente - Roberto Raúl Murga
e. 22/10 Nº 131.339 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por v/n. U$S 380 millones a efectuar por Autopistas del Sol S. A., asignándole la calificación "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de este dentro de su sector. — Administración y Control Societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. La sociedad es la empresa que desde el 1º de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. El acuerdo de concesión establece tres etapas para la finalización de las obras. La primera etapa, que es de capital intensivo fue concluida siete meses antes de lo fijado en el cronograma original y demandó una inversión de U$S 441.6 MM. Para la segunda etapa la inversión está prevista en U$S 349.0 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/6/97 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 0.50, el que tenderá a mejorar al realizar la presente emisión, que establecerá un perfil más largo de su deuda financiera. Endeudamiento: El índice es de 3.13, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de negocios de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.92, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 2.22 % y de 9.02 % (analizados) medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.57, lo que indica una buena generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado prácticamente la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de character indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.281 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones correspondientes a Transportadora de Gas del Norte: i) Programa Global de Obligaciones Negociables por v/n de u$s 300.000.000. ii) Obligación Negociable por hasta v/n u$s 320.000.000 asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y Control Societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/97 son: En el semestre del ejercicio 1997 el emisor transportó 4.990.7 MMm3. de gas con un crecimiento con respecto al ejercicio anterior del 17.3 %. Sus ventas brutas ascendieron a un total de $ 87.7 MM. con un incremento del 12.6 % comparado igual periodo del año anterior. El resultado final fue de $ 23.8 MM. la liquidez es de 1.33. El índice de endeudamiento es de 0.91, sigue manteniendo un índice de capitalización bueno. La rentabilidad es del 6.1 % sobre activos y del 14.7 % con relación al patrimonio, en ambos casos anualizada, sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 3.92, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones de flujo de fondos en base al programa de inversiones del emisor establecen que el corte de gastos financieros proyectados para el período de repago muestra un índice de 4.03. Su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el desarrollo de sus operaciones. Las condiciones y resguardos del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15º, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.282 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de los establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por v/n U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por v/n U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nº 184 de la C. N. V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S. A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios. — Sector económico al cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y Control Societario. — Resguardos y condiciones del instrumento. Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/97 son: La liquidez es del 6.03, posee un monto muy importante en inversiones financieras que le permite contar con un buen capital de trabajo y aplicar en forma gradual los fondos a la inversión y reciclaje de diferentes obras. El índice de endeudamiento es de 0.51, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 10.26 % sobre activos y de 15.534 % con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 4.16, determinando un buen flujo de fondos. las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que el corte proyectado de gastos financieros es de 6.66 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados. La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa / económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas. Cuenta con un importante nivel de capital líquido que permite mantener la flexibilidad en el desarrollo de su inversiones y poder aprovechar las oportunidades que se presentan, siendo unas de las claves, a criterio del emisor, para obtener éxito en el sector inmobiliario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15º, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.283 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S. A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancias y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5 % e inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. piso, Of. 15º, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.284 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión, Pampa, otorgándole la categoría "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera anualizado es del 20.93 %, la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculado el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 1.545.147 y el desvío standard sobre el promedio a 1.21 %. El perfil de la cartera al 29/8/97 era del 100 % con volatilidad media o alta. La calificación asignada es de nivel 2. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida se ubica dentro de la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo se considera muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.285 v. 22/10/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

Magister / BankWatch Calificadora de Riesgo S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, v/n U$S 6.000.000 (seis millones de dólares estadounidenses) del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación, Ecipsa MS, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de Participación Clase "B", subordinado, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la serie: Categoría "B", Subcategoría "BB". El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos hipotecarios originados por Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S. A. y Construir S. A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º, Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 131.287 v. 22/10/97

MARIPALL
S. A.

De acuerdo con la Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 1997 el Directorio de la empresa queda constituido de la siguiente forma presidente: Raúl Eduardo Feldman, Vicepresidente Dra. María Silvia Feldman, Director Titular: Sergio Daniel Feldman. Dirección General de Justicia Nº 3505. Libro 71 Fº 426 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Raúl Eduardo Feldman
e. 22/10 Nº 132.213 v. 22/10/97

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA
S. A.
I.G.J. Nº 1.555.045

Por Asamblea ordinaria y reuniones del Directorio del 16-9-97 se aceptó la renuncia de los directores Alejandro Reynal, Jorge E. Bustamante y Pablo J. Taussig y se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Raúl Herrera. Directores Titulares: John Friend y Miguel Menegazzo Cané.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 22/10 Nº 41.097 v. 22/10/97

MA-TE
S. A.

Hace saber por un día que en la publicación del 14-10-97 se omitió consignar que la Asamblea General Ordinaria del 2-10-97 que designó como Director-Presidente a Sofía Gaviña también designó a Lucas Gaviña como Director Suplente para completar el mandato anual fijado por Asamblea General Ordinaria del 9-5-97.

Presidente - Raúl Eduardo Feldman
e. 22/10 Nº 131.286 v. 22/10/97

MC LEAN
S. A. I. C. I. A.

Inscripta en el R.P.C. el 25-9-67, al Nº 2910, Fº 274, Lº 64 Tº A de S.A. Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 1-10-97, "MC LEAN S.A.I.C.I.A." resolvió reducir voluntariamente su capital social de la suma de $ 19.363.273 a $ 18.564.291, cancelando 798.982 acciones y modificar el artículo cuarto de su estatuto social.

Autorizado especial - Pablo G. Traini
e. 22/10 Nº 131.262 v. 24/10/97

METALURGICA ANTONINI
S. A.

Por A.G.E. del 31-8-97 designa: Presidente Ricardo Daniel Antonini, Vice Juan Antonio Furlanetto, Suplentes Norberto Antonini y Liliana Antonini.

Presidente - Ricardo Daniel Antonini
e. 22/10 Nº 131.242 v. 22/10/97

"O"

ORGANTEC S.A. CONSULTORA - PARSONS BRINCKERHOFF INTERNATIONAL INC. U.T.E.

Inscripción 13-1-95 Nro. 13 L. 1 de Cont. Colaboración Empresaria. Por Acta unánime Nro. 18 del 2-9-97 se resolvió disolver, liquidar y cancelar la inscripción de la U.T.E. debido a la finalización de las tareas, designándose liquidador a John David Cutrell.

Abogada - Mariela V. Scardaccione
e. 22/10 Nº 70.708 v. 22/10/97

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Infórmase a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1997, se resolvió el aumento de Capital Social a $ 2.000.000, mediante la emisión de $ 800.000 (pesos ochocientos mil) en 8.000 (ocho mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 100 (cien) cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de 30 días en su local social de Rivadavia 9612 1º A Capital Federal. El Directorio.

Autorizada - Griselda Soledad Maldonado
e. 22/10 Nº 131.354 v. 22/10/97

PLAN-TEC
S. R. L.
Nº 1.506.405

Los socios de la empresa PLAN-TEC S.R.L. por acta Nº 18 de fecha 20-2-97 deciden incorporar a un nuevo gerente, designando para tal cargo al socio Sr. Jorge Guillermo Carlos Becker. Por lo tanto la gerencia de la empresa estaría compuesta por los Sres. Jorge Guillermo Carlos Becker, Jorge Eduardo Becker y Ernesto Guillermo Becker.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
e. 22/10 Nº 131.264 v. 22/10/97

PRINZ
S. R. L.
Nº 9211, Lº 97 S.R.L.

A consecuencia de la cesión de cuotas del 22-3-95, Elsa Rita Barletta, renuncia al cargo de gerente de la sociedad; y se ratifica como gerente a Jorge Oscar Pelaez, electo como tal el 25-8-93.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 22/10 Nº 70.606 v. 22/10/97

PUBLITIME
S.A.
I.G.J. Nº 1.609.902

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1997 aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; designando como liquidador de la sociedad al Directorio y en las personas de Pedro Antonio Silvestre como Liquidador y Sebastián Vizcay como Sub-Liquidador.

Presidente - Pedro Antonio Silvestre
e. 22/10 Nº 131.265 v. 22/10/97

"S"

SHERFI EXPRESS
Sociedad Anónima

Con domicilio en la República Oriental del Uruguay, comunica que establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, en Terrada 26, 9º "B", Cap. Fed. Representante: Mauricio Zelener.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/10 Nº 70.621 v. 22/10/97

SOFOS
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOFOS S.A. celebrada el 12 de setiembre de 1997 designó como Director Titular al Sr. Ijasquel Mizraji y como Director Suplente al Sr. Carlos Marcelo Franco. Los mandatos vencen el 31/8/99. En la primera reunión del Directorio, la cual se celebró el día 12 de setiembre de 1997, se designó presidente al Sr. Ijasquel Mizraji.

Presidente - Raúl Nisman
e. 22/10 Nº 131.338 v. 22/10/97

"T"

TBA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 24/9/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Av. Francisco Beiró 4275, piso 3º, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 22/10 Nº 70.571 v. 22/10/97

TELESERVICIO SATELITAL
S.A. (en transformación)

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13, celebrada el día 5/8/97; y por Acta de Directorio celebrada el 5/8/97, se han aceptado las renuncias de los señores Victorio Américo Gualtieri, Adriana Teresa Vincenti y Hugo Barreña. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: presidente: Julio César Gutiérrez. Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza. Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogada - Adriana De Florio
e. 22/10 Nº 131.222 v. 22/10/97

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO
S.A.C.I.A.F.G. y T.

A efectos del art. 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 33 de fecha 19/4/96 se eligió al Directorio y por Acta de Directorio Nº 140 de fecha 25/4/96 se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Enrique Catañaga, LE Nº 4.583.607; Vicepresidente: Emilio Bruno Bonini, LE 3.232.557; Directores Titulares: Tomás Francisco Castañaga, LE Nº 5.606.205; Margarita Josefa Castañaga de Melino, DU Nº 1.647.538 y Cecilia Justa Castañaga De Brasil, LC Nº 5.574.313 y como Directores Suplentes: Regina Isabel Almanza de Bonini y Juana Ketty Figueroa de Castañaga. Datos inscripción original de la sociedad: 822 Fº 20, Libro 82, Tº A estatutos nacionales del 4/4/68.

Presidente - Luis Enrique Castañaga
e. 22/10 Nº 41.106 v. 22/10/97

TUBOFORTE
S.A.

8/5/89 Nº 2290 Lº 106, Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 33 del 12/3/97 fueron aceptadas las renuncias del Directorio en pleno, compuesto por los señores Gregorio Alberto Francica, Fernando Francica, Alfredo A. Lambardi y José Rucco. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 2/4/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gregorio A. Francica. Vicepresidente: Alfredo A. Lambardi. Director Titular: Andrés B. Lamas. Director Suplente: Fernando Francica.

Presidente - Gregorio A. Francica
e. 22/10 Nº 70.642 v. 22/10/97

"V"

VARTA BATERIAS S.A.

Insc. 14/7/60 Nº 2270, Fº 566, Lº 52, Tº A S.A. Esc. del 16/9/97. Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/6/97, renuncia al cargo de Director Suplente a partir del 1/6/97, el Sr. Federico Friedheim y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Felipe Brandt. Vicepresidente: Walther Wever. Director Titular: Gilberto González Grillet. Directores Suplentes: Pedro Kerst y Federico Heriberto Oberbeil. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch y Horacio Henke, Síndico Suplente.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 22/10 Nº 70.712 v. 22/10/97



BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

Balance General

Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO terminado el 30.06.97

(Cifras expresadas en Miles de Pesos, según libros)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30-06-97	30-06-96
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	2,906	2,268
— Bancos y Corresponsales	5,760	5,620
	8,666	7,888
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	14,647	8,376
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	4,589	10,019
— Documentos a sola firma	6,724	7,630
— Documentos descontados y comprados	165	3,357
— Hipotecarios	4,499	5,112
— Prendarios	60,326	41,380
— Personales	32,874	25,559
— De Títulos Públicos	0	159
— Otros:	4,108	2,959
	113,285	96,175
Menos: Intereses documentados	(11,558)	(6,616)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	641	666
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(10,260)	(12,086)
	92,108	78,139
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Comisiones devengadas a cobrar	128	83
— B.C.R.A. Otras partidas computables para la integración del Efectivo Mínimo	1	123
— B.C.R.A. Otras partidas no Computables para Efectivo Mínimo	17	19
— Obligaciones Negociables Compradas	1,998	1,885
— Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	215	956
— Diversos	2,339	2,788
— Deudores financieros por Pases Activos c/B.C.R.A.	14,641	8,348
	19,339	14,202
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	139	132
Menos: Previsiones (Anexo F)	(124)	0
	19,354	14,334
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	270	1,054
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades financieras	14	14
— Otras (Anexo C)	7	4
	21	18

	30-06-97	30-06-96
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	854	6
— Anticipos por compra de bienes	106	56
— Anticipos al personal	12	22
— Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256	0	1
— Deudores por venta de otros bienes	24	143
— Anticipo Honorarios a Directores y Síndicos	0	0
— Deudores varios	1,352	1,196
— Depósitos en garantía	73	85
	2,421	1,509
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	3
	2,421	1,512
H. BIENES DE USO (Anexo D)	9,717	9,650
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2,974	1,817
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	526	1,227
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5	1
TOTAL DEL ACTIVO	150,709	124,016
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	4,989	3,514
— Ahorro común y especial	7,827	5,906
— Plazo Fijo 88,533	74,192	
— Plazo fijo de Títulos Públicos	863	1,941
— Saldos movilizados	1,119	986
— Otros	1,341	966
	104,672	87,505
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	781	725
	105,453	88,230
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	22	27
— Otros bancos y organismos internacionales	4,250	5,750
— Diversas		
— Retenciones a terceros	934	478
— Diversas sujetas a Efectivo Mínimo	3	0
— Cobranzas y otras Operaciones por cuenta de terceros	177	877
— Obligaciones por Financiación de Compras	2,740	1,880
— Ventas a término títulos públicos por pases activos	14,640	8,263
— Otras	156	392
	22,922	17,667
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	157	175
	23,079	17,842
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	182	173
— Impuestos a pagar	377	419
— Acreedores varios	1,325	675
— Honorarios Directores y Síndicos	10	0
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	98	84
— Otras	65	32
	2,057	1,383
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	0	0
	2,057	1,383
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	253	220
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	40	10
TOTAL DEL PASIVO	130,882	107,685

	30-06-97	30-06-96
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	23,082	11,310
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1,728	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,684	4,615
SUB-TOTAL	26,494	15,925
S. RESERVAS DE UTILIDADES	3,335	3,977
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(10,002)	(3,571)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19,827	16,331
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	150,709	124,016

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	633	62
— Garantías recibidas	66,860	103,628
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	31	78
— Otras garantías otorgadas	6,203	14,639
— Valores en custodia	4,309	10,751
— Valores al cobro	237	1,727
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1,167	1,588
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1,007	1,314
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	431
— Responsabilidad por operaciones Comercio Exterior	0	643
— Créditos Clasificados Irrecuperables	4,571	6,985

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO
terminado el 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos, según libros)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30-06-97			30-06-96
	Por Operac. en Pesos	Por Operac. en Moneda Extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes, intereses por préstamos	6,343	10,968	17,311	16,430
— Otros créditos por intermediación financiera y Bs. en Locación Financiera				
— Resultado por títulos públicos y Participaciones Transitorias	1	0	1	99
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	294	294	451
	6,344	11,262	17,606	16,980
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación Financiera	(2,576)	(5,631)	(8,207)	(8,806)
— Aporte al Fondo Garantía Depósitos	(206)	(375)	(581)	(328)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(569)	0	(569)	(698)
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	(2)	(200)	(202)	(126)
	(3,353)	(6,206)	(9,559)	(9,958)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2,850)	(6,079)	(8,929)	(5,928)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1,503	1,502	3,005	2,674
— Otros	4,744	59	4,803	4,961
	6,247	1,561	7,808	7,635
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(517)	0	(517)	(3)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(400)	0	(400)	(413)
	(917)	0	(917)	(416)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	(48)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(5,433)	0	(5,433)	(5,738)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(1,710)	0	(1,710)	(2,291)
— Depreciación de bienes de uso	(673)	0	(673)	(641)
— Representación, viáticos y Movilidad	(232)	0	(232)	(202)
— Alquileres	(459)	0	(459)	(483)
— Servicios de Seguridad	(429)	0	(429)	(375)
— Electricidad y Comunicaciones	(627)	0	(627)	(475)
— Impuestos	(267)	0	(267)	(351)
— Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	(853)	0	(853)	(582)
— Papeleria y Utiles	(374)	0	(374)	(437)
— Gastos Mantenimiento, Conservación y reparaciones	(344)	0	(344)	(273)
— Propaganda y publicidad	(530)	0	(530)	(489)
— Seguros	(127)	0	(127)	(232)
— Servicios al Personal	(618)	0	(618)	(576)
— Otros	(3,104)	(16)	(3,120)	(2,907)
	(15.780)	(16)	(15,796)	(16.052)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	0	0	0	5
F. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(10,309)	522	(9,787)	(7,782)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Previsiones desafectadas	2,506	0	2,506	1,123
— Intereses punitorios	489	0	489	965
— Créditos Recuperados	201	0	201	102
— Otras	143	0	143	63
	3,339	0	3,339	2,253
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación Bienes Diversos	(85)	0	(85)	(21)
— Cargos por otras previsiones	(2,746)	0	(2,746)	(93)
— Pérdida por Venta de Bienes de Uso	(224)	0	(224)	(2)
— Intereses punitorios y Cargos a favor B.C.R.A.	(118)	0	(118)	0
— Donaciones	(11)	0	(11)	(5)
— Aportes I.S.S.B. e Ing. Brutos	(76)	0	(76)	(101)
— Otras	(294)	0	(294)	(194)
	(3,554)	0	(3,554)	(416)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	0	0	0	2
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(10,524)	522	(10,002)	(5,943)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(10,524)	522	(10,002)	(5,943)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al EJERCICIO ECONOMICO
terminado el 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos según libro)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	1997 CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	1997 FILIALES EN EL EXTERIOR	1997 TOTAL	1996
ACTIVO				
Disponibilidades	6,530	0	6,530	6,368
Títulos públicos	14,647	0	14,647	8,326
Préstamos	69,633	0	69,633	54,381
Otros créditos por intermediación financiera	17,323	0	17,323	12,469
Bienes en locación financiera	270	0	270	1,054
Participación en otras sociedades	14	0	14	14
Créditos diversos	11	0	11	8
Partidas pendientes de imputación	0	0	0	0
Total	108,428	0	108,428	82,620
PASIVO				
Depósitos	62,873	0	62,873	53,770
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	20,000	0	20,000	15,345
Obligaciones Diversas	0	0	0	0
Partidas pendientes de imputación	34	0	34	1
Total	82,907	0	82,907	69,116
CUENTAS DE ORDEN				
— Garantías Otorgadas	6,007	0	6,007	14,435
— Garantías recibidas	57,705	0	57,705	65,353
— Valores al cobro	19	0	19	202
— Créditos Otorgados (Saldos no Utilizados)	23		23	0
— Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	0	0	0	431
— Valores Compensables a cargo de la Entidad Pendiente de Conformidad	51	0	51	194
— Valores compensables a cargo de otras Entidades Pendientes de conformidad	16	0	16	206
— Valores en custodia	7,053	0	7,053	7,719
— Créditos Clasificados irrecuperables	2,448	0	2,448	1,695
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	64	0	64	643
	73,386	0	73,386	90,878

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
(cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA I. Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables que surgen de los libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación “A” 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

A partir del 1ro. de septiembre de 1995 y en cumplimiento de la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina, el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución General 272/95, de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables.

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E. y las Normas de exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables que se presentan a los fines comparativos han sido reexpresados en moneda constante al 31 de agosto de 1995.

A continuación se describen los principales criterios de valuación seguidos para su preparación.

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor en el mercado libre de cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Títulos Públicos con cotización en pesos y en moneda extranjera

Se encuentran valuados a su valor de cotización correspondiente al último día hábil del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

d. Devengamiento de ajustes, intereses y diferencias de cotización

En las operaciones en moneda extranjera, en títulos públicos, en pesos con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes, diferencias de cotización e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a los 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La cartera de clientes del Banco ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación “A” 2216 del Banco Central de la República Argentina y complementarias la cual ha establecido normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas sobre el riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de valuación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos y otras financiaciones al cierre del ejercicio.

f. Bienes en Locación Financiera

Comprende los bienes afectados a contratos en moneda extranjera, los que se encuentran valuados a su valor de origen netos de las amortizaciones acumuladas computadas conforme a las condiciones establecidas en los respectivos contratos, convertido a pesos según lo indicado en Nota I.b.

g. Participaciones permanentes en otras sociedades no controladas

En entidades financieras, han sido valuadas a su valor nominal en moneda extranjera convertido a pesos según lo indicado en Nota I.b. En otras sociedades han sido valuadas a su costo de adquisición.

h. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y diversos adquiridos con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda constante al 31 de agosto de 1995, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a valor de adquisición o tasación neto de su correspondiente depreciación acumulada. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos. Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

i. Bienes intangibles

Aquellos bienes intangibles con origen anterior al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995 neto de su correspondiente amortización acumulada. Los bienes originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran valuados a su valor de origen neto de su correspondiente amortización acumulada.

El rubro incluye desembolsos efectuados en concepto de compensaciones e indemnizaciones, para la reestructuración del plantel del personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa, por $ 203, netos de amortizaciones acumuladas, de acuerdo al siguiente detalle:

— Diferimiento de indemnizaciones abonadas hasta el 31 de diciembre de 1994, de conformidad con la Comunicación “A” 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina por $ 45, netos de amortizaciones acumuladas.

— Diferimiento de indemnizaciones abonadas entre el 1º de enero de 1995 y el 30 de junio de 1995, autorizado por Resolución Nº 538 del Banco Central de la República Argentina por $ 158 netos de amortizaciones acumuladas.

Al cierre del ejercicio anterior dichos conceptos ascendían a $ 963.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

j. Patrimonio Neto

La cuenta “Capital Social” se expresa a su valor nominal. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta hasta el 31 de agosto de 1995 fue imputado a la cuenta “Ajuste del capital”.

Los movimientos anteriores al 31 de agosto de 1995 en las restantes cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados a esa fecha, mientras que los movimientos posteriores se expresan en moneda corriente del ejercicio al que corresponden.

Cuentas de Resultado

Los resultados anteriores al 31 de agosto de 1995 se encuentran reexpresados a esa fecha, mientras que los resultados posteriores se expresan en moneda corriente del período al que corresponden, con excepción de los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de bienes intangibles) que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Los resultados monetarios por exposición a la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 fueron determinados según se indica:

a. “Resultado Monetario por Intermediación Financiera”: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b. “Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos”: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación “A” 1908 del Banco Central de la República Argentina.

c. “Resultado Monetario por otras operaciones”: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

NOTA II. Bienes de Disponibilidad Restringida

Al 30 de junio de 1997 la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Afectados en garantía de los contratos de mutuo celebrados con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

Bienes de Uso Inmuebles propiedad del Banco por $ 4.500.

Documentos caucionados por $ 32 afectados en garantía de préstamos recibidos del Banco Central de la República Argentina, conforme al régimen de la Comunicación “A” 955:

Al cierre del ejercicio anterior el total de bienes de disponibilidad restringida ascendía a $ 4.538.

NOTA III. Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

El Banco en su carácter de entidad financiera según Ley 21.526 cumpliendo con los requisitos patrimoniales exigidos por el Banco Central de la República Argentina, y de acuerdo a lo establecido por la Resolución 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se halla exento de cumplir con los requisitos patrimoniales sobre patrimonio neto y contrapartida mínima para actuar como agente del Mercado Abierto Electrónico.

NOTA IV. Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos

Los depósitos están cubiertos por un seguro de garantía establecido por la Ley Nº 24.485 con el alcance y las limitaciones reglamentadas por el Decreto 540/95 y la Comunicación "A" 2337 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

NOTA V. Absorción de Pérdidas Acumuladas al 30 de junio de 1996

Con fecha 30 de agosto de 1996 la Asamblea General Ordinaria Unánime resolvió aprobar la absorción de la pérdida del rubro Resultados no Asignados al 30 de junio de 1996 por $ 3.571, con las reservas y ajustes al patrimonio.

NOTA VI. Obligaciones Negociables

Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 20 de abril, 4 de junio y 10 de agosto de 1993 se aprobó la emisión de un programa de obligaciones negociables no convertibles por hasta dólares estadounidenses 25 Millones en circulación en cualquier momento en una o más series, conforme a la Ley 25.576 y modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, se delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión y monto de cada serie, fijación de la tasa de interés anual, periodicidad del pago de los servicios y plazos de amortización, inclusión de las mismas dentro de un programa, incorporación de la sociedad en el régimen de oferta pública y solicitar su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otro mercado autorizado.

Con fecha 17 de agosto de 1993 el Directorio resolvió que el plazo del programa será de 5 años contados desde la fecha de suscripción del primer tramo, con un plazo de vencimiento no mayor a 360 días, y los intereses serán computados sobre la base de descuento, no debiendo superar el 12 % anual. Con fecha 3 de febrero de 1994 el Directorio resolvió la emisión del primer tramo, bajo el régimen de oferta pública, de dólares estadounidenses 5 millones, por un plazo de 359 días a una tasa nominal anual del 8,75 % emisión que se efectuó con fecha 9 de febrero de 1994. Con fecha 3 de febrero de 1995 se procedió a la cancelación de este tramo.

Con fecha 15 de abril de 1994 el Directorio resolvió la emisión del segundo tramo bajo el régimen de oferta pública, de dólares estadounidenses 10 millones, por un plazo de 360 días a una tasa nominal anual del 9,75 %, emisión que se efectuó con fecha 29 de abril de 1994. Con fecha 21 de abril de 1995 se procedió a la cancelación de este tramo.

Con fecha 9 de noviembre de 1994 el Directorio resolvió la emisión del tercer tramo, bajo el régimen de oferta pública de dólares estadounidenses 10 millones, por un plazo de 270 días a una tasa nominal anual del 11,1875 %, emisión que se efectuó con fecha 21 de noviembre de 1994. Con fecha 15 de agosto de 1995 se procedió a la cancelación de este tramo.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 1994 se aprobó la emisión y reemisión de un programa global de obligaciones negociables no convertibles por hasta dólares estadounidenses 50 millones, en circulación en todo momento y en todas las series o clases conforme a la Ley 25.576 y sus modificaciones y a las normas del Banco Central de la República Argentina, delegándole al Directorio la facultad de la emisión, monto de cada serie, fijación de tasa y plazo de amortización.

En todas las mencionadas emisiones los fondos obtenidos fueron aplicados, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina, a financiar empresas locales para inversión en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, otorgamiento de préstamos personales, inversiones en el capital social de empresas locales y otros destinos previstos en la citada comunicación.

Con fecha 2 de julio de 1996 la Entidad solicitó al Banco Central de la República Argentina para computar como patrimonio neto complementario Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de U$S 2.000.000, con vencimiento el 29 de noviembre del 2002.

Dichos valores serán suscriptos en su totalidad por el Banco de la Nación Argentina en su carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, conforme a lo establecido en la cláusula sexta del contrato de mutuo celebrado con fecha 18 de octubre de 1995 entre dicha Entidad en carácter de fiduciario del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

Con fecha 3 de julio de 1996 la Entidad presentó ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, una solicitud de autorización para efectuar Oferta Pública y Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los términos de la Resolución Nº 215/92 de la Comisión Nacional de Valores y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 17.811, de los mencionados valores.

Cabe señalar que por nota de fecha 3 de diciembre de 1996, el Banco Central de la República Argentina, no formuló observaciones a la documentación presentada por la entidad a dicho Organismo, en relación a la solicitud de autorización de cómputo como Patrimonio Neto Complementario de las mencionadas Obligaciones Negociables, por lo tanto, la entidad computó las mismas como integración de capital mínimo a partir del 31 de diciembre de 1996.

Asimismo la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nro. 11.585 de fecha 09-01-97, autorizó la oferta pública de las mencionadas Obligaciones Negociables Subordinadas.

NOTA VII. Programa de Certificados de Participación y/o de títulos de deuda en Fideicomisos Financieros

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1996 se aprobó la constitución de un fideicomiso con créditos prendarios de la cartera del Banco por hasta dólares estadounidenses 80 millones, delegándose en el Directorio la facultad de designar y contratar al fiduciario, definir los créditos a ser transferidos y emitir los Certificados de Participación y/o de títulos de Deuda, en el marco de la Ley 24.441, y la Resolución General Nro. 271/95 de la Comisión Nacional de Valores.

Con fecha 5 de diciembre de 1996, el Banco solicitó autorización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores, para la constitución y posterior oferta pública de un programa global de certificados de participación por un importe máximo en circulación de hasta dólares estadounidenses 80 millones.

NOTA VIII. Capital social

Durante los tres últimos ejercicios ha registrado los siguientes movimientos:

	$
Saldo al 31.10.93	8.400
Saldo al 31.10.94	8.400
Aporte del 27.12.94	900
Saldo al 30.06.95	9.300
Aporte del 24.10.95	2.010
Saldo al 30.06.96	11.310
Aporte del 30.04.97	11.772
Saldo al 30.06.97	23.082

NOTA IX. Operaciones con Sociedades del Artículo 33 de la Ley 19.550

Con fecha 10-02-97, Banco Liniers Sudamericano suscribe con BT LA Holdings LLC un convenio de suscripción de acciones, cuya firma es ratificada por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos, celebrada el 30-04-97.

En esta oportunidad y por unanimidad, los accionistas resuelven aumentar el capital social actual de $ 11.310.000 a $ 23.081.600, a través de la emisión de 11.771.600 nuevas acciones Ordinarias Clase 'A', de V$N 1 y 5 votos por acción, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Además BT LA Holdings LLC realizó un aporte de $ 1.703.600, en concepto de prima de emisión.

El aumento de capital social se encuentra pendiente de inscripción por parte de la I.G.J.

De esta forma BT LA Holdings LLC se ha convertido en sociedad controlante de Banco Liniers Sudamericano S.A.

Al cierre del ejercicio no existen operaciones realizadas con la sociedad controlante, a excepción de las mencionadas precedentemente, que deban ser informadas en los términos del art. 33 de la Ley 19.550.

NOTA X. Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Ha sido determinado conforme a las disposiciones legales vigentes.

NOTA XI. Publicación de los Estados Contables

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado: ROSA PRIETO, Contadora General. – ROBERTO M. PERES VIEYRA, Gerente General. — ALEJANDRO E.L. LAURENCE, Presidente. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 08.08.97. — HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). Dr. CARLOS ANTONIO REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº I Fº 77. — MIGUEL C. BLANCO Síndico, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.
Esmeralda 33
Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el Balance General de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, con sus notas I a XI y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con las "normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Asimismo queremos aclarar que no hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco Liniers Sudamericano S.A. al 30 de junio de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, y excepto por el diferimiento de compensaciones e indemnizaciones al personal mencionado en Nota I.i. a los estados contables, con las normas contables profesionales.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. — MIGUEL C. BLANCO, Síndico por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
BUENOS AIRES

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

Hemos examinado los balances generales de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas I a XI y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y proyecto de distribución de utilidades que los complementan. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ellos, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Liniers Sudamericano S.A. al

30 de junio de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el diferimiento de compensaciones e indemnizaciones al personal mencionado en Nota I.i. a los estados contables, con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

4.1. Los estados contables que se mencionan en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 30 de junio de 1997 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables ascienden a $ 123.293,30 no siendo exigibles a esa fecha.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322 modificado por el decreto 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

4.4. Los estados contables mencionados en 1 fueron reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 de conformidad con la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., R.G. (C.N.V.) 272/95 y R.G. (I.G.J.) 8/95.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. — HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS A. REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 167 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 05/09/97 13 O T. 47 Legalización Nº 248729.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. REBAY CARLOS ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0095 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL B.C.R.A.

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
BUENOS AIRES

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte de Banco Liniers Sudamericano S.A., cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 1997 tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe del auditor sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de estados contables. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, considerando el cómputo como integración de capitales mínimos a partir del 31 de diciembre de 1996 de las obligaciones negociables subordinadas, mencionado en nota VI a los estados contables de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 30 de junio de 1997, informamos que durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 no surgieron observaciones que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas y regulaciones monetarias por parte del Banco Liniers Sudamericano S.A., que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS A. REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 167 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77.

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y/O PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS DEL EXTERIOR

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Liniers Sudamericano S.A.
Esmeralda 33
BUENOS AIRES

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.

Dicha verificación fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los estados contables de Banco Liniers Sudamericano S.A. al 30 de junio de 1997 tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de estados contables de cierre del ejercicio.

Adicionalmente, y a tal efecto, hemos tenido a la vista y tomado en consideración la información preparada por la Entidad sobre el "Detalle de Empresas o Entidades Vinculadas" al 31 de diciembre de 1996.

En base a la revisión indicada, informamos que hemos observado la existencia de ciertas operaciones de significación, principalmente depósitos, efectuadas con ciertas personas jurídicas del exterior.

Con relación a dichas personas jurídicas, hemos revisado los legajos de esas sociedades suministradas por la Entidad con el fin de identificar a sus accionistas y Directores y obtenido una manifestación escrita de la Gerencia acerca de la inexistencia de vinculación con la Entidad.

Si bien la documentación analizada no existe evidencia de vinculación con la Entidad, no surge en todos los casos, la nómina de los Accionistas y Directores integrantes de las mismas, tratándose en general de acciones al portador. Por lo tanto, no contamos con elementos de juicio suficientes para concluir acerca de la existencia de vinculación entre las personas jurídicas mencionadas y el Banco Liniers Sudamericano S.A.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Entidad para su presentación al Banco Central de la República Argentina y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. CARLOS A. REBAY Contador Público (U.A.D.E.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 95 - Fº 167 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 - Fº 77.

NOTA: El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 131.245

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/10 Nº 70.484 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/10 Nº 70.508 v. 24/10/97

Nº 35

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO IGLESIAS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.
e. 22/10 Nº 131.044 v. 24/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de Don DANIEL PEDRO NICOLAS DIEZ, por el término de treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/10 Nº 70.459 v. 24/10/97

Juzgado Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de D'ELIA DOMINGO LEONARDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/10 Nº 70.531 v. 24/10/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, cita y emplaza a estar a derecho a quienes se opongan al cambio de nombre y apellido de MARIA VERON, en la causa que tramita ante este juzgado caratulada: VERON MARIA s/Inscripción de nacimiento". "Bs. As., 14 de noviembre de 1996... ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial". Bs. As., 3 de setiembre de 1997... la publicación ... es de una vez por mes, en el lapso de dos meses".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 22/10 Nº 67.541 v. 22/10/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don RICARDO BARRETO DAVALOS a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411 en los autos "BARRETO DAVALOS, RICARDO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley 24.823.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Jorge Antonio Charlin, secretario.
e. 22/10 Nº 203.531 v. 23/10/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica cita y emplaza a ELISABETH LILIANA FRANCO para que dentro del plazo de sesenta días corridos comparezca ante este Tribunal en la causa "FRANCO, ELISABETH LILIANA s/Ausencia por desaparición forzada" a los efectos de que haga valer sus derechos. Publíquese por tres días sucesivos en forma gratuita (conf. art. 5 de la ley 24.321).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 22/10 Nº 203.530 v. 24/10/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Civil Nº 64, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por 60 días a doña MARIA MARTINA BALDASARRE a presentarse a estar a derecho en los términos de la Ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Se hace constar que la presente publicación reviste carácter gratuito de conformidad con lo dispuesto por la norma del art. 5º in fine de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.564 v. 24/10/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUDIÑO, JULIO JORGE y DOMINGUEZ, GLORIA ELENA, para que tomen intervención en los

autos "GUDIÑO, JULIO JORGE y DOMINGUEZ, GLORIA ELENA s/Sucesión Ab-Intestato (exp. 91.174/96), a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese gratuitamente por dos días (art. 10º bis ley 24.411).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 22/10 Nº 203.563 v. 23/10/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal cita a Domingo Emilio Aliardi para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/SAFIGUEROA, ANA MARIA LUCIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/10 Nº 70.613 v. 23/10/97

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo interinamente sito en Lavalle 1212, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ADOLFO IGLESIAS, L.E. o D.N.I. Nº 4.204.770, para que se presente a contestar la demanda y ofrecimiento de prueba en el juicio "PEREZ IRIS MARIA DEL VALLE c/IGLESIAS ADOLFO s/Privación de la patria potestad", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Claudia Mainard, secretaria.
e. 22/10 Nº 70.680 v. 23/10/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a JUDEL KARELIC, JONAS MIGDAL y SAMUEL JACOBO HERSZMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente en los autos "ROZENCWAIG, MARCELA BEATRIZ c/KARELIC, MORDUCH y Otros s/Posesión Vicenal". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 22/10 Nº 70.572 v. 24/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza en los autos "TEXTIL FAEM SRL c/MARDIN, MOISES s/Cobro de Facturas" al Señor MOISES MARDIN para que comparezca dentro del decimoquinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. En Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha Belluscio de Pasina, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 70.582 v. 23/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ESPINOLA MENDOZA, ROMUALDA, con documento Nº CI 9.813.802, de nacionalidad paraguaya, nacido el 7/2/49 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro del plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/10 Nº 130.348 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. MARTIN PINTO KRAMER y al representante legal de la Empresa MAGIQUE S.A., con último domicilio conocido sito en Salguero 2385 de Capital Federal, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 22/10 Nº 203.566 v. 28/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4 de esta Capital, en causa Nº 6535/97 caratulada "VERGARA SOTOMAYOR, SILVIA; s/Inf. art. 292 del C.P."; que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría, cita a BERTHA SILVIA VERGARA SOTOMAYOR para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, en la Sala de Público Despacho, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 22/10 Nº 203.532 v. 28/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 1 que desempeña la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052 de Mar del Plata, en los autos "A.N.A. c/PESQUERA PUERTO SANTA CRUZ S.A. s/Ejecución" E. Fiscal Nº 45.471, cita por cinco días hábiles a la demandada a fin de que tome intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º "in fine" y 542 del C.P.C.N.). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 2 de octubre de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.535 v. 23/10/97

JUZGADO FEDERAL JUJUY

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Provincia de Jujuy, a cargo del Dr. Horacio José Paz, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Agostini, en el Expte. Nº 1198/84, caratulado: "DGFM c. ACINTE S.A. y Otro s/Cobro de Pesos" emplaza a ACINTE S.A. para que en el término de quince días con más ocho en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la Capital Federal.
San Salvador de Jujuy, 18 de septiembre de 1997.
María Isabel Agostini, secretaria.
e. 22/10 Nº 41.084 v. 23/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18-9-97, fijándose hasta el día 13-11-97 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas hasta el día 30-10-97 ante el Sr. Síndico Domingo A. Amor con domicilio en México 871 3º piso "12" y "13" Capital y desde el 3-11-97 ante el Sr. Síndico José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, "36" y "37", Capital. Resolución prevista art. 34 1º LC hasta el 27-11-97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC hasta el 29-12-97 y 11-3-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 29-5-98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/10 Nº 41.104 v. 28/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Avenida Callao Nº 638 piso 6º, hace saber en los autos caratulados "IERINO OSVALDO CARLOS s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 81.222" que el día 15 de agosto de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de IERINO OSVALDO CARLOS, fijándose plazo el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Uldérico Luis Laudren, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 5040 Piso 9, Teléfono 903-6222, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 17 de diciembre 1997 y 2 de marzo 1998. El día 23 de junio 1998 a las 10 hs., audiencia informativa, que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 22/10 Nº 70.599 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados RIVERO JUAN CARLOS s/Quiebra de Don JUAN CARLOS RIVERO, Expte. Nº 76.630 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396 P. 3º Depto. "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 22/10 Nº 203.610 v. 28/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GOMEZ DE JAIME MARIA VICTORIA s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por ROBERTO H. CROUZEL y Otros)", Expte. Nº 57.002, con fecha 25/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso "47", horario de atención: 15.00 a 18.00 hs. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/10 Nº 203.608 v. 28/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "VACCAREZZA JORGE TOMAS s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 70.652 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "VACCAREZZA JORGE TOMAS-DIMAURO VICTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 70.653 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal, hace saber que en los autos "DI MAURO VICTOR s/Concurso Preventivo", se ha procedido a la ampliación del período de exclusividad por el término de 60 días, debiendo llevarse a cabo la audiencia informativa el 28 de noviembre de 1997 a las 10.15 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 70.654 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., hace saber que en autos caratulados "CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre de 1997. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 15 de junio de 1998 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 70.669 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANISUR S.R.L. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3º of. 303/304 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/10 Nº 203.565 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BEBBER JOSE LUIS - ORTEGA DE BEBBER MARIA LUISA (SOC. DE HECHO) habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1998 y 20 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/10 Nº 203.567 v. 28/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OSINALDE JUAN JOSE LUIS decretada con fecha 25 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º Piso, hasta el día 12 de diciembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.599 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ORTIZ MOYA SANTIAGO decretada con fecha 6 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º "901", hasta el día 13 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.600 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de FLIDER S.A. decretada con fecha 6 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 6 de febrero de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.604 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS TEXTILES HERBZSTEIN S.A. decretada con fecha 3/10/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 22/12/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/10 Nº 203.606 v. 28/10/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRAIN TOOLS SA s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/10 Nº 203.592 v. 28/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I. s/Concurso preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 3 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por dos días que la Audiencia Informativa se realizará el 10 de febrero de 1998 a las 11.00 horas en la sede del Juzgado, con los que concurran. El Período de Exclusividad vence el día 17 de febrero de 1998.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/10 Nº 131.296 v. 23/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Quiebra" (Expte. 39.841/97) comunica por cinco días que se han modificado los plazos antes establecidos dejándose constancia a) Que se fija hasta el 17 de noviembre de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de su créditos al síndico b) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de febrero de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 17 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 22/10 Nº 203.582 v. 28/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. En los autos caratulados "PONTREMOLI MARCELA EDMEA s/Quiebra".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/10 Nº 70.625 v. 23/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL SRL. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre de 1997 presenten al síndico Don Elina Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 p. 6º of. 3, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/10 Nº 203.573 v. 28/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de REPETTO JOSE ALBERTO con domicilio real en Blas Parera 426, Boulogne, Prov. de Bs. As., y domicilio comercial en Av. de Mayo 959, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997 ante el síndico Emilio Bianco, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.526 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SERGIO MAGOZZI con domicilio en la calle Altolaguirre 1929, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de diciembre de 1997 ante el síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.529 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe y distribución final de fondos. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997. Atento al estado de autos y lo dispuesto por los artículos 218, 265 y 268 L.C. se efectúan las siguientes regulaciones: 1) los estipendios del Síndico Julio D. Bello en la suma de pesos cuarenta mil; 2) los de su letrado patrocinante Roberto Errea en la suma de pesos cuatro mil; 3) los del escribano A. Fernández Sáenz en la suma de pesos tres mil; 4) los de los peritos tasadores Rufino de Elizalde (h.), Juan Martín Legorburu y Guillermo Bence Pieres en forma conjunta en la suma de pesos tres mil; 5) los del letrado de la ex concursada... Dr. Carlos Néstor Paniagua en la suma de pesos un mil quinientos. 6) los de la coadministradora Cra. Susana Prisant en la suma de pesos veintidós mil. Hágase saber a los acreedores el informe final presentado en autos y las regulaciones precedentemente fijadas. A esos efectos publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín (art. 218 LC) haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días. Firmado: María Elsa Uzal, juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/10 Nº 203.568 v. 23/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

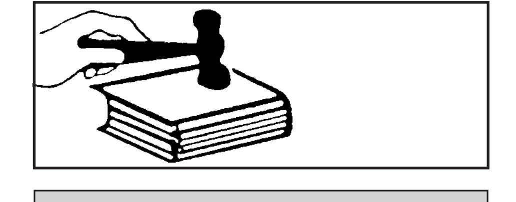
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/97 - Vence: 24/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	13/10/97	ESTHER EUGENIA ZABOTINSKY Y SIMON TRAJTENBERG	70450
3	U	EDUARDO DANIEL GOTARDI	2/10/97	NOZZI, ALBERTO OSVALDO	131198
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/97	JOSEFA BRUNO	70487
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/10/97	MARIA LUISA CIGNA DE CONDOLEO	70431
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/10/97	JOSE ALBERTO PUJOL	70490
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/97	TERESITA BEATRIZ BROGGINI	70460
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/10/97	ELVIRA MENENDEZ	70478
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/10/97	BLANCA NIEVES SPENA	70473
22	43	FERNANDO L. SPANO	7/10/97	EMILIO VICENTE	70526
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	ROMAN ALESANCO	70502
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	JOSE SCEBBA Y MARIA ESTELA SCEBBA	70529
24	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/10/97	MARIA DATO DE PIROSANTO Y VICTORIO PIROSANTO	70566
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/10/97	VICENTE DONATO LA GRUTTA	70437
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/08/97	EDUARDO MANUEL PARADA	131050
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/10/97	ANGEL SANTIAGO GROSSI	70505
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/97	MARGARITA SARA DILLON DE FERNANDEZ ORO	70468
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/09/97	GALIANO DE POLI	70483
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/97	SUSANA ELENA MENDEZ CABRAL	70558
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/97	ROQUE FARINATO	70562
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/97	GARBUGLIA ULDERICO	70509
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/10/97	ESPERANZA PRIETO DE ESTEBAN, PLACIDO ESTEBAN, MARIA SOLEDAD ESTEBAN DE CHANAMPA Y CATALINA ARENA DE ESTEBAN	70556
45		MARISA S. SORINI	9/10/97	ANICETO MARIA VILLAMIDE Y MANUELA PLACERES CANDAL	70467
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/97	ELIDA MARINA CAZACA	70522
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/97	MARIA SUSANA RODRIGUEZ (EXPTE. Nº 80.347/97)	70532
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/97	CIRIACO AYALA Y EUGENIA ELENA ROSSI	70435
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/97	SANTILLAN MAGDALENA BETTY DELMA	70447
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/10/97	AUGUSTA PELLEGRINI Y/O PELEGRINI	70557
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/97	CLOTILDE HOLGA TASSARA	131157
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/09/97	SALVADOR RODRIGUEZ	70436
50		JUAN C. INSUA	13/10/97	NORMA RODOLICO	70471
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	ISAAC FRYDENBERG	70530
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/10/97	CARLOS JUAN SALA Y CATALINA JUANA BUSSO	70482
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/97	CAPPONI MARIA ESTHER Y VIGNOLA ALFREDO EUGENIO	70485
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/97	JAIKEL OSTROVSKY Y GITHLA BARKMAK	70565
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/09/97	ARNALDO SANTOS MERCADO Y PEDRO BERNABE LEDESMA	70510
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/10/97	ALBERTO HERCULES CONTARINO	70488
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/10/97	ROLANDO RENE CACEREZ	70444
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/10/97	RODRIGUEZ MARIA LUISA	70432
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/10/97	MARIA ROSA ANDUJAR NOGUEIRA	70445
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/10/97	AMELIA GOMEZ	131094
73	U	DOLORES MIGUENS	25/09/97	MARIO PIO CANCRINI	70451
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/10/97	GUILLERMO JUAN PLACKING O JUAN PLACKING O HANS PLACKING	70535
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/97	SAMUEL SCHEIMBERG	131178
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/10/97	MAYER JUAN BAUTISTA	70504
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/10/97	TASSARA JUAN BAUTISTA	70494
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/09/97	SZWIMER, MARDOQUEO LEON Y ROSIN, RAQUEL	70523
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/97	ADELINA CAMILA ROGNONI	70548
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/97	LOPEZ, IRENE ELENA	70550
91	6	ALBERTO UGARTE	8/10/97	DORA LERNER	131197
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/10/97	MARIA PEÑA	70461
93	U	FERNANDO L. SPANO	29/09/97	JUAN CARLOS PALANCA	70479
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	14/10/97	FRANCISCO ANGEL DELLA ROSA	70525
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/97	ADOLFO ENRIQUE PURETTI Y SARA DIAZ	70507
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/97	FIDELINA GUISANDE DE PASCUAL	70441
100	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/10/97	JUAN MARIO MONTI	70446
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/97	CARMELA PUGLIESE	70481
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/97	MANUEL EIREY	70489
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	ZOILA ARDAYA	70434
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/97	RACINET, JUAN MAURICIO	70549
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/10/97	FELI KOHN	70511
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/10/97	MARIO COZZA	70442
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/10/97	ROSA IRIANNI	70443
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/10/97	ESTEBAN OSVALDO SILVESTRE	70500
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/10/97	ELISA PENA	131142

e. 22/10 Nº 198 v. 24/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3 - Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos TEPPER FLAVIO AUGUSTO ISRAEL c/ONESKI SOFIA s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 111.817/95 (Reservado) que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 9,45 hs. en el Salón de subasta de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Jujuy Nº 522/24/26 entre Venezuela y México - Piso 13 - Unidad 45 - Letra "A" de Capital Federal y consta de: Un dormitorio, cocina, living/comedor, baño y balcón terraza y se encuentra Desocupado en buen estado de conservación. Matrícula 10/774/45 - Superficie: 56,16 m^2 - Porcentual 1,48 %. Deudas: Fs. 73 O.S.N. $ 47.04 al 18/3/97 - Expensas (fs. 108) $ 1.262,82 al 10/8/97 - Aguas Argentinas (Fs. 67) $ 64,60 al 17/3/97 y Municipal (Fs. 98) $ 572,23 al 6/3/97. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 37.204 - Seña 25 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27 y 28 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.310 v. 23/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/BARBARO, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 12.818/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Grecia Nº 3503 y Nuñez, U.F. 8, piso 2º, Capital Federal; Superficie 56,40 mt^2. (Porc. 4,31); Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 27, Manz. 56, Parc. 150, Matrícula 16-11494/8, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de living comedor con balcón corrido, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra desocupado. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 1.134,72 al 18/2/97 (fs. 216); a O.S.N. no registra (fs. 178) y por expensas comunes la suma de $ 6.403.- al 10/9/97 (fs. 243). Base: u$s 31.783. Seña 20 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25; 27 y 29 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/10 Nº 131.297 v. 23/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "JABANSKY SILVIA MARTA c/LA REGINA NELIDA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 149.647/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Juan (hoy calle 879) Nro. 4473, designado como Lote 6 de la Manzana A, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección O, Manzana 33, Parcela 6, Pda. 95.482, Matrícula Nro. 29.263. La misma se compone de: por su parte derecha tiene un ga-

raje cubierto, y por la parte izquierda tiene la entrada a la vivienda que consta de: living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina comedor, y en los fondos tiene un patio descubierto, con un quincho y una habitación. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por la demandada junto a sus hijos, según constancias de Fs. 101. Superficie según título 350,45 m^2. Base Dólares Estadounidenses Veintitrés Mil Ciento Cincuenta y Ocho (U$S 23.158). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con D.G.S.S. de Quilmes a Fs. 68, $ 581,71 al 31-10-95, con A.A. a fs. 67, $ 56,26 al 9-12-96, con Rentas a Fs. 79, $ 111,20, a Fs. 80, $ 771,68, a Fs. 81, $ 983,52, a Fs. 82, $ 539,45 al 4-5-97, con Municipalidad de Quilmes a Fs. 66, $ 538,1952 al 21-11-96, los recargos serán calculados al momento de efectuarse el pago. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.209 v. 23/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CEJAS AMADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 8811/94, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 29 de octubre de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en calle 32, nro. 518, entre 5 y 6, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 374 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 256, Parcela 32, Lote 5 de la Manzana M, Matrícula 141.675. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado y un hijo, en calidad de propietario. El inmueble tiene características de construcción de estilo americano, y se compone en planta baja de: Garaje, pasillo descubierto de acceso a la casa, living comedor, comedor diario, cocina comedor con pared pasa plato, baño sin bañera, porche con galería y patio, jardín, pileta de natación de cemento, quincho con techo de tejas. En planta alta: Posee dos habitaciones, una sala tipo escritorio, un baño con bañera y terraza descubierta, todo en buen estado, con servicios de gas, energía eléctrica, cloacas y teléfono. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 109) por $ 1.723,76 al 31/05/96; y en OSN (fs. 114) por $ 788,37 al 29/05/96; se subastará como libre de deudas por Rentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.304 v. 23/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 21 comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BILLINGHURST 1444 c/MELNIK AMBROSIO. Su sucesión y Otro, s/Ejecución de expensas" expte. 17.690/93, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 29 de octubre de 1997, a las 11,15 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal designado como Departamento letra "B", Unidad Funcional Nro. 20, ubicado en el quinto piso del edificio sito en Billinghurst Nro. 1444, entre Paraguay y Mansilla, de esta Capital, con una superficie total de 54,06 m^2., correspondiéndole un Porcentual del 3,78 % según consta en el Reglamento Interno, obrante en autos, y 3,68 % según Certificado de Dominio. El bien adeuda: a Aguas Argentinas $ 397,25 al 24-10-96 s/fs. 247; a Gobierno Ciudad Bs. As. Exento por Ordenanza 39.056/83 s/fs. 259; a O.S.N. $ 385,78 al 8-11-96 s/fs. 260; expensas Septiembre/97 $ 376.- s/fs. 305. Se trata de Dpto. de dos ambientes, balcón corrido, cocina y baño, con manchas de humedad y falta de mantenimiento, según informe del martillero obrante en autos. Ocupado por José Roberto Quintana y su esposa Mirna Elena Melnik, como propietarios. Visitar días hábiles de 18 a 19 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 24.000.-; Seña 30 %; Comisión 3 %. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 22/10 Nº 70.715 v. 23/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, con asiento en la calle Talcahuano 550 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "GIMENEZ LUIS MARIO y Otro c/CALANDRELLI MARIA ESTER BIBIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. 38.324/94, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 13:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle números 2262/64/66 entre J. E. Uriburu y Pasteur, unidad funcional cinco, letra "C", Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 11, secc. 9 mzna. 46 parc. 7 Matrícula 11-1846/5, Características: 59,47 m^2 - L/Com - 1 Dorm-Bño-Coc-Ptio. se permite uso para vivienda y desarrollar estudios profesionales (universitarios). estado general deteriorado - ocupado (fs. 111). Deudas: A.B.L. al 30-4-96 sin deuda (fs. 89), O.S.N. al 24-4-96 sin deuda (fs. 85), Aguas Arg., al 24-4-96 $ 277,78 (fs. 83) y expensas al 10-4-96 $ 3.091,10 (fs. 75/76) Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Los tributos propter rem que existieren al tiempo de la subasta, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Base: $ 22.000 Seña: 30 % el saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., en la suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3 % Exhibición: 29 y 30 de octubre de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/10 Nº 70.601 v. 23/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, p. 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados "SZUCHMAN DE TOMOLSKY, RAQUEL c/SAYAGO, RAUL LUCAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 75.045/93) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de octubre de 1997 a las 12,00 horas en el local del Club sito en la Avda. Mitre Nº 560 de la localidad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, el siguiente inmueble: Una finca ubicada en el partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Esteban Dalio Nº 660 entre las calles Urioste y España, bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 del mes de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas. El bien consta de las siguientes comodidades: según el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia dice: living, dos habitaciones, baño, cocina-comedor y pasillo. Sus paredes son de ladrillo revocadas a la cal, pisos de mosaico, encontrándose todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Asimismo, contiguo a la casa existe un quincho con techo de paja y tiranterías de madera. La vivienda, consta de sesenta metros cuadrados (60 m2) aproximadamente, siendo su superficie total de 385,00 m2. Su Nomenclatura Catastral es Circunscripción 13; Sección C; Manzana 17a; Quinta 17; parcela 8. Deudas: Agua Potable y Servicios Públicos de Capitán Sarmiento a julio de 1994 (fs. 128) $ 82,96. Servicios Sanitarios (Cloacas y Servicios Sanitarios de Capitán Sarmiento) fs. 123/126 $ 493,76. Deudas Municipales (Rentas fs. 114, 115, 116 y 117) $ 1.009,79. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/10 Nº 131.644 v. 24/10/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERRARESE, MARIO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 114.971/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luzuriaga Nº 567, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., U.F. 3, Polígono 00-02, superficie 213,11 m^2., Polígono 01-01, superficie 29,83 mt^2., Superficie total 242,94 mt^2.; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Manz. 146, Parc. 27, Matrícula 70.726/3, "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 30/4/97 realizada por el escribano Alejandro Carlos Márquez obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en Luzuriaga Nº 567, individualizado como Depto. 2 y consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, galería semicubierta y patio al frente y en el fondo y una habitación en el fondo y escalera a la terraza y está ocupado por el Sr. Alberto Eugenio Sánchez, esposa y 5 hijos quien manifestó ser propietario por haber adquirido el inmueble mediante boleto. En ese mismo acto el Escribano interviniente intimó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 2.982,27 al 3//97 (fs. 107); a O.S.N. no cuenta con servicios (fs. 96) y a Aguas Argentinas S.A. no registra al 17/6/97 (fs. 98). Base: u$s 43.700.- Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/10 Nº 131.300 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SOLER DE COFFMAN SUSANA RAQUEL c/SOLER IGNACIO y Otro s/Colación" que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará en Talcahuano 479 de esta ciudad el 28 de octubre próximo a las 11 y 45 hs., el departamento sito en la Av. Carabobo 471/3 UF. 4 letra "C" planta baja Buenos Aires barrio de Flores, desocupado, con una superficie cubierta de 46,78 m2. descubierta de 99,66 m2. lo que hace un total de 146,44 m2 y un porcentual de 3,60 %, compuesto de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, patio embolsado y terreno de uso propio, de 8,66 m. por 12 m. aproximadamente, ubicado a 1/2 cuadra de Av. Directorio y 4 1/2 de Av. Rivadavia. Las condiciones y titular del dominio surgen de las constancias en autos. Nom. Cat.: Circ. 5 Secc. 48 Mz. 151 Parc. 3 Part. Matriz. 140.762 insc. Reg. Prop. Mat. F.R. 5-17819/4. Adeuda a Rentas de la Municipalidad por tasas de alumbrado barrido y limpieza, $ 299,77 al 4/7/97 y a Aguas Argentinas $ 76,98 al 7/8/97 (fs. 736 y 731 respectivamente) y por expensas $ 1.552,77 al 5/9/97, siendo el importe actual mensual $ 108. Base: $ 25.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Tdo. en dinero efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto del remate; Exhibición: 25 y 27 de octubre de 13 a 15 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Venta sujeta a aprobación del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/10 Nº 131.322 v. 23/10/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 4º), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/PARADISO CANDIDO y Otra s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 80.841/94), que el 28 de octubre de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble situado en la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, calle Juan de Garay 146 entre Las Heras y Rodríguez, lote 14 manzana 4, que mide 10 mts. de frte. al SE. por 60 mts. de fondo o sean 600 mts. cdrs., y linda: al SE calle Juan de Garay, SO. lote 15 y fondos del 22, al NO. fondos del 31 y al NE. lote 15. Nomenc. catastral: C.I. Sec. 8, quinta 36, manzana 36-b, parcela 14. Según informe obrante en autos, por calle Juan de Garay 146, se ingresa a pequeño garaje, convertido hoy en instituto de enseñanza de computación y por el Nº 150, se accede a la casa habitación, compuesta de living comedor con ventanal a la calle y por una puerta a amplia cocina comedor con ventanal y puerta al jardín, con enrejado de seguridad y galponcito con techo de chapas. La cocina —azulejada— posee muebles colgantes y en planta baja hay un dormitorio y baño completo. Por escalera se llega a planta alta, con balcón terraza, tres dormitorios, baño completo y un ambiente pequeño azulejado, preparado para pequeña cocina. El inmueble se encuentra en refacción, estando las obras paralizadas, y se halla ocupado por la demandada y familia. Según cláusula 8a., inc. e, la deudora pactó en el mutuo hipotecario la entrega del inmueble completamente desocupado. Registra las siguientes deudas: a fs. 42 la D.G. Rentas de la Prov. de Bs. As., informa la existencia de deudas por impuesto inmobiliario en gestión extrajudicial sin especificar monto; a fs. 67 bis y 67 ter. se informa la existencia de deudas por impuestos municipales por $ 130,34 y $ 198,48 y a fs. 71 Aguas Argentinas, registra deudas por $ 27,52. Base: u$s 35.000.- Seña: 30 %, Comisión 3 % y sellado fiscal correspondiente. Se visita 25 y 26 de octubre de 1997, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Fernando Césari, secretario.

e. 22/10 Nº 131.314 v. 23/10/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital, comunica por dos días en el juicio "PLOSCHUK, LUIS c/DO SOSTENIDO S.A. s/Ejec. Hip. Expte.: 61.543, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 27 y 28 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble ubicado en Av. Libertador, entre Martín Pescador y De Las Sirenas, del barrio Iglesias, Cuartel 4º de la ciudad de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 889,17 m2. siendo tipo chalet a dos aguas, un jardín que rodea toda la propiedad, la que consta de un amplio living comedor, con piso de cerámica, dos hogares, uno grande en el centro y otro pequeño adherido a la pared, tres dormitorios, uno grande en suite, un baño grande completo, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, en el fondo se encuentra una parrilla y una pequeña pileta de natación. Tiene luz eléctrica, agua corriente y teléfono. Todo en estado bueno. Ocupado por el Sr. Mario César, inquilino. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. N - Mzna. 13 - Parc. 15 h. Partida 36.813 Fr. 19.025 (124). Antecedente dominial: Matrícula 16.004 de Gral. Madariaga (39). Deudas C.A.L.P. a fs. 71 $250,02 al 21-3-97 - Catastro a fs. 78 $ 124,27 al 31-3-97 - Municipal a fs. 85 $ 2.300,20 al 4-4-97 Base U$S 107.923,10. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corridos del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC y asimismo se hará cargo de las deudas existentes en el inmueble subastado, por conceptos de expensas, tasas y contribuciones, también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/10 Nº 131.299 v. 23/10/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILVA RODOLFO DANTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 128.389/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. K, Manzana 111, Parc. 27, Matrícula 11.180 Superficie según título 300 mt2 "ad corpus". Conforme acta de contratación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 01 de julio de 1997, el inmueble se encuentra ocu-

pado en la calle Vicente Franco (842) s/n entre los Nros 2560 y 2570 y se trata de una casa de material que tiene en Planta Baja living comedor, cocina, baño, 2 garages y en Planta alta hall de distribución, 4 habitaciones, y baño y en el fondo la propiedad tiene un patio con jardín en el cual hay una construcción que consiste en cocina, lavadero y baño, todo en buen estado general y se encuentra ocupada por María del Carmen Ruiz y tres hijos menores. Base $ 26.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 422,03 al 08/05/97; a la Dirección General de Rentas la suma de $ 323,86 al 30/05/97, a Obras Sanitarias la suma de $ 147,42 al 13/05/97 y Aguas Argentinas la suma de $ 58,79 al 13/05/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 22/10 Nº 131.319 v. 23/10/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 2º Capital, comunica por dos días, en los autos: "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGOS DE RET. Y PENS. MILITARES c/ASOYA, NELSON RAMON s/Ejecución Hipotecaria" expte. 5875/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble ubicado, en calle Bahía Blanca Nº 816 esquina Conesa Norte, en ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. Catastro; Circ. II - Sec. C - Mz. 62b - Parcela 1 - Pda. 11.369. Matrícula 5626 (Saavedra). Libre de ocupantes y en perfecto estado de conservación s/fs. 88. Llaves en poder de la Sra. Mónica Cardoso de Asoya. Adeuda a la Municipalidad de Saavedra (Pigüé) s/fs. 65 $ 4.972,77 al 31/5/96 y a Rentas $ 293,78 al 30/5/96. Base: $ 11.790,20. Seña; 30 % - Comisión; 3 % - Sellado fiscal parte compradora 0,5 %. Si no hubiera postores se procederá a la venta media hora después sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/10 Nº 131.323 v. 23/10/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo Secretaría Nº 71 sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "LANGELLA ARMANDO c/SANCHEZ BENTOS LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 151.096 (Reservado) que el martillero Fortunato Saladino (tel. 773-1784) rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble situado en la calle Los Patos 1930/32 entre las calles Luzuriaga y Avda. Vélez Sársfield de Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 2, Parc. 3, Matrícula FR 3-2983. El inmueble está construido sobre lote de 8,66 m de frente al N, 34,32 m de fondo costado O, 33, 68 m Costado E, y 8,625 m de contrafrente. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 346/52) se trata de una casa antigua, de dos plantas, con una entrada independiente que accede a un departamento en primer piso y otra entrada con largo pasillo con acceso a seis departamentos en planta baja reciclados con sus correspondientes servicios sanitarios. Su aspecto exterior es regular. Está ocupado el primer piso con entrada por Los Patos 1930 por Mónica Fabiana Ostinelli quien manifiesta que los ocupa con su padre y hermana en carácter de propietarios; consta de 4 ambientes, baño y cocina con habitación en terraza, el estado físico es regular. Con entrada por Los Patos 1932 departamento Nº 3, un departamento está ocupado por Antonio Freiria su esposa e hijos menores quien manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilino; consta de dos ambientes y su estado físico es regular Los Patos 1932, departamento Nº 5. Otro se encuentra ocupado por Sandra Mazzoleni y su hija menor de edad quien manifiesta que la ocupa en carácter de inquilina; consta de un ambiente baño y cocina, su estado físico es regular. Los Patos 1932 Departamento Nº 4. Otro se encuentra ocupado por quien dijo llamarse Beatriz Lilian Apaza quien manifestó ser inquilina, consta de dos ambientes baño y cocina en regular 1932 estado de conservación. Los Patos Departamento 1. Otro está ocupado por Mauricio López Buret y su hermano menor, quien dijo ocuparlo en carácter de inquilino, tiene dos ambientes y entre piso prefabricado, baño y kichenette, en buen estado de conservación. Los Patos 1932 Departamento Nº 2. Otro está ocupado por María Cristina de Toro quien dijo ocuparlo en carácter de inquilina, consta de dos ambientes, baño y cocina con entrepiso prefabricado, en buen estado de conservación. Los Patos 1932 Departamento Nº 2. Otro está ocupado por Ofelia Benedicta Piñeiro quien dijo ocuparlo en carácter de propietaria, consta de un ambiente con entre piso de madera y un patio cubierto, en buen estado de conservación. Adeuda: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 5680,34 al 25/6/97 (fs. 431/2); Aguas Argentinas $ 97,81 al 25/6/97 (fs. 427). No registra deuda a OSN al 23/7/97 (fs. 435). Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los diez días de realizada la subasta, de no hacerlo en plazo se aplicará los intereses a tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Se visita el inmueble los días 27 y 28 de octubre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 22/10 Nº 131.315 v. 23/10/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE VIAMONTE 1510 c/CANO HORACIO y Otra y/o Prop. s/Ejecutivo cobro de expensas" Expte. Nº 194.138 (reservado) que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay nº 666 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Viamonte o Gral. Viamonte 1510/2 entre Paraná y Montevideo de Capital Federal siendo la Unidad 2 piso 1º. Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Sección 5, Manzana 25, Parcela 2, matrícula 14-295/2 Superficie total 136 m2 68 dm2. A fojas 293 al 295 se informa que la propiedad está habitada por la propietaria y su hija, siendo el estado de conservación del inmueble regular, posee tres dormitorios, baño, tualet y dependencias. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (E. L.) en la suma de pesos 3.749.38 informe de fecha 10-10-97; por Aguas Argentinas S. A. no informa deuda con fecha 7-10-97; deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Ciudad de Buenos Aires por la suma de pesos 2.818.23 Partida 1001135 informe de fecha 7-10-97. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base de la subasta pesos cien mil ($ 100.000.-) Seña 30%, Comisión 3% a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Días de visitas de la propiedad: todos los días hábiles de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.274 v. 23/10/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "HORISCHNIK, RUBEN y Otra c/REY, JULIO ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 126.299 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 27 y 28 del mismo mes de 9 a 11 hs. Un inmueble sito en la calle Tandil 3123 entre Portela y José Martí, lote 156 de la Manzana 7 de Capital Federal, con una superficie total de 138,31 m2. compuesta de dos plantas, con un portón de tres hojas de metal, que da al porch que da acceso a la entrada y a un patio, lavadero y una escalera que accede al 1º piso. Planta Baja un living comedor ventana a la calle, un comedor diario, pasillo, dormitorio en suite, vestidor, baño completo, dos dormitorios, cocina, un patio pequeño, lavadero, garage, en el 1º piso una habitación con balcón pequeño que da a la calle, un baño, una pequeña escalera que accede a la terraza, donde se encuentra un quincho y parrilla, una habitación de servicio y dos terracitas más. Todo en estado bueno. Ocupado por el demandado. Deudas: A. A. a fs. 100 No registra al 5-3-97 - GCBA a fs. 124 $ 243,48 al 5-3-97. Base $ 62.233. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina dentro de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, asimismo las deudas son a cargo del adquirente. Fs. 180 para el caso de fracasar el 1º subasta y transcurrido 1/2 hs. se reducirá en un 25% y para el caso de que la misma vuelva a fracasar, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.298 v. 23/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, con asiento en la calle Uruguay 714, 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 1960/66 c/JUNCAL AGRICOLA S. C. A. s/Ejecución de Expensas" exp. 64.054/93, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 12.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal números 1960/62/66 entre Riobamba y Ayacucho unidad funcional sesenta, segundo subsuelo, cochera, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 19, secc. 11, mzna. 73, parc. 8a. Matrícula FR 19-6930/60, Características: 14,81 m2, cochera cubierta y fija. Acceso por rampa. Ocupado (fs. 222). Deudas: A. B. L. al 17-2-97. Sin deuda (fs. 210), O.S.N. AL 1/9/97 $ 23,71 (Fs. 227), Aguas Arg. al 17/2/97, $ 85,44 (fs. 189) y expensas al 12-5-95 $ 1.425,75 (fs. 102) Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Base: $ 3.200.- Seña: 30% el saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Comisión: 3%. Exhibición: 27, 28, 29 y 30 de octubre de 1997 de 17.00 a 19.00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/10 Nº 70.600 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por 1 día en autos caratulados "THE FIRST BANK OF BOSTON c/BERMAN, ROBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 115.492/95 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Juramento 1960/62, Capital Federal, UF 13 del 7mo. piso; la Unidad Complementaria VII, de planta sótano; y una novena parte indivisa de la UC XIX de la planta baja. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 31, Parcela 16, Matrícula 16-5656/13. Superficie total para la UF 13 195,17 m2, porcentual 7,62%; para la UC VII 5,82 m2, porcentual 0,23%; y para la UC XIX 1/9 ava parte indivisa superficie total 299,88 m2, porcentual 4,08%. El presente es un edicto rectificatorio, a los efectos de hacer saber que la base de la subasta a efectuarse es la de $ 174.863,12.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.280 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERRERO, HAROLDO HECTOR ANDRES y Otro c/BARCIA, ALFREDO o BARCIA DAVISON ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 5475/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle José P. Tamborini 4028/30, entre Plaza y Tronador, Capital Federal, UF 1 de planta baja y azotea, matrícula 16-31979/1. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 125, Parcela 3. Superficie total 220,08 m2, porcentual 60,15%. Conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el bien consta de garage, entrada al inmueble, patio, una cocina, dos dormitorios, dos baños y un comedor. Un dormitorio, el corredor y parte del parque como así también un baño se encuentran sin terminar, es decir están en obra. Se encuentra el inmueble ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de 4 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 33.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C. P. Hay constancias en deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A. B. L. (fs. 70) por $ 391,87 al 10/07/97; en Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 22,86 al 19/06/97; y en OSN (fs. 73) por $ 36,50 al 18/07/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.311 v. 23/10/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días, en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RET. Y PENSIONES MILITARES c/OLMEDO, RAMON CANDIDO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 47.421/89, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Oliden Nº 1230 entre Morse y Posadas, parcela 6 orientada al NE en Merlo, Provincia de Buenos Aires s/plano de fs. 209, en la manzana de las calles; Oliden-Posadas-Morse y Olivera, sobre calle Oliden a 10 mts. aproximadamente de la esquina con calle Posadas. Zona de viviendas modestas, próxima a un aeropuerto y a 300 mts. de la Av. Argentina, que conecta con la estación de ferrocarrill, Merlo, a unos 4 kms. Casa para vivienda, ocupada por Guillermo Oscar Santillán, su esposa y tres hijos menores, sin exhibir título alguno. Construcción modesta con: cocina-comedor juntos, baño, dos dormitorios y quincho con bomba de agua; en regular estado de conservación. Se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 10 a 14 hs. Catastro: Cir. II, Secc. P, Mz. 122, Parc. 6. Superficie 338,70 mts. cuad. Con 10 mts. al fte. por 33 mts. 87 cms. de fondo. Linda: fte. NE c/calle Oliden al SE c/lote 7, al cfte. SO c/fondos lote 15 y al NO c/lote 5. Según fs. 255 libre de deudas a la Municipalidad de Merlo y s/fs. 239 deuda inmobiliaria $ 920,59 al mes abril/95. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% sellado fiscal parte compradora 0,5%. En efectivo al contado y al mejor postor. El saldo ha de depositarse al 5º día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.316 v. 23/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, PB de Capital Federal comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DAL POGGETTO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 149.387/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roma Nro. 1096 de Capital Federal, Mat. 15-62.653. Nomenclatura Catastral Cir. 15, Sec. 93, Mz. 96, Parcela 1, Superficie según título 158,04 "ad corpus". Conforme acta de contratación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 24 de febrero de 1997, el inmueble consta en planta baja de living comedor, garage, cocina con comedor diario, baño, en el frente un jardín, y en el fondo un patio y una habitación destinada a lavadero y en el Primer Piso hay tres habitaciones, baño y terraza todo en buen estado general. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 63.388,63. Seña 30%, comisión

3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la M. C. B. A. la suma de $ 4.167,97 al 30/07/97; a Aguas Argentinas la suma de $ 65,63 28/05/97, y a Obras Sanitarias no registra al 05/05/97. El comprador/adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.301 v. 23/10/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, sec. única, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/GOMEZ OMAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 41.333/94 la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 4 (cuatro) de noviembre de 1997 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Libertad 832 (entre Roldán y Alsina) de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno: lote 20 y lote 21. Medidas de cada uno de los lotes 10,45 mts. por 20 mts. superficie c/u de 209 mts. 2. En el lote 20 se encuentra construida una casa que consta de sala de estar, cocina comedor, un dormitorio, dos baños, un quincho c/baño. Se observa una construcción preparada para otro piso en alto. Todo aparentemente construido sobre una parcela y dividida con una medianera con entrada a la otra parcela con una construcción de galpón, aparentemente gallinero, completándose con un jardín. La propiedad contaba en el momento de la constatación con línea telefónica y ocupada por dos sobrinos de la Sra. Isabel Morales de Romero. Base $ 16.500 Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. De no existir ofertas se rematará a la media hora sin base y en las mismas condiciones establecidas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual NC Cir III Sec. M Mz, 119 mat.: 11.049 y 11.050. Deudas: Municip. lote 20: $ 1.638,96 al 29/8/97 (fs. 242) y lote 21 $ 254,39 al 29/8/97 (fs. 245). Exhibición: días 31 de oct. y 1ero. nov. de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/10 Nº 131.309 v. 23/10/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino y Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, comunica por dos días, en autos "PASSALACQUA DE SCHIAFFINO, ANGELA CATALINA c/ MAILHE, CARLOS HECTOR y Otro s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 128.434/95, que el martillero Eduardo Hunter, rematará el 31 de octubre de 1997, a las 10,45 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 9, piso 4º, letra "B", del edificio de la calle Bonifacio 398. esq. Beauchef 808 de Capital Federal, con una superficie de 55,90 m2. y Porcentual del 6,27 %. Matrícula: 6-9678/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 95, Parc. 11 b. La unidad se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por Eulogia Roa en carácter de ocupante. El edificio consta de 7 pisos con dos departamentos por piso y no hay unidades complementarias. Deudas: O.S.N. fs. 187, $ 16,17 al 20.02.97. Municipal: fs. 181, $ 533,63 al 09.12.96. Aguas Argentinas, fs. 56, $ 25,60 al 17.09.96. Expensas, fs. 186, sin deuda por expensas ordinarias y extraordinarias al 31.01.97. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base: $ 14.320. Seña: 20 %. Comisión: 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC en lo pertinente. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta; caso contrario se abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas. Más informes: al martillero (Tel/Fax 371-3860), y Expediente en sede del Juzgado (Alsina 1418, 2º p. Capital Federal). Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días. El Cronista: 2 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.318 v. 23/10/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GRAU NORBERTO JORGE y Otro c/ ZARLENGA MARIA SARA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 124.013/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de octubre de 1997, a las 12:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, de Pta. Baja, con frente a la calle 63 Nros. 525/27/29, de la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., teniendo entrada independiente por el Nro. 529, de la citada calle, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 458, Parcela 16-b, Polígono 00-01, Pda. 11865 Matrícula nro. 42.885/1. Ingresando a la vivienda (Se accede por un garaje), consta de: pequeño hall de distribución, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, patio y dos habitaciones pequeñas, siendo regular el estado general. Ocupado por el Sr. Ignacio Agustín Quiroga (Hijo de la demandada) en forma esporádica, según constatación de Fs. 106. Superficie según título, cubierta 104,41 m2, semicubierta 3,63 m2, descubierta 15,22 m2, total: 123,26 m2. Base Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000.-) a Fs. 108 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo líquido del remate, dentro del 5to. día de aprobado, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Asimismo se deja constancia que las sumas que pudieran adeudarse en concepto de Impuestos, Tasas, Contribuciones y en su caso Expensas serán soportadas por quien resulte comprador en subasta. Deudas, con OS. a Fs. 56 y 57, $ 927,42 al último día hábil del Mes de Mayo de 1996, con Rentas a Fs. 88 y 89, $ 1.709,61 al 11-7-96, con Municipalidad de La Plata a fs. 59, $ 811,20 al 10-7-96, por Expensas a Fs. 93, no existen expensas comunes por tratarse de Unidades Funcionales con entrada independiente. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/10 Nº 70.614 v. 23/10/97

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Doctora Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio "BAIBIENE MARIA LUISA y Otros c/ PAZOS NORMA ELSA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 111.604/94 que el martillero César Luis Galli, rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 9,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Solís 1511/15/19 entre Pavón y Filiberto, piso 2º U.F. Nº 8 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: (fs. 88) Circ. 12; Sec. 14; Manz. 3; Parc. 31; Matrícula 12-2264/8 según acta de fs. 73. La unidad cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios y habitación de servicio baño y cocina. Saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: G.C.B.A. 113/118 O.S.N. (fs. 103/4) Aguas Arg. (fs. 93/94 y fs. 81/84). Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor Base: U$S 30.000,00. Seña 10 %, Comisión 1 1/2 %, todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.312 v. 23/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714, sexto piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PARCIO ROBERTO ALFREDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (expediente Nro. 12.166/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal el inmueble sito en la calle 11, nro. 73 entre las calles 33 y 34 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: circ. I, Secc. G, Mza. 541, Parc. 5, Matrícula 28.605, Superficie según título 444,60 mts2 "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro Carlos Márquez el día 07 de mayo de 1997, el inmueble consta de garage, baño, una habitación, cocina, patio; en el fondo hay otra construcción a la cual se accede por una entrada independiente de la calle que consta de hall de entrada, cocina, living comedor, baño y dos habitaciones. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 54.205. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de La Plata la suma de $ 2.071,43 al 10/5/97, a la Dirección General de Rentas la suma de $ 2.222,24 al 25/04/97, y a Obras Sanitarias la suma de $ 1.424,28 al 06/05/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 24 y 27 de octubre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/10 Nº 131.321 v. 23/10/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Adolfo Alsina 1418, Capital, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ GUTIERREZ, TOMAS c/ MARTINO, JUAN CARLOS s/ Cobro de alquileres-Sumario" Expdte. Nº 101.674/92 - que el martillero Mario González Tornquist rematará el día martes 4 de noviembre de 1997, a las 11.30 hs., en el Salón de Remates sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Saavedra 905/11 esquina Estados Unidos 2602, unidad Nº 21 del piso 6º Capital Federal (FR 8-1543/21), con una superficie propia de 51 m2 27 dm2, balcón de 3 m2 14 dm2, y total de 54 m2 con 41 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. 8 Sec. 22 Manz. 8 Parcela 1. La unidad consta de living comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo, cocina y teléfono. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó no vivir allí, careciendo de título alguno. Días martes 28 y jueves 30 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas. Base: $ 35.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobado el remate y el comprador deberá constituir domicilios dentro del radio del Tribunal. Hay constancia de deudas con A. A., al 20/6/97, de $ 356,93; con Municipalidad Bs. As., al 28/1/97, de $ 1.443,58, con O.S.N., al 22/7/97, de $ 496,40. Expensas, a mayo/97, $ 5.933,09.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.272 v. 23/10/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4to. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: NUÑEZ BESADA DARIO c/ PERROTTA ALBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 36422/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Escalada 766/68 de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sec. 60, Parc. 31B, Manz. 107A, Mat. FR 1-64138. Base de la Subasta: U$S 68.346 (fs. 126) seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Se deja constancia que se ha intimado a la desocupación del inmueble; bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, Plazo éste que se encuentra vencido. Según constatación efectuada al bien; el mismo se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser cuidador co-propietario (no acreditada tal circunstancia en autos). Se trata de un edificio de dos plantas, dividido en una oficina por el lado derecho del edificio con puerta de blindex, un depósito y una kichnet a la que se accede por una puerta corrediza designado todo esto como Sala Nº 1. Por una puerta de metal y vidrio se accede a un hall donde hay dos salas 2 y 3 dividida en una de dos ambientes y otra de tres. Por una escalera se accede a un entrepiso donde hay baños para damas y caballeros, por la misma se llega hasta una terraza donde hay un cuarto de material y techo de chapas y un depto. que consta de cuarto, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. Fs. 58 al 14-11-96 $ 710,69, OSN Fs. 61 al 14-11-96 sin deuda, Aguas Argentinas Fs. 94 al 6-12-96 $ 1.053,98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal (art. 40 CP), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se exhibirá los días 23, 24, 29 y 30 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/10 Nº 131.365 v. 24/10/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "GARRO, MARTIN c/ LOIS, GREGORIO JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.040/96 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 30 de octubre de 1997 a las 14 horas en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Castillo 177 Piso 2º Dpto. "B" de Capital Federal que consta de 3 ambientes, baño y cocina con una superficie aproximada de 32,83 m2 designado catastralmente como Circ. 18, Secc. 31, Manzana 61, Parcela 14, Matrícula FR 18-2736/9. Base $ 18.750,00 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Si fracasare esta segunda subasta, en ese mismo acto se procederá a una nueva, esta vez sin base y con las condiciones antes mencionadas. La venta está sujeta a la aprobación judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Adeuda a Aguas Argentinas al 6/3/97 $ 216,62 (fs. 37). Expensas Comunes al 5/3/97 $ 763,00 (fs. 48). Al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires por a.b.l. al 4/3/97 $ 400,84 (fs. 57). O.S.N. (e.l.). al 4/3/97 sin deuda (fs. 52), sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 29 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 22/10 Nº 70.608 v. 24/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alberto Parody, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SICILIANO, JUAN CARLOS y Otros c/ SEGURA, MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 107.513/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 30 de octubre de 1997, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: "Ad-Corpus", en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ramón Freire 1675, edificado en el lote de terreno designado según plano Setenta-doscientos ocho cincuenta y ocho, con el número Seis "A" de la fracción quinta. Nom. Cat.: circ. 4ta.; Sec. G; Manz. 166 "C", parc. 6 "k". Sobre un terreno de aprox. 10 por 39,80 se levanta una vivienda de madera donde funciona una despensa y fiambrería, luego se accede a una habitación matrimonial, otra habitación chica, por un pasillo se accede al comedor, al baño y la cocina, independientemente en otra construcción al igual que esta última de material, existe un dormitorio de material. Existe línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario, con su esposa y familia. Según constanc. obrantes a fs. 51 no registra deudas por A.A. al 30.04.93, a fs. 57 adeuda por A.B.L. $ 1.012,59 al 1/90 y a fs. 87 por Rentas adeuda $ 310,31 al 30.05.97; todas las deudas están sujetas a reajuste. Horario de Visitas de 10,00 a 12,00 hs. en días hábiles. Base $ 20.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en

dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 22/10 Nº 131.306 v. 23/10/97

Nº 98

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - P. 6º Capital Federal comunica por dos días, en autos FAIZA S.A. c/ TRUCAL S.A.C.I.I.F. y A. s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 107.427/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 10 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Ocampo 2861/71, entre Rufino de Elizalde y Alejandro María de Aguado, de Capital Federal. Se encuentra edificado sobre terreno que mide 28,79 m. de frente ONO s/ calle Ocampo; 29,57 m. contrafrente al E., 17,95 m. costado N., y 25,54 m., costado S. Nomenclatura catastral: C. 19, S. 15, M. 34, P. 4 C - Consta de cinco plantas, con amplias áreas de recepción, estar, living, comedor, escritorio, tres dormitorios principales en suite, cuatro dormitorios de huéspedes en suite, cuatro dependencias de servicio, amplia cocina, bodega, sala de máquinas, ascensor, aire acondicionado frío-calor, office en todas las plantas, amplia terraza con hidromasaje, parrilla y comedor. Todo el inmueble ha sido reciclado a nuevo y se encuentra listo para habitar. Consta de doble circulación. La propiedad se encuentra desocupada, habitando en ella sólo una persona de servicio en concepto de cuidadora. Superficie cubierta aproximada 970 m2. Superficie descubierta en terraza 160 m2. Base U$S 2.000.000.- Al contado y al mejor postor seña 30 %. Comisión 3 % Iva de ley sobre comisión. Efectivo o cheque certificado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares estadounidenses con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se depositare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El martillero se encuentra facultado para recibir propuestas bajo sobre (Art. 570 C.P.C.C.), conforme las siguientes condiciones: Las mismas serán recibidas hasta 48 horas antes de la realización de la subasta, debiendo el martillero informar al iniciar el acto las propuestas recibidas y sus montos. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicándose en su exterior la carátula del expediente, nombre completo y número de documento del oferente. El martillero deberá entregar recibo al oferente en todos los casos, debiéndose consignar en el mismo día y hora de presentación y fecha de subasta. No se aceptará ningún tipo de reclamación sin la exhibición del citado recibo. La oferta se presentará por duplicado, conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y acompañar el monto correspondiente a la seña fijada para la subasta, el destinado a comisión e IVA sobre la misma, discriminándolo, mediante depósito en dólares estadounidenses en el banco autorizado a tal fin, Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, o cheque certificado librado sobre un banco de plaza. La apertura de los sobres que contengan propuestas, será realizada en acto público en la sede del Juzgado el día 10 de noviembre de 1997, a las 12 hs. Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del martillero, sitas en calle Uruguay 651, piso 17 "I" de Capital, los días hábiles, desde el 29 de octubre próximo hasta el 5 de noviembre de 1997, en el horario de 10,00 a 13,00 horas, y el día 6 de noviembre que serán recibidas en el horario de 9 a 11,00 horas. El inmueble registra las siguientes deudas: OSN al 28.08.97 (fs. 621) $ 1.754,61; Aguas Argentinas al 28.08.97 (fs. 622) $ 1.833,41 y GCBA al 3.09.97 (fs. 623/4) $ 56.993,59. La propiedad se exhibirá los días 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 22/10 Nº 131.320 v. 23/10/97

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/ GALLARDO BACILIO ANASTASIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 12.995/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santa Fe, hoy calle 123 Nro. 775, entre las de Buenos Aires, y Lavalle, Nomenclatura Catastral: circunscripción V, Sección E, Manzana 85, Parcela 7, Pda. 35.358, Matrícula Nro. 2.995. El mismo posee una sola Planta y tiene un living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios, un baño sin bañera con espacio para ducha, saliendo de la casa hacia un costado una entrada y pasillo guarda coche descubierto, al fondo de la casa un lavadero, un quincho y un cuarto tipo dormitorio. El estado de conservación del inmueble es regular. Ocupado por la Sra. Alicia Susana Gallardo, hija del propietario, junto a sus padres, dos hijos menores y una hermana de la misma, según constatación de fs. 74 y 75. Superficie según título 211,20 m2. Base Dólares Estadounidenses Veinte Mil Doscientos Dieciocho, con Cincuenta y un Centavos (u$s 20.218,51). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo se hace constar que el bien saldrá a la venta como ocupado. Deudas, con Rentas a Fs. 51, $ 288,58 al 17-7-97. En virtud del apercibimiento contenido en el Art. 79, Inc. 3ro. de la Ley 24.441, el inmueble no posee deudas en la Municipalidad de Berazategui y Servicios Sanitarios. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/10 Nº 131.208 v. 23/10/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 107, a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. INCLAN 4270 c/ GUTIERREZ ROLANDO JESUS s/ Ejec. de Expensas" Expte. Nº 10.415/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 4 de noviembre de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 269, ubicada en el piso 14, letra "R", de la finca Inclán 4266/68/80/86/90, entre José Mármol y Av. La Plata Capital Federal matrícula 1-3802/269, con entrada común por Inclán 4278 sup. Cub. y total por piso y para la Un. Func. 30,46 m2. Porc. 0,229 %. Se trata de un departamento perteneciente a una torre de 20 pisos que se compone de dos ambientes, cocina y baño. Tiene tres ascensores, aunque sólo dos de ellos llegan al piso, agua caliente central y portero eléctrico. Ocupado por quien manifestara haberlo recibido en préstamo de una hermana quien, a su vez, lo adquirió mediante boleto de compraventa que suscribiera con el ejecutado, aunque sin haber acreditado lo alegado. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 11-7-97 $ 950,89, a Aguas Argentinas al 11-7-97 $ 222,29 y a Obras Sanitarias al 10-7-97 $ 67,07. La cuota de expensas comunes correspondientes a agosto de 1997 fue de $ 70. Exhibición: los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Código Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/10 Nº 131.313 v. 23/10/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ALICI ALICIA JOSEFA GILDA c/TEMTCHENKO LIOUDMILA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 136.493/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 31 de octubre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte 936/38/40, U.F. Nº 7 del piso 2º, Capital. Sup. Cub. 36mc80, semicub. 4mc43, Sup. total 41mc23. Porc. 11,36 %. Mat.: 14-39/7. La propiedad consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en muy mal estado de conservación y en abandono. Se encuentra vacío y libre de ocupantes. Base: $ 30.000, al contado. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Se visita los martes y jueves de 15 a 18 hs. Deudas: O.S.N. $ 60,31 al 2/5/96 a fs. 43; según constancia de fs. 49 por Imp. Municipal $ 158,18 al 8/5/96 y según fs. 71 por A.A. $ 186,91 al 22/10/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/10 Nº 131.204 v. 24/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Sec. Unica, Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos "MARANO SILVIA MABEL c/REPREX S. A. s/Desalojo", Expte. Nº 107.029/93; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 4 (cuatro) de noviembre 1997 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Gral. Acha 39 (s/Nº) al lado del Nº 47 y al frente del Nº 36 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Según título NC Cir. IV, Sec. C, Mz. 5 Parcela 31 partida 56863; mat. 7601; plano 63-92-72 se trata de un chalet de dos plantas edificado sobre el lote 32 Mz. G localidad "Villa la Perla" medidas del terreno 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo Sup. 374,97 mts2; En dicha propiedad vive el Sr. Sergio Teran y su Sra. Consta de jardín al frente, en P.B. living comedor, cocina, garage, baño, quincho, pileta y jardín al fondo. En P.A.: tres dormitorios, baño, jardín de invierno, todo en perfecto estado. La propiedad tiene línea telefónica. Base $ 50.000. Seña 30 % Comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. No adeuda Rentas al 7/10/93 (fs. 136). No adeuda OSN al 31/5/96 (fs. 123) y A.A. $ 13,13 al 9/4/96 (fs. 119). Exhibición: días 31 de octubre y 1º de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.326 v. 23/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/OSEPYAN S. A. y Otro s/Ejecutivo", (Expte. Nº 51.600/93), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 30 de octubre de 1997, a las 10,30 horas; en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Club de Campo Los Horneros; calle La Pista s/Nº de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, U. F. Nº 00-56, Insc. en la Matrícula Nº 203/56. Nomenc. Catast. Circ. VI, Secc. Rural, Parc. 377b, Superficie del Lote 500 mts.2, y cuenta con: hall, living comedor, tres dormitorios, uno en suit, cocina, dos baños, parrilla, jardín al frente y espacio libre de terreno al fondo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, inf. del martillero de fs. 162 vta. Deudas: Municipalidad de Escobar, Alumb., Barr. y Limp. fs. 103 $ 2.915,20 al 19/12/95; Imp. Inmob. fs. 111 $ 2.999,17 al 30-4-96; Expensas fs. 163/64 $ 18.292,97, al 30-10-96, última octubre 1996 $ 412,00, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base reducida en un 25 % $ 33.750. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCCN., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de octubre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/10 Nº 131.236 v. 23/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal comunica por dos días, en autos ANTO PLAST S. A. s/Incidente de venta de inmueble, Expediente 65.352, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (805-0394), rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 11,45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital, el inmueble industrial, sito en la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, en la calle Ituzaingo, entre los linderos Nº 4939 por un costado y por el otro Nº 4951, (entre las calles Monasterio y Cavia), siendo sus datos catastrales: Circunscripción Nº 11, Sección H, Manzana 99, Parcela 36, Matrícula 21325-(025), con las medidas de terreno que surgen de su título -ad-corpus de 8,92 m. de frente por 36,53 m. de fondo y una superficie total de 325,89 m2., totalmente construido, que se entregará desocupado y en el estado en que se encuentra. De alumbrado, barrido y conservación se adeudan al 24/3/97 $ 7.178,91, otras deudas sujetas a verificación del expediente de renta y débito automático al 20/3/97, $ 499,30. Para una apreciación del bien, pueden verse en el expediente u oficinas del martillero, fotografías. Condiciones de venta: Base: $ 15.000,-. Seña 30 %. Comisión 4 %, más sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador, el que será retenido en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y 584 del C.P.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el artículo 133 del C.P.C. Para la exhibición del inmueble se fija el día 22 y 24 de octubre de 1997 de 10,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/10 Nº 203.528 v. 23/10/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao Nº 635 2º Piso, de la Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "BANCO MACRO S. A. c/PEMELO S. A. y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 21.253/95 que el martillero Norberto Angel Cesani (572-9346), rematará el día jueves 30 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el salón de remates de la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital, TE. 941-4586, tres lotes de terreno situados en el Pdo. de Pilar, localidad Villa Rosa, Pcia. de Buenos Aires, designados como plano 84-11-95, Lote Nº 8, Matrícula 14575; Lote Nº 9 Matrícula 14576; y Lote Nº 10 Matrícula 14577 respectivamente. Los cuales forman parte de un proyecto de barrio cerrado, denominado "Cumbre de la Rosa", los mencionados lotes son contiguos, en la manzana 98, delimitada por la calle Corrientes, sobre la que están los lotes, y las calles P. L. Gallo, C. Gorriti y San Carlos de Bariloche, según catastro parcelario del Pdo. de Pilar, Circ. X; Secc. CC; Mzna. 98; Parcela o Lote Nº 8, 9 y 10 de 595,50 - 600,00 y 595,50 metros cuadrados respectivamente. Deudas: Municipalidad de Pilar: Alumbrado, Limpieza, Conservación de vía pública y servicios indirectos, desde 1991 al 30-5-96: Impuestos: $ 1.209,38 y Recargos: $ 1.124,24. Total $ 2.333,62. Base: $ 11.928,- por los tres lotes. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por ser terrenos desocupados y no cercados, la visita a los mismos es de libre acceso.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 Nº 131.308 v. 23/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALFRE, NORBERTO OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.546, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 22, 23 y 24 de octubre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5987284, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-063345, Dominio: AFZ-164, en el estado en que se encuentra (Fs. 45). Base: $ 4.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 91) al 11-3-97 $ 997,19. Conste que las deudas por tasas, multas y patentes, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Ptos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 Nº 131.363 v. 23/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, juez nacional, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ACOSTA N. R. s/Quiebra", Expte. Nº 68.862, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 31 de octubre de 1997, a la hora 14 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: el 75 % indiviso del inmueble sito en la calle Fragata La Argentina Nº 1411 esquina Avenida Emilio Castro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 74, Manzana 29B, Parcela I, Matrícula Nº 76.035, superficie total 147 metros cuadrados, 4 decímetros cuadrados, que consta de: una vivienda con hall de entrada, comedor, un dormitorio, un baño incompleto, cocina, patio interior y terraza, todo en regular estado de conservación. Un local contiguo con dos entradas, entrepiso, baños incompletos y vidrieras en todo el perímetro del local, en buen estado de conservación por tratarse de una edificación moderna, desocupados y en el estado en que se encuentran. Base $ 75.000, seña 30 %, comisión 3 %. Un automóvil Renault 21 Dominio C 1.511.640, año 1990 en regular estado de conservación: Base $ 5.500 más I.V.A. Seña 30 % Comisión 10 %. Bienes muebles consistentes en armario de fórmica, máquina de escribir, teléfono, escaleras de madera, aire acondicionado, turbo ventilador, ozonizador de aire, sillas, silloncito con ruedas, mesa de fórmica, computadora desarmada, escritorio de fórmica, central telefónica, secamanos, etc., en el estado en que se encuentran, sin base, más I.V.A. comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de los boletos, debiendo suscribirse los mismos con las personas que formularen las propuestas adjudicadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los bienes podrán ser visitados los días 27 y 28 de octubre en el horario de 15 a 17 horas, el automóvil se exhibirá en los mismos días y horarios en la calle Ramos Mejía Nº 751 de Capital Federal. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 22/10 Nº 203.572 v. 28/10/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3º Capital Federal, comunica por un día en los autos "DIAZ CISNEROS ADRIANO c/TREZEGUET OSVALDO R. s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.737/95 que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día miércoles 29 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: mueble conteniendo un televisor "Sharp" mod. C 2800-I Nº 2232 con control remoto; un televisor "Grundig" modelo CSS1EX1101; un minicomponente "Sony" modelo FM-B170 con dos bafles; un microondas "Moulinex" color blanco y un freezer "Philips" tropical. Exhibición: todos los días hábiles, a partir de la publicación de los edictos de 17 a 19 hs., en calle Basavilbaso 1263, piso 6 "A", Cap. Federal. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 8 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/10 Nº 131.328 v. 22/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ESTOR S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 26.185, que el martillero, Sr. Nestor Barthe, rematará el día 31 de octubre de 1997, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: documentos librados por terceros a favor de la fallida en el estado en que se encuentran y con el carácter de dudosos, sin responsabilidad de la quiebra en el caso de insolvencia de los libradores, legitimidad y existencia de los créditos, pudiendo los interesados verificar el estado de los documentos mencionados en el expediente, cuyas copias certificadas se encuentran glosadas a Fs. 546/683. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 5.000, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. Se hace saber que de acuerdo al art. 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día de la subasta. La venta se realiza "ad corpus".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 203.574 v. 28/10/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "FRANCO GUILLERMO A. R. c/RECCHINI SILVIA y Otro s/Ejecutivo", Exp. 19.513/94, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 13.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje Dr. Luis Agote números 222/4/6 unidad funcional dos (2), entre Sargento Cabral y Gral. Las Heras, de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. C, secc. 159, mzna. 12, sub-parc. 2, Matrícula 11662/2, Características: Dúplex 126,30 m2 entr./auto, L/com., 2 dorm., baño y toil., cocina y com. diar., parque. En el estado de ocupación que consta en el expediente. Deudas: A.B.L. al 18/10/95 $ 433,67 (fs. 57), O.S.N. al 17-10-95 $ 537,45 (fs. 51/52), Aguas Arg. al 11-10-95 $ 161,02 (fs. 53), Rentas al 30-11-95 $ 761,51 (fs. 46/47/48). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las ofertas bajo sobre se reciben en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen concurrir (conf. art. 570 Cód. Proc. y 104 del Regl. del Fuero). Base: $ 56.968, Seña: 30 % el saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, lo que será notificado por Ministerio de Ley. Comisión: 2 %. Exhibición: 24 y 27 de octubre de 1997 de 17.00 a 18.30 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/10 Nº 70.602 v. 23/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

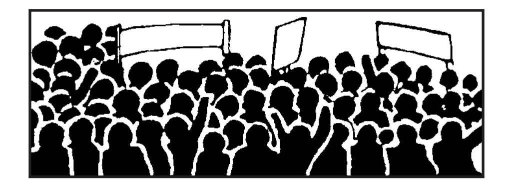
Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana de Finizzola, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANAZZARO HORACIO JOSE c/GOSS FABRICA DE CAMPERAS DE EVA GRUND s/Despido", Expte. Nº 9296/90, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/2046 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle M. Querini esquina Santiago del Estero, de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, se trata de una casa tipo chalet construido en mampostería y ladrillo a la vista, techos de tejas, aberturas de madera, compuesta de Planta Baja. Living comedor c/estufa a leña, cocina, baño, patio y parrilla descubierta. Planta alta: dos dormitorios y baño, pasillo, con pisos de cerámica y techos de madera a la vista, se encuentra desocupado. El remate se efectúa ad-corpus y en estado en que se encuentra, se exhibe los días 25 y 26 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Deudas por Tasas por Servicios Generales $ 1.644,25 (fs. 254), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección SS, Manzana 134, Parcela 1, Sub-parcela 1, Matrícula 18.868/1, Polígono 00-01 y 01-01. Base $ 20.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Beatriz de Ibarreta, juez nacional.

e. 22/10 Nº 131.330 v. 23/10/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley Nº 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE - s/Reconocimiento de la personalidad jurídico política en el distrito Formosa". Expte. Nº 774 - Fº 194, año 1997, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2/5/97.

Formosa, Octubre de 1997.
Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/10 Nº 203.649 v. 24/10/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Cuestiones fácticas — Competencia — Cuestiones de oportunidad — mérito y conveniencia — Exclusión.

PRESTAMOS INTERNACIONALES: Procuración del Tesoro: competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Cuestiones fácticas — Competencia — Cuestiones de oportunidad — mérito y conveniencia — Exclusión.

La Procuración del Tesoro no se pronuncia sobre aspectos fácticos cuya constatación no le es dable efectuar dado que ello excedería el ámbito del asesoramiento estrictamente jurídico que le es propio (conf. Dict. 206:364, 207:578; 217:244).

El Procurador del Tesoro no se expide sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia. (Conf. Dict., 206: 218, 237; 210:11; 213:105).

Dict. Nº 83/97, julio 4 de 1997. Expte. 411.313/97.
Ministerio del Interior

Expediente 411.313/97
Ministerio del Interior

Buenos Aires, 4 Jul 1997

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION:

I. — La Procuración del Tesoro de la Nación ha de emitir su opinión legal relativa al Convenio de Préstamo 4093-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ("BIRF"), suscripto el 17 de abril de 1997 en la ciudad de Buenos Aires. A tal fin se requiere mi asesoramiento.

II. — El pronunciamiento de este Organismo asesor se circunscribe a la legalidad de la operación de crédito público instrumentada en el convenio precitado, a la luz de la normativa argentina que le es aplicable, y al acto gubernamental aprobatorio.

III. — 1. El monto del préstamo está integrado por diversas monedas cuyo valor global equivale a trescientos millones de dólares estadounidenses (U$S 300.000.000) y se destinará la implementación del "Programa Caminos Provinciales" (conf. Sección 2.01 del convenio a fojas 283 y artículo 1º del decreto 233/97, obrante a fojas 246/251).

2. Conforme surge de los considerandos 2º y 4º del decreto indicado, el programa tiene por finalidad rehabilitar las redes viales provinciales y mantenerlas en el tiempo a fin de disminuir el costo del transporte. Para tal cometido se asistirá a las Direcciones Provinciales de Vialidad, de modo de lograr una mayor eficiencia en la promoción, planificación y control de la inversión pública vial.

IV. — 1. El núcleo de preceptos jurídicos que consagran la facultad del Poder Ejecutivo nacional para aprobar operaciones de crédito público como la instrumentada por el convenio 4093-AR está integrado por el artículo 99 inciso 1º de la Constitución Nacional, el artículo 16 de la Ley 11.672 (t.o. 1996) y el artículo 60 in fine de la Ley 24.156.

2. La celebración del acuerdo ha sido autorizada mediante el decreto 233/97 (B.O. 21.I.97) cuyo artículo 1º aprobó el modelo de Convenio de Préstamo 4093-AR.

El Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos —o quien éste designase— fue facultado para la suscripción del contrato y su documentación adicional (art 2º).

El artículo 3º habilitó al Ministro del Interior, en forma conjunta con el titular del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, para suscribir Convenios de Préstamos Subsidiarios con cada una de las jurisdicciones (provincias) a las que están destinados los fondos del mutuo.

Mediante el artículo 5º se autorizó al Ministro del Interior a suscribir —con conocimiento de la cartera de Economía— modificaciones al convenio, siempre que las mismas no constituyeran cambios sustanciales al destino del préstamo, resulten en un incremento de su monto o modifiquen el procedimiento arbitral pactado. Ello de conformidad con la Sección 11.03 de las Condiciones Generales del año 1985, aplicables en la especie dado que se trata de un préstamo en canasta de monedas, según la cual toda modificación o ampliación debe ser razonable, dadas las circunstancias, y no aumentar sustancialmente las obligaciones del prestatario.

En el artículo 6º se hizo mención de las normas del BIRF y de la Asociación Internacional de Fomento ("AIF") que serían de aplicación a las adquisiciones y/o contratación de bienes, obras y servicios financiados con los recursos del préstamo.

También se dispuesto que este proyecto se ejecutase en el ámbito de la Secretaría del Interior del Ministerio del Interior, a través de la Unidad Ejecutora Central que se encuentra en funcionamiento para la implementación del "Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas" (art. 7º).

El texto del acuerdo en idiomas inglés y español se acompañó como anexos I y II del decreto 232/97 a fojas 252/280 y 281/303, respectivamente, y como anexos III y IV se adjuntó copia, en ambos idiomas, de las Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo, establecidas en el año 1985 (fs. 304/333).

3. En cuanto a la reglamentación de rigor en este tipo de operaciones (en materia presupuestaria, funcionamiento de unidades ejecutoras, contratación de personal, etc.) me remito brevitatis causae a la reseña efectuada por este Organismo asesor en los dictámenes 60 y 73 del 18 de junio de 1997 y 20 de mayo de 1997, respectivamente.

No obstante la remisión que antecede corresponde informar que recientemente se han integrado a aquel conjunto de disposiciones el decreto 434/97 y la decisión administrativa 210/97, dictada en su consecuencia (ambos publicados en el BO. 21.V.97).

El primero estableció la participación de la Jefatura de Gabinete de Ministros —a través de la Secretaría de Control Estratégico y la Unidad de Reforma y Modernización del Estado) en la coordinación de la gestión y el control de los programas con asistencia financiera de organismos internacionales. De tal modo aquel organismo, con la intervención de la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, tienen a su cargo definir las prioridades y relaciones interjurisdiccionales vinculadas a la gestión de los créditos y las condiciones de elegibilidad y factibilidad, de los proyectos (art. 1º del decreto en cita).

La decisión administrativa 210/97 reguló lo atinente a la información que las jurisdicciones del sector público nacional deben brindar a fin de que las dependencias antes mencionadas aprueben la presentación de la respectiva solicitud de financiamiento ante los organismos internacionales de crédito.

La innovación que el dictado de esos actos impone para el trámite de aprobación y operatividad de los convenios alcanzados tiene trascendencia suficiente para ser receptada en este asesoramiento, dado que establece nuevas modalidades para los programas a ser financiados por el BIRF en el futuro e incluso para aquellos que se encuentran en curso de ejecución. Nótese que el artículo 5º de la decisión administrativa 210/97 impone a las unidades ejecutoras la obligación de informar trimestralmente a la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos sobre el grado de avance en su gestión, para que la misma —con idéntica periodicidad— haga conocer el estado de situación a la Jefatura de Gabinete de Ministros.

V. — Las actuaciones dan cuenta de las siguientes constancias vinculadas al caso en consulta:

1. Como antecedentes del decreto dictado en esta oportunidad fueron glosados: a) el decreto 202/91 por el que se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas y se determinó su estructura, misiones y funciones; b) los decretos 469/91, 2121/92, 355/95 y 807/95 por los que se aprobaron convenios de préstamo del Banco Mundial para la implementación de diversos programas cuya gestión se encuentra a cargo de aquella unidad ejecutora (originariamente en jurisdicción de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, luego en el ámbito de la Secretaría de Reforma del Sector Público Provincial del Ministerio del Interior y actualmente dependiente de la Secretaría del Interior de ese Ministerio) y c) el decreto 660/96 por el que se estableció el organigrama de aplicación en el ámbito de la Administración nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría (fs. 94/156).

2. Las gestiones tendientes a la aprobación del Convenio de Préstamo 4093-AR se iniciaron en el Ministerio del Interior, donde virtieron su opinión: el coordinador general de la Unidad Ejecutora Central (fs. 212/213), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 216) y el Secretario del Interior (fs. 218 y 345/346).

3. Giradas las actuaciones al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, las siguientes reparticiones con competencia específica en la materia brindaron su parecer respecto a la concreción de la operatoria: la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (fs. 219 y 228); la Oficina Nacional de Presupuesto (fs. 220 y 342); la Dirección Nacional de Impuestos (fs. 224/225); la Dirección de Operaciones de Crédito Público (fs. 227), la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (fs. 229/232) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 234/236).

4. Por su parte, el Banco Central de la República Argentina dictaminó positivamente respecto a la incidencia de la operación en el balance de pagos (fs. 222).

5. A su turno, la Subsecretaría de Asuntos Fiscales de la Jefatura de Gabinete de Ministros se expidió respecto del proyecto de decreto aprobatorio del préstamo en el sentido que: "Desde el punto de vista fiscal no se observan impedimentos para la prosecución del presente trámite" (fs. 237/238).

6. El dictamen del señor Procurador del Tesoro de la Nación fue solicitado por el señor Subsecretario de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a fojas 339, como una de las condiciones requeridas para la entrada en vigencia del Convenio de Préstamo 4093-AR.

VI. — 1. Corresponde ahora efectuar una breve reseña sobre las fuentes de financiamiento que concurrirán a la implementación del Programa Caminos Provinciales, para luego tratar el aspecto presupuestario de la operación.

El BIRF presta su asistencia financiera para una parte del costo de un proyecto, debiendo el prestatario colaborar en su implementación con la puesta a disposición de una contrapartida local, que constituye una demostración adicional del interés en la concreción de aquél (v. Sección 3.01 del convenio 4093-AR a fojas 285 y ss.).

Así, durante la etapa ejecutiva se producen adquisiciones y contrataciones que se financian con los recursos del BIRF y con una contribución local obligatoria que —en este caso— estará conformada por la contrapartida que las jurisdicciones provinciales participantes del proyecto aporten.

Resulta ilustrativo al respecto el informe producido por el Secretario del Interior donde se indicó que en esta oportunidad la "fuente externa" de financiamiento está dada por el monto del préstamo del BIRF equivalente a 300 millones de dólares y la "fuente interna" se integra de la contrapartida provincial que asciende a un total de 700 millones de dólares (fs. 345).

En cuanto a la fuente interna es del caso señalar que, de acuerdo con ciertos criterios establecidos, el Banco Mundial aprobará los Subproyectos presentados por las provincias interesadas y de ese modo la República Argentina (el "Prestatario") podrá asignar parte de los recursos por aquél aportados mediante la celebración de convenios subsidiarios con dichas provincias.

En tal sentido se ha estipulado en la Sección 3.01 (b) (ii), punto "E" del convenio 4093-AR que las "Provincias Elegibles" tienen la obligación de aportar los fondos de contrapartida necesarios para realizar el correspondiente Subproyecto en su jurisdicción (fs. 287).

2. Vinculado al esquema de aportes que concurren para la implementación del proyecto merece especial consideración el aspecto presupuestario de la operatoria.

En ese orden la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos observó que "... no figuran en esta oportunidad como en otros Convenios que comprenden a provincias o dependencias provinciales, la cláusula de la afectación de los recursos de coparticipación para atender el servicio de la deuda del préstamo", recomendando que se introdujera una cláusula expresa, ya fuere en el convenio o en el proyecto de decreto, que permitiera la afectación de los recursos coparticipados de las provincias involucradas (fs. 220 vta.).

Estando las actuaciones radicadas en la Procuración del Tesoro, se estimó necesario contar con una nueva intervención de aquella dependencia para que se expidiera respecto de si sus observaciones se consideraban salvadas en autos en lo que hace a la materia de su específica competencia (fs. 340).

Con fecha 20 de junio de 1997 la oficina precitada ratificó lo expresado anteriormente, manifestando que el si bien el decreto 233/97 hace mención a los convenios subsidiarios con las provincias "... esta circunstancia no indica que necesariamente se afecten los recursos coparticipados de las provincias involucradas en el préstamo" (fs. 342).

Reseñada la cuestión como antecede y sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, corresponde puntualizar una vez más que lo requerido en autos a este Organismo asesor es la expedición de su opinión legal relativa a la operación de crédito público bajo examen — el Convenio de Préstamo 4093-AR- en la que los sujetos de la relación contractual establecida son la República Argentina en calidad de "Prestatario" y el BIRF.

Siendo ello así, estimo que con la información producida en autos en esta instancia, se han efectuado las observaciones relativas a las autorizaciones presupuestarias del caso sometido a consulta (conf. artículos 60 in fine y 68 de la Ley 24.156) por lo que resulta procedente la emisión del dictamen vinculado al préstamo 4093-AR a los fines de su operatividad.

Para abonar esta conclusión tengo presente que en este caso —como en muchos otros— la Nación al transferir los recursos del préstamo a las jurisdicciones provinciales participantes presta su garantía frente al Banco Mundial (conf. Sección 3.01 (b) del convenio) y, por ende, debe resguardarla verificando la situación fiscal de cada una de las jurisdicciones provinciales beneficiarias de los préstamos subsidiarios.

En tal sentido es el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Programación Regional de la Secretaría de Programación Económica, quien efectúa el seguimiento de la coparticipación federal de impuestos con las afectaciones que puedan llegar a ordenarse, controla el nivel de endeudamiento provincial y analiza el impacto producido por la afectación de los recursos coparticipables (conf. Ley 23.548).

Por lo tanto, en su oportunidad las provincias elegibles deberán sancionar el marco normativo necesario para endeudarse legítimamente y autorizar a aquel Departamento de Estado a debitar automáticamente de la Cuenta de Coparticipación Federal de Impuestos los importes correspondientes a rubros tales como comisiones de compromiso, intereses, amortizaciones y recursos de contrapartida local que correspondan (ver nota de la Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio citado a fojas 229/232).

VII. — 1. En cuanto al Convenio de Préstamo 4093-AR cabe consignar que sus condiciones generales, plazos de amortización, tasa de interés, comisiones por compromiso y demás cláusulas son los usuales para este tipo de mutuos basados en el "Sistema de Canasta de Monedas" por lo que resultan aplicables a su respecto las Condiciones Generales establecidas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en enero de 1985 (Sección 1.01 del convenio a fojas 289).

Los términos financieros que caracterizan a este tipo de empréstitos han sido objeto de desarrollo antes de ahora en el dictamen 36/97 de este Organismo asesor.

2. Además, como es habitual en contrataciones de esta índole, se establece una amplia obligación de información por parte del Prestatario sobre los avances en la implementación del proyecto (Secciones 3.09 y 3.11 a fojas 288 y ss.).

Tales estipulaciones "... no resultan contradictorias de preceptos legales y se han impuesto por los usos y costumbres propios a las relaciones de prestamistas y prestatarios a efectos de permitir, fundamentalmente el debido control del empleo de los créditos que se otorgan con destino predeterminado" (Dictámenes 165:20 y 217:205 y 217).

VIII. — La opinión legal:

1. Los contenidos de la opinión legal proyectada se compadecen con los criterios habituales para este tipo de operaciones y no ofrecen reparos de índole jurídica (Dictámenes 216:192; 218:54

y 58; 219:161 y 165 y 220:159 y 165 entre muchos otros) al tiempo que se ajustan a lo establecido por las Secciones 12.01 y 12.02 de las Condiciones Generales del año 1985.

2. En el documento proyectado el señor Procurador del Tesoro declara frente al BIRF que la celebración del Convenio de Préstamo 4093-AR ha sido válidamente ordenada por el Poder Ejecutivo nacional de conformidad con la normativa argentina vigente, y que el acuerdo fue debidamente suscripto por el funcionamiento autorizado en nombre y representación de la República Argentina, en la especie el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, de acuerdo con el artículo 2º del decreto 233/97.

3. Por lo demás, debo destacar que la opinión del Asesor Legal del Prestatario no se pronuncia respecto de otras condiciones de efectividad adicionales estipuladas en el Convenio 4093-AR (ver Sección 6.02, puntos "b" y "c" a fojas 291/292).

Una de esas condiciones refiere a la celebración de los Convenios de Préstamo Subsidiarios ya mencionados, entre la Nación y las Provincias Participantes.

La Procuración del Tesoro ha manifestado en anteriores oportunidades que no le corresponde abrir juicio sobre la legitimidad de tales acuerdos en su opinión legal, ya que "... no se pronuncia sobre aspectos fácticos cuya constatación no le es dable efectuar dado que ello excedería el ámbito del asesoramiento estrictamente jurídico que le es propio" (Dictámenes 206:364; 207:578 y 217:244).

Lo expuesto vale igualmente para la otra cuestión adicional pactada en esta ocasión, relativa a la obligación del Prestatario de adoptar ciertas medidas para permitir la aplicación de las normas establecidas por el BIRF y la Asociación Internacional de Fomento a las contrataciones para adquisiciones de bienes, obras y/o servicios de consultores a ser financiados con los recursos del préstamo.

En relación a esto último cuadra recordar que desde el año 1996 el Banco Mundial ha dejado sentada su conformidad en punto a que el dictamen legal de este Organismo asesor no incluya tal asunto, en tanto la aplicabilidad de aquella normativa del organismo internacional de crédito se encuentre mencionada expresamente en el decreto aprobatorio de cada convenio, lo que se verifica en este caso en el artículo 6º del decreto 233/97 (conf. dictámenes 60/97 y 73/97 entre otros).

Al respecto el Secretario del Interior informó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior, por el Estado nacional y las Fiscalías de Estado, por los Estados Provinciales, serían los órganos encargados de proporcionar el dictamen legal sobre los Convenios Subsidiarios; y que con relación a la otra cuestión adicional descripta también emitirán su dictamen jurídico las Fiscalías de Estado antes indicadas (v. nota del 3 de junio de 1997 a fojas 345/346).

4. Finalmente, en el último apartado de la opinión legal proyectada se consigna que el dictamen del señor Procurador del Tesoro se circunscribe a la legalidad del Convenio de Préstamo 4093-AR y no abre juicio respecto de otros convenios entre la República Argentina y otros sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; también se deja constancia de que aquel pronunciamiento no se expide sobre aspectos técnicos, financieros o económicos, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales o respecto de cuestiones de naturaleza política o razones de oportunidad, mérito o conveniencia (Dictámenes 206:218 y 237; 210:11 y 213:105).

IX. — Por todo lo expuesto, dejo expresado mi parecer favorable a la suscripción del dictamen legal relativo al Convenio de Préstamo 4093-AR por parte del señor Procurador del Tesoro de la Nación.

DICTAMEN Nº 083

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PRESTAMOS INTERNACIONALES: Procuración del Tesoro: Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia. — (D).

La opinión legal del Procurador del Tesoro con relación al Convenio de Préstamo celebrado entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se circunscribe exclusivamente a los aspectos jurídicos de dicho Convenio; en consecuencia, no abre juicio respecto de otros convenios entre la Argentina y sujetos de derecho que no sean el mencionado Banco, ni se expide sobre contenidos técnicos o económicos, cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, o la equidad o inequidad o fórmulas contractuales por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de este organismo asesor.

Dict. P. I. Nº 17/97, julio 4 de 1997. Expte. 411.313/97
Ministerio del Interior

Expediente 411.313/97
Ministerio del Interior

Buenos Aires, 4 Jul 1997

BANCO INTERNACIONAL DE
RECONSTRUCCION Y FOMENTO
1818 II. Street, N. W.
Washington, D.C. 20433
Estados Unidos de América

Ref.: Préstamo 4093-AR

I. — En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, designado por el decreto 21 del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95), emito el presente dictamen legal de acuerdo a las Secciones 12.01 y 12.02 de las Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía para Préstamos en canasta de Monedas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento fechadas el 1º de enero de 1985, y al Artículo I, Sección 1.01 del Convenio de Préstamo de fecha 17 de abril de 1997, celebrado entre la República Argentina (el "Prestatario") y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el "Banco") por un monto de trescientos millones de dólares estadounidenses (U$S 300.000.000) —o su equivalente en otras monedas— destinado al financiamiento del Programa Caminos Provinciales. Ello en atención a la previa aprobación por el Poder Ejecutivo nacional del Préstamo Nº 4093-AR mediante el decreto 233, del 13 de marzo de 1997.

II. — A los fines expuestos he examinado:

El Convenio de Préstamo Nº 4093-AR y su documentación adicional; la Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99; los artículos 16, 53 y 72 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto, 11.672 (t.o. 1996); la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 (B.O. 29.X.92), en especial sus artículos 60 in fine, 61 y 68; la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 28.III.91), en especial sus artículos 5º y 6º; la Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1997, 24.764 (B.O. 2.I.97); los decretos 1024/95 (B.O. 24.VII.95), 233/97 (B.O. 21.IV.97) y 434/97 (B.O. 21.V.97), la resolución conjunta de las Secretarías de Hacienda y Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 46/97 y 29/97 (B.O. 19.II.97) y la decisión administrativa 210/97 (B.O. 21.V.97).

III. — En base a lo que antecede soy de opinión que:

1. El Convenio de Préstamo Nº 4093-AR ha sido válidamente aprobado por el Decreto 233/97, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, inciso 1º de la Constitución de la Nación Argentina, el artículo 16 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (t.o. 1996) y el artículo 60 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156.

2. El Convenio de Préstamo Nº 4093-AR con su documentación adicional, cuyo modelo se aprueba en el artículo 1º del decreto 233/97 ha sido rubricado en nombre y representación de la Prestataria por el señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, Doctor Roque B. Fernández, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2º del referido decreto, siendo el Convenio de acuerdo con sus términos legalmente exigible al Prestatario, a quien obliga válidamente.

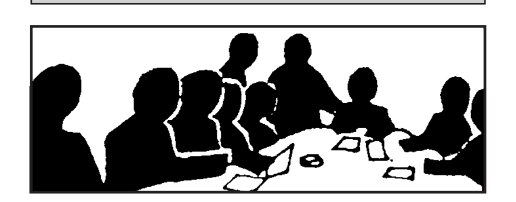
IV.— Esta opinión legal se circunscribe exclusivamente a los aspectos jurídicos del Convenio de Préstamo 4093-AR. En consecuencia, no abre juicio respecto de otros convenios entre la República Argentina y sujetos de derecho que no sean el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ni se expide sobre contenidos técnicos o económicos, cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia, o la equidad o inequidad de fórmulas contractuales, por tratarse de cuestiones ajenas a la competencia funcional de este Organismo asesor.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P. I. Nº 017

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1997, a las 16 horas en Reconquista 609 1º Piso, Buenos Aires, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 16/10 Nº 130.590 v. 22/10/97

ANTONIA
S. C. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN 1ª CONVOCATORIA Y EN 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1997 en 1º convocatoria a las 12:00 hs., y en segunda convocatoria a las 13:00 hs., en domicilio social de Avenida de Mayo 776, 2º Piso, Dto. "C" de Capita Federal, con propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de la Sociedad de "Sociedad en comandita por Acciones" en "Sociedad Anónima".
2º) Modificación del Estatuto Social por transformación de la Sociedad en "Sociedad Anónima".
3º) Canje de los títulos accionarios representativos del capital social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Socia Comanditada
e. 16/10 Nº 130.657 v. 22/10/97

ADEPRO
S.C.A.
I.G.P.J. Nº 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1997 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Administradores y síndicos.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y duración de su mandato.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Susana M. B. de Abal
e. 17/10 Nº 70.248 v. 23/10/97

AGREGADOS LIVIANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 1997 a las 17:30 en Tucumán 423 Piso 2º Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de un síndico Titular y un Síndico Suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Milanino
e. 20/10 Nº 130.598 v. 24/10/97

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR
S.A.
Nº 693 Libro 86 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, en Sánchez de Bustamante 1749 Capital Federal a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 L. 19.550.
3º) Distribución de utilidades. Art. 261 L. 19.550 y destino de resultados.
4º) Designación de autoridades. El Directorio.
Presidente - Andrés L. Amado Cattaneo
e. 20/10 Nº 130.911 v. 24/10/97

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1997 a las 12,00 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 20/10 Nº 130.936 v. 24/10/97

ARENERA RIACHUELO
S.A.
Reg. Nº 18.156

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de Utilidades y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Alberto S. Santoro
e. 20/10 Nº 130.986 v. 24/10/97

ARTES GRAFICAS LOMBARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997 a las 17 hs. en la calle Atuel 934 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y ampliación de la Reserva Legal. El Directorio.
Presidente - Rodolfo C. Lombardo
e. 20/10 Nº 130.866 v. 24/10/97

ARTRECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1997 a las 15 horas, en la calle Defensa 441, 3er. Piso H, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero Nº 26, cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Designación de dos Directores para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Trezeguet
e. 20/10 Nº 130.994 v. 24/10/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 54 - Fº 368 - Lº 39 - Tº A) De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria - Segunda Convocatoria - que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1997, a la 10.00 horas, en Tucumán 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Futurinver S.A. y del Compromiso Previo de Escisión-División suscripto entre Astra C.A.P.S.A., Futurinver S.A. e YPF S.A. como sociedades escisionarias y Mexpetrol Argentina S.A. como sociedad escindente.
3º) Consideración de los estados contables requeridos por las disposiciones legales y del Balance Especial de Fusión, Balance Especial de Escisión y Balances consolidados al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Presidente - José H. Romero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el Certificado de Depósito de Acciones emitido por esa Sociedad.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 27 de octubre de 1997, en el horario de 9.00 a 16.00 horas.
e. 20/10 Nº 131.014 v. 22/10/97

A. F. J. P. PRORENTA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 13.00 horas en Sarmiento 811 Piso 6º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Absorción de resultados acumulados al 30/6/97.
6º) Elección por el término de dos ejercicios de entre 5 y 11 directores titulares pudiendo la Asamblea elegir igual Nº de suplentes los que reemplazarán a los Directores Titulares en caso de vacancia o impedimento.
7º) Elección por el término de un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes, con la expresa mención del titular a quien sustituyen.
Director - Guillermo Glucksmann
e. 21/10 Nº 131.054 v. 27/10/97

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en Perú 590 Piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 10º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/96.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico - Oscar Gregorio
e. 21/10 Nº 131.112 v. 27/10/97

"B"

BADEN AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119 Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 11/11/97 a las 13 hs. en Olazábal 5036 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio irregular cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución al directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Susana N. Villa
e. 16/10 Nº 130.509 v. 22/10/97

BADEN AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119
Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 11/11/97 a las 16 hs. en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los arts. 5º y 6º del Estatuto Social.

Presidente - Susana N. Villa
e. 16/10 Nº 130.507 v. 22/10/97

BRD
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 4 de noviembre de 1997 a las 14 horas y a las 15 horas, respectivamente en Av. Corrientes 1145 - 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de encargados de firmar el acta.
2º) Consideración y resolución de los Documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y la gestión de Directores y Síndico, en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución respecto de los resultados no asignados informados por el Balance al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución respecto de las retribuciones a Directores y Síndico e inclusive en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de Acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, al tratarse los precedentes puntos 3 y 4.
7º) Determinar el número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Raúl Andrés Ricciardulli

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.

e. 16/10 Nº 130.575 v. 22/10/97

BANCO DE LA PAMPA
(Sociedad de Economía Mixta)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXIXº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39º de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al XXXIXº Ejercicio Económico de esta Institución, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 31 de octubre de 1997, a las 17.30 horas en la Sede Social, calle Pellegrini Nº 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas, en su representación, con la finalidad de aprobar y suscribir el Acta (Art. 46º C.O.), inherente a resoluciones adoptadas.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen auditoría externa e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Propuesta de distribución de utilidades (art. 20º C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico (Art. 20º y 21º C.O.).
5º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir la misión prescripta en el artículo 45º de la Carta Orgánica.
6º) Tomar conocimiento de lo establecido por las siguientes disposiciones, emanadas del Banco Central de la República Argentina:
- Comunicación "A" 2106, relacionada con lo establecido por el artículo 10º de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y sus modificatorias.
- Comunicación "A" 2499 (Sección 5, Cap. I, CREFI 2) referida a designación de Directores o Consejeros y Gerentes Generales de la Entidades Financieras.
7º) Elección, en representación del capital privado, de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes, por el término de dos años, conforme lo establece el Estatuto del Banco, artículo 23º, inciso a) y b) punto. El Directorio.

Secretario - Francisco José Badillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (art. 37º C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas, anticipado a la realización de la Asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la Asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.).
Santa Rosa (LP), octubre de 1997.

e. 20/10 Nº 40.842 v. 22/10/97

BI
S.A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de noviembre de 1997 a las 11:00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, 2º, Of. 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por las acciones clase A y su elección; fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase B y su elección;
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos; reglamentación de su constitución y funcionamiento en cumplimiento del artículo 290 de la Ley 19.550;
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al Artículo 24 de los Estatutos sociales. El Directorio.

Síndico - Héctor E. Filgueira
e. 20/10 Nº 40.946 v. 24/10/97

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10,00 horas, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de los honorarios del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Vicepresidente - Pedro Varas Muñoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550 deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el 3.11.97, inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas depositando una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 229, Capital Federal.

e. 20/10 Nº 130.903 v. 24/10/97

"C"

CAPRI AUTOMOTORES
S. A.
Inscripta 26/12/91/Nº 11.412
Lº 110 Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/11/97 a las 13 hs. en Lavalle 1145 8º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 16/10 Nº 130.504 v. 22/10/97

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539. Convócase a los señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de Av. Diaz Vélez 3873, Piso 1º (1200) Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inc. 1º de la Ley19.550; Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de Utilidades y Aprobación de Honorarios al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y síndicos, su elección y su retribución. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 16/10 Nº 70.154 v. 22/10/97

CERAMICA LACROZE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º, Of. 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la presentación de los Estados Contables.
3º) Tratamiento de los Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y destino de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme lo determinado por Art. 188 LSC y Art. 4 Estatuto Social. Los interesados podrán depositar sus acciones o notificar asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha, en la sede social o lugar donde se celebrará la reunión. El Directorio.

Presidente - Isaac Kalika
e. 16/10 Nº 70.145 v. 22/10/97

CERAMICA LACROZE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1997 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º, Of. 9 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social - Artículo 10 - incorporando síndico titular y suplente.
3º) Elección de síndico titular y suplente en su caso. Los interesados podrán depositar sus acciones o notificar asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha, en la sede social o lugar donde se celebrará la reunión. El Directorio.

Presidente - Isaac Kalika
e. 16/10 Nº 70.144 v. 22/10/97

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1997 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 55 cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndico, titular y suplente. El Directorio.

Síndico - Alfredo A. Esperón
e. 16/10 Nº 130.566 v. 22/10/97

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6/11/1997, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas;
Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/97, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;

Distribución de utilidades;
Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico; Fijación del número de directores y su elección;
Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación
e. 16/10 Nº 130.495 v. 22/10/97

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º piso - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/09/97.
3º) Aumento del Capital Social mediante la emisión de hasta 5.650.000. Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "B" de V.N. 0,10 cada Acción y derecho a un voto por unidad a ser suscriptos a la par y goce de dividendos a partir del ejercicio en que se resuelva la emisión.
4º) Reforma de los artículos 18º y 21º de los Estatutos Sociales (para el tratamiento de este punto la Asamblea reviste el carácter de la Asamblea General Extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, hasta el día 29 de octubre de 1997, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus Aciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 17/10 Nº 131.133 v. 23/10/97

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1997, a las 11 horas en el local de la calle Zavaleta 520 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 3º de la Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1996;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia;
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550). El Directorio.
Vice Presidente - José Ovidio Rodríguez

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplir las normas del art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/10 Nº 130.695 v. 23/10/97

CONFITERIA LIMAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/97 a las 17 hs. en Brasil 1110, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/97 y distribución de utilidades, aún en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Lucio Vega
e. 17/10 Nº 130.701 v. 23/10/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 11 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquella. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Revisión de los informes técnicos, económicos y financieros sobre el posible desarrollo de la Central.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio incluyendo las decisiones adoptadas en actas.
4º) Acciones a llevar a cabo ante la necesidad de inversión en un ciclo combinado totalmente nuevo en las condiciones más convenientes para el desarrollo futuro de la sociedad o, en caso contrario, la disolución anticipada de la sociedad y de corresponder, el nombramiento de sus liquidadores.
Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 05 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.
e. 20/10 Nº 40.967 v. 24/10/97

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS
S.A.
Nº de Registro IGJ 1.617.730

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1997 a las 14 hs. en la sede de Av. Córdoba 939 Piso 1 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Aceptación de renuncias al Directorio de los Sres. Pedro Angel Sosa y Jorge Omar Ginel.
5º) Ratificación del Directorio Actual.
Presidente - Carlos Omodeo Vanone
e. 20/10 Nº 130.907 v. 24/10/97

CLUB 52 LAS BRUSQUITAS
S.A.
Nº de Registro IGJ 1.617.730

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 1997 a las 16 hs. en la sede de Av. Córdoba 939 Piso 1 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 549.989.60 por aportes irrevocables.
3º) Limitación al derecho de preferencia conforme art. 197 de la Ley 19.550.
4º) Modificación artículos 4º y 5º del estatuto social.
5º) Canje y Emisión de Acciones.
6º) Cambio de domicilio Social.
7º) Aprobación del contrato de Comodato para el Complejo "Las Brusquitas".
Presidente - Carlos Omodeo Vanone
e. 20/10 Nº 130.908 v. 24/10/97

COMUNICACIONES VISUALES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de COMUNICACIONES VISUALES S.A. en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo resuelto "ad referéndum" de esta Asamblea por el Directorio en su reunión Nº 207 del 1º de octubre de 1997.
5º) Integración del Directorio.
6º) Firma del acta por acciones.
Buenos Aires, 06 de octubre de 1997.
Director Titular - Francisco Gabriel Díaz

Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, Número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 18-10-96, Número 10.232, Libro 119, Tomo A de S.A.
e. 20/10 Nº 70.405 v. 24/10/97

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 7 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Avda. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1997;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndicos;
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 20/10 Nº 130.919 v. 24/10/97

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1997, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Vicepresidente - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. El plazo vencerá el día 7 de noviembre a las 18.00 horas.
e. 21/10 Nº 131.185 v. 27/10/97

CONFITERIA LA COLON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CONFITERIA LA COLON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1365, 1º Piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio
Presidente - Lucio Vega
e. 21/10 Nº 131.071 v. 27/10/97

CORFUL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORFUL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1997, a la hora trece, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal exigido para aquella, en calle Avenida Corrientes Nº 1965, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance final y proyecto de distribución.
2º) Designación de quién conservará los libros y demás documentación de la Sociedad.
Liquidador - Jorge F. Villafanie

Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada.
e. 21/10 Nº 131.048 v. 27/10/97

CORMAN
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 26/03/80 / Nº 800 / Libro 93 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997, en la calle Tucumán 637, 4º Piso, de ésta Capital Federal, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el Período a ser considerado por la Asamblea.
e. 21/10 Nº 131.172 v. 27/10/97

"D"

DEL MORO
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera
Registro 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1997.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 21/10 Nº 131.152 v. 27/10/97

"E"

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los accionistas de ETI EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Fournier 2343 de esta Cap. Fed. el 7 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 43 y 44 finalizados el 30 de junio de 1996 y 1997 respectivamente y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el Nro. que fije la Asamblea con mandato por un año.
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 16/10 Nº 130.524 v. 22/10/97

EMILGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMILGA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Callao 157, 2º D, Capital, el 3/11/97, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital por encima del quíntuplo.
2º) Reforma del art. 4 de estatuto social.
3º) Integración del aumento de capital.
4º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/7/96 y 31/7/97.
5º) Gestión del Directorio y Sindicatura por ambos ejercicios.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la Ley de Sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de Directores y Síndicos.
9º) Situación locativa de la empresa.
10) Remuneración y reducción del personal.
11) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico - Oscar Seghezzo
e. 17/10 Nº 130.789 v. 23/10/97

EASA
S.A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 20/10 Nº 130.920 v. 24/10/97

ELIBET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Elibet S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 1997 a las 19 horas en la calle Arregui 6001 PB 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de autoridades.
Presidente - Osvaldo F. Marincioni
e. 20/10 Nº 130.964 v. 24/10/97

EL TEJAR
S.A. e I.
Nº Registro I. G. J. 44.155

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1997 a las 14 hs. en la sede social sita en Paraguay 435 3º "38" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997. Destino de Resultados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio, en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo. Renuncia al derecho de preferencia.
7º) Reconsideración del cambio de domicilio.
Presidente - Oscar Alvarado
e. 21/10 Nº 131.163 v. 27/10/97

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Sarmiento 811 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 97/98.
5º) Modificación del art. 21º de los Estatutos Sociales: supresión del Consejo de vigilancia y su reemplazo por una Comisión Fiscalizadora. Designación de sus miembros Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Reducción voluntaria de capital social de $ 19.391.777 a $ 14.862.212 (por absorción de pérdidas acumuladas) y aplicación del ajuste de capital de $ 1.913.027 al mismo fin. Autorización al Directorio a realizar las publicaciones de ley. Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales y conversión de las acciones ordinarias escriturales por acciones ordinarias nominativas no endosables modificándose el art. 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Capitalización de aportes irrevocables en la suma de $ 2.102.788. Aumento del capital social a la suma de $ 16.965.000 y autorización al Directorio a realizar las publicaciones de ley.
8º) Aumento del capital social de $ 16.965.000 a $ 26.100.000 con una prima de emisión de $ 1,003284 por cada acción de valor nominal $ 1. Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales, fijación de las condiciones de suscripción e integración del citado aumento: en efectivo el 50 % a la firma del contrato de suscripción y el saldo dentro del plazo de ley. Emisión de los títulos representativos del aumento del capital por suscripción. Autorización al Directorio a realizar las publicaciones de ley.
Director - Guillermo Glucksmann
e. 21/10 Nº 131.055 v. 27/10/97

EMPRENDIMIENTOS ECOLOGICOS
Sociedad Anónima
I. G. J. 12.069

CONVOCATORIA

Convócase a los Dres. accionistas de EMPRENDIMIENTOS ECOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1997 a las 14 hs., en la sede social de la calle Talcahuano 638, piso 8 "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Estados contables y ejercicios.
4º) Designación de autoridades.
5º) Aumento del capital social.
6º) Acción de responsabilidad a promover contra Horacio A. Schiaffino, por su actuación de autoridad de la Sociedad (arts. 276 C. Com).
Vice-Presidente - Héctor A. Bauni
e. 21/10 Nº 70.567 v. 27/10/97

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10/11/97 a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Prov. Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y evolución del patrimonio neto, con sus notas, anexos y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Consideración de la reserva facultativa, y los resultados no asignados.
Presidente - Antonio Miron
e. 21/10 Nº 131.098 v. 27/10/97

"F"

FRIGORIFICO FERRARI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(10/10/96 - Nº 8608, Lº 119, Tº A de S. A.). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Primera y Segunda Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum de la primera, a las 12 horas, ambas en la sede social de calle Valentín Gómez Nº 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultado, memoria anual e informe del auditor y de sindicatura, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Elección de seis Directores Titulares y seis Directores Suplentes por un año, conforme al art. 10 del Estatuto social.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, conforme al artículo 16 del Estatuto social.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Presidente - Mario José Ferrari
e. 16/10 Nº 70.138 v. 22/10/97

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de Noviembre de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10 Of. A de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Canio Mónaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 20/10 Nº 130.926 v. 24/10/97

"G"

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 11/11/97 a las 18 hs. en Brasil 1110, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/97.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Marcelo C. Suares
e. 17/10 Nº 130.702 v. 23/10/97

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S. A.
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º Piso, Buenos Aires, el jueves 6 de noviembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo de 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 21 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Gustavo Bestani

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencias.
e. 17/10 Nº 130.689 v. 23/10/97

GOTUZZO
S A.I.C.
Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1997, a las 17 horas en Av. del Libertador 2315, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Distribución de Utilidades. Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafos 3º y 4º Ley Nº 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997;
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Situación de las acciones provenientes del ejercicio del derecho de receso por Accionistas recedentes y procedimientos a adoptar. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que indica el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 31 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - Roberto Favelivic
e. 20/10 Nº 130.799 v. 24/10/97

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCTORIA

IGJ Nº 77, Lº 97, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 21/10 Nº 70.492 v. 27/10/97

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S.A.
Nº Registro I.G.J. 85.119

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación incluida en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el día 30 de junio de 1997.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 21/10 Nº 70.545 v. 27/10/97

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 23 de octubre de 1997, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
3º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
4º) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 20 de octubre de 1997 a las 15.30 horas.
e. 14/10 Nº 127.779 v. 23/10/97

HURLINGHAM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 108º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
Presidente - Julio E. Curutchet

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
e. 17/10 Nº 130.679 v. 23/10/97

HERPOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HERPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1997 a las 17.00 hs. en primera convocatoria ya la 18.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alsina 1535, Piso 1º, Oficina 104, Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la decisión del Directorio del día 22 de setiembre de 1997 de la presentación en Concurso Preventivo.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 20/10 Nº 130.894 v. 24/10/97

"I"

INARGIND
S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Designación de directores.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 17/10 Nº 130.672 v. 23/10/97

INMOBILIARIA MAYORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 12/11/97 12 hs. en Alberti 1685 2º E, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicar sobre convocado vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considera art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/97.
4º) Destino resultado ejercicio.
5º) Elección síndico. El Directorio.
Presidente - Egle Polter de García
e. 17/10 Nº 130.698 v. 23/10/97

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 Lº 114 Tº A de S. A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Se deja constancia que en los avisos de Convocatoria a Asamblea publicada entre el 13 y 17 de octubre de 1997 s/ recibo 004300129982 el punto del orden del día Nº 19 debe leerse como sigue: "19) Aumento de Capital, por la suma de hasta V$N 143.562.811.-, y emisión de hasta 143.562.811 nuevas acciones escriturales ordinarias de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un Peso) por acción con o sin prima de emisión con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1997, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión. El Directorio.
Director - Ernesto Manuel Viñes
e. 17/10 Nº 130.836 v. 23/10/97

ISABELLO Y RUSSO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de noviembre de 1997, a las 16.30 horas, en la sede de Avenida Coronel Roca Nº 3100, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según arg. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Tomas Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/10 Nº 130.748 v. 23/10/97

INDUSTRIAS MAYO
S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997 en calle Madariaga 1921 Avellaneda Buenos Aires a las 19 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y posible remoción del Director Horacio Alejandro Descole en razón de la situación de conflicto planteada por el juicio laboral interpuesto por éste contra la Sociedad.
2º) Aprobación de acuerdo conciliatorio con Banco Roberts Suc. Lomas de Zamora para la Cancelación total de deuda con garantía hipotecaria mediante dación de bienes inmuebles.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Efrain Descole
e. 20/10 Nº 130.842 v. 24/10/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima
Nº Registro en la Inspección General de Justicia 1.572.899

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 17 de noviembre de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
e. 21/10 Nº 131.068 v. 27/10/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima
Nº Registro en la Inspección General de Justicia 1.572.899

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 17 de noviembre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del Artículo Primero del estatuto social: Modificación del domicilio legal;
3º) Modificación del Artículo Tercero del estatuto social: Modificación del objeto social;
4º) Modificación del Artículo Cuarto del estatuto social: Aumento de capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
e. 21/10 Nº 131.069 v. 27/10/97

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día doce de noviembre de 1997 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Juan Bautista Alberdi Nº 6657 de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Pago de honorario a directores.
3º) Elección de 2 (dos) directores suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Iniesta
e. 17/10 Nº 130.675 v. 23/10/97

JUEGOS Y EVENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de JUEGOS Y EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de noviembre de 1997 a las 11 hs., en Uruguay 292 14º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea fue llamada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/10/1995 y 31/10/1996.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Tratamiento de la continuidad de la empresa.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 20/10 Nº 130.900 v. 24/10/97

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 21/10 Nº 131.120 v. 27/10/97

JULIANO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JULIANO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 1997 en la sede social de Lavalle 644, Capital Federal, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Distribución de los resultados no asignados;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Presidente -Julio Shinenan
e. 21/10 Nº 131.164 v. 27/10/97

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 6 de noviembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Lima 575 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Situación actual y evolución de los negocios de la Compañía.
Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 17/10 Nº 130.777 v. 23/10/97

"L"

LOS MEDANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de noviembre de 1997, a las 11,30 y 12,30 horas, para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Corrientes Nº 1309, Piso 7º, Nº 19, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General y documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Resolución sobre la Administración y Representación de la sociedad.
Socio Comanditado - Guillermo Martín Tresoldi

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, debiéndose efectuar el depósito de las acciones o certificados con la anticipación legal, en el domicilio legal, de 10 a 14 horas.
e. 16/10 Nº 130.478 v. 22/10/97

LIDERAR Sociedad Anónima IGJ Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, piso 5º de Capital Federal el día 5 de noviembre de 1997, a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración los directores correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996;
4º) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996;
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997;
6º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio;
7º) Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997;
8º) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997,
9º) Aumento del capital social a la suma de $ 40.418.197,76 mediante capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 1.607.671,76 efectuados por los accionistas a cuenta de futuras emisiones de acciones;
10º) Absorción de pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio por la suma de $ 17.618.357,50 mediante la afectación de los siguientes rubros: i) del remanente de las ganancias del ejercicio luego de constituir la reserva legal por $ 2.299.148,25 (ii) de la reserva legal por $ 121.007,80 y (iii) de la cuenta ajuste integral del capital social por $ 473.837,00; y finalmente, mediante la reducción del capital social por $ 14.724.364,45 llevando dicho rubro a la suma de $ 25.693.833,31;
11º) Reducción voluntaria del capital social a la suma de $ 11.833.833,00. Aprobación del Balance especial por Reducción;
12º) Modificación de los artículos cuarto, decimosegundo y decimoquinto del estatuto social;
13º) Determinación del número y designación de directores por el término de tres ejercicios;
14º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y
15º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.
Presidente - Régis Bezard - Falgas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para al asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
e. 20/10 Nº 131.027 v. 24/10/97

LABORATORIOS POEN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria Registro I.G.J. Nº 11.381

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria, por celebrarse en el local social, sito en la Avenida Gaona Nº 5124, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de noviembre de 1997, a las catorce horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el ejercicio anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e informe del Síndico Titular correspondientes al ejercicio anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del ejercicio anual Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1997, a los Directores Titulares y al Síndico Titular;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "A", cuatro Directores Titulares representantes de accionistas titulares de acciones de la Clase "B" y un Director Titular representante de accionistas titulares de acciones de la Clase "C". Todos ellos por el lapso de tres años;
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario;
8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del ejercicio anual Nº 39 en el cual se devenguen hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo;
9º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse el Síndico Titular, con cargo a gastos del ejercicio anual Nº 39 en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea ordinaria que trate el mismo.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo Nº 238 de la ley de sociedades comerciales, debiendo, por tanto, para asistir a la Asamblea, comunicar su decisión, en tal sentido, antes de los tres días hábiles previos al de la fecha prevista para el acto asambleario. El Directorio.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi
e. 21/10 Nº 131.111 v. 27/10/97

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, piso 11º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital aun en exceso del art. 188 de la ley 19.550;
3º) Reforma de estatutos en su Artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Presidente - Rafael Horacio Noriega
e. 21/10 Nº 131.121 v. 27/10/97

"M"

MENDOZA BURSATIL S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 1997, a las 15 horas en la sede social de la calle San Martín 574, 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea;
2º) Modificación de estatutos;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
7º) Elección del Directorio y de los síndicos, acorde a los plazos estatutarios.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Director - Raúl Catapano

De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
e. 21/10 Nº 131.165 v. 27/10/97

METAL MUEBLES
C.I.S.A.
I.G.J. Nº 19.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1997, a realizarse en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, sexto piso, oficina "O" a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmarán el Acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios Directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio;
5º) Análisis de la situación de la empresa y adopción de un curso de acción futuro. El Directorio.

Presidente - Fermín Teobaldo Bolognese
e. 21/10 Nº 131.073 v. 27/10/97

"N"

NEUMASUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 16º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Emas González Fentanes
e. 16/10 Nº 130.652 v. 22/10/97

NIRALC
S.A.

CONVOCATORIA

Complemento Publicación de fecha 10/10/97, recibo Nº 129.633. Por cinco días. Convocatoria. Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1997 a las 17,30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, Capital Federal. En caso de no contarse con el quórum necesario para sesionar, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora después, la que sesionará cualquiera sea el número de asistentes. El Directorio.

Presidente - Carlos de Alzaga
e. 16/10 Nº 130.536 v. 22/10/97

"O"

OMBU HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para la Reunión de Socios con carácter de Asamblea Extraordinaria a celebrase el día 17 de noviembre de 1997 a las 10,30 horas en primera convocatoria y treinta minutos después en segunda convocatoria, en Sarmiento 1190, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Reforma del Contrato Social que refleje el Aumento de Capital Social resuelto por reunión de socios del día 27 de agosto de 1997 y su integración por los socios. La Gerencia.

Gerente - Mauricio F. Nasielsky
e. 17/10 Nº 70.289 v. 23/10/97

OBLIMENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legitimidad de la convocatoria y designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para considerar el balance cerrado el 31 de marzo del corriente año.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31/3/97, puesto a consideración de los accionistas en Ayacucho 48 - 1er. Piso "B" de la Capital Federal, de 14 a 18 horas.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio en consideración, cerrado el 31/3/97.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores Daniel Ramón Fonte, Carlos Alberto Amoruso y Osvaldo Pratolongo.
7º) Determinación del número de directores que compondrán el próximo Directorio y elección de Directores.
8º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico titular Contadora Graciela Gil. Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Estado de los juicios instaurados por los accionistas María Esther Olmos y Juan Jorge Schettini contra la sociedad. Vigencia de las contracautelas dadas por los perjuicios causados a la sociedad.
10º) Consideración de un aumento de capital con integración en efectivo y en los plazos que disponga el Directorio, por la suma de $ 1.000.000 destinado a la cancelación de deudas de la sociedad.
11º) Nueva redacción de los artículos 4 y 5 de los Estatutos Sociales. Fijación del valor nominal de las acciones. Canje de las acciones en circulación y determinación de sus características.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1997

Director - Osvaldo Pratolongo
e. 20/10 Nº 130.895 v. 24/10/97

OXINUEVE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 7 de noviembre de 1997, a las 19:00 hs., en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Pago de Honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la ley 19.550, última parte. Distribución de Utilidades.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Nombrar síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Omar Villa
e. 20/10 Nº 70.364 v. 24/10/97

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. Y F.
Mº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebra el día 7 de noviembre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530 - Berazategui, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de Honorarios.
3º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4º) Asignación de honorarios correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio

Vice Presidente - Rubén Conzav
e. 20/10 Nº 130.946 v. 24/10/97

PERKINS ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 15:00 hs., en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 3.375.879,92 mediante la emisión por suscripción entre sus accionistas de 337.587.992 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 24.435)
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10, Capital Federal, en el horario 12:00 hs. a 16:00 hrs., hasta el 30 de octubre de 1997.

e. 20/10 Nº 130.879 v. 24/10/97

PITEMOBI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 7 de noviembre de 1997, a las 18,30 y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Presidente - Miguel Salvador Gonzalvo
e. 20/10 Nº 131.036 v. 24/10/97

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el 7 de noviembre de 1997 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Salom 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estrado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y síndico.
4º) Designación de síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.

Presidente - Helga S. de Bohnsdalen

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. - El Directorio.

e. 20/10 Nº 130.949 v. 24/10/97

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1997 a las 14:30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 21/10 Nº 131.119 v. 27/10/97

PORTOBIANCO
Sociedad Anónima
Reg. Nº 94.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PORTOBIANCO S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/11/97 a las 16 horas, en Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de agosto de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550.

e. 21/10 Nº 70.515 v. 27/10/97

PRODUCTOS CARIBE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 8 de noviembre de 1997 a las 15 horas en el local social de la calle Lavalleja Nº 1062 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del Artículo Octavo: Administración y representación del estatuto social.

Presidente - Eduardo Colombres

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, a fin de poder asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea que se convoca.

e. 21/10 Nº 131.177 v. 27/10/97

PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas, en Sarmiento

811, piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio;
4º) Remuneración al Directorio;
5º) Elección por el término de dos ejercicios de entre 3 y 7 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes;
6º) Elección de un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Gerente General - Guillermo Glucksmann
e. 21/10 Nº 131.056 v. 27/10/97

"Q"

QUIMICA ROS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505, 1er. Piso "A" Capital Federal. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del decreto ley 19.550 y la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 17/10 Nº 130.676 v. 23/10/97

"R"

RIVADAVIA 4917
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997, a las 11 hs. en la sede social de Tucumán 766, 2º piso oficina 186 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.

Presidente - López Manuel
e. 16/10 Nº 130.514 v. 22/10/97

REGENTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 1997 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tte. Gral. Eustaquio Frías 174/76 de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y regularización de la documentación societaria.
3º) Emisión de los títulos representativos de las acciones nominativas de los accionistas.
4º) Explicación de la sindicatura y consideración de la responsabilidad de la misma por las irregularidades formales detectadas y los retrasos producidos.
5º) Remoción de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.
7º) Acciones legales a iniciarse contra el Contador Juan José Romanelli. Número de Inscripción: el 30/8/88 bajo el número 5954 del libro 105, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El Directorio.

Presidente del Directorio - Roberto Gallina
e. 17/10 Nº 130.722 v. 23/10/97

RENTACO
Sociedad Anónima
Expte. I.G.J. Nº 1166

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 611, 6to. Piso, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1997, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 9, finalizado el 30 de Junio de 1997.
4º) Análisis de la Gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los resultados del Ejercicio.

Buenos Aries, 14 de octubre de 1997.
Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 20/10 Nº 130.952 v. 24/10/97

RETESAR
S.A.
Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 1997 a la 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Sexto Ejercicio Económico cerrado el día 30 de junio de 1997. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.

Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/10 Nº 131.034 v. 24/10/97

ROBINO Y CIA.
S.A.C.I. Bodegas y Viñedos
Nº Registro en I.G.J. 9444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1997, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 41, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Resultados, su tratamiento.
5º) Determinación del número de Directores, elección de Directores, y en caso de corresponder, Síndico Titular y Suplente.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.

Presidente - Alejandro Squassini.
e. 20/10 Nº 131.003 v. 24/10/97

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en la I.G. de J. 3917

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997, a las 17,30 hs. en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del Síndico, correspondientes al 57º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 2º, 4º, 5º y 9º del Estatuto Social, relacionados con el plazo de duración de la Sociedad, el Capital Social, sus futuros aumentos y la actualización de la suma que deberá depositar cada Director en la Caja de la Sociedad, en garantía de su gestión. El Directorio.

Presidente - Julián Andrés Roux.
e. 20/10 Nº 131.009 v. 24/10/97

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.065, Nº 3565, Lº 52, Tº A 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 1997 a las 11.00 horas en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley19.550.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Selick Sitlonik
e. 17/10 Nº 70.298 v. 23/10/97

SAVAFAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio social clausurado el 30/6/97; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley19.550. Inscripción IGJ.: Nº 7807 - Lº 113 - Tº A de SA (23.8.93). Nº 9194 - Lº 117 - Tº A de SA (3.10.95).

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 17/10 Nº 130.667 v. 23/10/97

SOFTLEADER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de noviembre de 1997, a las 15 horas y 16 y 30 hs. respectivamente, en la sede social de la Avda. Figueroa Alcorta 3800 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio Económico Nro. 4 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución del Directorio. aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados negativos. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Director en ejercicio de la Presidencia - Alejandro N . Djaczuk
e. 17/10 Nº 130.706 v. 23/10/97

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en nuestra sede social, sita en San Martín 551 - 8º piso - Ofic. "78" de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 de C. Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1997;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Elección de Directorio;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año; y,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Omar Eduardo Sánchez
e. 20/10 Nº 130.902 v. 24/10/97

SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE DUHAU Y HELGUERA Y CIA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1997, 10 horas, en la sede sita en Tucumán 141, 6º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación de las actas de asambleas de fechas 7/4/1981 y 14/4/1981 de cesión de capital comanditado y de fecha 20/5/1982 de adecuación del estatuto social a la ley 19.550.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, noveno y décimo del estatuto social.
3º) Transcripción del texto ordenado del estatuto social.
4º) Autorización para la inscripción en la I.G.J. bajo modalidad resolución 9/87.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Eduardo Helguera
e. 20/10 Nº 130.948 v. 24/10/97

SISTEMA CHECK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMA CHECK SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea

Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de noviembre de 1997, a las 18 horas en la sede de la calle Uruguay 979, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Gerencia, reorganización del directorio elección de directores hasta concluir con los actuales mandatos, distribución de cargo y elección de autoridades.
3º) Consideración de la necesidad de imponer restricciones a la asunción de pasivos por medio del directorio, tales como, firma conjunta por al menos dos directores, de cheques, y otros títulos valores, seguros, convenios, contratos y cualquier otro acuerdo que no exceda de $ 10.000.
4º) Consideración de la necesidad de imponer restricciones adicionales a la asunción de pasivos por medio del directorio, para los casos mencionados en el punto 3 del orden del día que excedan de $ 10.000 y para los compromisos verbales que obliguen a la sociedad, en cuyo caso será necesario la autorización previa del accionista mayoritario o su representante. El Directorio

Presidente - Marcelo Flores
e. 20/10 Nº 131.026 v. 24/10/97

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en la sede social de Montevideo 451 Piso 3 Oficina 33, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 50 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nro. 50 finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
8º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Síndico Titular - Juan Carlos del Rivero

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550 deberían comunicar su asistencia hasta el día 6 de noviembre de 1997 en la sede social Montevideo 451, Piso 3, Oficina 33 Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 20/10 Nº 70.387 v. 24/10/97

SURAUTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SURAUTO SA, en primera y segunda convocatoria para el día 07 de noviembre de 1997, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la calle Reconquista 336, 5to. piso, Oficina "M" de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Número 7 finalizado el 30/06/1997.
2º) Considerar el Resultado del Ejercicio y su asignación.
3º) Designar directores titulares y suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de nueve de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea, por el término de tres ejercicios en el cumplimiento de sus mandatos.
4º) Designar un síndico titular y un síndico suplente, los que tendrán mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para el síndico titular, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 30/06/1997.
5º) Considerar el aumento del capital social dentro del quíntuplo de su actual valor ($ 1.000.000.-) en la suma que decida la Asamblea General Ordinaria, mediante la capitalización de los Aportes irrevocables para Futuros Aumentos de Capital Social que registra la sociedad, en acciones de igual valor y características a las actualmente en circulación.
6º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea. El Directorio

Vicepresidente - Hugo José Pulenta
e. 20/10 Nº 40.790 v. 24/10/97

"T"

TELEGAR
S. A. e C.I.

CONVOCATORIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el 4/11/97 en el local social sito en Dr. Arieta 3198 esq. Perú de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. a las 17 horas, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron atraso en el llamado a Asamblea por Balance Cerrado al 31/12/96.
3º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. Y de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondiente a la Memoria y Balance General del Ejercicio Nº 36, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación de un nuevo Directorio en razón de las renuncias presentadas por los directores Rodolfo Rodríguez y Hugo Darío Fernández y fijación de la cantidad de miembros del nuevo Directorio.
San Justo, 13 de octubre de 1997.

Director - Isaac Jorge Levy
e. 17/10 Nº 130.692 v. 23/10/97

TRANSPORTE LARRAZABAL
C.I.S.A.
Registro Nº 51.769

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 19:00 horas, en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la designación de los miembros del directorio y consejo de vigilancia.
3º) Tratamiento de los contratos de explotación. El Directorio

Presidente - Luis Andrés Rodríguez
e. 20/10 Nº 131.010 v. 24/10/97

TEMECA
S.A.
Exp. Nº 908.559

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1997, a las 15 hs. en la sede social, calle Avda. Rivadavia 5512, Piso 2º, oficina 75, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 42º ejercicio económico finalizado el 31/12/96;
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Presidenta - Nélida Dibe de Campi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la ley 19.550.

e. 21/10 Nº 131.109 v. 27/10/97

"U"

UNITAN
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 1997 a las diez horas en el local social de Paseo Colón 221, piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos provenientes de resultados no asignados.
3º) Tratamiento de las acciones propias en cartera.

Presidente - Néstor J. López Mato
e. 20/10 Nº 130.863 v. 24/10/97

"V"

VIALCO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49, cerrado el 30 de junio de 1997. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/10 Nº 40.858 v. 22/10/97

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S. A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: WALDBOTT & ASOC. S. A.. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1997 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30/9/97.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 17/10 Nº 130.681 v. 23/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rita Beatriz Cuevas DNI 16.037.133 domiciliada en Av. Avellaneda 4335, Cap. Fed. vende y transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda, gravamen y/o personal del Com. Min. Farmacia Herboristería, Com. Min. de Art. de Perfumería y Tocador "Estrella Mística" sita en AV. AVELLANEDA 4335, Cap. Fed. a Susana Alicia Concepción Moya DNI 11.477.217 domiciliada en Gral. Alvarez 466, Bernal, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley, Lavalle 1447, 1er. piso "3", Cap. Fed.

e. 21/10 Nº 131.357 v. 27/10/97

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Germán Ares vende a Gabriela Andrea Russo, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. similares, etc. elabor. de churros y facturas fritas c/vta. directa al público. Comerc. Minor. desp. de pan y prod. afines, de masas, bomb., sandw. (s/elab.) sito en AVDA. CABILDO 4773, Recl. ley n/ofic.

e. 17/10 Nº 130.837 v. 23/10/97

RAM Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital, avisa: Hermenegildo Nicolás Villegas domiciliado en la calle Nº 255 Nº 1671 de Ranelagh vende a Marta Beatriz Mulfetti, con domicilio en Malvinas Nº 2073 Adrogué, su negocio de comercio minorista Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 814 de Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 20/10 Nº 70.430 v. 24/10/97

"B"

Nilda Iris Montiel Melgar con domicilio en la calle Billinghurst 68, PB. Capital Federal transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604011) Agencia, Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en la calle BILLINGHURST 68, PB. Capital Federal a Enrique Osvaldo Allemanini con domicilio en Billinghurst 68, PB. Cap. Fed. Reclamos de ley Billinghurst 68, PB. Cap. Fed.

e. 20/10 Nº 130.968 v. 24/10/97

Balbino Fernández C. I. Nº 5.460.999 con domicilio en Rojas 303, 2º "A" Capital, notifica la transferencia del fondo de comercio del local de su propiedad. A saber, Kiosco con rubros Nº (601005) (601010) (601040) (603210) (603310) (604040), sito en BOLIVAR 147, Capital, a Mercedes Fernández D. N. I. Nº 93.336.192 con domicilio en Rojas 303, 2º "A", Capital. Reclamos de Ley en Bolívar 147, Capital.

e. 20/10 Nº 131.021 v. 24/10/97

"C"

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Angela Pontier e de Stillitano vende a Joaquín Ferreras Ferreras, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandw., produc. similares, elabor. de churros y facturas fritas c/vta. directa al público. Comerc. Minor. desp. de pan y prod. afines, de masas, bomb., sandw. (s/elab.) sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3799 esq. CANDELARIA 96 pta. baja y sótano Recl. ley n/ofic.

e. 17/10 Nº 130.838 v. 23/10/97

Los que suscriben Instituto Geriátrico San Francisco SRL., representada por el Sr. Adriano Michele Claudio Bettini Lenhardt domiciliado en La Pampa 1602, piso 3º, depto. "A" de Capital Federal y la Sra. Cecilia Daniela Woudvyk, domiciliada en Andalgalá 2332, de Capital Federal, transfieren a los Dres. Jorge Javier Casavilla domiciliado en Bertres 388, Capital Federal y José Omar Latino domiciliado en Avda. San Juan 3574, piso 6º, depto. "B" de Capital Federal, el

Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 099709/93, sito en CRAMER 2968, de Capital Federal. Libre de Deudas y Gravámenes, Reclamos de ley en Cramer 2968, Capital.
e. 17/10 Nº 130.680 v. 23/10/97

Juan Carlos Adolfo Val, domiciliado en la calle Donado 3290, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle CAZADORES 1971/79 PB, EP, PA y ST que funciona como taller de reparación de vehículos, automotores y de soldadura autógena y eléctrica (Por expediente 43468/74) y servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles (Por expediente 115581/89 en carácter de ampliación) a Eduardo Arsenio Perdiguero domiciliado en la Av. Juan B. Alberdi 1427 Piso 2 Dpto. "A". Reclamos de Ley y de las partes en el local.
e. 20/10 Nº 130.945 v. 24/10/97

"E"

Fernando Luis Ratti, abogado, of. en Viamonte 1336, 4º piso, of. 26 Cap. hace saber que: María Elena Tedaldi, dom. Libertad 976, piso 12º of. "F" Cap., vende al Sr. Carlos Rubén Cestari, dom. Bulnes 1918, 5º piso Cap., libre de toda deuda, gravamen y personal su negocio de Restaurante sito en ESTADO DE ISRAEL 4370. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 17/10 Nº 70.301 v. 23/10/97

Mercedes Nanton Rodríguez de Posse, con domicilio en Juan Manuel Blanes 456, 1º "L" , Capital, avisa que vende a Ricardo Nanton Rodríguez, con domicilio en Estados Unidos 1642, 1º "F" Capital, su parte indivisa del negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), con excepción de la habitación Nº 17 que no podrá destinarse a alojamiento, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1735, Capital. Esta venta es retroactiva al 31/07/85. Reclamos de Ley y domicilio de partes Juan Manuel Blanes 456, 1º "L", Capital.
e. 17/10 Nº 130.813 v. 23/10/97

"G"

Miguel Jorge Selvanovich, con domicilio en Granaderos 718, Capital transfiere el local de hotel (Sin servicio de comida) ubicado en GRANADEROS 718 Capital a María Isabel Marks, con domicilio en Andrés Lamas 955 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 20/10 Nº 130.914 v. 24/10/97

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que José Cacciato con domicilio en la calle Güemes Nº 4282, Cap. Fed., vende a Marcela Noemí Fidler, domiciliada en la calle D. J. F. Kennedy Nº 2842, 8vo. "I", Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (601020), Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES Nº 4282, P. B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 20/10 Nº 70.424 v. 24/10/97

"M"

Se comunica que Fattori, Armando C.I. 3.882.442 con domicilio en Barragán 766 Ciudadela (Bs. As.) avisa que ha quedado sin efecto la transferencia del local comercial ubicado en MANUELA PEDRAZA 1849/51 de Capital Federal y anula edictos publicado recibo Nº 0043-00128274 fecha 30/9/97 al 6/10/97. Reclamos de ley Manuela Pedraza 1849/51.
e. 21/10 Nº 131.183 v. 27/10/97

"O"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 Corredor Cuero, Talabartería, Marroquinería, Com. Minorista Art. Personales y para regalos, sito en OLLEROS 1790 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 17/10 Nº 130.671 v. 23/10/97

"P"

Gustavo Andrés de Jesús, abogado C. P. A. C. F., Tº 28 Fº 543, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, comunica que Walbaum Americana S. A., con domicilio en Lavalle 1430, 4º piso B Capital Federal, vende a S B Walbaum Americana S. A. con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, el fondo de comercio cuyo objeto es la prestación de servicios de corretaje de reaseguros, incluyendo todos los bienes —excepto inmuebles—, clientes y personal, que desarrolla su actividad en la calle PARAGUAY 346 piso 13, Capital Federal. Reclamos de ley en Suipacha 268, piso 12, 1355 Capital Federal. Octubre 8 de 1997.
e. 16/10 Nº 130.656 v. 22/10/97

"S"

Ricardo Nanton Rodríguez con domicilio en Estados Unidos 1642, 1º "F", Capital avisa que vende a Mercedes Nanton Rodríguez de Posse, con domicilio en Juan Manuel Blanes 456, 1º "L", Capital, su parte indivisa del negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), con excepción de la habitación Nº 17 que no podrá destinarse a alojamiento, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 909/11, Capital. Esta venta es retroactiva al 31/07/85. Reclamos de Ley y domicilio de partes Juan Manuel Blanes 456, 1º "L", Capital.
e. 17/10 Nº 130.814 v. 23/10/97

Mercedes Nanton Rodríguez de Posse, con domicilio en Juan Manuel Blanes 456, 1º "L", Capital, avisa que vende a María Cristina Flores, con domicilio en Avda. Santa Fe 3176, 9º "F", Capital, negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), con excepción de la habitación Nº 17 que no podrá destinarse a alojamiento, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 909/11, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 17/10 Nº 130.812 v. 23/10/97

"V"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Lodeiro y Manuel Blanco Fernández, dom. Viamonte 2298 Cap. venden a Cecilio Riveiro Capeans, Modesto Barbeira Gómez y Roberto Riveiro Barbeira, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cevecería (602070) confitería, sito en VIAMONTE 2298 PB y PASTEUR 699 PA/ST, Capital, quienes lo venden, ceden y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 17/10 Nº 130.705 v. 23/10/97

Se avisa que por escritura 816 otorgada en Mar del Plata el 18/9/97, ante notario David Ricardo de la Riva, folio 3907, Registro 23, "Pescasol S. A." con domicilio en calle 14 de Julio 2129 de Mar del Plata, ha transferido a título de Venta a "Iceberg Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle El Cano 6085 de Mar del Plata, el buque "Alvamar dos", Matrícula Mercante Nacional Primera Agrupación 5685, cuyas características asignadas en Arqueo 9264 B, Regla III, Título Propiedad y certificado de matrícula son: Material del casco: Acero. Arboladura: Buque Motor Pesquero Factoría. Eslora: 88 metros. Manga: 14 metros 4 centímetros. Puntal: 8 metros 50 centímetros. Tonelaje total: 2100 toneladas. Tonelaje neto: 1.083 toneladas. Motor: Cantidad 1. Marca: Deutz. Nº: 042/350/1158.
e. 20/10 Nº 130.882 v. 22/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NORCEN ARGENTINA
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.567.754

De acuerdo a lo establecido en el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que la Sociedad NORCEN ARGENTINA S. A. con sede en Av. E. Madero 1020, piso 14º de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 30/12/92, bajo el Nº 12.902, Lº 112, Tº "A" de S. A., mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 6/5/97 ha resuelto la reducción voluntaria de capital de $ 49.297.745 a $ 24.297.745, reformando el artículo 4º de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de $ 24.297.745, representado por 24.297.745 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 188 de la Ley 19.550". Oposiciones de ley: Av. Madero 1020, piso 14º, Capital Federal.
Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 21/10 Nº 131.037 v. 23/10/97

"Q"

QUAIES
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que "QUAIES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Cuba 1833, piso 5º, Capital Federal, inscripta el 17/8/1994 en el R.P.C. bajo el Nº 8847, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General del 3/4/1997, resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 100.000 a $ 50.000. Del Balance practicado el 31/3/97 surge un Activo: $ 415.774,53. Pasivo: $ 67.331,32, y un patrimonio Neto de $ 348.443,21. Después de la reducción: Activo: $ 365.774,53, Pasivo: $ 67.331,32. Oposiciones en Cuba 1833, piso 5º, Capital Federal. El Directorio.
Vicepresidente - Juliana M. Llapur
e. 20/10 Nº 130.869 v. 22/10/97

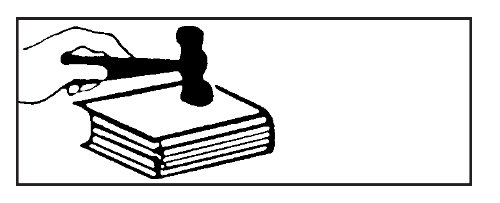
"R"

REVLON DE ARGENTINA
S.A.I.C.

BIONATURA
S.A.

LEN
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 1997 de las sociedades REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C., BIONATURA S.A. y LEN S.A., se ha aprobado el Compromiso Previo de fusión por absorción suscripto por los tres Directorios con fecha 9 de octubre de 1997, siendo REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. la que incorpora a BIONATURA S.A. y LEN S.A., que se disuelven sin liquidarse. Los datos de inscripción de las tres sociedades en el Registro Público de Comercio son: REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. inscripta bajo el Nº 1836, Folio 186, Libro 61, Tomo A de estatutos nacionales, con fecha 19 de agosto de 1966; BIONATURA S.A. inscripta bajo el número 5476 , Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 3 de agosto de 1987 y LEN S.A. inscripta bajo el número 4366, Libro 103, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 24 de junio de 1987. la sociedad incorporante no modifica su estatuto social ni aumenta el capital. Los activos y pasivos de las sociedades fusionantes son: REVLON DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 55.632.755, pasivo $ 44.768.315; BIONATURA S.A.: Activo $ 15.532.914, pasivo $ 5.894.608 y LEN S.A.: Activo $ 8.065.549, Pasivo $ 7.741.214, todos según balance consolidado de fusión al día 3 de septiembre de 1997. Los acreedores podrán presentar oposiciones en el domicilio de REVLON DE ARGENTINA S.A.I.C. sito en Céspedes 3249, ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Ramón Masllorens
e. 20/10 Nº 130.998 v. 22/10/97



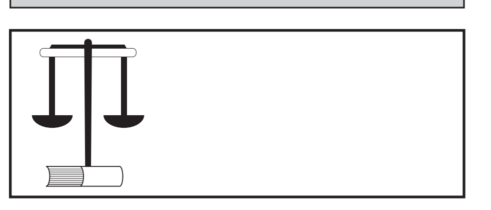
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo O. Lagana, subastará el día 28/10/97 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clío RT/95, motor Nº D005650, chasis Nº VF1B57P0512505647, Dominio AEQ 966, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 13.000. Seña: 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Bs. As., 10/10/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/10 Nº 130.969 v. 22/10/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo I. Martínez, subastará el día 28/10/97 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL TRI/AAC/SD/96, motor Nº AA00656, chasis Nº 8A1L53PZZTS004195, Dominio ARH 028, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto 1º Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 12.500.- Seña: 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Bs. As., 10/10/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/10 Nº 131.147 v. 23/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de agosto de 1997 en la causa caratulada "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA: DA ROSA, ELIZETE APARECIDA s/Tentativa de Contrabando Agravado" Legajo Nº 19/97 respecto a ELIZETE APARECIDA DA ROSA, de nacionalidad brasileña, C.I. Br. Nº 8/R-2.598.607, de 26 años de edad, nacida el 30 de octubre de 1969 en Lages - Estado de Santa Catalina - República Federativa del Brasil, hija de José Nildo Da Rosa (fallecido) y Loreni Verón, soltera, con estudios primarios incompletos, de profesión doméstica, domiciliada en Avenida Brasil Nº 880 de Camboriú, Estado de Santa Catalina; la que dispone: "Nº 3 Sentencia. Corrientes, 13 de agosto de 1997. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a ELIZETE APARECIDA DA ROSA, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasilera, Cédula de Identidad Brasilera Nº 8/R-2598607, de filiación, acreditada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, por la comisión del delito de contrabando agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 866 en función de los artículos 863, 871, 872 y 915 del Código Adua-

nero, más una multa de cuatro (4) veces el valor en plaza de la mecadería objeto del delito; inhabilitación especial para ejercer el comercio por igual tiempo de la condena (artículo 876, inciso 1 "c" y "e" del mismo texto legal); más la de inhabilitación absoluta por igual tiempo que el de la condena previsto en el artículo 12 del Código Penal. 2º) Con costas (artículos 530 y concordantes del C.P.P.N.). 3º)... 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones respectivas y archivar. Fdo. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. Dr. Vicente Constancio Esposito, Juez de Cámara, Dr. Victor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 16/10 Nº 202.864 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ DE RUIZ, MARIA ESTHER. Deberán publicarse edictos por tres días en el "Boletín Oficial". Juan Manuel Clemente Converset, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/10 al 15/10/97.

e. 20/10 Nº 129.661 v. 22/10/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDO WENCESLAO FIGUERERO y DE ANGELICA ESTHER CASTEX. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 20/10 Nº 70.264 v. 22/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña DELIA BERTA SANCHEZ, por un plazo de treinta (30) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 21/10 Nº 70.358 v. 23/10/97

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCHETTO, IRMA CATALINA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 21/10 Nº 70.385 v. 23/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON GRODSINSKY. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/10 al 15/10/97

e. 21/10 Nº 129.723 v. 23/10/97

Nº 66

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, cita y emplaza por diez días a JORGE HECTOR BOHOSLAUSKY, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MACIAS, JOSEFA s/Sucesión". El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/10 Nº 70.555 v. 22/10/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 7º, Capital, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNARDO SCHNEIDER, por el término de 30 días a efectos de que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/10 al 15/10/97.

e. 20/10 Nº 129.625 v. 22/10/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante DIANA BEATRIZ SARUBINSKY, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/10 al 15/10/97.

e. 21/10 Nº 129.635 v. 23/10/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940, PB, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUVENAL MUÑOZ, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en los autos "FONTANA, ALBERTO L. c/MUÑOZ, JUVENAL y Otra s/Acción de Fraude", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 21/10 Nº 70.506 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, desempeñada por la Dra. Claudia Raisberg, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. BLANCA CASILDA SERRANO, por sí o por apoderado, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "ALBARENGA, ROBERTO c/TEJERINA, JUAN MANUEL y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/10 Nº 70.512 v. 22/10/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE NAMINO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, de la demanda entablada por "FINVERCON S.A. CÍA FINANCIERA" autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/NAMINO, ENRIQUE s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.160 v. 22/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "SIDERAR S.A.I. y C. c/ HERMAC S.A.I.C. s/ Cancelación" la publicación del presente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1997 ... Autos y Vistos ... Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mentados documentos. 2. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos a su vencimiento si fuese posterior. 3. Mandar a publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... (Fdo.:) Carlos A. Villar, juez". Los documentos de que se trata son diez pagarés contenidos en formularios impresos por SIDERAR S.A.I.C. e individualizados, cada uno de ellos, con los números impresos 00002238 al 00002247, librados por HERMAC S.A.I.C., suscritos por su Vicepresidente Roberto Palacio y con el lugar y la fecha de libramiento, así como la cantidad y la fecha de vencimiento en blanco, en todos los casos, a favor de SIDERAR S.A.I.C. y pagaderos en Avda. Madero 942, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/10 Nº 129.293 v. 28/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S. A. s/Cancelación de documento", Expte. Nº 67.574, se ha dispuesto la cancelación, después de sesenta días contados a partir de la última publicación del presente, del siguiente documento: pagaré (promissory note) librado por Warbel S. A. por la suma de D.E.M. 210.000, con fecha de vencimiento 15/1/97 a favor de Contitech Transportbandsysteme G.M.B.H., con el aval del BANCO ROBERTS S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 69.417 v. 29/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA SUSANA FERREYRA, para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/FERREYRA, MARIA SUSANA s/Ejecutivo" comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/10 Nº 70.480 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HECTOR CAPUTO a estar a derecho en la causa Nº 19.408 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 141 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 16/10 Nº 202.856 v. 22/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a NELSON RICARDO TAPIA YUING (DNI 13.292.322), en causa Nº 10.518 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 8 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 17/10 Nº 202.967 v. 23/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODOLFO OMAR CABRERA (DNI 10.138.808), en causa Nº 18.832 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/10 Nº 203.378 v. 27/10/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de tres días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO GIL (DNI 11.225.969), a estar a derecho en la causa Nº 4622 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/10 Nº 203.384 v. 27/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALBERTO OSVALDO NAVEIRA (DNI 14.557.717), en causa Nº 5189 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/10 Nº 203.387 v. 27/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación, a EDUARDO MAJO (con último domicilio conocido en Avda. Rivadavia 5126, piso 3º "9" de esta ciudad), en causa Nº 16.977 que por el delito de lesiones culposas se le sigue por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, sita en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, quien deberá comparecer a estar a derecho en los autos de mención, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/10 Nº 203.392 v. 27/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a MARCELINO ROJAS PAÑURA (peruano, nacido el 12 de febrero de 1966 en Arequipa), en causa Nº 21.554 que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 C.P.), ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.
Secretaría Nº 67, 10 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Presmesnik, secretaria.
e. 21/10 Nº 203.397 v. 27/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO FABIAN ANGULO (DNI 23.178.206), en causa Nº 13.302 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.)
Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/10 Nº 203.401 v. 27/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RENE ABREGU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 Nº 203.163 v. 24/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS DANIEL COTONE, ALEJANDRO CASAFU y DANIEL EZEQUIEL BAGNATO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.892 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 203.165 v. 24/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JESUS HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 Nº 203.167 v. 24/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VILMAR MARQUEZ BAIGORRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.289 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 203.173 v. 24/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.852 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/10 Nº 203.175 v. 24/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ROMUALDO CAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, daño y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/10 Nº 203.193 v. 24/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a ELMER SANDOVAL, NICANOR NUÑEZ y una persona de nombre RAUL —con último domicilio conocido en la calle Villafañe 19 de esta ciudad, de profesión gestor— por infracción a los artículos 292, 293, 296 y 299 del CP dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa, todo ello, conforme lo normado en el artículo 151 del CPP. Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Marta E. Ballesteros, secretaria federal.
e. 17/10 Nº 203.032 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE quien sería el titular del D.N.I. Nº 11.885.073, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5866/97 caratulados "N. N. s/Violación de Correspondencia Agravada" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de octubre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 17/10 Nº 203.031 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza CARLOS ALBERTO RETTER quien sería el titular del D.N.I. Nº 13.373.769, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5866/97 caratulados "N. N. s/Violación de Correspondencia Agravada" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de octubre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 17/10 Nº 203.028 v. 23/10/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a ALEXANDER RODRIGUEZ YALICUNA, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de octubre de 1997. ... notifíquese vía edicto a ALEXANDER RODRIGUEZ YALICUNA, de nacionalidad peruana, nacido el 26 de noviembre de 1975 en Lima de estado civil soltero, hijo de Andrés y de Leonor Yallicuna, indocumentado, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí, Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
e. 17/10 Nº 203.033 v. 23/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N º 15, a mi cargo, notifica al Sr. OSVALDO MOLLO, LE 7.608.068, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 21/10 Nº 203.337 v. 27/10/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a DANIEL E. CONBERSE (Mat. 12.355.179) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1444, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 20/10 Nº 203.120 v. 24/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20. Cita y emplaza a CLAUDIA ANA GARCIA DE IGLESIAS, DNI Nº 17.507.799, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN; dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/10 Nº 203.016 v. 23/10/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca ELISEO RODRIGUEZ BASCOY a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 3632/97 caratulada "BORDA MAXIMILIANO s/falsificación de doc. automotor", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/10 Nº 203.023 v. 23/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIO OSVALDO CAPDEVILLA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 853, caratulados "CAPDEVILLA MARIO s/Amenazadas", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/10 Nº 202.894 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCOLINO ENRIQUE MERCADO, DNI Nº 10.885.414 a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 628, caratulados "MERCADO ENRIQUE MARCOLINO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/10 Nº 202.906 v. 22/10/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CESAR ROLANDO VERA "... nos Aires, 6 de octubre de 1997. ...A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos CESAR ROLANDO VERA.., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo.: Gabriel Cavallo, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.886 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DANIEL CARLOS MARTINEZ "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos DANIEL CARLOS MARTINEZ..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.888 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a OSCAR RAMON GARBE "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos OSCAR RAMON GARBE..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante m;i: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.889 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JOSE LUIS STRAUS "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos JOSE LUIS STRAUS..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal,

interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.892 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RODOLFO MANUEL ARIAS "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos RODOLFO MANUEL ARIAS..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.907 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ALFREDO CARLOS VARAC "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos ALFREDO CARLOS VARAC..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.908 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JOSE CARLOS FERREYRA "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos JOSE CARLOS FERREYRA.., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.910 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA LUISA MEDINA DE VARGAS "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos MARIA LUISA MEDINA DE VARGAS..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.911 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FELIX MAMANI JAMACHI "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos FELIX MAMANI JAMACHI..., publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante m;i: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.912 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE RAUL EDUARDO MARCOLLI "... nos Aires, 6 de octubre de 1997... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 1981/83 y encontrándose notificados en sus respectivos domicilios constituidos JORGE RAUL EDUARDO MARCOLLI..., publí-quese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que los nombrados se notifiquen: a) en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., b) de la radicación de estos obrados ante este Tribunal interinamente a cargo del suscripto, c) que regirá en la especie las previsiones de la Ley Nacional Nº 23.984, d) que deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, oportunidad en la cual deberán ratificar o rectificar a sus respectivos letrados dentro de las 72 hs., posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas la Defensora Oficial que por turno corresponda... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 6 de octubre de 1997.
e. 16/10 Nº 202.913 v. 22/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a GUILLERMO ALBERTO "///nos Aires, 10 de octubre de 1997... publíquese edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a GUILLERMO ALBERTO, bajo apercibimiento en caso de nueva incomparecencia de ser declarado rebelde y contumaz, ordenando su inmediata captura ... Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 10 de octubre de 1997.
e. 20/10 Nº 203.129 v. 24/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a JORGE OMAR BORRO, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre a las 12.00 horas, en la causa Nº 10.732 que se le sigue al nombrado, por infracción a la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 25 de septiembre de 1997, que dice así: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997". ...cítese por edictos a JORGE OMAR BORRO, a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de octubre a las 12.00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí. Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
e. 17/10 Nº 203.189 v. 23/10/97

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a JOSE LUIS RHUM "...por edictos (art. 150 del C.P.P.) ... a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia del día 10 de noviembre de 1997, a las 10, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Guillermo O. Brugo, secretario.
e. 20/10 Nº 203.368 v. 24/10/97

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presetne a LUIS ALBERTO PATERNO (DNI 14.927.375) para que comparezca a estar a derecho enla causa que se le sigue por Inf. Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 6 de octubre de 1997. Cítese por edictos a Luis Alberto Paterno. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 20/10 Nº 203.332 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, por ante la secretaría Nº 130, interinamente a mi cargo, dito en la calle Talcahuano 550, piso 7º oficina 7042 de Capital Federal, en la causa Nº 42.065/97 caratulada: "MONJO, ALEJANDRO VICTOR s/Estafa...", comunica que cita y emplaza al imputado ALDO JOSE LLANES (DNI Nº 4.566.410) para que dentro del quinto día hábil, comparezca a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura; a todo efecto se le ha designado al Señor Defensor Oficial Dr. Sergio Paduzack, titular de la Defensoría en lo Criminal Nº 10, calle Cerrito 536 de esta Ciudad. Publíquese por tres días.
Secretaría, Nº 130, octubre 7 de 1997.
Juan Francisco Tapia, secretario.
e. 20/10 Nº 203.586 v. 22/10/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 81.537/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO H. PARADISO, socio gerente de la firma PARADISO TRANS S.R.L., con domicilios conocidos en Panamá 3685 de Lomas del Mirador y Coronel Pagola 3963 de esta Ciudad, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de Defraudación por Desbaratamiento, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, y encomendar consecuentemente su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 16/10 Nº 203.133 v. 22/10/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5451 "MORALES, PABLO ALEJANDRO s/Falsificación de Documento Público", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condenó a PABLO ALEJANDRO MORALES, por ser partícipe necesario penalmente responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, a la pena única de prisión perpetua, e inhabilitación absoluta y perpetua, demás accesorias legales y costas. (art. 12, 19, 29 incs. 3º, 40, 41, 50, 55 y 58 del Código Penal; 398 y siguientes, 403 y 531 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael Di Renzi y Dr. Guillermo Andrés Gordo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mí: Dr. Martín A. I. Schwab. Secretario". Jorge Luis Broullonsigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 17/10 Nº 202.977 v. 23/10/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 8 de octubre de 1997. ...ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura de los imputados ERNESTO RODRIGO MAGALLANES y DENIS ANDRES MONTANS... Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se les reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a los nombrados ERNESTO RODRIGO MAGALLANES y DENIS ANDRES MONTANS; cíteselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
e. 20/10 Nº 203.194 v. 24/10/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 2 de octubre de 1997. ...ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y aprehensión de la imputada DANIELA PAOLA ALVAREZ, quien habida deberá ser conducida al Instituto de Menores que por sus características corresponda a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de lo ordenado en forma precedente y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a la nombrada ALVAREZ; cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 20/10 Nº 203.201 v. 24/10/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GUILLERMO FABIAN DELGADO para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.125 caratulada "Averiguación art. 292 del C.P.". "San Isidro, 18 de setiembre de 1997.- ...cítese a GUILLERMO FABIAN DELGADO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7-10 al 13-10-97.
e. 16/10 Nº 201.625 v. 22/10/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

Nº 1

El Juzg. Civ. y Comer. Nº 1 de Dolores, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAYUS, CARLOS y Otros s/Cobro de Pesos", cita y emplaza por 15 días a los Sres. CARLOS ALBERTO SAYUS; MAGDALENA SAYUS; PABLO CRISTIAN SAYUS y MARIA CAROLINA SAYUS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles el Defensor de Pobres y Ausentes Departamental. Nota: El presente Edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "El Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.
Dolores, 23 de septiembre de 1997.
Daniela Galdós, abogada-secretaria.
e. 21/10 Nº 203.086 v. 23/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN COLAGROSSI, en causa Nº 1003 instruida en infracción a la ley 24.241, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su detención. ///Martín, 29 de septiembre de 1997 ... procédase a la citación respecto de ALEJANDRO ESTEBAN COLAGROSSI por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 17/10 Nº 202.997 v. 23/10/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a VICTOR OMAR GODOY, titular del D.N.I. Nº 16.739.798, argentino, con último domicilio conocido en la calle Güemes 245, de la localidad de Tropezón, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 793 de la Secretaría Nº 2, caratulada "GODOY, VICTOR O. p/Inf. ley 20.974", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en la ley 20.974.
San Martín, 6 de octubre de 1997.
Sergio Leonardo Rodríguez, secretario.
e. 20/10 Nº 203.119 v. 24/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN MIGUEL AMAYA (D.N.I. 20.423.119), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la Ley 23.737, registrada bajo el número 10.439.
Lomas de Zamora, 3 de octubre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 17/10 Nº 202.990 v. 23/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO, titular del D.N.I. Nº 13.597.266, en la causa Nº 2055 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en los arts. 292 y 172 del Código Penal y 135 de la Ley 24.241".
Secretaría Nº 2, 3 de octubre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/10 Nº 202.993 v. 23/10/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ENRIQUE JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 16.743.230, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de septiembre de 1963 en la Provincia de Córdoba, desconociéndose domicilio actual, a fin de ser escuchado en declaración indagatoria en causa 1828, por pto. hurto".
Secretaría Nº 2, 2 de octubre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/10 Nº 230.000 v. 23/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSVALDO CESAR FERNANDEZ (D.N.I. 16.242.965), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 2º de la ley 23.771, registrada bajo el Nº 1895.
Lomas de Zamora, 6 de octubre de 1997.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 20/10 Nº 203.118 v. 24/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JUAN CARLOS BALLETTI, DNI Nº 10.927.724, para que se presente a esta sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.302, en orden al delito previsto por el art. 135 de la ley 24.241, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P. de la Nación.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 21/10 Nº 203.352 v. 27/10/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "MIRANDA, HENRI REYES RAUL - OCHOA, MIGUEL s/Pta. Infracción art. 292 del C.P.", Expte. Nº 113/97, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL OCHOA, con último domicilio en la localidad de Catriló (La Pampa), imputado por infracción al art. 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 6 de octubre de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 17/10 Nº 202.945 v. 23/10/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Dra. María del Carmen García, Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, comunica que con fecha 25 de septiembre del corriente año y en los autos caratulados "JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE GENERAL ROCA - RIO NEGRO s/Decreto-Ley 6848/63 (Expurgo)", Expte. de Superintendencia Nº 12 - Fº 1 - Año 1997, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1961 y hasta septiembre de 1987, de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida en el art. 18 de la misma norma. La Lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo previsto por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.
General Roca, 25 de septiembre de 1997.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 20/10 Nº 202.542 v. 22/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina don ISIDRO WILFREDO ISMAEL GONZALES, de nacionalidad peruano, nacido el 12 de abril de 1969 en el pueblo, Lima, provincia Lima, Nación Perú, a los fines previstos por ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "ISIDRO WILFREDO ISMAEL GONZALES s/Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 del suscripto.
La Plata, 8 de octubre de 1997.
Pablo Lazzatti, secretario.
e. 21/10 Nº 70.521 v. 22/10/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a NORBERTO RIBATTO CRESPO y RITA ALICIA PEREZ ZABALA de RIBATTO CRESPO, a fin comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIBATTO CRESPO, NORBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 48.349), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Censor de Bragado (B).
Mercedes (B), 11 de septiembre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 21/10 Nº 203.075 v. 22/10/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Número Tres, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco (5) días hábiles a JOSE LUIS PUGNALONI y GRACIELA CENTENO para reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, y que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PUGNALONI, JOSE LUIS y Otra s/Ejecución — Prepara Vía Ejecutiva", Expediente Nº 26.793, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento que si no compareciere o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento, y de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "El Atlántico".
Mar del Plata, 10 de setiembre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 21/10 Nº 203.064 v. 22/10/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1 en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANABITARTE, RUBEN DARIO y GUTIERREZ, PATRICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 41.730, cita a la demandada PATRICIA GUTIERREZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 8 de julio de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 203.057 v. 22/10/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DORRONSORO, JOSE S. s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 6757, emplaza a JOSE DORRONSORO, para que en el término de cinco días comparezca para el reconocimiento de su firma bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento. Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 25 de setiembre de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 203.052 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	DANIEL GIUDICE	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	06/10/97	SILVIA ROSA BUZZALINO	5	Nº 75.529/97 - ADULTERACION DE NUMERACION INDIVIDUALIZADORA DE BIENES REGISTRABLES
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/10/97	DANIEL PATCHER	3	Nº 59.733/96
12	137	Susana Beatriz Parada	08/09/97	ENRIQUE CARLOS CALABRIA	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO Y ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	10/10/97	JULIO MITCHELL - DNI Nº 13.847.939	3	Nº 91.293/96 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	14/10/97	EDGARDO MARCELO VICTOR BOER, IDENTIFICADO CON DNI Nº 20.620.940, HIJO DE BERTA RIETIBYTTA Y DE AURELIANO, NACIDO EL 3-4-69, CON ULTIMO DOMICILIO EN CUBA 3485 DE ESTA CIUDAD, EX EMPLEADO DEL LOCAL BAILABLE "EL CIELO S.A."	5	Nº 34.760/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	02/10/97	MARIA DOLORES BERMUDEZ ESCOTTO	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierreti	07/10/97	GUSTAVO ANDRES BRAGA	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
25	145	Carlos E. Parga	10/10/97	NORBERTO RAUL CABALLERO	3	TENTATIVA DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/10/97	EZEQUIEL SEBASTIAN DE HARO DNI Nº 26.436.428, HIJO DE HECTOR DE HARO Y DE MARTA ELVIRA TORRES, NACIDO EL 14 DE FEBRERO DE 1978	3	Nº 83.770/97 - HOMICIDIO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	06/10/97	CARLOS ERNESTO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	26/09/97	MIGUEL ANGEL GOMEZ C.I. Nº 11.681.437 Y DNI Nº 18.739.434	10	ROBO CON ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	30/09/97	SANDRA CECILIA DIAZ DNI Nº 18.550.235	10	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	08/10/97	ESTELA BEATRIZ GREEN DNI Nº 10.965.453	10	EXTORSION
28	142	Claudio J. Caffarello	18/09/97	GUILLERMO DELMEDICO	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/10/97	JAIME QUISPE CHIAPE	3	Nº 2821/97 - ROBO
35	120	Osvaldo D. Rappa	06/10/97	CHRISTIAN OSORIO DNI Nº 23.149.780	3	ROBO CON ARMAS
38	132	Pamela Bisserier	09/10/97	MARIA LORENA PASCAL	5	Nº 88.423/97

e. 20/10 Nº 137 v. 24/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
10	130	Juan Francisco Tapia	08/10/97	LORENA PALOMINO CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	3	Nº 17.296/97
10	130	Juan Francisco Tapia	09/10/97	CESAR RAUL MAGNANI	3	ESTAFA
13	140	Jorge G. Malagamba	06/10/97	RAMON AYALA	3	Nº 59.346/96
13	140	Jorge G. Malagamba	02/10/97	HECTOR EDGARDO LEIVA	3	Nº 26.956/89
13	140	Jorge G. Malagamba	06/10/97	JOSE MILTO CAMACHO	3	Nº 65.623/96
17	153	Silvia López Crespo	14/10/97	JOSE ANTONIO GAUNA DNI Nº 22.406.577, ARGENTINO, SOLTERO.	2	Nº 76.177/97 - COACCION
26	134	Julián Subias	07/10/97	FERNANDO FRANCISCO FILIPPIS	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA PROCESAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/10/97	DOMINGO SANTIAGO VIRDO	5	Nº 39.504

e. 20/10 Nº 138 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	22/9/97	ROBERTO ARMANDO ROLDAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Sebastián Sal	19/9/97	NORBERTO ALFREDO DO CASAR (DNI Nº 4.397.682)	3	Nº 3673
7	13	Héctor Daniel Ochoa	22/9/97	NELIDA MATILDE FIGUEROA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 20/10 Nº 139 v. 24/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se fijó nuevo período informativo en la quiebra de PASCUALINA GRANDE, de la que es síndico el contador José Luis Rodas con domicilio en L. N. Alem 619, 8º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentacion del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art.. 88, inc. 7º L.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1997. Publíquese edictos. Fdo.: Dr. Dieuzeide Juan J., Juez".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria

e. 16/10 Nº 202.871 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Hace saber que en los autos caratulados "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S. A. s/ Liquidación", se ha abierto un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas a) fijar plazo hasta el día 6/11/97, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos; b) el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 19/12/97 y 4/3/98 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

Mónica María Hualde, secretaria

e. 16/10 Nº 202.933 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de EXPRESO EL CORSARIO ROJO S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194 Piso 5º A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/10 Nº 202.991 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1997, se decretó la quiebra de BIAGGINI, JORGE DARIO-BARUCCA HUMBERTO (S.H.) Y JORGE DARIO BIAGGINI, en la que se designó síndico a la Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio en Cramer 814 2º H, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/10 Nº 202.974 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de FOTTI ALFREDO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 9º 33, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 20/10 Nº 203.192 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "MAGIQUE S.A. s/Quiebra", que con fecha 27 de agosto de 1997 ha sido decretada la quiebra de MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1997. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 3 de noviembre de 1997 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escritor las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 24 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998,

respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/10 Nº 203.355 v. 27/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco dias en autos: "FRUEHAUF ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1997 se dispuso modificar las fechas determinadas en la apertura del concurso, fijándose plazo hasta el día 20/11/97 para que los acreedores presenten a la Síndico Cristina Canapetti, con domicilio en 11 de Septiembre 1503, piso 4º, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 12/12/97 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 26/12/97. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se celebrará el día 2/7/98 en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad habrá de finalizar el día 26/6/98.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario
e. 16/10 Nº 130.562 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados CARCIONE, VICENTE S. Y FRIGO DE CARCIONE, ANA N. (S.H.) s/Concurso Preventivo, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de VICENTE SALVADOR CARCIONE Y ANA NELIDA FRIGO DE CARCIONE SOCIEDAD DE HECHO. Asimismo, con fecha 1 de octubre de 1997 se resolvió la apertura de los integrantes de la misma en los autos CARCIONE, VICENTE SALVADOR s/Concurso Preventivo y en autos FRIGO DE CARCIONE, ANA NELIDA s/Concurso Preventivo, respectivamente. Ha sido designada como Síndico Concursal, en los tres casos, la Contadora Pública Nacional Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678 piso 6º Dpto. D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante la Síndico Concursal se extenderá hasta el día 3 de marzo de 1998 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones, hasta el día 18 de marzo de 1998. La Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Se fija el día 31 de agosto de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 21 de agosto de 1998 a las 10,00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/10 Nº 70.457 v. 27/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que venderá mediante llamado a mejoramiento de oferta: en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de chapa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. Sup. cubierta 10.587,5 m2, sup. total del terreno 31.089.72 m2; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retorcedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora, etc.; herramientas y equipos menores auxiliares; muebles y equipos de oficinas; etc. La base a mejorar es de $ 600.000.- (pesos seiscientos mil), al contado y en las siguientes condiciones: el plazo para presentar ofertas vence el 31 de octubre de 1997, a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la ley 24.522): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de C.U.I.T. y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 237 Ley 24.522), junto con la comisión de los martilleros establecida en autos en el 3 % del precio. Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjese audiencia para el día 3 de noviembre de 1997, a las 9:00 hs., al sólo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivos. Asimismo hágase saber al oferente, que en término de 2 (dos) días de notificado deberá depositar en autos el 10 % del precio ofertado, bajo apercibimiento de tenerse por no presentada la oferta respectiva. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826 (fs. 66). Visitar a partir de la publicación de edictos combinando previamente con los martilleros.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/10 Nº 203.353 v. 23/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Avenida Callao Nº 638, piso 6º, hace saber en los autos caratulados "HERNANDEZ DE IERINO MARIA CRISTINA s/ Concurso Preventivo, Expediente Nº 81.223" que el día 14 de agosto de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Hernández de Ierino María Cristina, fijándose plazo el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico designado Dr. Uldérico Luis Laudren, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 5040, Piso 9º, Teléfono 903-6222, Capital Federal. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, a los días 17 de diciembre 1997 y 2 de marzo 1998. El día 23 de junio 1998 a las 10 hs., audiencia informativa que tendrá lugar en la sala audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario
e. 16/10 Nº 130.477 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CLAVELLINO AURELIO EUSTAQUIO en los autos caratulados CLAVELINO, AURELIO EUSTAQUIO s/ Quiebra, expte. 74.083 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas: intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 P.B., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, octubre 6 de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria
e. 16/10 Nº 202.876 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra a CHAPUR ROBERTO JORGE, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberá presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 3 de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario
e. 16/10 Nº 202.914 v. 22/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRENCA S.A. s/ Quiebra", Expte Nº 56.015, con fecha 26/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2º Piso, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 16/10 Nº 202.857 v. 22/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMILIA MARIA PIASER DE CATHARINO (C.I. 5.592.362), designándose como síndico al Dr. Juan Martín Odriozola, con domicilio en Av. Leandro N . Alem 986, piso 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. 88,7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997. Publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario
e. 16/10 Nº 202.918 v. 22/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de QUE PAPA S. A. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedido de verificación: 1º de diciembre de 1997 en el domicilio del síndico Alicia Irene Kurlat sito en Carlos Pellegrini 1079 10º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 4 de junio de 1998 las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/10 Nº 70.378 v. 24/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS TEXTILES CIROS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Marinkovic Domingo Vicente con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/10 Nº 203.080 v. 23/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 le fue decretada la quiebra a OSAL S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 9 de diciembre de 1997, a las 12.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon secretaria
e. 16/10 Nº 202.921 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "SERVGRAF S.R.L. s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 2 de junio de 1997 la quiebra de SERVGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la I.G.J. el 25-11-94 bajo el Nº 10.166 Libro 101 de Estatutos de S.R.L. con domicilio en la calle Salta 324 piso 8vo., Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C. y se la cita para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 9 de febrero de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4to. teléfono 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 28 de noviembre y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Fíjase el día 15 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. y el día 30 de diciembre de 1997 para que la fallida cumpla con el art. 41 L.C.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/10 Nº 203.467 v. 27/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Claudia Raisber, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra indirecta de TOP TOIS SA (Inscripta bajo número 2793, del libro 85, tomo A de Soc. Anónimas el 5/8/76) con domicilio en Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 3er. piso, oficina 321 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997... II. Decreto de Quiebra: ... decrétese la Quiebra Indirecta de TOP TOYS SA (Inscripta en el RPC, el 5/8/76, bajo número 2793, del libro 85, tomo A de Soc. Anónimas)... Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental... Disponer que el síndico designado en el concurso preventivo Dr. Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, continúe actuando en la presente quiebra. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el que contendrá el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la LC, el 15 de diciembre de 1997; y el informe del art. 39 de la Ley 24.522 el 26 de febrero de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero... Fijar el día 30 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio y el recálculo de los créditos verificados... Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de febrero de 1998, a las 12:00 horas a la que deberá concurrir el síndico. Notifíquese por cédula a los domicilios denunciados y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois. Juez".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/10 Nº 202.980 v. 27/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 19, por resolución de fecha 30/9/97 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; s/ Liquidación; s/ incidente de realización inmueble de Bahía Blanca" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en calle Lamadrid 110 esquina Alsina 301/303 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, presentada en autos. El precio base se fija en la suma de $ 125.000. El inmueble se halla ocupado en la planta baja por el oferente Sr. Guillermo D. Bracklo en carácter de inquilino con contrato prorrogado. La planta alta se encuentra ocupada por un intruso, sin contrato de locación e invocando una supuesta usucapión que no cuenta con resolución alguna. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 29 de octubre de 1997 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 30/9/97 y acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires de una garantía de mantenimiento de oferta del 20 % del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 30 de octubre de 1997 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se pronunciará hasta el día 3 de noviembre de 1997. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los 5 días del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 203.465 v. 27/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de Callao 635 piso 5º de la Cap. Federal hace saber por cinco días que se dispuso con fecha 9-9-1997 en los autos KAMIANSKI, ROBERTO LUIS s/Concurso Preventivo (Expte. 78.402) la apertura del concurso preventivo del mismo quien posee L.E. Nº 4.513.065. Síndico designada: CPN Nancy Edith González, Lavalle 1290 piso 6º "605" Cap. Federal ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-1997. Los plazos para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 24-12-97 y 9-3-98 respectivamente. El período de exclusividad vence el 3-6-98. La audiencia del art. 45 ley 24.522 se realizará el 27-5-98 a las 11 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 10 octubre 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/10 Nº 130.688 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL DORADO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., decretada con fecha 26/9/97. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de febrero de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20 de marzo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 20 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/10 Nº 203.204 v. 24/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N º 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de LITOGRAFIA ALSINA S.A. haciéndole sabe a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/11/97.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 16/10 Nº 202.902 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-97, en los autos caratulados SAEZ, GASTON RODOLFO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAEZ, GASTON RODOLFO (DNI 10.607.790), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albacete, Carlos Eduardo, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Dto. B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2-12-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 202.983 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-9-97, en los autos caratulados CARBALLO, SILVIA ALICIA MARIA LUJAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CARBALLO, SILVIA ALICIA MARIA LUJAN (DNI 11.985.252), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso Dto. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2-12-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 17/10 Nº 202.985 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LITVAK CARLOS FELIPE s/ Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 11 de septiembre de 1997 declarar abierto el concurso preventivo de CARLOS FELIPE LITVAK, con domicilio en Terrada 4336 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997, fijándose como fecha para la audiencia informativa la del 26 de mayo de 1998, a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 70.466 v. 27/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17/9/97, en autos "MARROKOS S.R.L. s/ quiebra", se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo, en el que continúa actuando el Síndico Horacio Alberto Bonitatti, con domicilio en San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, Tel. 311-2244, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de créditos hasta el 21/11/97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 5/ 2/98 y 19/3/98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 29/6/98 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/10 Nº 70.313 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/10/97, en los autos caratulados "ARTES GRAFICAS LYONS S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTES GRAFICAS LYONS S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/12/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/2/98 y el 6/4/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/10 Nº 203.148 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2/10/97, en los autos caratulados "DE LUCA, ROQUE PASCUAL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROQUE PASCUAL DE LUCA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º,

4º y 5º y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/12/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/2/98 y el 6/4/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10 Nº 203.157 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "COINBAN S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COINBAN S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 1998 y el 6 de abril de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de noviembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º, 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 203.349 v. 27/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "EQUIPO DE SERVICIOS S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EQUIPO DE SERVICIOS S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 1998 y el 9 de abril de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 28 de noviembre de 1997 a las 10:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 203.365 v. 27/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1997, en los autos caratulados "LOMAS DEL EMPEDRADO S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lomas del Empedrado S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 27 del mes de octubre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 10 del mes de noviembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en la calle Tucumán 1427 piso 2º 208. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 203.672 v. 27/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la suscripta, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de COVIAMA S. A. Fíjase plazo hasta el día 21 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura, a cargo de Doña Alicia R. Romeo con domicilio en Paraná 425, Piso 6º, "2", de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 5 de diciembre de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones a las insinuaciones. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998, respectivamente. Fíjase en el día 13 de agosto de 1998 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 5 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/10 Nº 130.515 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de STRASNOY ALEJANDRO O. decretada con fecha 26 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado; Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, hasta el día 19 de diciembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/10 Nº 202.873 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra del DARIPOR S. A. decretada con fecha 26/9/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", hasta el día 15/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/10 Nº 202.874 v. 22/10/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL GALLO, MIGUEL ATILIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10º of. 1001, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos pedidos de verificación hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/10 Nº 202.854 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEYMAS SRL s/Quiebra que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 1º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 Nº 202.987 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAPAPORT, HORACIO ALBERTO s/Quiebra que es síndico el contador Schemper Raúl con domicilio constituido en Riobamba 436 Piso 3º "6" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de setiembre de 1997. Los acreecores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 Nº 202.984 v. 23/10/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TONY AVENTIN Y CIA. S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Schemper Raúl con domicilio constituido en Riobamba 436, piso 3º "6", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/10 Nº 202.981 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra a SAMUEL GREGORIO MEDIN, SALOMON MEDIN y MEDIN SAMUEL GREGORIO - MEDIN SALOMON (S.H.) Expte. Nº 24.183. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Viamonte 1453, 6º "45", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1997. Intímase a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y

documentos de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/10 Nº 203.442 v. 27/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLASTILINA'S S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.885; que con fecha 8 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de PLASTILINA'S S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/10 Nº 202.998 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 5 de septiembre de 1997 se ha resuelto decretar la quiebra de ONLY PRODUCTOS BASICOS S.A., con domicilio en la calle Alsina 1433, piso 8º de la Capital Federal. Que el Síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto "C", Cap. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 31 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3º y 5º). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la deudora para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs.. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Inc. 7º). Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/10 Nº 203.255 v. 24/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/7/97 se ha decretado la quiebra de TEXTILIA S.A. FRANCO ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS (Inscripta bajo el Nº 41 del Fº 458 Lº 43 del Tº A de S.A. con fecha 27 de febrero de 1931, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de noviembre de 1997 presenten a la síndica Marta Susana Serra con domicilio en Corrientes 2143, 13º piso, Depto "B" de Capital federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TEXTILIA S.A. FRANCO ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/10 Nº 202.971 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/9/97 se ha decretado la quiebra de MARIA LUISA MALCHIODI DE MANRIQUE, DNI 3.149.525, C.I. 4.696.456, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de octubre de 1997 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 109, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MALCHIODI DE MANRIQUE, MARIA LUISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/10 Nº 202.969 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/97 se ha decretado la quiebra de TOTAL GOMA S.R.L. inscripta en la IGJ el 29/6/89, bajo Nº 3223 del Lº 91 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de noviembre de 1997 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Washington Fernández (DNI 92.189.442) y Gonzalo Ramiro Castro (DNI 21.479.891). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TOTAL GOMA S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/10 Nº 203.154 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/9/97 se ha decretado la quiebra de LENCE SPORTS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 2980 del Fº 233 Lº 63 del Tº A de S.A. con fecha 9 de octubre de 1967, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1376, 5º piso, Depto. "Q" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LENCE SPORTS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/10 Nº 203.158 v. 24/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal), Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: NIPCO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27.259, con fecha 30 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de NIPCO S.A., designándose síndica a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. A de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el 5 de febrero de 1998 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 17 de marzo de 1998 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 4 de mayo de 1998. Se intima a la fallida a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/10 Nº 203.434 v. 27/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Unica Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos Nº 54.902 caratulados MANUALE RUBEN ANGEL s/Concurso Preventivo, se ha decretado en fecha 16 de septiembre de 1997, la apertura del Concurso Preventivo de Rubén Angel Manuale, habiéndose fijado hasta el día 12/11/97 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La celebración de la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará en caso de corresponder el día 20/5/98, a las 10,30 con los acreedores que deseen concurrir, en la sala de audiencia del Juzgado. El Síndico designado en autos el Dr. Luis H. Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º A. Horario de atención de 12,00 a 18,00 horas., Tel. 952-6295/4741. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Diario La Nación. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, juez; Dr. Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/10 Nº 130.550 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIBETTO, LOPEZ Y CARLUCCIO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de abril de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de RIBETTO, LOPEZ Y CARLUCCIO S.A., con domicilio en Goncalves Díaz 658 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la síndico designada en autos, contadora Viviana Andrea Santamarina, ubicado en Uruguay 772, piso 10º, oficina 107 de Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se han fijado los días 2 de marzo de 1998 y 13 de abril de 1998 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 17 de julio de 1998 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 131.130 v. 27/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 26.791/97 que con fecha 30/9/97 se ha decretado la quiebra de JORGE RODOLFO ELIAS (LE Nº 4.534.951), cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º Dpto. "E" y/o Yerbal 5753, ambos de Capital Federal. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86, 2º párrafo y Art. 88, inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 4 de diciembre de 1997 y supletoriamente, la del día 20 de febrero de 1998, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/10 Nº 202.995 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MODERN BASIC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decidido prorrogar en 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la concursada, hasta el día 18 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 11 de noviembre de 1997 a las 8:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 131.035 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "YMOR S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomene, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 2º Of. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16-12-97 y 27-2-98 respectivamente. Se intima a los administradores para que entreguen al síndico dentro del plazo de 24 hs. los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del

Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/10 Nº 203.256 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días que en autos "CLEANING MONTEVERDE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos (Art. 218 y sgtes. ley 24.522).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/10 Nº 203.356 v. 22/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A. el día 30 de septiembre de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/10 Nº 202.964 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ PAZ EDUARDO el día 2 de octubre de 1997. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 20/10 Nº 203.160 v. 24/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/10/97 se decretó la quiebra de "PIEMME S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Angel Daniel Osuma quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/11/97. El Art. 35 LC vence en fecha 23/12/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/3/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 203.376 v. 27/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/10/97 se decretó la quiebra de "TALENTO PRODUCCIONES S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/11/97. El Art. 35 LC vence en fecha 26/12/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/3/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 203.411 v. 27/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/10/97 se decretó la quiebra de "MANZUR, JOSE ANDRES", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/11/97. El Art. 35 LC vence en fecha 30/12/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/3/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco cías. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 203.424 v. 27/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/10/97 se decretó la quiebra de "FUNDICION LAFERRERE", cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum quien constituyó domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, ante quien los acreedores deberán proceder conforme lo dispuesto por el Art. 200 ley 24.522. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 203.425 v. 27/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de MARCELA IRENE BARREIRA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 1 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARREIRA, MARCELA IRENE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 Nº 203.003 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos: "OLMATIC S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte.: 30.968), llama a mejorar la oferta presentada en autos, de Pesos Ciento Cuarenta mil ($ 140.000) por todo concepto, por la compra en block de toda la maquinaria y demás bienes que se hallan ubicados en el inmueble de la calle Atenas Nº 1550, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran y cuyo detalle principal es el siguiente: 5 máquinas marca "Caterpillar" modelo 583; 1 cabina camión Mercedes Benz 1114 sin motor; 1 trituradora cascotes con motor; 5 motosoldadoras incompletas; hormigoneras varias; 2 palas retroexcavadoras, una sin marca Modelo C 125 E, otra John Deere modelo JD 510; 1 tractor Modelo 700 E; y otros bienes considerados chatarra por el martillero, detalle que surge del inventario obrante en autos. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría, hasta el 30 de octubre de 1997 a las 10,00 hs. encontrándose fijada la audiencia de apertura de sobres para el mismo día a las 10,30 hs., a la cual deberán concurrir los interesados personalmente, con facultades suficientes, pudiendo el Tribunal invitar a las partes a mejorar las ofertas. Las mejoras de ofertas deberán ser acompañadas de un depósito de pesos siete mil ($ 7.000), efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en garantía de su mantenimiento, y no será tenida en cuenta la oferta que no cumpla tal requisito. El presente llamado es abierto para cualquier interesado, no se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/10 Nº 131.097 v. 22/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PAGLIA JOSE ANGEL s/ Quiebra" Exp. Nº 24.576. El síndico designado en autos es la contadora Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 04 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de marzo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/10 Nº 203.124 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "HOFFMANN HECTOR OMAR s/ Quiebra", Exp. Nº 28.613. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 06 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de marzo de 1998. Se intima al fallido y su para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exhibidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/10 Nº 203.138 v. 24/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "EL ACUERDO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial", se ha resuelto fijar, a los fines previstos por el art. 38 de la ley 19.551, el día 28 de noviembre de 1997 y a los fines de la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la ley 19.551, establecer el día 30 de octubre de 1997. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/10 Nº 203.463 v. 22/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SU DIS TAXI S.A. s/Quiebra" que con fecha 11 de junio de 1997, se decretó la quiebra de: "SU DIS TAXI SA la cual posee domicilio en Maipú 812 7º K. Síndico: Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539 6º of. 36/7, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6.2.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.3.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/10 Nº 203.402 v. 27/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIANNOTTI ROBERTO RAUL s/Quiebra" que con fecha 24 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de: GIANNOTTI ROBERTO RAUL la cual posee domicilio en Molière 148 3º depto 12. Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 5º A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.11.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6.2.98 y el informe general (art. 39 LC) el día 20.3.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/10 Nº 203.406 v. 27/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Callao 635, piso 1, en autos caratulados "INSUMOS AGRODEL PARA EL CAMPO S.A. s/Quiebra s/Incidente de integración de aportes", cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. NORMA AIDA ARAUJO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/10 Nº 203.423 v. 22/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/10/97 - Vence: 22/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/10/97	MARIA ROSA ZURITA ROBLES Y NESTOR JUAN AGUSTIN ZURITA	70236
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	7/10/97	LADISLAO MANIAK	70168
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/10/97	EMILIA FERREIRO	70163
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/08/97	MANUEL SAEZ Y EPIFANIA RIVERAS	70251
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	MARIA CARMEN PICCIANO	70186
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	FRANCISCO CATALANO	70278
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/97	CARMEN CARLETTI	70220
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/10/97	MARCOS LITWAK	70164
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/10/97	BIGONI LUCIANO	70257
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/10/97	AMALIO FERRARI	70232
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/97	VICTOR MARIO LEVERONI	70291
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/10/97	EMILIO CASSAB	70161
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	MARIA ELENA BARRETO	70231
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/10/97	SARA GROKOP	70212
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	ALFREDO LESCHNITZER	70205
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/09/97	JOSEFA VILAS	70252
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/10/97	LAZARO GALANTERNIK	70218
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/97	ANGELA MARIA YERMAN	70219
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/97	SZEKELY JORGE	70292
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/09/97	MIGUEL MARCOS MUHLMANN	130793
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/09/97	EDUARDO PEDRO TORRES E HILDA RAMONA TORRES	70237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/07/97	ARTURO OSCAR BONASORTE	70297
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/10/97	JOSE CURCIO Y JOSEFA LASANETA	70172
42	U	MARIA ELENA UCAR	6/10/97	DANTE ROSARIO MARCOTULLI	70288
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/97	ADELINA GUMINA	70216
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/10/97	VICTORIA CHEMAYA	131019
45	U	MARISA S. SORINI	3/10/97	CLAUDIO PEDRO PEZZI	70226
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	OSCAR OMAR VARELA	70275
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/10/97	AMALIA BEATRIZ CITRONER	70283
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	7/10/97	CALDERON DE LA BARCA, SARA AMANDA	130686
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/10/97	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ	70250
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/97	RAMON EUGENIO FERNANDEZ	70253
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/97	ELENA FERNANDEZ	70234
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/09/97	MIGUEL PETRONACCI	70282
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/09/97	SUAREZ JULIO	70166
50		JUAN C. INSUA	1/10/97	MARIA DONATA PALLITTO	70230
52		SILVIA N. DE PINTO	19/09/97	GERARDO NICOLAS FERRARI	70170
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/10/97	MATILDE FILOMENA VENTURA	70295
54		JAVIER FERNANDEZ	9/10/97	MARIA ERNESTINA MARGARITA COMASTRI	70249
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/08/97	JOSE LUIS CALDU	70235
58		MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/09/97	GERMAN SCHWARZ	70167
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/09/97	DAGLIO GUSTAVO VICTOR	70241
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	GRACIELA LEONOR PEREZ	70268
63	U	JORGE E. BEADE	23/09/97	MARIA TURKIENICZ	70280
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/09/97	PAULINA RUESS	70211
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/10/97	BALBINA PERDUCCA	70217
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/97	MARIA ARTIMICIA SPINA	70208
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/97	MARIA MARTINA CASULLO	70286
73	U	DOLORES MIGUENS	27/08/97	FRANCISCO AIBAR	70169
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/10/97	CARLOS ALBERTO RUIZ	70162
91	U	ALBERTO UGARTE	7/10/97	VICTORIO IURISEVICH	70174
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/97	TOMAS ALBERTO JORGE BOYWITT	70243
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/09/97	ALBERTO SANTIAGO QUEREJETA	70227
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/10/97	FELIPA VERA	70276
96		EDUARDO E. CECININI	10/10/97	JORGE EDUARDO LOPEZ JORDAN	70247
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/10/97	ANTONIA CONSTANTINA CANTERO	70270
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/97	WALTER CRISTIAN GOMEZ	130746
99	U	MARTA N. COCCIA	2/10/97	JORGE ALBERTO MORASO	70294
100		DANIEL RICARDO LOPEZ	30/09/97	DELMA SARA VAZQUEZ	70265
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/09/97	ROBERTO CIRIACO PONCE	70281
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/09/97	MARIA ELENA LONGO DE VILANOVA Y ALBERTO AUGUSTO VILANOVA	70272
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/09/97	JOSE MARIA LA ROSA PEDERNERA	130703
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/97	ROBERTO LUCIO CHOCONI	70165
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/09/97	RICARDO CARLOS ALBERTO VILLANUEVA	70209
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/09/97	MARIA DEL CARMEN ABREGU	70228

e. 20/10 Nº 196 v. 22/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/97 - Vence: 23/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	9/10/97	MARIA JULIA CARMEN MACKINLAY	70327
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/97	JOSE GUZZO	70368
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/97	JOSE ROSARIO MAZZITELLI	70427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/10/97	CRISTOBAL GOMEZ	130853
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/10/97	VICTOR SOLAGNA	70356
20		EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	MARIA ANGELICA PAGANO VDA. DE CARRO	70342
20		EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	CARRO JOSE	70343
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	10/10/97	ISIDORA CANO	70315
27		ROBERTO PARRILLI	2/10/97	ROQUE ALBERTO SAN MARTIN	70335
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/10/97	HUMBERTO CARLOS PORTA	70396
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/09/97	LIBERATO FRANCIOTTI Y JUANA MARGARITA CANZIANI	70418

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/97	GAUDENCIA AMAYA	70305
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/10/97	PEDRO EUSTACIO MOLINA	130980
40		CARLOS E. ANTONELLI	25/09/97	MARIA ALBINA CROCI	70317
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/10/97	ELVIRA RESNIK Y/O ELVIRA RESNIKE	70320
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/10/97	SUAREZ TERESA C.I. 3.399.684	130899
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/10/97	MARIA AUREA SOUTO Y JUAN ENRIQUE GEORGES	70323
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/97	ANGEL DOMINGO SOLARI	70422
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/09/97	AIDA DEL CARMEN FERRARI	70324
47	77	SILVIA R. REY DARAY	15/07/97	FERRE JOSE LUIS	70310
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/10/97	AGUSTIN AIDEE ARESSI	70374
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/10/97	CAROLINA MAFFONGELLI Y AGUSTIN ANGELICO	70401
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	6/10/97	ILDA ANGELA MARIA RITA	70353
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	8/10/97	ITALO ROMEO DE LUCA	130993
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/97	JUAN CARLOS GIGIREY	130930
50	U	JUAN C. INSUA	29/08/97	CATALINA AUGUGLIARO	130931
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/09/97	SARA KARP DE RAPSTEIN	70346
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/10/97	AYDE ANITA TURRADO ALONSO, O AYDÉ ANITA TURRADO ALONSO, HAYDEE ANA TURRADO ALONSO, O HAYDEE ANITA TURRADO ALONSO, O HAYDEÉ ANITA TURRADO ALONSO, O AYDEÉ ANITA TURRADO ALONSO	70362
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/97	MARIA FIDELMINA DEL SOCORRO	70306
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/09/97	ROSA ALICIA QUEIROLO ZAMORANO	70314
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/09/97	ELIZABETH DELIA VIUDEZ	70321
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	PETRONA MARIN	70373
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/09/97	CAIA, ROBERTO ROQUE	70311
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/97	ESTHER BENOLIEL	70416
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/10/97	IDA ENRIQUETA GAYRAUD	70319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	FELIPE DIEZ GARCIA	70419
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	BRUNA CLELIA JULIANA LELIA GIUDICE	70420
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/10/97	MARIA ESTHER LUSSICH	70337
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/10/97	ALICIA DINA GARCIA	70360
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/09/97	ENRIQUE ANGEL ZONDA	70423
68		PATRICIA BARBIERI	10/10/97	CELIA MERCEDES BLANCO	70417
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/08/97	CELINA IRIBARREN	70329
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/10/97	JAIME SILBERSTEIN	70384
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/10/97	MOISES MIZRAHI	70391
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/10/97	JUVENTINO CAUNEDO Y MARIA PIEDAD RIESGO	70397
70		JULIO ALFREDO AULIEL	15/09/97	MAGDALENA EMILIA GHIONE	70351
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/09/97	ANA VOZNICA O ANA WOZNICA	70377
89		DAMIAN IGNACIO FONT	13/10/97	RAUL BAIBIENE	70339
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/09/97	SILVIO SURIANO Y ANA BUSSOLA	70398
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/97	VICTORIO ROMANO	70359
94	U	EDUARDO PARODY	24/09/97	ANTONIO MENENDEZ	70388
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/10/97	CARLOS ALBERTO DEL BUSTIO	70349
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/10/97	ALDO OSCAR GILARDONI	70365
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/97	ALFREDO ANDRETTA	70325
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/09/97	AIDA INES RIZZO	70326
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/10/97	RODOLFO ANTONIO DARGENTON Y LETICIA RAFAELA LAFALCE	70406
99		MARTA N. COCCIA	12/09/97	FRANCISCO MACCARONE Y VICTORIA MERCURI	70429
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/97	CONCEPCION DE LARRAÑAGA	70409
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/10/97	HUGO IRIGOIN	70407
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/10/97	LADIL COLOMER Y ANA ELISA CLARA MACCO	70318

e. 21/10 Nº 197 v. 23/10/97

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del

8 de septiembre de 1997,

en la Sede Central (Suipacha 767),

el nuevo horario de atención será de

11,30 a 16 horas.

La Delegación Tribunales

continuará la atención en el horario habitual

de 8,30 a 14,30 horas.

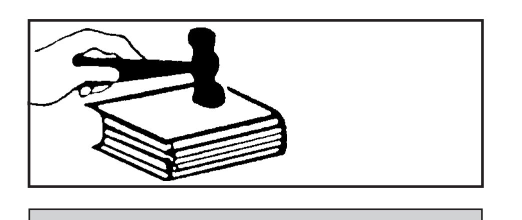


PARA NUESTROS USUARIOS

La Dirección Nacional comunica que en breves días prestará ***un nuevo servicio:*** Uds. también podrán suscribirse directamente al Boletín Oficial, en la **Delegación Tribunales.**

Facilitando nuestros servicios cada día a más gente

Libertad 469 - Capital Federal
Horario de atención al público: 8,30 hs. a 14,30 hs.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CODRON MOISES y Otros c/BUZZELLA o BUZZELLA y BARBERI LIDIA ELENA MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.900/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 5 de noviembre de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Uno "Desocupada", ubicada en la Planta Baja del inmueble calle Lezica Nº 3908/12, entre la Av. Medrano y Gascón, con entrada exclusiva por el Nº 3912, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, amplio living-comedor, dos habitaciones con placard, baño, otra habitación con placard y baño, amplia cocina y patio con parrilla. Consta de una superficie cubierta de 89,40 m² y descubierta de 4,17 m², lo que hace un total de 93,57 m². Porcentual 31,45 %. Matrícula Nº 7-3996/1. Base U$S 74.320. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 74 al 20/8/97 $ 486,10. A. Argentinas fs. 73 al 20/8/97 $ 147,11 y O.S.N. fs. 72 al 20/8/97. Sin deuda. El comprador deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, sin perjuicio de poder repetirlas del ejecutado. El bien se exhibirá los días 1 y 3 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/10 Nº 131.105 v. 22/10/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 comunica por dos días en los autos "COMIGNANI LUIS SILVIO y Otros c/SILVA ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 47.258/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 9.20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Costa Rica 2475, de la localidad de Espeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, edificada en un terreno de 10 mts. x 24 mts. Ad-corpus N. Catastral: circunscripción V. Sección 1. Manzana 81. Parcela 11. Matrícula 48.865. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y local al frente. Se encuentra ocupado por los demandados. Base: U$S 16.801,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Deudas: Obras Sanitarias fs. 49, no cuenta con servicios. Municipalidad fs. 54 $ 640,47. Aguas Argentina fs. 62/65 $ 2056,74. Rentas fs. 87 $ 1211,08. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2do. párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. La unidad se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/10 Nº 131.159 v. 22/10/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "FERRADAS JORGE y Otro c/MANSILLA IVONE ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 96.999/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de octubre de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Rivadavia Nº 530, entre Ruta Nac. 210 y calle Saavedra, de la localidad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente, cochera, cocina-comedor, pasillo, dos habitaciones y baño instalado. En cuerpo aparte lavadero y galponcito. Se encuentra ocupado por la Sra. IVONE ALEJANDRA MANSILLA con su familia, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 17, de la Manz. "D", que mide: 17m 32 de fte. al N., por 25m 98 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. F, Manz. 193, Parcela 15. Matrícula 40.134. Base $ 26.400. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Está prohibida la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 78 al 30/9/96 $ 55,07. Imp. Municipales fs. 72/4 al 3/10/96 $ 270,08 y O.S.N. fs. 85 al 21/10/96 no posee servicios sanitarios, las que quedarán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 21/10 Nº 131.104 v. 22/10/97

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S.A. c/RAVANO ALBERTO Y Otro s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 61.899/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 11,15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle General Acha 1164, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Ofelia", Circ. III, Sec. "D", Manz. 64, Parc. 18 a; Inscripta en la Matrícula 14.294 y 15.249. Según mandamiento de constatación de fs. 58 la finca se encuentra ocupada por José Luis Fernández, su esposa Dorita López y sus hijos José Luis y Fernando Fernández, autorizados por el propietario Alberto Ravano. Se trata de una finca tipo chalet con techo de tejas ampliado que consta de jardín, porch, living, cocina, tres dormitorios, baño completo, gran ambiente de estar, segunda habitación de estar y última habitación con parrilla, lavadero y baño, todos con vista y/o acceso al jardín, con pileta de natación de aproximadamente 5 mts. de largo por 3 metros de ancho. Existe un portón que comunica el jardín exterior sin placa de identificación numérica. La construcción y sus ampliaciones se encuentran en buen estado de conservación. Respecto a las deudas, estése a las constancias de autos. Según certificado de dominio de fs. 69 la finca mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo, con una superficie de 224,98 mts. cuadrados. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7º CPCC, modificado por la ley Nº 24.441). Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 50.800. -30 % del precio en concepto de seña y el 3 % en el de comisión y sellado de ley, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/10 Nº 131.151 v. 22/10/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 Pº 3º de Capital, comunica por dos días en autos, "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/SAIN JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.253, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 7 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en el Paraje "El Recreo", Ptdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Parc. 44 pp; Manz. sin denominac. Matrícula 38903 del Ptdo. de Tigre. Superficie: 3 Has. 42 As. 7 Cas. Según constat. de fs. 452 con frente y lindando con la colectora hacia Capital Federal de la Ruta Panamericana, y lindando también con el Río Reconquista. En el lugar se encuentran dos portones para entrada de vehículos al obrador propiamente dicho, que se encuentra cercado, cerrados c/candados. A un costado, también con frente a la colectora, hay una pequeña casilla de vigilancia con una persona a las órdenes de Ausol al cuidado de unos elementos de la firma (hierros, caños, planchas de hormigón, grandes tanques, etc.) todos en una pequeña parcela del predio y que esta firma se encontraba en la tarea de retirarlos. A orillas del Río Reconquista se encuentra una casilla muy precaria de madera y chapa, unas jaulas con palomas y conejos, y estaba ocupada por el Sr. Estanislao Urabayen a quien, como consta a fs. 400 vta. se lo intimó a desocupar el inmueble. El resto del inmueble se encuentra totalmente vacío y desocupado y cercado en varias partes. Deudas: Municipalidad de Tigre fs. 388 por Servicios Municipales de tasa adeuda periodo 1987/1996 $ 39.446, y periodo 1997/01 a 1997/06 adeuda $ 1.910,20. En fs. 390 comunica que por contribución para mejoras y obras de infraestructura no registra deuda. D.G.R. fs. 393/4 al 30/4/97 $ 1.131,15 + $ 191,13 + $ 42,81 + $ 539,20 + $ 683,72 + $ 191, 85. O.S.N. fs. 429 y 429 vta. informó el 26/12/93 que el inmueble a subastar no cuenta con servicios sanitarios. Estas deudas (fs. 444) se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Base: U$S 882.400. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 5 y 6/11/97 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 21/10 Nº 131.149 v. 22/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en calle Uruguay Nº 714, entre piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, comunica por dos días en autos: "TORTORA ADRIAN RICARDO y Otros c/DALTO AMELIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 71.543/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 12 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la finca Ad-Corpus sito en Quilmes Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Madame Curie 351 e/Catamarca y S. del Estero (actualmente Rep. del Líbano seg. fs. 71/71 vta.), Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección Q, Manz. 16, Parcela 4, Matrícula 58.521; según const. de fs. 53 el inmueble se compone en planta baja con dos entradas, una principal que da a un living comedor de medidas irregulares de aprox. 7,76 mts. por 7 mts., se encuentra a fs. 55 un plano del inmueble donde consta que la casa se compone en P.B., Recepción, administración, enfermería y cochera cubierta, 4 salas, 2 baños, lavadero, baño de personal, vestuario y patio, 1º piso 6 salas, 3 baños y hall de distribución. Toda la propiedad se encuentra terminada con excepción de los baños entre las salas 2, 3 y 4 y el individualizado para personal que le faltan los artefactos sanitarios y los pisos de las salas 1, 2, 3 y 4 asimismo la escalera que comunica con la planta alta falta la baranda. También está sin terminar parte de la vereda y cantero del frente del inmueble. Sup. del terreno 476,85 m2. Desocupado y en poder de los acreedores. Base: $ 136.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el Remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales o bien mediante el pago directo a los acreedores a opción del Comprador (art. 598 inc. 4 del CPCC). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (art. 133 del CPCC). Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. según Fs. 75 al 30/4/97 de $ 662,09, Aguas Argentinas al 20/3/97, Fs. 77 $ 413,62, Municip. de Quilmes al 3/4/97, según Fs. 79/80 $ 1.066,10. Más sus respectivas actualizaciones. Las deudas posteriores a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del Comprador sin perjuicio de sus acciones de reintegro. Exhibición: días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 1997 en horario de 14 a 17 hs. o llamar al T.E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.102 v. 22/10/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, Uruguay nº 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASAS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 14.462/97, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 30 de octubre de 1997 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Independencia 1439, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Base $ 24.068,80 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión, sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. C, manzana 286, parcela 1. Superficie 517,38 m². Se trata de una construcción de material que consta de living-comedor, cocina, baño, tres habitaciones, lavadero y jardín; y otra construcción sin terminar con techo de chapa, dos habitaciones y baño en regular estado de conservación, ocupado por el demandado. Adeuda por Rentas (fs. 144) al 8/7/97 $ 267,01; por Municipalidad (fs. 107) $ 217,25 al 31/7/97. A fs. 145 se informa que no cuenta con servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Jorge A. Sebeiro, secretario.

e. 21/10 Nº 131.153 v. 22/10/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Paraguay 1457, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MOCOROA, SOLANO ALEJANDRO y Otros c/CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA PUEYRREDON S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte-Reservado Nº 70.102/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 3 de noviembre de 1997 a las 13 horas en punto en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el Inmueble sito en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón —antes sin número— Hoy Nº 929 y 4904 (existen dos chapas), formando esquina con calle Jujuy con numeración de ésta 4908 y 4910 —con todo lo plantado—, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Totalmente desocupado que consta de Planta Baja con 6 habitaciones con baño privado, un quirófano, una enfermería. Planta alta: dos salas grandes, una habitación, dos baños, una habitación pequeña, una cocina y terraza general. Superficies: mide 19,98 metros de frente SE, 4,24 metros en la ochava al S, 7,98 metros al SO, 23 metros al NO, y 10,94 metros al SO, 23 metros al NO, 10,94 metros al NE, con un superficie total de 247 metros 77 decímetros cuadrados y linda por su frente al SE calle Jujuy, al SO calle Pueyrredón, al NO con el lote "E" y el NE con parte lote "C", Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. J - Manz. 11 - Parcela 5. Matrícula 47.518. Impuestos atrasados sujetos a reajustes a cargo del comprador. Municipal ABL: Al 3/1/97 fs. 71 $ 479,84, fs. 73 $ 1.843,38. Servicios Sanitarios: fs. 72 al 3/1/97 $ 1.166,15. fs. 74 $ 7031,23. Inmobiliario Rentas: fs. 79/80 al 31/1/97 $ 1.017,85. Deuda a regularizar. Total fs. 81 $ 5.646,78. Dominio e inhibiciones: fs. 65/69. Títulos fs. 59/64. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 87.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Conforme Art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal refor. Por el Art. 79 de la Ley 24.441. Exhibición: Días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre y 3-4 y 5 de noviembre de 1997 dentro del horario de 10 a 16.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.145 v. 22/10/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ ROSSOLI HERMINIO s/ Ejecución Hipote-

caria" (Reservado) Expte. Nº 8.382/96; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-Fax: 374-3930 863-0273, rematará el 13 de noviembre de 1997, a las 13,30, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs., ubicado en Cuartel Tercero del Partido de Florencio Varela Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Nº hoy 395 Número 1193 lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 25; Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc: J; Mza: 25; Parcela: 17. Matrícula 20045 Superficie Total s/ Títulos 215m2 con 50 decímetros cuadrados. Ubicado en la calle Nº hoy 1436 formando esquina con la Nº 1423, sin Nº visible, al lado de la casa que sobre la calle 1436 lleva el Nº 1177 colocado de frente a la derecha y sobre la calle 1423 se ubica al lado de la casa que se registra el Nº 1782 a la altura del 9500 de la ruta provincial 53 hoy Avda. Eva Perón de Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por Darío Benítez en calidad de cuidador. Consta de seis habitaciones, un comedor un baño de precaria instalación, por la conformación una de las habitaciones puede ser destinada a cocina, no se registra instalación alguna, en el fondo hay una habitación auxiliar sin muebles ni efectos personales alguno. Toda la casa está sin terminación con falta de sanitarios, pisos y frente de revoque grueso, ventanas exteriores tela de enrollar. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 70 $ 95.76 al 11/6/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/10 Nº 131.114 v. 22/10/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica que desempeña la suscripta. (Sito en Alsina Nº 1418, 3º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "GRUPO CONSOLIDADO S.A. c/ BERNASCONI AIDA LEONOR s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Exp. Nº 45.601/96), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 31 de octubre de 1997 a las 10 y 30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en Washington 3888/90/94/98, esquina Avda. García del Río 3806/10/20, Capital Federal, Piso 6º, Unidad 36, Matrícula 16-662/36. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 43, Manz. 4, Parc. 1. Sup. total 33 m2, 31 dm2. Porcentual: 1 con 90 centésimos. Según informe del martillero el inmueble está compuesto por dos ambientes, baño, cocina y pequeño lavadero, todo en mal estado de conservación. Conforme acta de constatación de fs. 73, la unidad está desocupada, del baño se han llevado los artefactos y sólo queda la bañadera, en la cocina falta el artefacto cocina, la grifería de cocina y del lavadero, el calefón y una alacena. Deudas: A fs. 87 Aguas Argentinas $ 276,16 al 5/5/97, a fs. 113 Municipales $ 539,79 al 17/6/97, a fs. 109 se dictó resolución disponiendo subastar como si estuviere libre de deudas por expensas por no haber contestado el representante legal del consorcio el informe correspondiente. Todo ello sujeto a reajuste y futuros vencimientos. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, Base U$S 20.294,92. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Además según el inc. 7 del art. 598 del ritual, no procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997, en el horario de 16 a 19. Informes al Tel. 15-490-8776.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.143 v. 22/10/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital comunica por dos días en los autos "MACCARIO DE ROCCA PAULA c/ ROLDAN s/ Ejecución de alquileres", Expte. Nº 16.002 que el día 27 de octubre de 1997 a partir de las 14.45 en Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle Husares (actualmente llamada Derqui) Nº 1394 esquina Sanabria próximo a la estación Sordeau Partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño y cuenta con un garaje sin terminar se encuentra ocupada por el matrimonio Pandiani, dos hijos y sus padres. Sup. 194,93 dm2 según título (fs. 167/71) Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 48, Parc. 10 d, Partida 155616. Base: $ 3.243,33, Seña 30 %, Comisión 3 %, Ad Corpus. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa, asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No puede comprarse en comisión bajo apercibimiento de considerar adquirente definitivo a quien invoca el carácter de comisionista. Deudas: Fs. 157/58, Municipales: $ 1.582,53 al 11/1/95. Inmobiliario Fs. 151 $ 1.468,81 al 30/12/94. Visitar los días 21 y 22 de octubre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 21/10 Nº 131.095 v. 22/10/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "RAMUNDO MIGUEL c/ QUEROL DE GATTUSO MARIA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.159/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de octubre de 1997, a las 11,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Villa Constructora "La Fragata", de la Ciudad San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín de Vedia Nº 4171, entre las de Centenera y Bermejo. Consta de: Jardín, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero en el contrafrente, todo en buen estado de conservación. En la parte posterior del terreno hay otra vivienda pequeña compuesta de un pequeño ambiente de recepción, dos dormitorios y un cuartito, sin baño ni cocina. La vivienda principal la habita la Sra. María Cristina Querol con familiares. En la vivienda del fondo habita su hija Amelia Gattuso con su familia. El estado general de la finca es bueno. Edificado en el Lote 12, de la Manz. 232, que mide: 10 mts. de frente al S.E.; por 32 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. A, Manz. 232, Parcela 12, Matrícula 62.646. Base $ 17.500. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 134 al 30/12/96 $ 93,58. O.S.N. fs. 123 al 10/2/97 $ 60,16. A. Argentinas fs. 107 al 30/9/96 $ 36 e Imp. Municipales fs. 160/61 al 23/7/97 $ 598,30. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/10 Nº 131.106 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otros c/ SOLIMANDI ATILIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 124.085/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-Fax 374-3930; 863-0273) rematará el 6 de noviembre de 1997 a las 10,40 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en Pergamino, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Paso 149/155, entre Bv España y vías del Ferrocarril Nacional Bmé. Mitre cuya Nomenclatura Catastral es Circ: I; Secc: E; Qta: 35: Mza: 35a, Parcela: 17, Superficie s/ títulos 554,24 m2. Desig. s/ títulos lote "A". Según el informe realizado por el martillero de fs. 104 el inmueble consta de 3 dormitorios (dos al frente y otro en la parte de atrás) amplia sala de estar, cuarto de baño compartimentado (instalado) amplia cocina, comedor diario, con ventana y puerta ventana hacia los fondos, patio libre y una construcción sin terminar, un amplio garaje en el frente para tres vehículos y amplia habitación auxiliar, hay agua corriente, gas natural y corriente eléctrica; en buen estado de uso y conservación, con algunos faltantes de pintura. Desocupado (fs. 161). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. Certificado de dominio e inhibiciones s/ fs. 174/179 al 12/9/97. Adeuda a Municipalidad: s/fs. 80 y 81 $ 205,07 al 16/5/96. Tasa por limpieza s/ fs. 78 $ 32,01 al 16/5/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/10 Nº 131.115 v. 22/10/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "AIZENBERG OSCAR c/ LOPEZ AMOEDO FERNANDO DANIEL y Otro s/ Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 119.094/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Ulrico Schmidl 5468/70, Unidad "3", Planta Baja, Capital, entre las de Araujo y Corvalán, inscripta en la Matrícula FR. 1-63101/3. Según acta de constatación de fs. 97 la finca se encuentra ocupada por Fernando Daniel López Amoedo, su pareja que se llama María Ramona Martínez y el hijo de nombre Emanuel Alejandro López Amoedo y el hijo de la pareja que se llama Emiliano Oliveira, ello, en su calidad de propietarios del inmueble. Consta el mismo de dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero y comedor diario, un baño y un patio cubierto, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 43 la finca tiene una superficie total de 114,22 mts. cuadrados. Según oficio de A. B. Limpieza de fs. 71 se adeudan al 11/4/97 $ 136,66; Oficio de O. S. Nación de fs. 34 y 35 se adeudan al 14/3/97 $ 328,58. Asimismo se deja constancia que por tratarse de un edificio de solamente tres departamentos en planta baja, no existen gastos por expensas comunes ni existe Administración alguna. Asimismo se hace saber que por tratarse de una ejecución hipotecaria y teniendo en cuenta del privilegio del art. 3934 del Cód. Civil, el escribano sólo podrá disponer del remanente una vez que el acreedor perciba el total de su liquidación y su letrado sus honorarios que también gozan de privilegio. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Base: $ 13.000. Seña 30 % del valor de compra. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentre dicho inmueble. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/10 Nº 131.148 v. 22/10/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en autos "OYARZABAL JUAN c/ PULAS JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 54.771/95 Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 27 de octubre de 1997 a las 10 hs., en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Zuviría Nº 2350, esquina Nepper Nº 1112, piso 1º, unidad funcional Nº 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.:1, S:44, Mz.: 43-B, Parc.: 4, Matrícula FR 1-17253/4. Se trata de un departamento de dos ambientes, cocina y baño al que se ingresa por calle Nepper Nº 1112, ubicado en el primer piso del edificio, con acceso por escalera. Presenta deterioros generales de pintura y revoque. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Superficie total de la unidad: 43,44 m². Exhibición: días 22 y 23 de octubre de 1997 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas al 25/6/96: Municipalidad Bs. As. (ABL) $ 33,76; Aguas Argentinas no registra; O. S. N. sin deuda. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 40 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Informes: Tel.: 803-4886.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/10 Nº 130.955 v. 22/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COMINELLI LUIS ADOLFO s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 63.630, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 4 de noviembre de 1997 a las 13 y 40 horas en el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Fiat" modelo Duna SC año 1992, tipo sedán cuatro puertas con motor Nº 159A20387918866, chasis Nº BAS146000-00092918, inscripto al dominio Nº B 2.333.377. El bien se exhibe en la calle Humberto I 1735 los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Adeuda a rentas de la Pcia. de Bs. As. según fs. 65 $ 940,80. El vehículo se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe no admitiéndose reclamos posteriores por su estado, etc. Base: $ 3.750, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA, sellado de ley, todo a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.150 v. 23/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Juez Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Libertad 535, P.B. de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en los autos "GMAC DE ARGENTINA c/ PUERTAS, LUIS ARTURO y otros s/ Ejecución prendaria", expediente Nº 50678-96, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro rematará el día viernes 31 de octubre de 1997 a las 14.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) la unidad automotor marca Chevrolet, Dominio ABJ 523, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS, año 1995, marca motor Chevrolet, Nº de motor B2ONZ31092551, marca de chasis Chevrolet, Nº de chasis 9BGJK69RRRB063098. Llaves del vehículo y documentación correspondiente en el Juzgado y que se exhibe en la Av. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal, los días de visitas 29 y 30 de octubre de 1997, en el horario de 14.00 a 16.00. Las deudas que registra el vehículo a fs. 61-62-63 en la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, asciende a la suma de $ 1.769,17 (pesos un mil setecientos sesenta y nueve con 17/100), la misma sujeta a reajustes y, según el auto de subasta serán a cargo del comprador, lo mismo si existieren multas y/o infracciones. Base: $ 5.032,08 (pesos cinco mil treinta y dos con 8/100), a foja 81, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. El bien se entrega al comprador previo pago total del precio de venta, que deberá depositar el martillero dentro del tercer día de realizada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. C. y C. de la Nación. El automotor se entregará al que resulte comprador en el estado en que se encuen-

tre; no posee las chapas patentes colocadas. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.154 v. 22/10/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Callao 635, piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos "DELL'FER SOCIEDAD DE HECHO DE ORLANDO DELL'ANGELO y GABRIELE FRANCESCO DELL'ANGELO s/ Quiebra s/ Conc. Especial por MARINO ASUNCION y Otros", exp. 69.242, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 30 de octubre de 1997 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle 78 (José María Bosch) Nº 6186 esq. Triunvirato Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Nº 17 de la manzana A. Nomenclatura catastral: circ. III, secc. W, manzana 73, parcela 29, Superficie del terreno 246,74 m². Remate "ad-corpus" con todo lo plantado adherido y edificado. El inmueble está constituido por: a) una casa habitación de un ambiente, cocina y baño, con terreno en su costado, ocupada por Claudio Alberto Dell'Angelo; b) un local con un baño, lindero al anterior, destinado a lavadero de ropa, ocupado por una persona que dijo ser inquilina con contrato que no exhibió y dijo que vence en septiembre de 1999 (c) otro local lindero al anterior en la esq. de José María Bosch y Triunvirato, que consta de ambiente, cocina y baño, destinado a agencia de remises, manifestando una empleada desconocer los términos del contrato de locación y d) un local desocupado sobre calle Triunvirato, todo en regular estado. Base $ 44.457, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/ comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Adeuda por Municipal al 10/4/97 $ 420,24 (fs. 34), Aguas Argentinas no adeuda al 8/4/97 (fs. 32), Rentas no adeuda al 26/3/97 (fs. 21/23) y O. S. N. $ 72,14 al 20/5/97 (fs. 47). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 27 y 28 de octubre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.155 v. 27/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, (sito en Lavalle 1211, 2. p. Capital) comunica por cinco días en autos "SAHORES, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (expte. 59.856) que el martillero Miguel P. de Elizalde, rematará el martes 28 de octubre de 1997, a la 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Salón de la Corporación de Rematadores, las 7/12 partes indivisas (58,33 %), el departamento ubicado en esta Capital Federal, Libertad 1031/5 entre M. T. de Alvear y Santa Fe, 4to. piso, U. F. "10", dto. 9, con una superficie de 122m239 y 6,08 %. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3 Ma. 3, Pa. 26. b., Pda: 01-1011649. Base $ 30.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. El departamento consta de hall de entrada y living comedor, dos dormitorios, 2 baños (1 completo), office, cocina, lavadero, y dos dependencias de servicio y baño. Es antiguo, al contrafrente y su estado es impecable. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el Art. 212, de la Ley 24.522 y 579 del C. P. hasta el 27 de octubre de 1997, a las 9,30 hs., apertura mismo día a las 11 horas, en Secretaría. Las deudas que pudiera registrar el inmueble se abonarán: a) los devengados hasta la fecha de la quiebra, peticionarán la verificación del crédito; b) posteriores a la fecha de la quiebra y hasta la aprobación de la subasta, a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento se podrá visitar el jueves 23 y viernes 24 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/10 Nº 130.720 v. 23/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORUZA, PEDRO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.517, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 29 de octubre de 1997, de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 año 1994, motor Ford Nº UQ117920, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP044150, dominio B 2.584.373, en el estado en que se encuentre y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/10/96 $ 1.237,57 (fs. 40) y posteriores a cargo del comprador, el que deberá cumplir con los recaudos del art. 571 del CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 4 de noviembre de 1997 y la apertura el mismo día a las 12 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la compra, será a cargo del comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/10 Nº 130.960 v. 22/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 P. 1º, comunica por tres días en autos AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGETTI DIEGO JUAN s/Ejecución Prendaria" expte. nº 58.398, que el martillero Hernán F. Miguenz subastará el 29 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 24, 27 y 28 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, motor VW Nº UN950471, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZPJ010674, dominio S 656.358, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.170,07. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 30/11/95 $ 237,72 y $ 268,32 (fs. 40/41). Las patentes que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre de 1997, en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero, fijándose audiencia para la apertura de los sobres el día 28 de octubre de 1997. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/10 Nº 130.951 v. 22/10/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Sec. 21 comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/MARTINEZ ALDO OSCAR s/Ejec. Expte. 20.136/97" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997 a las 14 hs. en el salón Talcahuano 479 Capital, un Scanner Nº 3HA1322 marca Agfa Gevaert modelo Horizont Plus origen E.E.U.U. Función: Intérprete de lenguaje entre original y computador, una filmadora Nº 322 marca Agfa modelo Selecset 7000 origen E.E.U.U. Función: filmadora de película gráfica, funcionando y en perfecto estado de conservación, los que se encuentran depositados y serán exhibidos en la calle Ugarte 436 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires (Depósito Juan Carlos Oliva S.A.) de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Base $ 86.444 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % efectivo, el IVA en caso de corresponder será a cargo del comprador quién deberá acreditar su posición fiscal. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/10 Nº 130.981 v. 22/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "13", Secretaría "25", sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación judicial s/ incidente de enajenación (España 1054 - San Isidro - Bs. As." (Expte. Nº 69.275), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 24 de octubre de 1997 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a) el inmueble en block, sito en la calle España 1024/42/54 de la ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, lotes 26, 27 y 28 de la Mza. B, Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. A, Mza. 28, Parc. 6, 7 y 8, ocupado y consta de galpón de material con techo parabólico de chapa galvanizada, y en altos vivienda con dos dormitorios, cocina-comedor y baño, todo construido sobre el 70 % aproximado de los tres lotes de terreno que componen el inmueble, su estado de conservación es bueno, miden parc. 26 8,66 m. al SE., 22,64 m. al N.E., y 22,28 m. al S.O., sup. 194,50 m2, Parc. 2 7 21,92 m. al S.O., 8,66 m. al S.E., 22,28 m. al N.E., y parc. 28 8,66 m. al S.E., 21.50 m. al S.O., y 21,92 m. al N.E. Base $ 90.000.- al contado. Seña 10 %, comisión 3 %, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto compra-venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Adeuda por Imp. Municipal $ 3.681,25 al 26/08/97 (fs. 48), por O.S.N. sin deuda al 28/08/97 (fs. 52/4), y por Ag. Arg. (fs. 19), y por Imp. Inmob. (fs. 20); y b) en block los restos de vehículos sin documentación considerados chatarra, en el estado en que se encuentran. Sin base - al contado - seña 30 %, comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/10 Nº 202.915 v. 22/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en Av. Callao 635, 2do. Piso, comunica por cinco días en los autos: "TRANSBANK S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Veintisiete Automotores", Expte. 69450 y "TRANSBANK S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Cinco Parcelas en JardIn de Paz", Expte. 69470 que los martilleros César Martín Estevarena, José María Bouquet y Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematarán el día 31 de octubre de 1997 a las 9 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Veintisiete automotores tipo furgón de acuerdo al siguiente detalle; Mercedes Benz 180 D año 1994 dominios SVT 191 (chocado), SVT 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198 y 199, salvo el primero los demás con Base: $ 10.000,00.-. Los que se detallan a continuación sin base, al contado y al mejor postor. Volkswagen Tipo ll 1986 dominios TUD 423 y 427, año 1987 dominio TUD 424, 425 y 426, Volkswagen Van 1988 TOE 867 y 868 y año 1989 TOE 865 y 866; Ford F100 año 1989 TOE 864; Ford Ranchero 1987 TOE 869 y año 1990 TWF 996 y Fiat Fiorino N año 1990 TJH 222 y 223; año 1991 TJH 219, 220 y 221 y año 1992 TJH 218. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Se deja constancia que como condición de venta está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y la transferencia de dominio correrá por cuenta y riesgo de los adquirentes, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se harán entrega de los automotores a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en el carácter de oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los automotores, modelos y demás datos no se admitirán reclamos sobre su estado físico, o jurídico. Exhibición en la calle Venezuela 847/51, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de octubre de 9 a 13 horas. 2) En el Cementerio privado denominado: "Jardín de Paz" ubicado en la Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 32,5 en el Cuartel IV, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires: el 100 % de la cesión a perpetuidad de: a) Parcela 08, manzana 21, sector 4, contrato 13.410; b) Parcela 10, manzana 21, sector 4, contrato 13.411; c) Parcela 07, manzana 21, sector 4, contrato 13.250; d) Parcela 09, manzana 21, sector 4, contrato 13.251; e) Parcela 11, manzana 21, sector 4, contrato 13.252; f) Parcela 13, manzana 21, sector 4, contrato 13.253. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Exhibición libremente en el horario de 9 a 13 horas a partir de la primera publicación. Para todos los bienes el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 17/10 Nº 130.712 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "YANKELEVICH de ZILVERBAG, AIDA C. c/ CREACIONES LEONARDO S. A. C. I. F. s/ Ejecutivo —Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "100 % del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En planta bajo hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas. Base: $ 150.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N. $ 4.971,86 al 28/11/96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14/11/96 (fs. 113); M. C. B. A.: $ 27.295,77 al 15/4/97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. P. N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. N.). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/10 Nº 130.723 v. 23/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días en los autos "GIOVINAZZO, FELIX c/ HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S. A. y Otro, s/ Ejecutivo", Expediente Nº 23.403/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 29 de octubre de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el barrio Albatros del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle P. Nolasco Flores s/n., entre las de 25 de Mayo y L. N. Alem. Se trata de un lote de terreno con un galpón de chapa de condición precaria, sobre el costado derecho del lote. Se encuentra deshabitado y en estado de abandono. Designado como Lote 3, de la Manzana 450, que mide: 10 mts. de frente al N.E., 30m89 en el costado S.E. y 30m83 en el N.O.- Superficie 308,60. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. W, Manz. 450, Parcela 3.- Partida 160.843. Dominio Fº 5038/79. Base $ 1.026. - Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 2% de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal den-

tro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 63/75 al 1/7/96 $ 1841,02. Renta de la Pcia. de Bs. Aires fs. 48/51 al 19/6/96 No informa deuda. Dirección de A. Argentinas a fs. 58 al 17/5/96 informa que el bien se encuentra fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá libremente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/10 Nº 131.103 v. 22/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "ABRAMOFF PEDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de bienes" Expte. No. 26224 que el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 29 de octubre de 1997 a las 13.30 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal los bienes muebles inventariados a fs. 68 V. que comprenden: Armarios, mostradores, estanterías, escritorios, sillas, 2 computadoras, 1 registradora "Casio", 1 acondicionador de aire, 1 calculadora "Canon", 1 caja fuerte y varios, "En el estado en que se encuentran y exhiben", sin base, al contado en peso efectivos en el acto de subasta y al mejor postor, más IVA, comisión 10 %, siendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro y traslado de los bienes muebles; asimismo comunica por 5 días en el juicio "ABRAMOFF PEDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial Promovido por Bianco Rubén Omar" Exp. Nº 25778/95 que acto seguido el Martillero Juan Luis Wiener procederá a subastar bajo el régimen de la Ley Nacional No. 13.512 de Propiedad Horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100 % del local para negocio desocupado, designado en la escritura unidad No. 1, ubicado en la planta baja del consorcio sito en calle Venezuela Nos. 692 y 700 esquina Chacabuco de Capital Federal; el local se halla inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 13-391/1; Partida Matriz M.C.B.A. 215777; Partida Horizontal 1168821; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, sección 2º, manzana 21, parcela 12, según plano C.F.H. 1015-1961; se trata de un local para negocio que posee 2 nucleos sanitarios, con posibilidad de ser dividido en 2 locales independientes; el local de la ochava pose un entrepiso de madera; el local se halla en buen estado de conservación, libre de ocupantes, los baños presentan destrozos; de la escritura surge que el local pose una superficie cubierta total y funcional de 98,75 m2, participa con un porcentual del 13,46 % de gastos y expensas; condiciones de venta "Ad-corpus"; adeuda: M.C.B.A. al 30.05.96 $ 191,76; Aguas Args. al 06.05.96 $ 270,57; base $ 32.000.-, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30 % en el acto del remate, comisión 3 %, todo en pesos efectivos; serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta, demás condiciones a Fs. 68 V. del Expediente; autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; queda prohibida la compra en comisión; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C. PR.; los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; expediente en sede juzgado; visitar día 24 de octubre de 1997 de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/10 Nº 70.090 v. 22/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Capital, comunica por cinco días en los autos "KLYC S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 29.397, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 3 de noviembre de 1997, a las 13:30 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el inmueble ubicado sobre la Avda. Forest Nros. 406/08/10, entre las calles Maure y Olleros, de esta Capital, la unidad Nº 1, local integrado por planta baja y piso 1º. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 181, Parcela 25, Matrícula Nº 19.666/1. Superficie total 339 m2. Deudas: a O.S.N. al 13/11/96 $ 123,77 (Fs. 48; a Aguas Argentinas S.A., al 13/11/96 $ 357,10 (Fs. 49) y a la M.C. Bs. As., al 13/11/96 $ 2.539,78 (Fs. 50). La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base $ 75.000.-, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. De no existir oferentes por el importe establecido de base, a continuación saldrá a la venta sin base. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble consta de un local en la planta baja con acceso a otro en el primer piso. Su estado general es bueno y está desocupado. Podrá visitarse para su inspección, los días 1 y 2 de noviembre de 1997, de 14 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia del Actuario, el martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día, todo ello conforme al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de octubre de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/10 Nº 130.729 v. 23/10/97

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES OGUE S. R. L. y Otros s/Ejec. prendaria", Expte. Nº 30.266, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 4 de noviembre de 1997, a las 9.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Fiorino, tipo furgón, año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388272665, chasis Fiat Nº 147 BBO 07345516, Dominio AOO 958, Base $ 4.156,50, Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 435,25 al 28/7/97 (Fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del reg. del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Chiclara 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/10 Nº 130.991 v. 22/10/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ COHEN SALVADOR s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 26.516) que la Martillera Estela D'Onofrio (553-4483/554-4490) rematará el día 30 de octubre de 1997 - a las 11 hs. en el salón de Remates "San Cayetano", calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, el 100 % del Local Negocio sito en la calle Pte. José E. Uriburu Nº 48/50 entre la Av. Rivadavia y la calle Bmé. Mitre ,Unidad Nº 1, sito en Planta Baja de Capital Federal, Matrícula FR 11-390/1- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11: Sección 9: Manzana 42, Parcela 35, Partida: 1202156. Superficie cubierta 84,01 m^2, Descubierta 5,75 m^2. Total de la Unidad Funcional 90,06 m^2, en excelente estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deuda: Aguas Argentinas (fs. 80) $ 787,84 al 27/11/96; Obras Sanitarias (fs. 79) $ 61,14 al 27/11/96; MCBA (fs. 81) $ 2.868,24 al 6/12/96; expensas (fs. 101) $ 20.462,20 al 1/97. Base: $ 81.708,71 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. El Local se encuentra ocupado por la Sra. Patricia M. Arredondo de Rodriguez en carácter de "Locataria". Exhibición: Los días 27 y 28 de octubre de 1997 de 15 a 18 hs.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/10 Nº 131.193 v. 22/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "DINOMAC S.A. s/ Propia Quiebra", Expte. Nº 24.618, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini rematará el día miércoles 29 de octubre de 1997 a las 14.40 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Dr. Ignacio Arrieta 3724/26/28 entre Australia y Cabrera —de la ciudad de San Justo— Pdo. de la Matanza - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I - Sección C - Manzana 50 - Parcela 31. Inscripta en el dominio bajo matrícula 93238 (70) del Registro de La Matanza. La misma se encuentra sobre un lote con 10 mts. de frente y 43 mts. sobre sus lados, o sea, con una superficie de 433 mts^2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad. De acuerdo a constatación y plano obrante en autos cuenta con: local, entrada de vehículos, local industrial, patio pequeño y galpón al fondo, todo ello en la planta baja con baños y vestuarios. En la planta alta cuenta con: hall de recepción, cuatro oficinas, baño, cocina y comedor. En la planta terraza cuenta con un quincho con parrilla y terraza propiamente dicha. Se encuentra en buen estado. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, herramientas, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor - Base total inmueble y bienes muebles en block $ 160.000. Seña 20 % - Comisión: 4 % sobre el total sellado 0,5 %. En caso de fracasar la subasta en la modalidad antes expresada (Block inmueble más bienes muebles), se venderá en forma inmediata el inmueble en forma individual, con una base de $ 85.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. A continuación se subastarán todas las máquinas y herramientas en forma singular y de acuerdo a loteo y sin base entre las que se encuentran importantes máquinas roscadoras, agujereadoras, tornos, balancín, fresadoras, fresas, etc. y, por último Lote Nº 64, los bienes muebles no industriales entre los que constan: Muebles y máquinas de oficina tales como Escritorios, sillas, sillones mesas, máq. de escribir y calcular, teléfonos, etc. en block con una base de $ 800. Ventas al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Para todas las modalidades de venta, el IVA estará a cargo del comprador. Todos los bienes muebles se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días Martes 21, Miércoles 22 y Jueves 23 de Octubre de 15:30 a 17:30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Los interesados podrán consultar sobre el particular en las oficinas del martillero y o en la sede del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/10 Nº 203.117 v. 24/10/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal comunica por cinco días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL SA s/ Quiebra s/ Inc. de Venta del Inmueble ubicado en Cuartel Segundo Pdo. de Magdalena, Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 29420, que los Martilleros Mario H. Novillo Díaz, Rufino de Elizalde y Nicomedes Corfield rematarán el 30 de octubre de 1997 a las 14:40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble con todo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Segundo, Sección Rural del partido de Magdalena, Pcia. de Bs. As., designado en el plano de mensura, unificación y división aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la características 65-6-79, como parcela 57 G, que mide 200 m de frente al Sud Este, igual medida en su contrafrente al Nord Oeste, y 180 m en cada uno de sus costados al Sud Oeste y al Nord Este, con superficie de 3 has. y 60 áreas, lindando por su frente al Sud Este con calle sin nombre, por su costado al Sud Oeste con la parcela 57 K, por el Nord Oeste con parte de la fracción 47 B, y por el Nord Este con la parcela 57 F. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parc. 57 G, Ad Corpus. Se trata de un campo desocupado que se encuentra cerrado por alambrado de seis hilos (de púa y liso). Cuenta con una base de cimiento de hormigón de 20 m x 50 m apróx. El inmueble se encuentra ubicado a 4 km. apróx. de la ciudad de Magdalena, y por la Ruta 11 a la altura del km 43 desde la Plata hacia Magdalena (existe un camino de tierra) a la izquierda a 600 m. Base: $ 4500 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado de Ley. En efectivo. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De conformidad con el art. 104.6 del Reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 09:00 hs. del día 29 de octubre de 1997 presentándolas en Secretaría y serán abiertas a las 11:00 del día 29 de octubre de 1997. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 Nº 203.083 v. 23/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide P. A. S. , Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "FATAYHER S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 28.512 que el Martillero, Tomás A. Masetti, rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 14,00 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien Inmueble, ubicado en la calle José Carlos Paz Nº 3333/37 entre Pepirí y Elía de Capital Federal, que a continuación se detallan: Un galpón de dos plantas, desocupado, de hormigón armado, de aprox. 420 m^2, cada planta, total 849 m^2 Ad- Corpus, con entrada para camiones, 2 escaleras de acceso y baños para el personal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 62, Parcela 16; Matrícula FR.2-3796. Base $ 80.000, Condiciones de Venta: Seña 10 %. Comisión 3 %. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el Boleto de Compra-Venta, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs, en la sede de la Secretaría. Se aceptarán cheques certificados a la Orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 27, 28 y 29 de octubre de 1997, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/10 Nº 203.427 v. 27/10/97

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ COVETTA RUBEN s/ Ordinario", Expte. 22.567, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 15 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital. El departamento ubicado en la calle Moldes Nº 2517/21, piso 3º, Dpto. "B", Unidad funcional Nº 9, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 130, Parcela 12. Superficie total: 41,34 m^2. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Estáocupado por una persona que dice ser inquilino del demandado. Base: $ 9.548,34, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del R. J. C.) los que se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. Deudas: Obras Sanitarias al 22/4/97 sin deuda. Aguas Argentinas al 22/4/97 $ 85,19. Municipalidad (A. B. L.) al 8/5/97 $ 152,17. Expensas al 10/5/97 sin deuda. La venta se realiza "Ad-Corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas al departamento previa concertación con el ocupante. Ver escrito de fs. 237 al respecto. Informes al 822-1920 oficina del martillero.

Buenos Aires, octubre 7 de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/10 Nº 131.190 v. 22/10/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRIONUEVO, ALEJANDRO DONATO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 22.587, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 22, 23 y 24 de octubre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón, año 1994, motor de marca Renault Nº: 2899099, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1T310ZZPS008569, Dominio: B-2.641.006, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65) posee un raspón sobre el lateral derecho, posee rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, equipo de aire acondicionado, con equipamiento optativo (4 butacas y un diván caja) y autoestereo sin frente. Base: $ 12.020, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El IVA sobre la comisión no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. Deudas (Fs. 118) al 29/11/96 $ 178,94; (Fs. 119) al 29/11/96 $ 164,88; (Fs. 120) al 29/11/96 $ 156,89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier Consentino, secretario.

e. 21/10 Nº 131.125 v. 22/10/97

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOLINA DE GOMEZ MERCEDES s/ Ejecución prendaria", expte. Nº 15.491, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 29 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 24 - 27 y 28 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca VOLKSWAGEN, modelo GOL GL, año 1993, motor Nº 1428606, chasis9BWZZZ30ZPT010005, dominio B 2.457.129, el que se encuentra en buen estado: posee 5 cubiertas armadas buenas y herramientas usuales; faltan radio pasacasete, encendedor y espejo puerta derecha y detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 5.200, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 22/4/96 $ 1.608,04 (fs. 59), las que serán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.20/10 Nº 130.953 v. 22/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti - Juez, Secretaría Nº 5 Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraguay 386, 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por (3) tres días en los autos "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ INTI VIAJES S.R.L. s/ Proceso de Ejecución", Expte. Nº 33309/95, que el día 27 de octubre de 1997 a las 11,00 hs. en el Salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B. Capital Federal, que el martillero Ernesto Olivera rematará en pública subasta un inmueble ubicado en la calle Mansilla Nº 3419, Piso 7º, Letra "A" entre Coronel Diaz y Guise, Capital Federal, Unidad Funcional 15, Matrícula 19-4439/15, Nomenclatura Catastral Circ. 19, Secc. 15, Manz. 10, Parcela 7. Sup. total: 66m2, 32dm2, Porcentual 7 con 60 centésimos. Según constatación obrante en autos a Fs. 203 vlta. Consta de living-comedor con balcón externo frente a la calle Mansilla, tres (3) dormitorios con placard, uno de ellos de dos puertas, con frente de espejo, baño completo y baño toilette empapelado, hall de entrada, cocina con cerámica gris con baldosones gris oscuro en el piso, armarios en fórmica, horno empotrado, extractor de aire Spart, mesada con mármol gris, calefón Longvie y cocina Anafe Longvie de cuatro hornallas, dos ventanales y lugar para lavadero, una estufa Eskave, en buenas condiciones, funcionando los servicios de luz y gas. Deudas: Expensas a Fs. 90 $ 711,00, M.C.B.A. a Fs. 95 $ 41,12, Aguas Arg. a Fs. 92 No registra deuda, O.S.N. a Fs. 97 No registra deuda. Desocupado. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 1997 de 10,30 a 12,00 hs. Base: $ 18.331,00; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordante del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 20/10 Nº 130.967 v. 22/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 24, comunica por 3 días en autos: "LEIVA, RAMONA c/ QUINTEROS SILVA y Otros s/ Despido", Exp. Nº 37.657" que el martillero José H. Larocca rematará el 23/10/97 a las 13 hs. en Uruguay 666 P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 699,53: La 1/4va. parte indivisa de un inmueble sito en la calle Zado Nº 3788 entre Republiquetas y Nuñez de Cap. Fed. Mide: 8,66 de fte. al NE x 18mts. 17cmts. de fondo en el costado NO y 18mts. 63cmts. en el SE. lindando en su frente con calle Zado, por el fondo con L. 8; al NO. con L. 9 y 10 y SE. L. 12 - Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 63 - Manz. 16 - Parc. 43 - Mat. 16-42312. Debe: OSN. Fs. 291 $ 25,32 al 7/7/96; Aguas Arg. $ 6,60 al 1/4/97 Fs. 330, Rentas; al 1/4/97 $ 18,66 Fs. 33. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Ocupado por la Sra. Cristina Sanzi y flia. Consta de: pequeño jardín al frente; 2 dormitorios; living comedor; 1 cocina y un baño; Seña 5 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 20/10 Nº 203.186 v. 22/10/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. José Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 31 de octubre de 1997, a las 12 hs., en Bolívar 2958 de M. del Plata: Local-Oficina ubicado en calle Santiago del Estero 1718 - 1er. Piso Of. 4 de M. del Plata. Sup. Total U. F.: 38,57 m^2. Catastro: Circ. I - Secc. B - Manz. 125 - Parc. 1 - U. F. 9 - Pol. 01-04. Dominio: Matrícula 136.875/9 (45). Base de venta: $ 20.000. El bien sale a la venta desocupado. El inmueble adeuda: Municip. al 17/7/97 $ 3.433,50; O. Sanit. al 15/7/97 $ 702,15 e Inmob. al 22/7/97 $ 1.388,40 y Expensas al 31/7/97 $ 4.050.- Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. imp. fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita: día 30/10/97 de 16 a 17 hs. Publicación: Dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Venta decretada autos: BANCO NACION ARGENTINA contra MARCHETTI, RAUL y Otro sobre Incidente Ejecución de Sentencia. Exp. Nº 27.882.

Mar del Plata, 3 de octubre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 21/10 Nº 131.078 v. 22/10/97